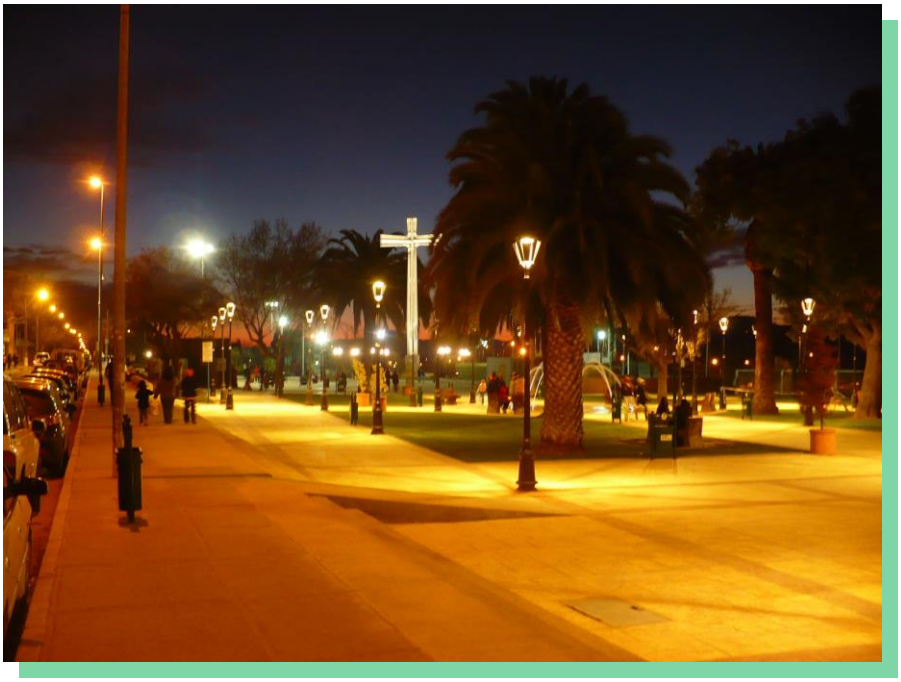
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014

EN EL AÑO DEL BICENTENARIO



DOCUMENTO FINAL

BAKOVIC Y BALIC INGENIEROS CONSULTORES LTDA.

ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL[1] DE VILLA ALEMANA 2010-2014

CAPÍTULO

Villa Alemana Capital del Medio Ambiente 1
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN 19
1. INTRODUCCIÓN 20
CAPÍTULO II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO 21
2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO 22
2.1 Objetivos Generales del Estudio 22
2.2 Objetivos Específicos 22
2.3 Metodología de Trabajo 26
2.3.1 ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR 26
Objetivo de la Etapa: 26
2.3.2 ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO 27
2.3.3 ETAPA 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 28
2.3.4 ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 29
CAPÍTULO III. CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR E INSTALACIÓN DEL PROCESO 31
Introducción: 34
3.1 Objetivos Instrumentales de la Etapa 1: 34
3.2 Resultados Obtenidos en la Etapa 1: 35
3.2.1 Constitución del Equipo Gestor: 35
3.2.2 Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales. 35
3.2.2.1 Reunión Informativa – Actor Técnico: 36
3.2.2.2 Reunión Informativa - Actor Político: 37
3.2.2.3 Reunión Informativa – Actor Técnico: 37
3.2.2.4 Reunión Informativa – Actores Sociales. 38
3.2.2.5 Reunión Informativa – Actor Técnico: 40
3.2.2.6 Conclusión del Objetivo Instrumental: Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales 41
3.3 Plan de Difusión: 42

[1] V. GR. : PLADECO

3.4 Evaluación Ex – Post del Plan de Desarrollo Comunal Periodo 2004 – 2008. 43
3.4.1 Consideraciones Generales: 43
3.4.2 Metodología de Trabajo: 43
3.4.3 Matriz de Información. 44
SECTOR ECONÓMICO - PRODUCTIVO 46
SECTOR SALUD 50
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA 51
SECTOR CULTURA 52
SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 53
SECTOR PROMOCIÓN COMUNAL 70
SECTOR MODERNIZACIÓN MUNICIPAL 71
3.4.4 Tabla Resumen Proyectos Ejecutados por Sector: 72
3.4.5 Tabla Resumen Proyectos Ejecutados por Años. (Número de Proyectos mencionados en las Cuentas Públicas) 73
3.5 Propuesta de Reuniones con la comunidad y actores relevantes a desarrollarse en la Etapa II Diagnostico Global y Sectorial: 74
3.6 Conclusiones Generales de la Etapa 1: 75
ANEXOS 76
CAPÍTLO IV. DIAGNÓSTICO GLOBAL, SECTORIAL Y PARTICIPATIVO 85
..... 86
INTRODUCCIÓN 92
Fotografía Nº 1: Vista Panorámica de Villa Alemana - Julio 2010. 92
4. DIAGNÓSTICO COMUNAL 93
4.1 DIAGNÓSTICO GLOBAL 93
4.1.1 Características Generales de la Comuna de Villa Alemana 93
Mapa Nº 1: V Región de Valparaíso - Julio 2010. Fuente: Google Earth 93
Mapa N° 2: Ubicación Regional de la comuna de Villa Alemana. 95
Fuente: Google Earth 95
4.1.2 Superficie y Densidad de Villa Alemana 95
Tabla Nº 1: Superficie y Densidad de Habitantes por Km2.Fuente: Censo 2002 95
Tabla Nº 2: Evolución Demográfica en la Provincia de Marga – Marga. Fuente: Censo 2002 95
Gráfico Nº 1: Evolución Densidad Poblacional Provincia Marga – Marga. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE - Censo 2002 96
4.1.3 Geomorfología Regional 96
Las planicies litorales, adosadas a la Cordillera de la Costa, alcanzan distintos niveles de escalonamiento. 97

De Valparaíso hacia el sur, la costa se transforma en acantilado, con disecciones que permiten la existencia de playas como Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Rocas de Santo Domingo. 97
La Depresión Intermedia sólo está presente en algunas cuencas interiores, como La Ligua y Catapilco y que están delimitadas por serranías. 97
4.1.4 Hidrografía Regional 97
4.1.5 Clima Regional 98
Mapa Nº 4: Tipo de climas en la región. Fuente: Informe síntesis regional MOP V Región 98
4.1.6 Geomorfología Comunal 99
4.1.7 Hidrografía Comunal 99
4.1.8 Vegetación Regional - Comunal 99
4.1.9 Clima de Villa Alemana 101

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura diaria máxima (°C)	28.0	28.0	25.0	19.0	14.0	13.0	13.0	13.0	14.0	18.0	20.0	28.0	19.4
Temperatura diaria mínima (°C)	15.0	14.0	11.0	8.0	6.0	4.0	4.0	4.0	4.0	9.0	11.0	14.0	8.7
Precipitación total (mm)	4.30	1.70	3.10	30.40	70.50	78.30	100.30	55.40	40.50	15.30	5.20	2.20	407.20

.....Tabla Nº 3: Promedios de Temperatura durante el año en Villa Alemana. Fuente: MSN Weather 29 de marzo de 2008 101
4.1.10 Medio Ambiente Regional 101
4.1.10.1 Origen de Villa Alemana 103
4.1.11 Estructura Espacial Comunal 103
Tabla Nº 4: Áreas Zona Urbana. Fuente: Elaboración Propia en base al Plan Regulador Villa Alemana Vigente. 103
Mapa Nº 5: División Territorial del Dpto. de Organizaciones Comunitarias. Fuente: Elaboración propia en base a mapa municipal – Julio 2010. 104
4.1.12. Espacios o Hitos Rurales 105
4.1.12.1 Quebrada Escobares. 105
4.1.12.2 Sector Lo Hidalgo 106
4.1.12.3 Sector el Patagual 106
4.1.12.4 Reserva Ecológica Pavos Reales 106
4.1.12.5 Ejes Radiales de Crecimiento de la Región 106
4.1.12.6 Diversificación de Subcentros 107
4.1.12.7 Migración Intraregional 107
Tabla Nº 5: Flujos Migratorios Intraregionales. Fuente: Censo 2002 107
Tabla Nº 6: Lugar de Nacimiento. Fuente: Censo 2002 107
4.1.13 Transporte y Red Vial 108

4.1.13.1 Red Vial 108
Tabla Nº 7: Tipos de Vías. 108
Tabla Nº 8: Vías y Conexión 109
4.1.13.2 Metro de Valparaíso 110
Mapa N º 6: Red de Estaciones MERVAL 111
4.1.14 Hinterland Regional 111
Mapa N° 7: Corredores Interoceánicos desde la Región de Valparaíso. Fuente: IIRSA. 112
4.1.15 Antecedentes Demográficos 113
4.1.15.1 Variación Demográfica Intercensal (1992 – 2002) 113
Tabla Nº 9: Variación Demográfica Censo 1992 – 2002.Fuente: INE 113
4.1.15.2 Distribución Población Urbano – Rural 113
Tabla Nº 10: Población Urbano - Rural. Fuente: INE Censo 2002 113
4.1.15.3 Evolución de la Población 114
Tabla Nº 11: Evolución Demográfica. Fuente: Proyecciones de Población INE. 114
4.1.15.4 Estructura Demográfica por Sexo 115
Tabla Nº 12: Proyección Demográfica por Sexo. Fuente: Proyecciones de Población INE. 115
4.1.15.5 Estructura Demográfica por Tramos Etareos 116
Tabla Nº 13: Evolución y Proyección Demográfica por Grupos Etareos. Fuente: Proyecciones de Población INE. 116
Tabla Nº 14: Porcentajes de Evolución y Proyección Demográfica Por Grupos Etareos. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE. 117
Gráfico Nº 2: Tendencias de Evolución Demográfica Por Grupos Etareos. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE. 117
4.1.15.6 Estructura Demográfica por Etapas de la Vida 118
Tabla Nº 15: Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE. 118
Tabla Nº 16: Porcentajes de Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE. 119
4.1.15.7 Estadísticas Comunales Generales 120
Tabla Nº 17: Indicadores Estadísticos Comunales. Fuente: Encuesta CASEN 2006. 120

4.1.15.8 Entorno Educacional – Cultural 121
4.1.15.8.1 Nivel de Escolaridad. 121
Tabla Nº 18: Nivel de Escolaridad en Villa Alemana. Fuente: INE Censo 2002 121
4.1.15.8.2 Creencias Religiosas 122
Tabla Nº 19: Creencias Religiosas en Villa Alemana. Fuente: INE Censo 2002 122
Gráfico Nº 3: Creencias Religiosas – Distribución Porcentual. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE Censo 2002. 122
4.1.15.8.3 Distribución de la Población por Etnia Declarada 123
Tabla Nº 20: Población por Etnias. Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Censo de Población y Vivienda 2002. 123
4.1.15.9 Distribución de la Población según Estado Civil 123
Tabla Nº 21: Estado Civil Población Mayor 14 Años de Edad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Censo de Población y Vivienda 2002. 123
4.1.15.9 Indicadores Sociales 123
4.1.15.9.1 Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza 123
Tabla Nº 22: Distribución de la Población según situación de pobreza. Fuente: MIDEPLAN Encuesta CASEN 2006. 123
Tabla Nº 23: Variación Pobreza en Villa Alemana. Fuente: Encuesta Casen 2006. 124
4.1.15.9.2 Hogares en Situación de Pobreza 124
Tabla Nº 24: Hogares en Situación de Pobreza – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006 124
4.1.15.9.3 Hogares según Condición de Hacinamiento 125
Tabla Nº 25: Hogares en Situación de Pobreza – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006. 125
4.1.15.9.4 Hogares según Condición de Saneamiento 125
Tabla Nº 26: Hogares según Condición de Saneamiento – Región – Provincia. Fuente: Encuesta CASEN. 125
4.1.16 Estructura Y Funcionamiento De La Economía 126
4.1.16.1 Producto Interno Bruto (PIB) Regional 126
Tabla Nº 27: Producto Interno Bruto Por Región a Precios Constantes, 2003 –2008 126
(Millones de Pesos). Fuente: Banco Central – ODEPA 2009 126

Tabla Nº 28: V Región de Valparaíso - Producto Interno Bruto por clase de Actividad Económica (Millones de Pesos 2003) Fuente: Banco Central – ODEPA 2009 127

4.1.16.2 Actividad Económica de Villa Alemana 127
4.1.16.3 Estructura de la Fuerza de Trabajo Comunal 128
4.1.16.4 Categoría Ocupacional 128
Tabla Nº 29: Población Ocupada en Villa Alemana. Fuente: INE Valparaíso 2002 128

Gráfico Nº 4: Porcentajes de Población Ocupada. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE Valparaíso 2002 129
4.1.16.5 Patentes Municipales 129
Tabla Nº 30: Total de Patentes por Rubro. Fuente: Dpto. Patentes Municipales I.M.Villa Alemana Julio 2010. 129

Gráfico Nº 5: Porcentajes de Patentes por Rubro. Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Dpto. Patentes Municipales; I.M.Villa Alemana - Julio 2010. 130
4.1.16.6 Población Ocupada por Sector Económico 130
Tabla Nº 31: Distribución Ocupacional por Sector Económico. Fuente: INE Censo 2002 130

Gráfico Nº 6: Porcentajes de Distribución Ocupacional por Sector Económico. Fuente: Elaboración propia en base a datos INE Censo 2002 131
4.1.16.6.1 Población Ocupada, Desocupada e Inactiva 131
Tabla Nº 32: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006 131

4.1.16.6.2 Ingreso Real Promedio de los Hogares 131
Tabla Nº 33: Ingreso Promedio por Hogares – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006 131

4.1.16.6.3 Empleo Comunal 132
Tabla Nº 34: Tasa de Desempleo. Fuente: INE 132

4.2 DIAGNÓSTICO SECTORIAL 133
4.2.1 Instituciones Comunales 133
4.2.2 El Municipio 133
Tabla Nº 35: Dotación de Personal Municipalidad de Villa Alemana. Fuente: I. M. Villa Alemana Julio 2010 134

4.2.3.1 Organigrama Municipal 135
Gráfico Nº 7: Organigrama I. Municipalidad de Villa Alemana. Fuente: I.M Villa Alemana Julio 2010 135
4.2.3 Estructura Municipal de Gestión Social 136
4.2.3.1 Organizaciones Comunitarias. 136
4.2.3.1.1 Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) 136

Tabla Nº 36: JJ.VV. - Territorio Norte. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 138

Tabla Nº 37: JJ.VV. - Territorio Sur Poniente. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 139

Tabla Nº 38: JJ.VV. - Territorio Sur Oriente. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 140

Tabla Nº 39: Juntas de Vecinos por Territorios. Fuente: Elaboración Propia 141

Gráfico Nº 8 Porcentajes de Juntas de Vecinos por Territorios. Fuente: Elaboración Propia 141

Mapa Nº 8: Georeferenciación de Sedes Vecinales por Sector Territorial 142

4.2.3.1.2 Organizaciones Funcionales 143

4.2.3.1.2.1 Agrupaciones de Organizaciones 143

Tabla Nº 40: Agrupaciones de Organizaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 143

4.2.3.1.2.2 Agrupación de Alcohólicos 144

Tabla Nº 41: Agrupaciones de Alcohólicos. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 144

4.2.3.1.2.3 Clubes de Adulto Mayor 144

Tabla Nº 42: Clubes de Adulto Mayor. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 146

4.2.3.1.2.4 Asociaciones 146

Tabla Nº 43: Asociaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 146

4.2.3.1.2.5 Clubes de Cueca 147

Tabla Nº 44: Clubes de Cueca. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 147

4.2.3.1.2.6 Clubes de Tiro 147

Tabla Nº 45: Clubes de Tiro. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 147

4.2.3.1.2.7 Clubes Deportivos 148

Tabla Nº 46: Clubes Deportivos. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 149

4.2.3.1.2.8 Círculos 150

Tabla Nº 47: Círculos. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 150

4.2.3.1.2.9 Centros Juveniles 150
Tabla Nº 48: Agrupaciones de Organizaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 150

4.2.3.1.2.10 Centros de Madres 150
Tabla Nº 49: Agrupaciones de Organizaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010. 151

4.2.3.2 Asistencia Social 152
4.2.3.2.1 Oficina de Protección Social 152
Tabla Nº 50: Número de Personas Inscritas en Ficha CAS a Febrero 2010. Fuente: DIDECO I.M Villa Alemana – Julio 2010 152

4.2.3.2.2 Asistencialidad. 152
4.2.3.2.3 Inversión en Asistencialidad 153
4.2.3.2.4 Ayuda promedio por beneficiado. 153
4.2.3.2.5 Programa de Apoyo Personas en Situación de Calle 154
4.2.3.3 Programa Chile Crece Contigo 154
Tabla Nº 55: Coberturas Programa Chile Crece Contigo. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 155

4.2.3.3.1 Programa Habitabilidad Chile Solidario 155
4.2.3.3.2 Condiciones de habitabilidad intervenidas en la comuna. 155
4.2.3.3.3 Programa Puente 156
Tabla Nº 58: Cobertura Programa Puente. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 156

Tabla Nº 59: Inversion Programa Puente. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 156

4.2.3.3.4 Red Social del Estado, Pensiones, Subsidios y Becas 157
4.2.3.3.4.1 Programa Subsidio Único Familiar (SUF) 157
Tabla Nº 60: Cobertura SUF. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 157

4.2.3.3.4.2 Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica 157
4.2.3.3.4.3 Programa Subsidio Agua Potable 158
Tabla Nº 61: Familias Beneficiadas Subsidio Agua Potable. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 158

Tabla Nº 63: Inversión Programa Subsidio de agua potable. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 159

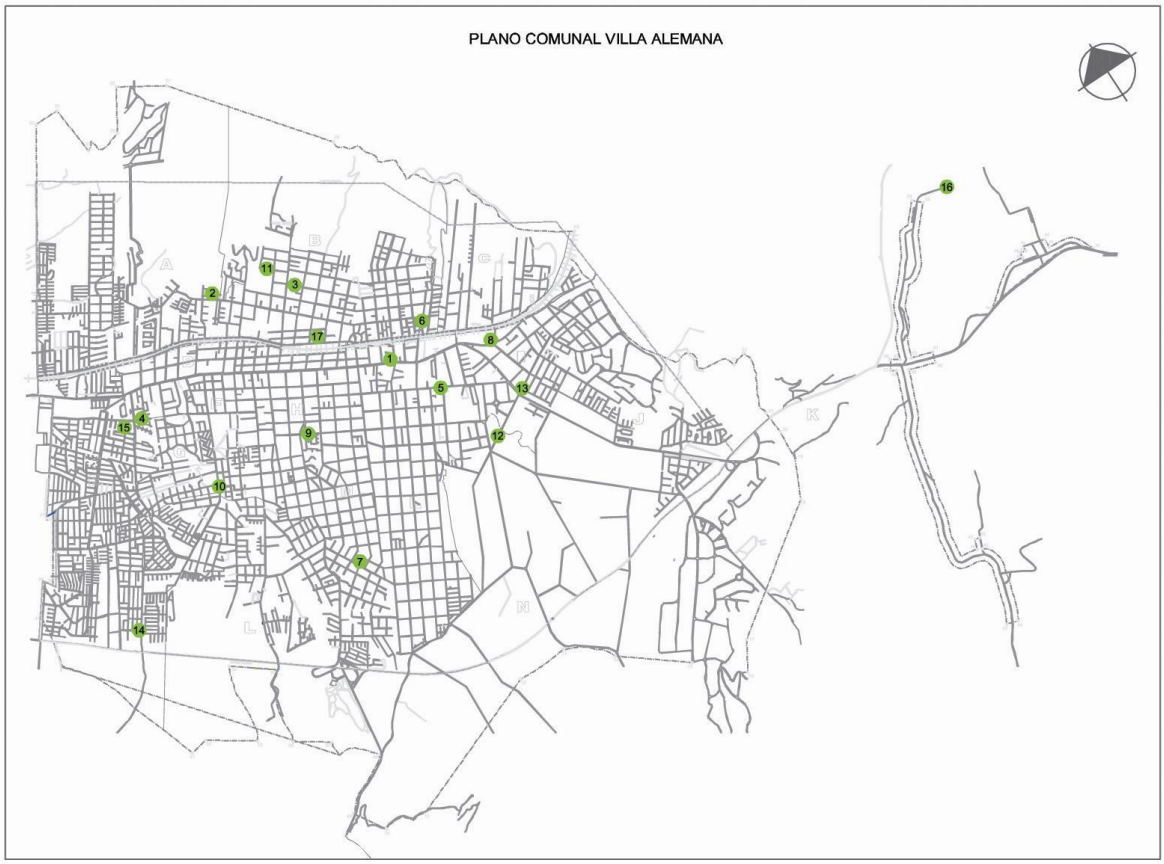
4.2.3.3.4.4 Programa Subsidio Discapacidad 159
Tabla Nº 64: Subsidio Discapacidad Mental. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 159

4.2.3.3.4.5 Pilar solidario Reforma Previsional 160
La Pensión Básica Solidaria de Vejez, es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan la edad, focalización y residencia determinados por la Ley Nº 20.255. 160
La Pensión Básica Solidaria de Invalidez sólo es compatible con las pensiones otorgadas de acuerdo a las Leyes Nsº 18.056 (Pensiones de Gracia de la (el) Presidente (a) de la República; Nº 19.123 (Rettig), Nº 19.234 (Exonerados Políticos) y Nº 19.992 (Valech), siempre que éstas sean inferiores a la Pensión Básica Solidaria y en tal caso el monto del beneficio será el que resulte de restar de la Pensión Básica de Vejez, 160
4.2.3.3.4.6 Beca Presidente de la República 160
4.2.3.3.4.7 Beca Indígena 161
4.2.3.3.5 Oficina Comunal del Adulto Mayor 161
4.2.3.3.6 Familia y Discapacidad 162
Tabla Nº 68: Atenciones Realizadas. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 162
4.2.3.3.7 Fomento Productivo 162
Tabla Nº 69: Personas Inscritas en Fomento Productivo Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 163
Tabla Nº 70: Capacitación y Talleres 2009. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 163
4.2.3.3.8 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) 163
Tabla Nº 71: Número Inscritos OMIL .Fuente: DIDECO I. M. Villa Alemana – Julio 2010 163
Tabla Nº 72: Motivos de Inscripción OMIL. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010 164
4.2.3.3.9 Oficina Información al Consumidor 164
4.2.3.3.10 CONACE – Programa Previene 164
4.2.3.3.11 Centro de la Mujer (SERNAM) 165
4.2.3.3.12 Vivienda 165
Tabla Nº 74: Edificaciones Urbanas y Rurales Fuente: CENSO 2002 165
4.2.4 Sector Educación 166
4.2.4.1 Oferta Educacional 166
Tabla Nº 75: Establecimiento Educacionales. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana 166
Tabla Nº 76: Tipo de Educación por Establecimiento Municipal. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana 166

4.2.4.2 Matrícula 167
Tabla Nº 77: Matriculas por Tipo de Sostenedor. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 167
Tabla Nº 78: Variación Porcentual de las Matriculas Por Tipo de Sostenedor. Fuente: Elaboración propia en base datos - DAEM 2010 Villa Alemana 167
Tabla Nº 79: Matricula por Establecimiento Educacional Municipal al 31 de Mayo 2010. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 168
4.2.4.3 Analfabetismo 168
Tabla Nº 80: Analfabetismo en Villa Alemana. Fuente: CASEN 2006. 168
Tabla Nº 81: Cuerpo Docente. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana 169
4.2.4.5 Evaluación Docente 169
Tabla Nº 82: Evaluación Docente Fuente: Ministerio de Educación 170
4.2.4.6 Resultado Prueba SIMCE 170
Tabla Nº 83: Resultado SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana. 170
Tabla Nº 84: Resultado SIMCE Matemáticas 4º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 171
Tabla Nº 85: Resultado SIMCE Lenguaje y Comunicación 8º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 171
Tabla Nº 86: Resultado SIMCE Matemáticas 8º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 171
Tabla Nº 87: SIMCE por Establecimientos Municipalizados 2009. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 172
4.2.4.7 Resultados Prueba PSU 172
Tabla Nº 88: Resultados PSU 2009. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 172
Tabla Nº 89: Variación PSU 2008/2009. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 173
4.2.4.8 Alumnos Beneficiados (JUNAEB) 173
Tabla Nº 90: Índice de Vulnerabilidad Escolar. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 173

Tabla Nº 91: Alumnos Beneficiados por la JUNAEB. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana 174

4.2.4.9 Georeferenciación de los Establecimientos Municipalizados 175



..... 175

Mapa Nº 9: Establecimientos Municipalizados 175

4.2.5 Sector Salud 176
4.2.5.1 Infraestructura 176
4.2.5.1.1 Consultorios 176

Tabla Nº 92: Establecimientos de Salud Villa Alemana. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 176

4.2.5.1.2 Georeferenciación Establecimientos de Salud Municipal 177
Mapa Nº 10: Establecimientos de Salud Municipal 177

4.2.5.1.3 Modulo Dental JUNAEB 178
4.2.5.2 Población Inscrita Año 2010 178
Tabla Nº 93: Población Inscrita Salud Municipal Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 178

Tabla Nº 94: Población Inscrita En los Consultorios de Salud Municipal. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 178

4.2.5.3 Distribución de la Población según Sistema de Previsión 179
Tabla Nº 95: Población Inscrita según Sistema de Salud. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 179

4.2.5.4 Capacidad Resolutiva 179
4.2.5.5 Recursos Humanos 180
Tabla Nº 96: Dotación Personal por Consultorio y Categoría. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 180

4.2.5.6 Estadísticas Biomédicas Comunales 181
Tabla Nº 97: Tasa de Natalidad. Fuente: Ministerio de Salud 181

Tabla Nº 98: Tasa de Mortalidad. Fuente: Ministerio de Salud 181

4.2.5.6.1 Consulta Morbilidad Médico 181
Tabla Nº 99: Consultas Médicas Morbilidad Año 2009.Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010. 181

4.2.5.6.2 Control Crónico Médico 182
Tabla Nº 100: Control Crónico Médico Año 2009 Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 182

4.2.5.6.3 Consultas Salud Mental Médico 182
Tabla Nº 101: Consultas Médico - Dental Año 2009 Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 182

4.2.5.6.4 Consultas Odontológicas 182
Tabla Nº 102: Consultas Odontológicas Año 2009 Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 182

4.2.5.6.5 Controles y Consultas de Salud 183
Tabla Nº 103: Controles y Consultas de Salud Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 183

4.2.5.6.6 Controles de Salud de la Mujer 183
Tabla Nº 104: Controles de Salud de la Mujer Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 183
4.2.5.6.7 Consultas Psicológicas 184
Tabla Nº 105: Consultas Psicológicas Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 184
4.2.5.6.8 Población Infantil bajo Control 184
Tabla Nº 106: Población Infantil bajo Control Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 184
4.2.5.6.9 Control Población de Embarazadas 184
Tabla Nº 107: Control Población de Embarazadas Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 184
4.2.5.6.10 Atenciones de Urgencias 185
Tabla Nº 108: Atenciones de Urgencias Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana 185
– Junio 2010 185
4.2.6 Sector Medio Ambiente 185
4.2.6.1 Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios 185
4.2.6.2 Vertedero Comunal 185
4.2.6.3 Calidad del Aire 185
4.2.6.4 Calidad del Agua 186
4.2.6.5 Proyecto de Residuos Sólidos Urbanos 186
Gráfico Nº 10: Etapas del Tratamiento Mecánico Biológico. Fuente: REDISA 187
4.2.6.5.1 Resultados Sanitario-Ambientales 187
Tabla Nº 109: Comparación general entre un sistema de disposición final con previo tratamiento mecánico biológico versus un modelo convencional de disposición final sin ningún tipo de tratamiento. Fuente: REDISA 188
4.2.6.5.2 Proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 188
4.2.7 Sector Deportes 189
4.2.7.1 Inversión Deportiva 2001 - 2010. 190
Tabla Nº 110: Inversión Deportiva Periodo 2001 – 2010. Fuente: Dpto. Deporte – Julio 2010 190
Gráfico Nº 9: Inversión Deportiva 2001 – 2010. Fuente: Dpto. Deporte – Julio 2010 190
4.2.7.2 Georeferenciación de Recintos Deportivos 191
Mapa Nº 11: Recintos Deportivos 191
4.2.8 Sector Turismo 192
4.2.8.1 Hitos o Lugares de Interés Turístico 192
4.2.8.2 Georeferenciación de Lugares Turísticos 194

Mapa Nº 12: Lugares de Interés Turísticos 194
4.2.9 Sector Seguridad Ciudadana 195
4.2.9.1 Instituciones 195
4.2.9.1.1 Carabineros de Chile 195
4.2.9.1.2 Policía de Investigaciones de Chile (PDI) 195
4.2.9.1.3 Bomberos 195
4.2.9.1.4 Municipalidad 195
4.2.9.2 Análisis Delictual de la Comuna de Villa Alemana 196
4.2.9.2.1 Hogares Victimizados 196
Tabla Nº 111: Hogares Victimizados por algún tipo de delito. Fuente: Ministerio del Interior. 196
4.2.9.2.2 Tasa de Denuncias Policiales por DMCS 196
Tabla Nº 112: Tasa de Denuncias por DMCS. Fuente: Ministerio del Interior. 196
4.2.9.2.3 Hogares Victimizados v/s Denuncias por DMCS 197
Tabla Nº 113: Tasa de Denuncias por DMCS. Fuente: Ministerio del Interior. 197
4.2.9.2.4 Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social 197
Tabla Nº 114: Número de Detenciones. Fuente: Ministerio del Interior 197
4.2.9.2.5 Percepción de Exposición frente al Delito 198
Tabla Nº 115: Percepción frente al Delito. Fuente: Ministerio del Interior 198
4.2.9.2.6 Causas de la Delincuencia en el Barrio 198
Tabla Nº 116: Causas de la Delincuencia. Fuente: Ministerio del Interior 198
4.2.9.2.7 Denuncias por Violencia Intrafamiliar 198
Tabla Nº 117: Tasas VIF en Villa Alemana. Fuente: Ministerio del Interior 199
Tabla Nº 118: Tasas VIF Comuna – Región- País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior 199
4.2.9.2.8 Procedimientos Policiales por Infracción Ley de Drogas 199
Tabla Nº 119: Decomiso de Drogas. Comuna - Región- País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior 199
Tabla Nº 120 : Número de Detenidos por Infracción Ley de Drogas. Comuna - Región- País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior 200
4.2.9.2.9 Droga Incautada 2007 - 2008 200

Tabla Nº 121: Decomiso de Drogas 2007 – 2008. Fuente: Ministerio del Interior 200

4.2.9.2.10 Identificación de Delitos Comunales Relevantes 200
4.2.9.2.10.1 Robo con Violencia o Intimidación 200
4.2.9.2.10.2 Robo con Sorpresa 201
4.2.9.2.10.3 Robo de Vehículo 201
4.2.9.2.10.4 Robo Accesorios de Vehículos 201
4.2.10 Sector Infraestructura y Servicios Públicos 202
4.2.10.1 Infraestructura Servicios Básicos 202
4.2.10.1.1 Chilquinta 202
4.2.10.1.1.1 Mercado y Cobertura Chilquinta 202
4.2.10.1.2 Esval S.A. 203
Tabla Nº 122: Cobertura ESVAL V Región de Valparaíso. Fuente: Esval S.A. 203

4.2.10.2 Equipamiento de la Ciudad 204
4.2.10.2.1 Sector Educación 204
Tabla Nº 123: Establecimiento Educacionales. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana 204

4.2.10.2.2 Sector Salud 204
Tabla Nº 124: Establecimientos de Salud Villa Alemana. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010 204

4.2.10.3 Servicios y Comercio 204
4.2.10.4 Administración Pública 205
4.2.10.5 Telecomunicaciones 205
4.2.10.6 Medios de Comunicación Escritos y Radiales 205
4.2.10.6.1 Medios Escritos 205
4.2.10.6.2 Medios Radiales 205
4.3 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO – PARTICIPATIVO 206
4.3.1. Descripción Metodológica 206
4.3.2 Actores Comunales (Análisis FODA´s Realizados) 206
4.3.2.1 Actor Municipal 206
4.3.2.2 Actor Político: Concejo Municipal 207
4.3.2.3 Actor Social 207
4.3.3 Matrices de Información Análisis FODA 207
4.3.3.1 Actor Municipal 208
4.3.3.1.1 Fortalezas 208
4.3.3.1.2 Debilidades 212
4.3.3.1.2 Oportunidades 217
1.3.3.1.3 Amenazas 221
4.3.3.2 Actor Político: Taller de Trabajo Concejales 224
4.3.3.2.1 Fortalezas 224
4.3.3.2.2 Principales Problemas y Soluciones 224

4.3.3.3 Actor Social: Análisis FODA Dirigentes Sociales y CESCO 225
4.4. CONCLUSIÓN 231
4.4.1 CONCLUSIONES por Áreas Estratégicas 231
4.4.1.1 Área Desarrollo Social y Participación: 231
4.4.1.2 Sector Educación 232
4.4.1.3 Sector Salud 233
4.4.1.4 Sector Seguridad Pública 234
4.4.1.5 Sector Medioambiental 234
4.4.1.6 Área Desarrollo Económico y Productivo 235
4.4.1.7 Área Desarrollo Organizacional 235
4.4.2 Conclusiones Diagnóstico Cualitativo – Participativo 236
4.4.3 Conclusión General Etapa Diagnóstico Comunal de Villa Alemana 237
CAPÍTULO V. ETAPA IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y MISIÓN INSTITUCIONAL 239
CAPÍTULO V 241
Introducción 243
5.1 Escenarios de Desarrollo y Gestión Institucional 245
5.1.1. Descripción de las Dimensiones 245
5.1.1.1. Dimensión: Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano 245
5.1.1.1.1. Déficit en Infraestructura, Equipamiento Y Mobiliario Urbano. 246
5.1.1.1.2. Existencia de Problemáticas Sociales 246
5.1.1.1.3. Existencia de Problemáticas en la Gestión Institucional 246
5.1.1.2. Dimensión: Existencia de Condiciones para el Desarrollo Comunal 247
5.1.1.2.1. Potencialidad de Desarrollo del Sector Turismo 247
5.1.1.2.2. Potencialidad de Desarrollo Inmobiliario de Calidad 247
5.1.1.2.3. Fortalecimiento de Actividades Comerciales, de Servicios, Construcción y Agrícolas de la Comuna 247
5.1.1.2.4. Existencia de Terrenos disponibles para la Inversión Pública y/o Privada 248
5.1.1.2.5. Potencialidad de Implementación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Domiciliarios248
5.2. Escenarios Futuros 248
5.2.1. Escenario Pesimista: La Comuna Perdedora 249
5.2.2. Escenario Regular: La Comuna Dormida 250
5.2.3. Escenario Optimista: La Ciudad Ganadora 251
5.3. La Visión de Futuro: Marco Conceptual 252
5.3.1. Marco Conceptual 252
5.3.2. Ejemplos de Visiones de Ciudades 252
5.4. Visión de Futuro de Villa Alemana 253
5.5. Desafíos Estratégicos de la Visión de Futuro 254
5.5.1. Instalación (y/o re – instalación) del Concepto: "Comunal Vital, Cuna de un clima privilegiado" 254
5.5.2. Competitividad Económica y Productiva 254
5.5.3. Competitividad Territorial-Urbana 256
5.5.4. Competitividad Medio - Ambiental 257

5.5.5. Competitividad Institucional 259
5.6. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal 260
5.6.1. Matriz: Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos - Juicio de Expertos ... 261
5.7. Desarrollo de los Lineamientos Estratégicos 261
5.7.1. Lineamiento Estratégico 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social 263
5.7.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo Medio Ambiental 270
5.7.3. Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo Urbano 273
5.7.4. Lineamiento Estratégico 4: Modernización Municipal 278
5.7.5. Lineamiento Estratégico 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial 284
5.7.6. Lineamiento Estratégico 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación. 286
5.7.7. Lineamiento Estratégico 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna. 288
5.8. Relación Lineamientos y Estructura Municipal 293
5.8.1. Matriz: Relación entre Lineamientos Estratégicos y las Unidades Municipales. 294
5.9. Misión Institucional 295
5.10. MISION INSTITUCIONAL 296
CAPÍTULO VI. CARTERA DE INVERSIÓN E INICIATIVAS 2010-2014 297
..... 298
CAPÍTULO VI 299
PLAN DE INVERSIONES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 299
6.1 Introducción al Plan de Inversiones 300
6.1.1 Matrices de Iniciativas de Inversión 302
6.1.1.1 Matriz: Iniciativas Institucionales 302
6.1.1.2 Matriz Nuevas Iniciativas de Inversión 304
6.2 Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación 312
MEDIDAS INDICADORES
6.2.1 El Rol de la Evaluación en el PLADECO 314
6.2.2 Mecanismos Operativos de la Evaluación 315
6.2.2.1 La Estructura para el Seguimiento y la Evaluación 315
6.2.2.2 Las Funciones para el Seguimiento y la Evaluación 317
6.2.3 El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Pladeco 318

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el estudio de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Villa Alemana para el período 2010 - 2014.
De acuerdo al marco legal vigente contenido en la Ley Orgánica Constitucional Nº 18.695, se concibe como uno de los instrumentos de gestión municipal, al mismo nivel que el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal anual. El texto indica, "El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan." En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito".

Se debe recalcar el fundamental y privativo rol del municipio en la elaboración de este instrumento que llamamos Plan, en función del desarrollo local. Así, y en primer término, se requiere determinar un horizonte de objetivos a cumplir por la comunidad de Villa Alemana. En este contexto el municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. Aparte del accionar municipal y los otros organismos del estado, se debe considerar a la comunidad. De lo anterior se desprende que el Plan del Desarrollo tiene un rol muy fundamental en la gestión municipal, pues las acciones cotidianas del municipio, en gran parte, deberán orientarse a partir de este instrumento. Por ello se define este instrumento como una guía para la acción, a partir de un conjunto de orientaciones y definiciones de políticas, programas y proyectos de modo que la Municipalidad de Villa Alemana ponga el énfasis y los esfuerzos en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo local.

En segundo término se ha de aclarar que la construcción de un Plan de Desarrollo de alcance estratégico, supone un método participativo de formulación e idealmente de gestión. Las definiciones y propuestas operativas del Plan deben abrir espacios a gestiones conjuntas con el resto del sector público y el sector privado. El Plan debe asignar un rol a cada entidad llamada a actuar para producir los cambios requeridos en función de avanzar hacia el cumplimiento de la visión comunal de desarrollo El Plan es una propuesta comunal de desarrollo, luego el municipio debe activar las adecuaciones internas necesarias que le permitan dirigirlo y gestionarlo (acción gerencial). Para ello el municipio dispone de atribuciones legales, de representatividad, de facultad de determinar ordenanzas, instrucciones y decretos, de recursos humanos y materiales, de capacidad de comunicarse con otras entidades. Todas estas atribuciones deben ser puestas al servicio del desarrollo comunal, o como indica la Ley para satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

CAPÍTULO II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1 Objetivos Generales del Estudio

Los objetivos generales del estudio, de acuerdo con los Términos Técnicos de Referencia, son los siguientes:

- Realizar una evaluación de las Líneas Estratégicas incorporadas en el último PLADECO desarrollado para la comuna, evaluando las diversas estrategias y su comportamiento en el proceso de desarrollo comunal, identificando los grandes temas de intervención y productos alcanzados, que se sintetizan en una real situación actual.

- Formular una propuesta estratégica para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Villa Alemana, en un horizonte de 4 años, instrumento de planificación que oriente a todos los actores comunales, tanto público como privado, de los diferentes sectores sociales y productivos de la comuna, teniendo como fin último la superación de la pobreza y el desarrollo integral de la Comuna de acuerdo con las expectativas y necesidades de las fuerzas vivas de la comunidad.

- Establecer una visión de futuro de la comuna de Villa Alemana lograda de manera consensuada con los más importantes líderes de opinión, reconocidos por la comunidad como agentes relevantes del desarrollo comunal.

- Permitir el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales y provinciales de desarrollo económico-social.

2.2 Objetivos Específicos

Para el logro de los objetivos generales antes planteados, se han definido los siguientes objetivos específicos con sus respectivos alcances:

a) Generar las condiciones necesarias para desarrollar exitosamente el Pladeco y constituir el Equipo Gestor a cargo de su formulación:

- Procurar el compromiso y apropiación de las autoridades municipales y de la ciudadanía organizada en la formulación y posterior gestión en la ejecución y control del PLADECO de la Comuna de Villa Alemana.
- Generar una amplia promoción de la Planificación Participativa en el Municipio, de manera de congregar a las organizaciones comunitarias, empresariales, territoriales y representantes de la comunidad toda en la participación en el proceso.
- Definir e instalar un equipo gestor del proceso con una adecuada capacitación que le permita formular y generar un Plan de Desarrollo Comunal coherente y que posteriormente sea capaz de gestionarlo con los controles y evaluaciones que se requieran.

b) Evaluar el grado de cumplimiento y el proceso de cambio inducido por las diferentes etapas formuladas en el último Plan de Desarrollo Comunal desarrollado y cada uno de los temas intervenidos, que se precisan a continuación:

- En materia de proyectos a nivel provincial o regional de desarrollo urbano, como potenciador de las relaciones internas y externas de la ciudad.
- En materia de desarrollo económico, principalmente en la diversificación de las actividades económicas.
- En materia de desarrollo social.
 - i. En salud, el desarrollo y la implementación de un modelo de atención primaria de salud, que apunte a la accesibilidad, trato, oportunidad y resolución de la gestión.
 - ii. En educación, constituir la educación municipalizada de la comuna como educación de calidad y potenciadora de las personas.
 - iii. En lo comunitario, como eje la promoción de las personas y la participación social.

- En materia de medio ambiente, la sustentabilidad ambiental como eje de un desarrollo armónico con la naturaleza.
- Facilitar y promover la participación, donde los actores comunales puedan expresar sus percepciones, aspiraciones y visión de futuro de su comuna.

c) Formular un Diagnóstico Comunal actualizado y participativo que comprenda los siguientes aspectos:

- Articular una visión compartida, por parte del estamento directivo, jefaturas y funcionarios, que permita lograr un replanteamiento y un remirar asuntos relativos a su organización, los compromisos a adquirir y su autodesarrollo.
- Asimismo, articular una visión compartida con las organizaciones vivas de la comunidad en un replanteamiento positivo respecto a lo que somos, nuestros problemas y dificultades, nuestras oportunidades y fortalezas en el entorno en que cada una de estas organizaciones se desarrolla.

- Análisis general y sectorial, cuantitativo y cualitativo de los componentes mas relevantes de la Comuna de sus diferentes sectores y ámbitos de manera que permita proveer de información y poder proyectar el futuro y realizar las definiciones estratégicas que sustenten la elaboración del plan.

d) Visibilizar los sueños y desafíos de hoy, en un carácter preliminar, que permita objetivar el estado de las expectativas actuales y de futuro, materias que necesariamente forman y formarán parte de los desafíos de la ciudad como un todo y de la organización municipal en particular, estableciéndose a partir de éstos, los nuevos "lineamientos estratégicos". Analizar y definir un concepto de identidad comunal, que permita visualizar la comuna como un todo.

Determinar la Imagen – Objetivo y reformular y validar los Lineamientos Estratégicos de la Comuna.

- Prospectar las expectativas actuales y de futuro de las diversas organizaciones vivas de la comuna y de la propia organización municipal en las diferentes materias que forman parte de los lineamientos estratégicos evaluados
- Propender la coordinación de los diferentes actores del sector público y privado en torno a objetivos de desarrollo comunal y ejecución de iniciativas estratégicas para el desarrollo comunal, incentivando alianzas entre el Municipio y diferentes actores institucionales.
- Facilitar y promover la participación, donde los actores comunales puedan expresar sus percepciones, aspiraciones y visión de futuro de su comuna.
- Desarrollar una imagen objetivo y establecer un perfil comunal que sea orientador del plan estratégico.
- Definir los objetivos y lineamientos estratégicos que sirvan de guía a la acción de los diferentes agentes de la comuna.
- Determinar los factores claves para el éxito de la gestión municipal.
- Establecer el posicionamiento de la comuna de Villa Alemana frente a las tendencias y acontecimientos, tanto internos como externos.
- Identificar las acciones y los actores claves para el desarrollo de la comuna, considerando las principales ventajas, dificultades y riesgos que ella presenta.
- Facilitar y promover la participación, donde los actores comunales puedan expresar sus percepciones, aspiraciones y visión de futuro de su comuna.
- Construir un concepto de identidad comunal, que permita visualizar la comuna como un todo
- Facilitar la coordinación de acciones entre el sector público y privado en torno a objetivos de desarrollo comunal y ejecución de iniciativas estratégicas para el desarrollo comunal, estableciendo alianzas entre el Municipio y diferentes actores institucionales.

e) Evaluar el trabajo desarrollado por los Actores Comunales Sectoriales de Desarrollo, considerando:

- Su grado de participación efectiva y operacionalidad.

- Su grado de compromiso y resultados logrados en cada proyecto o iniciativa que le correspondió participar.
- Reformulación de un nuevo modelo de participación si así es evaluado.
- Evaluación de las estrategias de cooperación público-privada, en materia de financiamiento, de la evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, y de las comunicaciones.

f) Elaborar la matriz de inversiones, planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal, comprendiendo:

- Desarrollar un Plan Estratégico con definición y formulación de programas específicos de acción.
- Constituir un marco de referencia para la toma de decisiones y las acciones futuras, tanto en materias de inversión como de regulación en el uso del territorio y de los recursos.
- Estudiar y definir las medidas e indicadores de gestión, tendiente a la evaluación de resultados de acuerdo a objetivos propuestos, para evaluar cumplimiento de metas periódicas, metas por programa e indicadores de alertas tempranas.
- Promover el desarrollo armónico del territorio en concordancia con las normativas de uso establecidas por el Plan Regulador.
- Incorporar las experiencias positivas detectadas en la ejecución del Plan vigente y eliminar los errores identificados en su realización.
- Definir el programa de acción y plan de inversiones de los proyectos, programas, planes, estudios y actividades que materializan los objetivos estratégicos y la Imagen Objetivo de la comuna.

g) Desarrollar una propuesta de implementación para la evaluación y actualización permanente del PLADECO para la comuna de Villa Alemana, que contenga entre otros:

- Un sistema de control y evaluación del Plan que permita un seguimiento del PLADECO formulado y aprobado.
- Desarrollo y aplicación de indicadores de gestión (de efectividad y eficiencia) propuestos en el desarrollo de los programas y proyectos.
- Estructuración de una unidad de gestión al interior de la Municipalidad que asuma las tareas de gestión y seguimiento del plan a nivel integral y sectorialmente.
- Capacitación al equipo encargado del PLADECO y a los directivos municipales en general en relación al uso e implementación del PLADECO.

h) Generar estrategias de cooperación Público – Privado en materias de participación, financiamiento, evaluación, seguimiento, control y apoyo en la gestión del nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

2.3 Metodología de Trabajo

A continuación, se presenta la Metodología de Trabajo aplicada por Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda., para el desarrollo del estudio.

En esencia, se ha contemplado la utilización de un modelo de Planificación Estratégica, que apoya la realización de algunas de sus actividades en reuniones de trabajo focus group, talleres de análisis global o sectorial, análisis FODA al interior de la organización, formación de grupos de discusión con líderes de opinión en diferentes ámbitos, aplicación del método Árbol de Problemas/Árbol de Objetivos tendientes a identificar los problemas fundamentales que se presentan en las distintas áreas y sus soluciones y alternativamente la aplicación del método Zopp tendiente a identificar los problemas a partir de la identificación causa-efecto, para la determinación de los objetivos.

Las reuniones de trabajo se fundamentan principalmente en el desarrollo y conceptualización de los procesos contenidos en la Planificación estratégica y su cabal comprensión por los diferentes actores, y muy especialmente por los cargos directivos que forman parte de la masa crítica para producir los cambios necesarios en la gestión municipal y conducir el proceso futuro.

Asimismo, las reuniones de trabajo deberán servir para la puesta en común y validación de los procesos en sus diferentes etapas.
Se presenta, a continuación, las etapas a desarrollar, según el modelo y las actividades que están asociadas a dichas etapas:

2.3.1 ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

Objetivo de la Etapa:

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO 2010-2014 contara con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Resultados obtenidos de la Etapa:

a. Constitución del Equipo Gestor

La concreción de este objetivo instrumental, consistió en un encuentro formal de presentación entre los miembros del Equipo Consultor y el Equipo Gestor de la municipalidad (ó contraparte técnica). En este encuentro, a su vez, se establecieron los siguientes Acuerdos Operativos, en función de avanzar en la concreción de la presente etapa, a saber:

- Definición de los actores comunales necesarios a involucrar en el proceso
- Definición tentativa de las fechas para la realización de las "Reuniones Informativas"
- Establecimiento de mecanismos de comunicación permanente y

- Definición de los Responsables Principales de cada Equipo (Consultora y Municipio)

b. Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales

Para la obtención de este objetivo instrumental, se diseñó el concepto de "Reuniones Informativas" que en su base metodológica, posee presentaciones diferenciadas según el tipo o perfil del actor comunal convocado.
En este sentido, se elaboraron presentaciones cuyo contenido es pertinente según los actores involucrados, a saber:

- ✓ Actor Técnico (Directores, Jefes de Dpto. y Jefes de Programas del municipio)
- ✓ Actor Político (Concejales de la I. Municipalidad de Villa Alemana) y
- ✓ Actor Social (Dirigentes Sociales representantes de organizaciones territoriales y funcionales)

2.3.2 ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

Objetivo de la Etapa:

Actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna de Villa Alemana a través de la activa participación de la comunidad.

Resultados obtenidos de la Etapa:

- Diagnóstico Global, Territorial e Institucional de la comuna y la Municipalidad de Villa Alemana.
- Diagnóstico Sectorial con sus características actuales en los ámbitos de: territorio, población, desarrollo productivo, empleo, social, educacional, salud, vivienda, deporte, seguridad ciudadana, medio ambiente, Infraestructura y servicios públicos
- Diagnóstico Cualitativo – Participativo, a través del análisis FODA, es decir, Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades; este proceso se realizó con los siguientes actores comunales: Municipio, Concejo Municipal y Actores sociales. La información recogida y sistematizada permitió definir los principales problemas y soluciones.

El conjunto de estos tres resultados o componentes, permite proyectar la comuna hacia el futuro y proveer información para trabajar en la definición de políticas y objetivos.

2.3.3 ETAPA 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo de la Etapa:

Determinar la Imagen - Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Resultados obtenidos de la Etapa:

Sobre la base de la situación actual analizada en la Etapa 2, se desarrolló la aplicación de la Prognosis Comunal, tendiente a la revisión y reformulación de la Visión de Desarrollo Comunal y de gestión institucional y su proyección al año 2015. Para ello se utilizó el Modelo de Planificación Estratégica, Visión y Objetivos de Desarrollo**.**

Elaboración de una propuesta de Misión institucional e Imagen – Objetivo comunal, consensuando con los actores relevantes un conjunto de objetivos, estrategias y políticas que son prioritarias para la comunidad y que representan los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal en los próximos cuatro años.
Identificación de Líneas Estratégicas de Desarrollo. Se definieron siete (7) Lineamientos Estratégicos, a saber:

- ✓ LE 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la Generación de Capital Social
- ✓ LE 2: Desarrollo Medio Ambiental
- ✓ LE 3: Desarrollo Urbano
- ✓ LE 4: Modernización Municipal
- ✓ LE 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial
- ✓ LE 6: Desarrollo del Turísmo, la Cultura, el Deporte y la Recreación
- ✓ LE 7: Fortalecimiento de la Actividad Agrícola, Comercial y de Servicios

2.3.4 ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO

Objetivo de la Etapa:

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones. Identificar y proponer soluciones a los problemas definidos en el diagnóstico cualitativo.

Resultados obtenidos de la Etapa:

a) Un Plan de Acción priorizado, implica lo siguiente:

- Presentación de la Cartera de Iniciativas de Proyectos para el periodo 2010 - 2014, el cual establecerá compromisos concretos en beneficio del desarrollo de la comuna y,
- Un listado de iniciativas de proyectos, programas y estudios, relacionados con sus respectivos lineamientos estratégicos.

b) Matriz de relaciones entre Lineamientos Estratégicos y las Unidades Municipales, indicando tipos de iniciativas o acciones a desarrollar, en relación al Plan de Acción priorizado.

2.3.5 ETAPA 5: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Objetivo de la Etapa:
Cerrar el proceso de construcción del PLADECO 2011 – 2015, y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.

Resultados obtenidos de la Etapa:

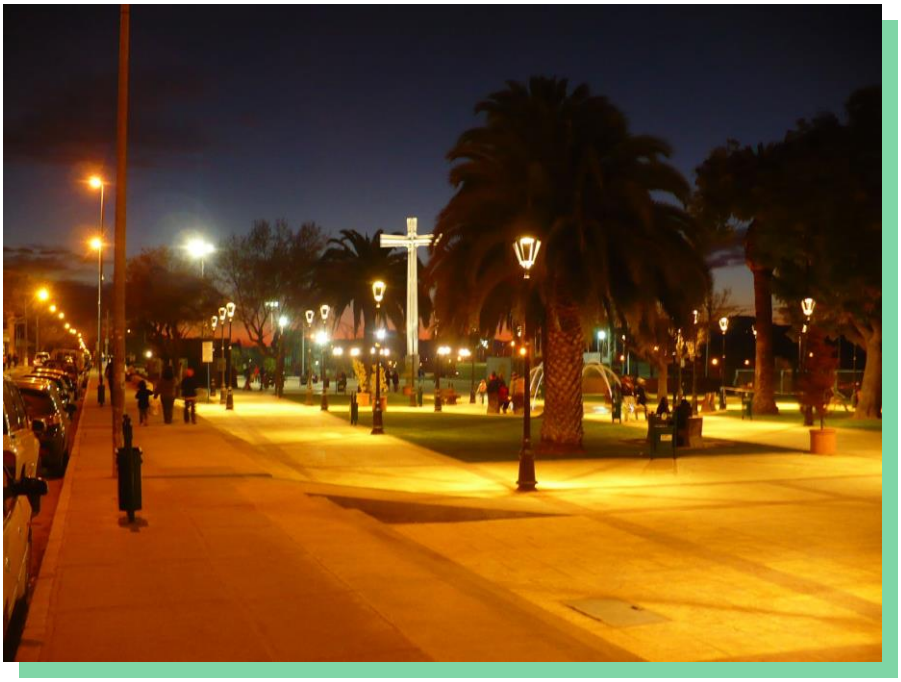
Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO: implica que la Municipalidad dispone de un sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO. Contará además, con recursos humanos capacitados de responsabilidad del municipio, para la implementación del plan.

Se tomarán en cuenta los apuntes metodológicos de la SUBDERE y del Ministerio de Planificación y Cooperación denominados:

- Metodología para la elaboración de planes de desarrollo comunal "Ministerio de Planificación y Cooperación".
- Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales.
- Otros documentos publicados.

CAPÍTULO III. CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR E INSTALACIÓN DEL PROCESO

ACTUALIZACIÓN PLAN DE



PRIMER INFORME DE AVANCE

ETAPA 1
CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR E INSTALACIÓN DEL PROCESO.

BAKOVIC y BALIC
Ingenieros Consultores Ltda.
MAYO 2010.

CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR E INSTALACIÓN DEL PROCESO

INDICE

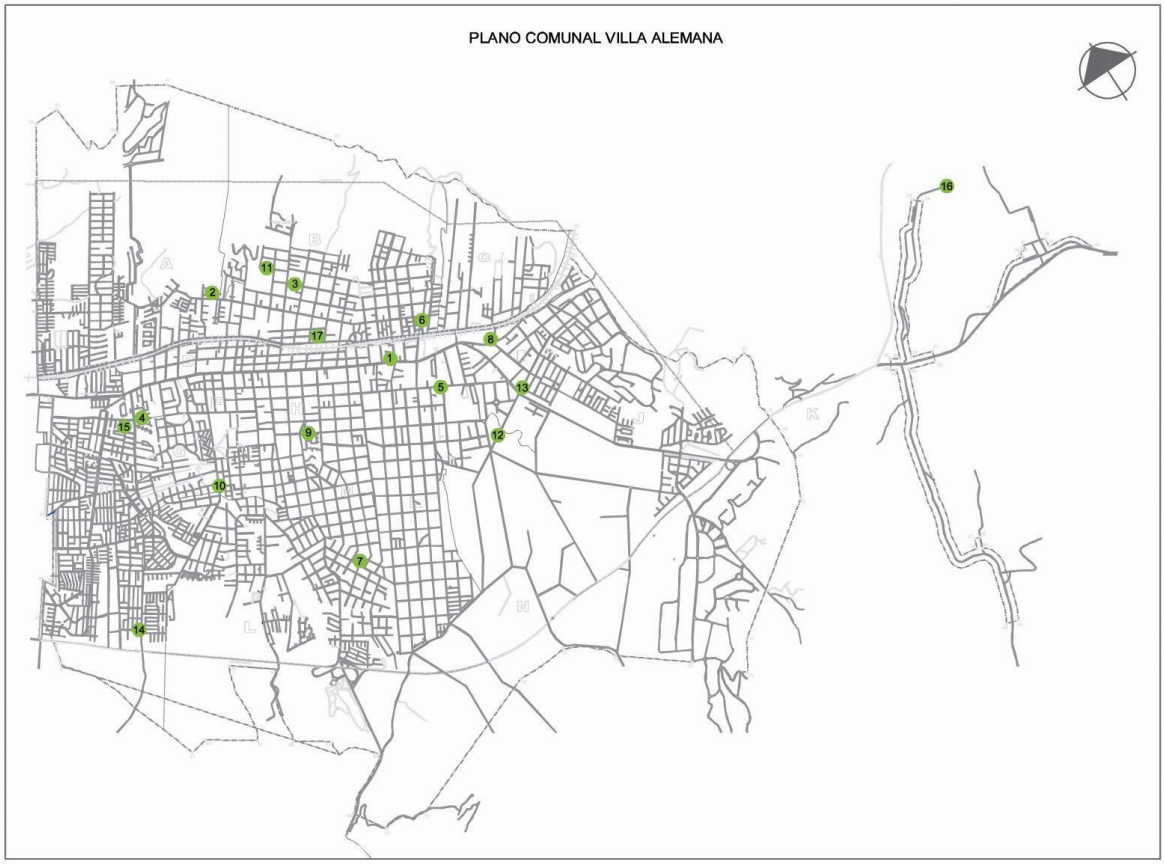
1. INTRODUCCIÓN 20
2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO 22
2.1 Objetivos Generales del Estudio 22
2.2 Objetivos Específicos 22
2.3 Metodología de Trabajo 26
2.3.1 ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR 26
Objetivo de la Etapa: 26
2.3.2 ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO 27
2.3.3 ETAPA 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 28
2.3.4 ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 29
Introducción: 42
3.1 Objetivos Instrumentales de la Etapa 1: 42
3.2 Resultados Obtenidos en la Etapa 1: 43
3.2.1 Constitución del Equipo Gestor: 43
3.2.2 Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales. 43
3.2.2.1 Reunión Informativa – Actor Técnico: 44
3.2.2.2 Reunión Informativa - Actor Político: 45
3.2.2.3 Reunión Informativa – Actor Técnico: 45
3.2.2.4 Reunión Informativa – Actores Sociales. 46
3.2.2.5 Reunión Informativa – Actor Técnico: 48
3.2.2.6 Conclusión del Objetivo Instrumental: Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales 49
3.3 Plan de Difusión: 50
3.4 Evaluación Ex – Post del Plan de Desarrollo Comunal Periodo 2004 – 2008. 51
3.4.1 Consideraciones Generales: 51
3.4.2 Metodología de Trabajo: 51
3.4.3 Matriz de Información. 52

SECTOR ECONÓMICO - PRODUCTIVO 54
SECTOR SALUD 58
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA 59
SECTOR CULTURA 60
SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 61
SECTOR PROMOCIÓN COMUNAL 78
SECTOR MODERNIZACIÓN MUNICIPAL 79
3.4.4 Tabla Resumen Proyectos Ejecutados por Sector: 80
3.4.5 Tabla Resumen Proyectos Ejecutados por Años. (Número de Proyectos mencionados en las Cuentas Públicas) 81
3.5 Propuesta de Reuniones con la comunidad y actores relevantes a desarrollarse en la Etapa II Diagnostico Global y Sectorial: 82
3.6 Conclusiones Generales de la Etapa 1: 83
ANEXOS 84
..... 94
INTRODUCCIÓN 100
4. DIAGNÓSTICO COMUNAL 101
4.1.1 Características Generales de la Comuna de Villa Alemana 101
4.1.2 Superficie y Densidad de Villa Alemana 103
4.1.3 Geomorfología Regional 104
Las planicies litorales, adosadas a la Cordillera de la Costa, alcanzan distintos niveles de escalonamiento. 105
De Valparaíso hacia el sur, la costa se transforma en acantilado, con disecciones que permiten la existencia de playas como Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Rocas de Santo Domingo. 105
La Depresión Intermedia sólo está presente en algunas cuencas interiores, como La Ligua y Catapilco y que están delimitadas por serranías. 105
4.1.4 Hidrografía Regional 105
4.1.5 Clima Regional 106
4.1.6 Geomorfología Comunal 107
4.1.7 Hidrografía Comunal 107
4.1.8 Vegetación Regional - Comunal 107
4.1.9 Clima de Villa Alemana 109
4.1.10 Medio Ambiente Regional 109
4.1.10.1 Origen de Villa Alemana 111
4.1.11 Estructura Espacial Comunal 111
4.1.12. Espacios o Hitos Rurales 113
4.1.12.1 Quebrada Escobares. 113
4.1.12.2 Sector Lo Hidalgo 114
4.1.12.3 Sector el Patagual 114
4.1.12.4 Reserva Ecológica Pavos Reales 114

4.1.12.5 Ejes Radiales de Crecimiento de la Región 114
4.1.12.6 Diversificación de Subcentros 115
4.1.12.7 Migración Intraregional 115
4.1.13 Transporte y Red Vial 116
4.1.13.1 Red Vial 116
4.1.13.2 Metro de Valparaíso 118
4.1.14 Hinterland Regional 119
4.1.15 Antecedentes Demográficos 121
4.1.15.1 Variación Demográfica Intercensal (1992 – 2002) 121
4.1.15.2 Distribución Población Urbano – Rural 121
4.1.15.3 Evolución de la Población 122
4.1.15.4 Estructura Demográfica por Sexo 123
4.1.15.5 Estructura Demográfica por Tramos Etareos 124
4.1.15.6 Estructura Demográfica por Etapas de la Vida 126
4.1.15.7 Estadísticas Comunales Generales 128
4.1.15.8 Entorno Educacional – Cultural 129
4.1.15.8.1 Nivel de Escolaridad 129
4.1.15.8.2 Creencias Religiosas 130
4.1.15.8.3 Distribución de la Población por Etnia Declarada 131
4.1.15.9 Distribución de la Población según Estado Civil 131
4.1.15.9 Indicadores Sociales 131
4.1.15.9.1 Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza 131
4.1.15.9.2 Hogares en Situación de Pobreza 132
4.1.15.9.3 Hogares según Condición de Hacinamiento 133
4.1.15.9.4 Hogares según Condición de Saneamiento 133
4.1.16 Estructura Y Funcionamiento De La Economía 134
4.1.16.1 Producto Interno Bruto (PIB) Regional 134
4.1.16.2 Actividad Económica de Villa Alemana 135
4.1.16.3 Estructura de la Fuerza de Trabajo Comunal 136
4.1.16.4 Categoría Ocupacional 136
4.1.16.5 Patentes Municipales 137
4.1.16.6 Población Ocupada por Sector Económico 138
4.1.16.6.1 Población Ocupada, Desocupada e Inactiva 139
4.1.16.6.2 Ingreso Real Promedio de los Hogares 139
4.1.16.6.3 Empleo Comunal 140
4.2.1 Instituciones Comunales 141
4.2.2 El Municipio 141
4.2.3.1 Organigrama Municipal 143
4.2.3 Estructura Municipal de Gestión Social 144
4.2.3.1 Organizaciones Comunitarias. 144
4.2.3.1.1 Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) 144
4.2.3.1.2 Organizaciones Funcionales 151
4.2.3.1.2.1 Agrupaciones de Organizaciones 151
4.2.3.1.2.2 Agrupación de Alcohólicos 152

4.2.3.1.2.3 Clubes de Adulto Mayor 152
4.2.3.1.2.4 Asociaciones 154
4.2.3.1.2.5 Clubes de Cueca 155
4.2.3.1.2.6 Clubes de Tiro 155
4.2.3.1.2.7 Clubes Deportivos 156
4.2.3.1.2.8 Círculos 158
4.2.3.1.2.9 Centros Juveniles 158
4.2.3.1.2.10 Centros de Madres 158
4.2.3.2 Asistencia Social 160
4.2.3.2.1 Oficina de Protección Social 160
4.2.3.2.2 Asistencialidad. 160
4.2.3.2.3 Inversión en Asistencialidad 161
4.2.3.2.4 Ayuda promedio por beneficiado. 161
4.2.3.2.5 Programa de Apoyo Personas en Situación de Calle 162
4.2.3.3 Programa Chile Crece Contigo 162
4.2.3.3.1 Programa Habitabilidad Chile Solidario 163
4.2.3.3.2 Condiciones de habitabilidad intervenidas en la comuna. 163
4.2.3.3.3 Programa Puente 164
4.2.3.3.4 Red Social del Estado, Pensiones, Subsidios y Becas 165
4.2.3.3.4.1 Programa Subsidio Único Familiar (SUF) 165
4.2.3.3.4.2 Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica 165
4.2.3.3.4.3 Programa Subsidio Agua Potable 166
4.2.3.3.4.4 Programa Subsidio Discapacidad 167
4.2.3.3.4.5 Pilar solidario Reforma Previsional 168
La Pensión Básica Solidaria de Vejez, es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan la edad, focalización y residencia determinados por la Ley Nº 20.255. 168
La Pensión Básica Solidaria de Invalidez sólo es compatible con las pensiones otorgadas de acuerdo a las Leyes Nsº 18.056 (Pensiones de Gracia de la (el) Presidente (a) de la República; Nº 19.123 (Rettig), Nº 19.234 (Exonerados Políticos) y Nº 19.992 (Valech), siempre que éstas sean inferiores a la Pensión Básica Solidaria y en tal caso el monto del beneficio será el que resulte de restar de la Pensión Básica de Vejez, 168
4.2.3.3.4.6 Beca Presidente de la República 168
4.2.3.3.4.7 Beca Indígena 169
4.2.3.3.5 Oficina Comunal del Adulto Mayor 169
4.2.3.3.6 Familia y Discapacidad 170
4.2.3.3.7 Fomento Productivo 170
4.2.3.3.8 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) 171
4.2.3.3.9 Oficina Información al Consumidor 172
4.2.3.3.10 CONACE – Programa Previene 172
4.2.3.3.11 Centro de la Mujer (SERNAM) 173
4.2.3.3.12 Vivienda 173

4.2.4 Sector Educación 174
4.2.4.1 Oferta Educacional 174
4.2.4.2 Matrícula 175
4.2.4.3 Analfabetismo 176
4.2.4.5 Evaluación Docente 177
4.2.4.6 Resultado Prueba SIMCE 178
4.2.4.7 Resultados Prueba PSU 180
4.2.4.8 Alumnos Beneficiados (JUNAEB) 181
4.2.4.9 Georeferenciación de los Establecimientos Municipalizados 183



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1 LICEO TECNOLOGICO DE VILLA ALEMANA
2 LICEO WINDMILL COLLEGE ANEXO
3 LICEO WINDMILL COLLEGE
4 ESCUELA MANUEL BAQUEDANO
5 ESCUELA BASICA LATINA
6 ESCUELA DIEGO BARROS ARANA
7 ESCUELA ITALO COMPOSTO
8 ESCUELA CATALUNYA
9 ESCUELA MARY GRAHAM
10 LICEO MELVIN JONES
11 ESCUELA CHARLES DRAWIN
12 ESCUELA DIEGO PORTALES
13 ESCUELA MANUEL MONTT
14 ESCUELA VICE ALMIRANTE WILSON
15 ESCUELA JUAN BAUTISTA ALBERDI
16 ESCUELA EL PATAGUAL
17 ESCUELA ESPECIAL NUEVO AMANECER

..... 183

4.2.5 Sector Salud 184
4.2.5.1 Infraestructura 184
4.2.5.1.1 Consultorios 184
4.2.5.1.2 Georeferenciación Establecimientos de Salud Municipal 185
4.2.5.1.3 Modulo Dental JUNAEB 186
4.2.5.2 Población Inscrita Año 2010 186
4.2.5.3 Distribución de la Población según Sistema de Previsión 187
4.2.5.4 Capacidad Resolutiva 187
4.2.5.5 Recursos Humanos 188
4.2.5.6 Estadísticas Biomédicas Comunales 189
4.2.5.6.1 Consulta Morbilidad Médico 189
4.2.5.6.2 Control Crónico Médico 190
4.2.5.6.3 Consultas Salud Mental Médico 190
4.2.5.6.4 Consultas Odontológicas 190
4.2.5.6.5 Controles y Consultas de Salud 191
4.2.5.6.6 Controles de Salud de la Mujer 191
4.2.5.6.7 Consultas Psicológicas 192
4.2.5.6.8 Población Infantil bajo Control 192
4.2.5.6.9 Control Población de Embarazadas 192
4.2.5.6.10 Atenciones de Urgencias 193
4.2.6 Sector Medio Ambiente 193
4.2.6.1 Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios 193
4.2.6.2 Vertedero Comunal 193
4.2.6.3 Calidad del Aire 193
4.2.6.4 Calidad del Agua 194
4.2.6.5 Proyecto de Residuos Sólidos Urbanos 194
4.2.6.5.1 Resultados Sanitario-Ambientales 195
4.2.6.5.2 Proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 196
4.2.7 Sector Deportes 197
4.2.7.1 Inversión Deportiva 2001 - 2010. 198
4.2.7.2 Georeferenciación de Recintos Deportivos 199
4.2.8 Sector Turismo 200
4.2.8.1 Hitos o Lugares de Interés Turístico 200
4.2.8.2 Georeferenciación de Lugares Turísticos 202
4.2.9 Sector Seguridad Ciudadana 203
4.2.9.1 Instituciones 203
4.2.9.1.1 Carabineros de Chile 203
4.2.9.1.2 Policía de Investigaciones de Chile (PDI) 203
4.2.9.1.3 Bomberos 203
4.2.9.1.4 Municipalidad 203
4.2.9.2 Análisis Delictual de la Comuna de Villa Alemana 204
4.2.9.2.1 Hogares Victimizados 204
4.2.9.2.2 Tasa de Denuncias Policiales por DMCS 204
4.2.9.2.3 Hogares Victimizados v/s Denuncias por DMCS 205

4.2.9.2.4 Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social 205
4.2.9.2.5 Percepción de Exposición frente al Delito 206
4.2.9.2.6 Causas de la Delincuencia en el Barrio 206
4.2.9.2.7 Denuncias por Violencia Intrafamiliar 206
4.2.9.2.8 Procedimientos Policiales por Infracción Ley de Drogas 207
4.2.9.2.9 Droga Incautada 2007 - 2008 208
4.2.9.2.10 Identificación de Delitos Comunales Relevantes 208
4.2.9.2.10.1 Robo con Violencia o Intimidación 208
4.2.9.2.10.2 Robo con Sorpresa 209
4.2.9.2.10.3 Robo de Vehículo 209
4.2.9.2.10.4 Robo Accesorios de Vehículos 209
4.2.10 Sector Infraestructura y Servicios Públicos 210
4.2.10.1 Infraestructura Servicios Básicos 210
4.2.10.1.1 Chilquinta 210
4.2.10.1.1.1 Mercado y Cobertura Chilquinta 210
4.2.10.1.2 Esval S.A. 211
4.2.10.2 Equipamiento de la Ciudad 212
4.2.10.2.1 Sector Educación 212
4.2.10.2.2 Sector Salud 212
4.2.10.3 Servicios y Comercio 212
4.2.10.4 Administración Pública 213
4.2.10.5 Telecomunicaciones 213
4.2.10.6 Medios de Comunicación Escritos y Radiales 213
4.2.10.6.1 Medios Escritos 213
4.2.10.6.2 Medios Radiales 213
4.3.1. Descripción Metodológica 214
4.3.2 Actores Comunales (Análisis FODA´s Realizados) 214
4.3.2.1 Actor Municipal 214
4.3.2.2 Actor Político: Concejo Municipal 215
4.3.2.3 Actor Social 215
4.3.3 Matrices de Información Análisis FODA 215
4.3.3.1 Actor Municipal 216
4.3.3.1.1 Fortalezas 216
4.3.3.1.2 Debilidades 220
4.3.3.1.2 Oportunidades 225
1.3.3.1.3 Amenazas 229
4.3.3.2 Actor Político: Taller de Trabajo Concejales 232
4.3.3.2.1 Fortalezas 232
4.3.3.2.2 Principales Problemas y Soluciones 232
4.3.3.3 Actor Social: Análisis FODA Dirigentes Sociales y CESCO 233
4.4. CONCLUSIÓN 239
4.4.1 CONCLUSIONES por Áreas Estratégicas 239
4.4.1.1 Área Desarrollo Social y Participación: 239
4.4.1.2 Sector Educación 240

4.4.1.3 Sector Salud 241
4.4.1.4 Sector Seguridad Pública 242
4.4.1.5 Sector Medioambiental 242
4.4.1.6 Área Desarrollo Económico y Productivo 243
4.4.1.7 Área Desarrollo Organizacional 243
4.4.2 Conclusiones Diagnóstico Cualitativo – Participativo 244
4.4.3 Conclusión General Etapa Diagnóstico Comunal de Villa Alemana 245
CAPÍTULO V 249
Introducción 251
5.1.1. Descripción de las Dimensiones 253
5.1.1.1. Dimensión: Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano ... 253
5.1.1.1.1. Déficit en Infraestructura, Equipamiento Y Mobiliario Urbano. 254
5.1.1.1.2. Existencia de Problemáticas Sociales 254
5.1.1.1.3. Existencia de Problemáticas en la Gestión Institucional 254
5.1.1.2. Dimensión: Existencia de Condiciones para el Desarrollo Comunal 255
5.1.1.2.1. Potencialidad de Desarrollo del Sector Turismo 255
5.1.1.2.2. Potencialidad de Desarrollo Inmobiliario de Calidad 255
5.1.1.2.3. Fortalecimiento de Actividades Comerciales, de Servicios, Construcción y Agrícolas de la Comuna 255
5.1.1.2.4. Existencia de Terrenos disponibles para la Inversión Pública y/o Privada .. 256
5.1.1.2.5. Potencialidad de Implementación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Domiciliarios256
5.2. Escenarios Futuros 256
5.2.1. Escenario Pesimista: La Comuna Perdedora 257
5.2.2. Escenario Regular: La Comuna Dormida 258
5.2.3. Escenario Optimista: La Ciudad Ganadora 259
5.3. La Visión de Futuro: Marco Conceptual 260
5.3.1. Marco Conceptual 260
5.3.2. Ejemplos de Visiones de Ciudades 260
5.4. Visión de Futuro de Villa Alemana 261
5.5. Desafíos Estratégicos de la Visión de Futuro 262
5.5.1. Instalación (y/o re – instalación) del Concepto: "Comunal Vital, Cuna de un clima privilegiado" 262
5.5.2. Competitividad Económica y Productiva 262
5.5.3. Competitividad Territorial-Urbana 264
5.5.4. Competitividad Medio - Ambiental 265
5.5.5. Competitividad Institucional 267
5.6. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal 268
5.6.1. Matriz: Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos - Juicio de Expertos ... 269
5.7. Desarrollo de los Lineamientos Estratégicos 269
5.7.1. Lineamiento Estratégico 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social 271
5.7.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo Medio Ambiental 278
5.7.3. Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo Urbano 281

5.7.4. Lineamiento Estratégico 4: Modernización Municipal 286
5.7.5. Lineamiento Estratégico 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial 292
5.7.6. Lineamiento Estratégico 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación. 294
5.7.7. Lineamiento Estratégico 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna. 296
5.8. Relación Lineamientos y Estructura Municipal 301
5.8.1. Matriz: Relación entre Lineamientos Estratégicos y las Unidades Municipales. 302
5.9. Misión Institucional 303
5.10. MISION INSTITUCIONAL 304
..... 306
CAPÍTULO VI 307
PLAN DE INVERSIONES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 307
6.1 Introducción al Plan de Inversiones 308
6.1.1 Matrices de Iniciativas de Inversión 310
6.1.1.1 Matriz: Iniciativas Institucionales 310
6.1.1.2 Matriz Nuevas Iniciativas de Inversión 312
6.2 Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación 320
6.2.1 El Rol de la Evaluación en el PLADECO 322
6.2.2 Mecanismos Operativos de la Evaluación 323
6.2.2.1 La Estructura para el Seguimiento y la Evaluación 323
6.2.2.2 Las Funciones para el Seguimiento y la Evaluación 325
6.2.3 El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Pladeco 326

Introducción:

De acuerdo a los términos establecidos en la propuesta para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2010 – 2014, informamos los resultados obtenidos respecto de la **Etapa Nº 1: Instalación del Proceso y Conformación del Equipo Gestor.**

3.1 Objetivos Instrumentales de la Etapa 1:

En términos generales la Primera Etapa, busca en primer lugar, promover y generar un "ambiente" propicio para el fiel desarrollo del proceso; para esto, se implementan acciones o actividades de sensibilización y difusión hacia los distintos actores locales, que intervendrán en las distintas etapas o fases; lo anterior en función de dos supuestos o condiciones de logro estratégicos:

i. Obtener por parte de ellos, un compromiso de participación "activo, sostenido y permanente" y
ii. Generar los cimientos o bases de confiabilidad, que permitan en el futuro, la correspondiente validación y aprobación técnica, social y política del presente instrumento de planificación comunal.

En segundo lugar, en esta etapa, se realizan las correspondientes acciones que promueven la constitución del Equipo Gestor por parte de la municipalidad y que junto a los consultores, deberán velar por el cumplimiento de los objetivos esperados.

En tercer lugar, en esta etapa se debe diseñar un Plan de Difusión o de Comunicaciones, que permita informar respecto de los avances del proceso a los distintos actores locales y a la comunidad en general.

En cuarto lugar, la etapa considera la realización de una evaluación ex - post del último Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente[2].

A continuación se describen los resultados obtenidos de la presente etapa, objeto de este informe.

[2] El PLADECO a evaluar al que hace mención el hito, corresponde al periodo 2004 – 2008.

3.2 Resultados Obtenidos en la Etapa 1:

Los resultados obtenidos, relacionados con los Objetivos Instrumentales de la presente etapa, son los siguientes:

3.2.1 Constitución del Equipo Gestor:

La concreción de este objetivo instrumental, consistió en un encuentro formal de presentación entre los miembros del Equipo Consultor y el Equipo Gestor de la municipalidad (*ó contraparte técnica*), realizado el día 20 de abril.

En este encuentro, a su vez, se establecieron los siguientes Acuerdos Operativos, en función de avanzar en la concreción de la presente etapa, a saber:

i. Definición de los actores comunales necesarios a involucrar en el proceso.
ii. Definición tentativa de las fechas para la realización de las "Reuniones Informativas"
iii. Establecimiento de mecanismos de comunicación permanente y
iv. Definición de los Responsables Principales de cada Equipo (Consultora y Municipio).

Posterior a esta reunión de constitución del Equipo Gestor; el **Alcalde Sr. José Sabat Marcos** junto a los principales directores del municipio, dio su bienvenida formal al Equipo Consultor, y señaló la importancia y relevancia que tiene este proceso para su gestión.

3.2.2 Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales.

Para la obtención de este objetivo instrumental, se diseñó el concepto de "Reuniones Informativas" que es su base metodológica, posee presentaciones diferenciadas según el tipo o perfil del actor comunal convocado.

En este sentido, se elaboraron presentaciones (*power point*) cuyo contenido es pertinente según los actores involucrados, a saber:

- ✓ **Actor Técnico** (Directores, Jefes de Dpto. y Programas del municipio)
- ✓ **Actor Político** (Concejales de la I. Municipalidad de Villa Alemana) y
- ✓ **Actor Social** (Dirigentes Sociales representantes de organizaciones territoriales y funcionales y miembros del Consejo Económico – Social Comunal CESCO)

Estas reuniones informativas por actor comunal, se realizaron en las siguientes fechas:

3.2.2.1 Reunión Informativa – Actor Técnico:

Realizada el día **27 de Abril** y en donde asistieron los siguientes Directores, Jefes de Dpto., y Programas de la municipalidad.

Nombre	Cargo
María Ester Munnier S.	Coordinadora CONACE-PREVIENE
Jaime Navarro S.	Director Obras Municipales
Jorge Oviedo G.	Subdirector Dpto. Tránsito
Marcelo Paredes R.	Asesor Urbanista - SECPLA
María Teresa Ovalle M.	Encargada Organizaciones Comunitarias
Florinda Muñoz	Directora Dpto., Cobranzas
Sergio Castro Q.	Secretario Municipal
Pamela Carreras H.	Encargada de Programas Productivos
Nelson Estay M.	Director Desarrollo Comunitario
Jorge Jorquera O.	Coordinador Municipal
Javier Castro K.	Director SECPLA
Total Asistentes	**11 asistentes**







3.2.2.2 Reunión Informativa - Actor Político:

Esta actividad se realizó el día **04 de Mayo** y asistieron los siguientes Concejales:

Nombre	Cargo
Divka Rojic Puelma	Concejal (R.N.)
Alonso Fierro Reguera	Concejal (P.P.D.)
Antonio Barchiesi Ferrari	Concejal (U.D.I)
Carolina Pfaff Rojas	Concejal (D.C.)
Total Asistentes	**04 asistentes**



3.2.2.3 Reunión Informativa – Actor Técnico:

Esta actividad se realizó el día **06 de Mayo**, y fue realizada específicamente para los directores del área de Educación y Salud de la Corporación de Desarrollo Social.

Nombre	Cargo
Consuelo Cazorla Berrios	Directora Dpto. Educación
David Toloza F.	Director Dpto. Salud
Total Asistentes	**02 asistentes**



3.2.2.4 Reunión Informativa – Actores Sociales.

Esta actividad se realizó el día **06 de Mayo** y asistieron los siguientes representantes de las organizaciones sociales de la comuna y miembros del CESCO de Villa Alemana:

Nombre	Organización	Cargo
Clotilde Saavedra	JJ. VV. Berlín A - 6	Presidenta
Silvia Carvajal	JJ. VV. Berlín A - 6	Tesorera
Eduardo Reyes	CESCO	
Sandra Araya	JJ. VV. El Sol	Secretaria
Ada Ávila	JJ. VV. V. Q.	Presidenta
Jessica Castillo	JJ. VV. Dinamarca	Presidenta
Sabrina Gómez	CESCO	
Luis Corvalán	CESCO	
Daniel Carreño	CESCO	
Carlos Oyarce	CESCO	
Ana María Gallardo	JJ. VV.	Presidenta
Jorge Tapia	UNCO El Molino	Presidente
Mauricio Cataldo	JJ. VV.	Presidente
Jorge Gallager	JJ.VV. Baquedano	Presidente
Víctor Opazo	JJ.VV. Baquedano	Director
Ricardo Sherman	JJ.VV. Villa J.M. Carrera	Presidente
Lucila Villarroel	JJ.VV. Marga - Marga	Presidenta
Luisa Müller	JJ.VV. Hipódromo	Vice Presidenta
A. Jiménez	JJ. VV.	Presidenta
Víctor Cabrera	JJ.VV. Libertad	Tesorero
María Pizarro	JJ.VV. Aguas de la Foresta	Presidenta
Maritza Bustos	JJ.VV. San Enrique	Presidenta
Eliana Vergara	JJ.VV. E. Roque Esteban	Presidenta
Tatiana Gutiérrez	JJ.VV. Don Fernando	Presidenta
Sandra Donoso	JJ.VV. María Mercedes	Presidenta
Enrique Contreras	CESCO	
Norma Zamora	JJ.VV. Pobl. Esperanza	Vice Presidenta
Guillermo Sepúlveda	CESCO	
José Rojas	JJ.VV. Villa Germania	Tesorero
Iván Muñoz	JJ.VV. Villa Germania	Presidente
Gilberto Castro	JJ.VV.	Presidente
Gloria Cortes	UNCO Villa Alemana	Secretaria
Ismael Carmona	JJ.VV. Peñablanca Norte	Presidente
Gustavo Mardones	Batallón Cívico Militar	Voluntario
Mauricio Riffo	Batallón Cívico Militar	Tesorero
Gladis Leiva	UNCO Villa Valparaíso	Presidenta
N. Umaña Peña	JJ.VV. A. Wilson	Presidenta
Jorge Morales	JJ.VV.	Presidente
Rosa Barahona	JJ.VV. Don José	Presidenta
Gloria Muñoz	JJ.VV. Rosenquist Sur	Presidenta
Janet Gómez	Consejo Vecinal de Desarrollo Rosenquist	Presidenta
Josefin Suadsen	Consejo Vecinal de Desarrollo Rosenquist	Tesorera
Total Asistentes	**42 asistentes**	









3.2.2.5 Reunión Informativa – Actor Técnico:

Realizada el día **13 de Mayo** en función de involucrar en el proceso a los Jefes de Programas y Dpto., de la Dirección de Desarrollo Comunitario y cuyos asistentes fueron los siguientes:

Nombre	Cargo
Nelson Estay	Director
Claudio González	Encargado SERNAC
Karla Vicencio Díaz	Vivienda
Pamela Carreras	Encargada de Programas Productivos
Fernando Guzmán	OPD
María Teresa Ovalle	Organizaciones Comunitarias
María Cecilia González	Plan Comunal Seguridad Ciudadana
Jorge Andrés Morales Campos	Juventud
Adriana Valle	Encargada CONACE
Priscila Guerra	OMIL
Paula Oyarzún G	Vivienda
María Cecilia Steel G.	Pensiones y Subsidios
Total Asistentes	**12 asistentes**

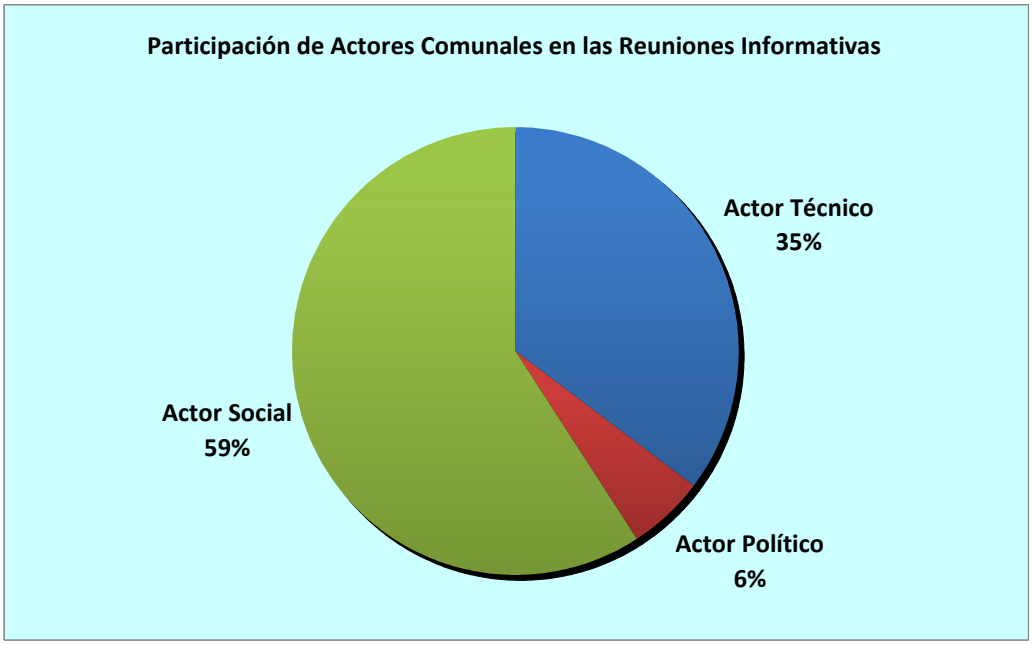




3.2.2.6 Conclusión del Objetivo Instrumental: Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales

Como resultado del proceso de sensibilización e inducción del PLADECO al interior de los actores distintos comunales, mediante la ejecución de "Reuniones Informativas", se puede señalar a modo de conclusión, que en estas actividades asistieron el siguiente número de personas:

Actores Comunales	Número de Asistentes
Actor Técnico	25
Actor Político	4
Actor Social	42
Total	71 Asistentes



3.3 Plan de Difusión:

El Plan de Difusión tiene por objetivo ***"Establecer las orientaciones fundamentales de información, difusión y comunicación del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Villa Alemana para el periodo 2010 – 2014".***

En tal sentido, en este apartado se presenta una "propuesta" respecto de los contenidos centrales que debería contener dicho plan, como a su vez, de los canales informativos o medios de comunicación necesarios para su fiel implementación.

Actor Involucrado	Etapa	Insumo Comunicacional	Conceptos o Ideas Fuerzas de Comunicación y/o Información	Medios de Comunicación a emplear
Equipo Gestor	Etapa 1: Instalación	Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO disponga de todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado lanzamiento y desarrollo	❖ Incentivo a Participar ❖ Reforzar idea de *Oportun de Expresión o Instancia Participación* ❖ Acuñar lema: "El futuro es hoy!" o "El futuro no es un regalo, es una conquista"	❖ Radio Comunal ❖ Periódico Comunal ❖ Trípticos para Dirigentes Sociales ❖ Mailing ❖ Sitio Web Municipal ❖ TV ❖ Videos en Salas de Espera
Actores Técnicos, Políticos y Sociales	Etapa 2: Diagnostico	❖ Inicio Proceso Análisis Cualitativo ❖ Resultados de la etapa	❖ Convocatorias a la comunidad ❖ Reforzar participación: *¿Cuál es tu diagnóstico de la Comuna?"*	
Actores Técnicos, Políticos y Sociales	Etapa 3: Definición de Imagen Objetivo y de Lineamientos Estratégicos y Objetivos	❖ Desarrollo Temático por parte de los actores participantes ❖ Resultados de la etapa	❖ Convocatorias a la comunidad ❖ Nos interesa tu opinión, *¿Cómo te gustaría ver a tu comuna?* ❖ Participa con nosotros en el nuevo PLADECO!	
Actores Técnicos, Políticos y Sociales	Etapa 4: Matriz de Objetivos y Plan de Acción. Validación Comunal	❖ Presentación del Producto Final a la Comunidad	❖ Convocatorias a la comunidad ❖ Dar contexto informativo del término del proceso de elaboración del PLADECO y sus conclusiones ❖ Empápate de la comuna que queremos y cómo lo lograremos, Destacar el valioso aporte de la comunidad organizada y sus vecinos.	

3.4 Evaluación Ex – Post del Plan de Desarrollo Comunal Periodo 2004 – 2008.

La presente evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, cuyo periodo de vigencia fue entre los años 2004 y 2008, está estructurada en función de los siguientes aspectos:

3.4.1 Consideraciones Generales:

En primer lugar, el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2004 – 2008, contemplaba una propuesta de **"Sistema de Control"** que en su base argumental, señalaba las siguientes fundamentaciones:

- Definía el Marco Normativo o Jurídico, que establecía la responsabilidad institucional respecto de la "obligatoriedad" de su ejecución.
- Señalaba que la ejecución, debería ser sometida a una evaluación permanente y periódica.
- Asignaba responsabilidades a la SECPLA, en tanto supervisar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones.
- Señalaba la necesidad de establecer un Equipo de Gestión, cuya unidad encargada de su coordinación, es la SECPLA.

En segundo lugar, el año 2008, hubo un cambio de la Autoridad Política Municipal y por ende, de los respectivos equipos técnicos de confianza.

En tercer lugar, no existe en la actualidad, una instancia institucional o un sistema de evaluación, seguimiento o monitoreo del Plan, ya que este instrumento de planificación, perdió su vigencia a fines del año 2008.

En cuarto lugar, los aspectos antes mencionados, configuran un escenario deficitario en cuánto a información disponible y que permita en estos momentos, establecer los logros o alcances de las acciones diseñadas o comprometidas en el PLADECO 2004 - 2008.

El corolario metodológico es el hecho de que, no existe factibilidad de realizar un **Análisis de Proceso o de Impacto** respecto de los Objetivos establecidos en dicho instrumento.

3.4.2 Metodología de Trabajo:

En consecuencia y dado los argumentos señalados, se opto por realizar una evaluación de carácter estadístico del Plan de Desarrollo Comunal Periodo 2004 – 2008, en función de los resultados alcanzados, en tanto **"Número de Proyectos Ejecutados v/s Número de Proyectos No Ejecutados"**

Para esto, la principal fuente de información formal utilizada para realizar este análisis estadístico, son las **Cuentas Públicas** de los **Años 2004; 2005; 2006; 2007 y 2008**.

La formula a emplear es la siguiente:

Formula = Total Proyectos Ejecutados * 100
Total Proyectos Establecidos en el OE

3.4.3 Matriz de Información.

Proyectos Ejecutados mencionados en las Cuentas Públicas *(Se señala la Página de Referencia)*

SECTOR EDUCACIÓN						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 1	Generar un Sistema de Educación Comunal integrado, implementando planes y programas de acción en razón a los lineamientos del PLADECO, en concordancia con los del ministerio de educación, destinado a un mejoramiento continuo de la educación en la comuna.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PLAN DE EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA COMPLETAR DIVERSAS MODALIDADES DE ESTUDIO, TANTO PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.						
1.1. Programa de Desarrollo y Fomento a la Educación Laboral y Nivelación de Estudios.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.01.01.01 .P01.DC	Habilitación Centro de Educación Integral de Adultos.					
2.01.01.01 .P02.DC	Capacitación "Chile Califica".		100% (Pág. 6)			
2.02.01.01 .P03.DR	Difusión y Aplicación de la Práctica Deportiva en el Sistema Educativo de la Comuna de Villa Alemana.					
2.02.01.01 .P04.FP	Capacitación Laboral para la Comunidad Escolar.					
1.2. Programa de Incentivo para el Desarrollo de la Educación Superior en la Comuna.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.01.01.02 .E01.DC	Desarrollo de la Oferta de Educación Superior en la Comuna.					
2.01.01.02 .P01.DC	Implementación Pre- Universitario en la comuna.	100% (Pág. 8)				

OBJETIVO OPERACIONAL						
2. PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM)						
2.1. Programa de Acción de Actividades Extraescolares.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.01.02.01 .P01.DR	Proyecto de Psicomotricidad para Establecimientos de Educación Pre-Básica.	100% (Pág. 118)				
2.01.02.01 .P02.DR	Juegos Psicomotrices para Primeros y Segundos Básicos.					
2.01.02.01 .P03.DR	Juegos de Iniciación: Básquetbol y Gimnasia para Terceros y Cuartos Básicos.		94% (Pág. 25)			
2.01.02.01 .P04.DR	Competencias Intercursos: Gimnasia, Básquetbol, Tenis de Mesa, para Quintos y Sextos Básicos.		94% (Pag. 25)			
2.01.02.01 .P05.DR	Competencias Inter Escuelas: Básquetbol, Voleibol, Hándbol y Fútbol, para Séptimos y Octavos Básicos.		94% (Pág. 25)			
2.01.02.01 .P06.DR	Tenis de Mesa, Básquetbol, Voleibol, Fútbol y Hándbol para Establecimientos de Educación Media.		94% (Pág. 25)			
2.01.02.01 .P07.DR	Excursionismos en algunos Establecimientos Educacionales de la Comuna.					
2.01.02.01 .P08.DR	Tercer Campeonato Nacional de la Juventud Chilena, Establecimientos de Educación Básica.	100% (Pág. 117)				
2.2. Programa de Acción de Actividades Artístico / Culturales.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.01.02.02 .P01.C	Talleres de Teatro a Nivel Comunal, Establecimientos de Enseñanza Media.	100% (Pág. 118)				
2.01.02.02 .P02.C	Encuentro Estudiantil de Dibujo y Pintura, Establecimientos de Enseñanza Básica y Media.					
2.01.02.02 .P03.C	Encuentro de Canto y Danzas Folklóricas, Establecimientos de Enseñanza Básica.					
2.01.02.02 .P04.FP	Talleres de Gastronomía, Manualidades, Tarjeterías y Carpintería, Escuela Diego Barros Arana (E - 401)					
2.01.02.02 .P05.C	Taller de Percusión, Escuela Juan Bautista Alberdi (G - 412).					
2.01.02.02 .P06.C	Taller de Dibujo, Pintura y Artesanía.					
Total Proyectos OE1 = 20		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 9		4	5	0	0	0

Conclusión OE 1 Sector Educación:

1. **Se estructuraron 20 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 9 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 1 es de un 45%.**

SECTOR ECONÓMICO - PRODUCTIVO						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 2	Fomentar el desarrollo económico y productivo de Villa Alemana, potenciando y creando condiciones favorables para el surgimiento y emplazamiento de nuevas inversiones, así como también para el incremento de la competitividad y la diversificación productiva.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PLAN DE FOMENTO ECONÓMICO						
1.1 Programa de Fomento Productivo Urbano.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
1.02.01.01.E01.IC	Concesión para la Construcción Parque de Entretenciones.					
1.02.01.01.E02.IC	Concesión para la Instalación Estación de Consolidación y Desconsolidación de carga.					
1.02.01.01.P01.IC	Instalación de Feria Libre en sector Céntrico.		100% (Pag. 8)			
1.02.01.01.P02.IC	Construcción Stands Municipales.					
1.02.01.01.P03.FP	Habilitación Centro Turístico-Cultural La Estación del Recuerdo.					
1.2. Programa Fomento Productivo Rural						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
1.02.01.02.P01.MA	Capacitación a Microempresas en Cultivos Hidropónicos de Plantas y Hortalizas.					
1.02.01.02.P02.MA	Conversión a la Agricultura Orgánica de los Pequeños Agricultores de Quebrada Escobares, con Denominación de Origen.					
1.02.01.02.P03.FP	Capacitación a Microempresarios Agrarios de la comuna.					
1.2. Programa de Facilitación de Procesos Municipales para el Fomento de la Actividad Empresarial						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
1.02.01.03.P01.DC	Habilitación Plataforma Microempresarial.					
2- PLAN DE CAPACITACIÓN LABORAL						
2.1. Programa de Facilitación de Procesos Municipales para el Fomento de la Actividad Empresarial						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
1.02.02.01.P01.DS	Capacitación Jefas de Hogar.					
1.02.02.01.P02.DI	Formación OTEC Municipal.					
1.02.02.01.P03.DI	Formación OTEC Municipal.					
Total Proyectos OE 2 = 12		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 1		0	1	0	0	0

Conclusión OE 2 Sector Económico - Productivo:

1. **Se estructuraron 12 proyectos.**
2. **Se ejecutó 1 proyecto.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 2 es de un 8%.**

SECTOR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 3	Promover el rol residencial de Villa Alemana con un crecimiento orgánico, ordenado y armónico, impulsando acciones tendientes a salvaguardar un adecuado, racional y sustentable manejo de los Recursos Naturales de Villa Alemana.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PLAN BICENTENARIO.						
1.1. Programa de Remodelación del Centro Cívico.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.03.01.01.P01 .IC	Construcción Edificio Consistorial.	Ejecución (Pág. 8)				
2.03.01.01.P02 .IC	Construcción Edificio Consistorial.	Ejecución (Pág. 8)				
2.03.01.01.P03 .IC	Construcción e Implementación Plaza Centro Urbano.		100% (Pág. 8)			
2.03.01.01.P04 .IC	Construcción e Implementación Plaza Centro Urbano.		100% (Pág. 8)			
2.03.01.01.P05 .IC	Construcción Casa de la Cultura.		Ejecución (Pág. 8)			
1.2 Programa de Mejoramiento y Gestión de Tránsito y Troncal.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.03.01.02.E01 .OT	Mejoramiento Gestión de Tránsito y Troncal.					
1.3. Programa de Desarrollo de Actividad Productiva.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.03.01.03.P01 .OT	Construcción Urbanización Terrenos Industriales Municipales.					
2.03.01.03.P02 .OT	Construcción Urbanización Terrenos Industriales Municipales.					
2. PLAN REGULADOR COMUNAL.						
2.1. Programa de Apertura de Nuevas Calles Comunales.						
Código.	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.03.02.01.E01 .OT	Diagnóstico de Expropiaciones de Terrenos Comunales.					
2.03.02.01.P01 .OT	Expropiaciones de Terrenos Comunales.					
2.2. Programa de Emplazamiento de Infraestructura y Equipamiento Comunal.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.03.02.02.E01 .IC	Construcción de Terminal Rodoviario en la Comuna.					
2.03.02.02.P01 .DR	Equipamientos Juegos Infantiles, Varios Sectores de la comuna.					100% (Pág. 127)

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN MEDIOAMBIENTAL.						
3.1. Programa de Mejoramiento Paisaje Comunal Reemplazo de Basurales por Áreas Verdes en ejes de impacto ambiental						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
2.03.03.01.P01.IC	Construcción Áreas Verdes Franjas FFCC, Sector Norte y Sur.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.01.P02.IC	Construcción Áreas Verdes Franja Ruta 62.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.01.P03.IC	Construcción Áreas Verdes Franja Maturana y Marga - Marga.	100% (Pág. 8)				
3.2. Programa de Resguardo del Medio Ambiente.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
2.03.03.02.E01.IC	Estudio de Impacto Ambiental Vertedero de Villa Alemana.					
2.03.03.02.P01.IC	Habilitación Vertedero Municipal.		100% (Pág. 50)			
2.03.03.02.P02.IC	Construcción Planta de Compostaje.					
1.3. Programa de Mejoramiento y Construcción Comunal Áreas Verdes para mi Barrio.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
2.03.03.03.P01.IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Norponiente.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.03.P02.IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Centro-Norte.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.03.P03.IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Nororiente.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.03.P04.IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Central.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.03.P05.IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Sur poniente.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.03.P06 IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Centro-Sur.	100% (Pág. 8)				
2.03.03.03.P07.IC	Mejoramiento y Construcción Áreas Verdes, Sector Suroriente.	100%				

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN MEDIOAMBIENTAL.						
3.4. Programa de Sensibilización y Conciencia Ecológica.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.03.03.04.P01.IC	Equipamiento de Receptáculos de Recolección de Residuos Domiciliarios.					
3.5. Programa de Mejoramiento Comunal de Parques y Arborización.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.03.03.05.E01.IC	Construcción Parque Comunal para Villa Alemana.					
2.03.03.05.P01.IC	Construcción Parque Comunal para Villa Alemana.					
2.03.03.05.P02.MA	Ampliación y Mejoramiento de Arborización de Calles Principales de la Comuna.					
Total Proyectos OE 3 = 29		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 17		12	4	0	0	1

Conclusión OE 3 Sector Planificación Territorial, Vivienda y Medio Ambiente:

1. **Se estructuraron 29 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 17 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 3 es de 59%.**

SECTOR SALUD						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 4	Desarrollar integralmente el Sistema de Salud Comunal, buscando principalmente el incremento de cobertura en atención primaria y la diversificación y profundización de las prestaciones a nivel de especialidades, todo esto en concordancia con las Políticas del Ministerio de Salud.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. Programa de Fomento y Promoción de Estilos de Vida Saludables.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.04.00.01.P01.E	Difusión de Normas de Salud, El Molino, la Radio de la Salud, Villa Alemana.	100% (Pág. 9)				
2.04.00.01.P02.DC	Aplicación del parto Compartido, un asunto de dos, Villa Alemana.					
2 Programa de Atención y Prevención de Drogadicción y Alcohol.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.04.00.02.P01.E	Capacitación a Padres en la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol de sus hijos.		100% (Pág. 92)			
2.04.00.02.P02.DC	Implementación Comunidad Terapéutica para la Rehabilitación de Drogas.					
3. Programa de Desarrollo y Mejoramiento del Sistema de Salud Comunal.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.04.00.03.P1.DC	Habilitación de Servicios de Asistencia Primaria de Urgencia en Consultorio Eduardo Frei Ruiz-Tagle.				100%	
Total Proyectos OE 4 = 5		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 2		1	1	0	0	0

Conclusión OE 4 Sector Salud:

1. **Se estructuraron 5 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 2 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 4 es de 40%.**

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 5	Establecer acciones que faciliten la integración social a través de la articulación con los estamentos públicos, privados y comunales, impulsando las organizaciones vecinales o de barrios, en pos de la seguridad y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población villalemanina.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.05.00.01.E01.DC	Diagnóstico de Aplicación de un Plan Sectorial de Seguridad Ciudadana en la Comuna.	100% (Pág. 9)				
2.05.00.01.P01.DC	Aplicación de un Plan Sectorial de Seguridad Ciudadana en la Comuna.		100% (Pág. 43)			
2.05.00.01.P02.DC	Capacitación de Comités de Seguridad Vecinal.		100% (Pág. 43)			
2.05.00.01.P03.DC	Difusión e Información de Seguridad Ciudadana.					
2.05.00.01.E02.DC	Manual de Procedimiento de Protección Civil (en situación de emergencias o tiempos normales).					
Total Proyectos OE 5 = 5		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 3		1	2	0	0	0

Conclusión OE 5 Sector Seguridad Ciudadana:

1. **Se estructuraron 5 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 3 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 5 es de 60%.**

SECTOR CULTURA						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 6	Fomentar y Promover todas las expresiones, culturales y artísticas, tradicionales e innovadores en la comuna.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PROGRAMA FOMENTO CULTURAL EN LA COMUNA.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.06.00.01.P01.IC	Construcción de una Biblioteca Comunal.					
2.06.00.01.P02.IC	Construcción de una Biblioteca Comunal.					
2.06.00.01.P03.DC	Generación de Ciclos Culturales para la Comunidad.	100% (Pág. 8)				
Total Proyectos OE 6 = 3		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 1		1	0	0	0	0

Conclusión OE 6 Sector Cultura:

1. **Se estructuraron 3 proyectos.**
2. **Se ejecutó 1 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 6 es de 33%.**

SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 7	Fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en todos los ámbitos del quehacer comunal, estableciendo acciones que faciliten la integración social.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO.						
1.1. Programa de Intervención Comunitaria Experimental en el Área Psicosocial en Sectores Focalizados						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.07.01.01.E01.DC	Diagnóstico Exploratorio de la Comunidad Objeto de Estudio.					
2.07.01.01.P01.DC	Difusión de Talleres Familiares.					
2.07.01.01.P02.DC	Difusión para el Acceso a Programas de Vivienda y Saneamiento Básico.					
2.07.01.01.P03.DC	Recuperación e Implementación de Áreas Verdes en Poblaciones de Sectores Prioritarios Focalizados.					
1.2. Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias como Agentes de Desarrollo y Promoción y Fomento de la participación Ciudadana						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.07.01.02.E01.DC	Diagnóstico de la Dinámica Participativa en la Comuna de Villa Alemana.					
2.07.01.02.P01.DC	Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Comunitarias en habilidades Sociales y Formulación de Proyectos Sociales.					
1.3. Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la Familia en Sectores Focalizados de la Comuna.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.07.01.03.E01.DC	Diagnóstico Comunal de la Infancia y Adolescencia.					
2.07.01.03.P01.DC	Mejorando las relaciones Comunicacionales y Afectivas en Familias con Problemas de Violencia Intrafamiliar.					
2.07.01.03.P02.DC	Aplicación de un Centro de Atención y Diagnóstico a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.					
2.07.01.03.P03.DI	Adquisición de Software para la Implementación Ficha Única de Atención Psico - Social.					
1.4. Programa de Promoción del Desarrollo Integral Juvenil y Fortalecimiento de los Jóvenes como Actores sociales de la comuna						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.07.01.04.P01.DC	Habilitación de la Oficina de la Juventud.					
2.07.01.04.P02.DC	Aplicación de un Fondo de Promoción, Coordinación y Apoyo de Actividades Académicas y Práctica de Alumnos de Área Social en Temáticas Juveniles.					

OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO.						
1.5. Programa de Promoción del Deporte en la Comuna.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
2.07.01.06.P01.DR	Aplicación de Talleres Deportivos en la comuna.	100% (Pág. 51)				
2.07.01.06.P02.DR	Aplicación de Prácticas de Natación Estival.	100% (Pág. 61)				
2.07.01.06.P03.DR	Implementación Proyecto Recreativo Intervecinal "Deporte en mi Barrio".					
2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
2.07.00.02.P01.DC	Implementación Talleres Culturales y Recreativos para Clubes de Adulto Mayor.	100% (Pág. 58)				
2.07.00.02.P02.DC	Implementación de Talleres Recreativos y de Manualidades en Casa de Acogida del Adulto Mayor.	100% (Pág. 58)				
Total Proyectos OE 7 = 17		**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 4		**4**	**0**	**0**	**0**	**0**

Conclusión OE 7 Sector Desarrollo y Participación Comunitaria:

1. **Se estructuraron 17 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 4 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 7 es de 24%.**

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 8	Implementar una infraestructura y equipamiento comunal que resuelva los déficit y responda a las necesidades reflejadas en el diagnóstico del PLADECO, dando énfasis a la vialidad, sistemas de aguas lluvias, salud, educación, áreas verdes, deporte y cultura.

OBJETIVO OPERACIONAL

1. PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS.

1.1. Programa de Mantenimiento y Encauzamiento de Cauces y Esteros de la Comuna.

PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
3.08.01.01.P01.MA	Construcción Entubamiento Canal San Carlos, Villa Alemana.					

1.2. Programa de Ejecución de Redes de Evacuación de Aguas Lluvias.

Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
3.08.01.02.P01.DC	Construcción Obras de Arte de Evacuación Aguas Lluvias, Distintos sectores de la Comuna	100% (Pág. 92)				
3.08.01.02.P02.DC	Mejoramiento Evacuación de Aguas Lluvias Sector Gumercindo.					
3.08.01.02.P03.DC	Mejoramiento Evacuación de Aguas Lluvias Los Aromos.					
3.08.01.02.P04.DC	Construcción Reparación Colector Atraviesos Aguas Lluvias Huanhualí.					
3.08.01.02.P05.DC	Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Calle Madrid.					
3.08.01.02.P06.DC	Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias La Palmilla.					
3.08.01.02.P07.DC	Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Sector Santa Margarita.					
3.08.01.02.P08.DC	Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Población Palmilla Baja.					
3.08.01.02.P09.DC	Construcción Sistema Evacuación Lluvias Población Rosenquist.					
3.08.01.02.P10.DC	Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Población El Peumo.					
3.08.01.02.P11.DC	Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Sector El Rocío.					
3.08.01.02.P12.DC	Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Paso Bajo Nivel Ignacio Carrera Pinto.					
3.08.01.02.P13.DC	Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, Sector Huanhualí.					
3.08.01.02.P14.DC	Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Calle Segundo de Línea.					

OBJETIVO OPERACIONAL						
2. PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO.						
2.1 Programa de Mejoramiento e Instalación de Semáforos en la Comuna.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.02.01.P01.OT	**Instalación de Semáforos en algunas intersecciones de la comuna.**					**100%** **(Pág. 41)**
3.08.02.01.P02.OT	**Mejoramiento de Sistema de Semaforización en Avenida Valparaíso y control a través de cámara.**					
2.2 Programa de Construcción de Bahías o Burladeros en diferentes Vías de la Comuna.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.02.02.E01.OT	**Construcción de Bahías o Burladeros en Diferentes Vías de la Comuna.**					
2.3 Programa de Mejoramiento Vial Comunal.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.02.03.E01.OT	**Normalización de los Sentidos de Tránsito de diversas Calles del Sector Céntrico de la Comuna.**					
3.08.02.03.P01.OT	**Mejoramiento Nudo Avenida Valparaíso - Alcalde Rodolfo Galleguillos.**					
2.4. Programa de Construcción de Vallas Peatonales en Colegios Municipalizados de la Comuna.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.02.04.P01.OT	**Construcción de Vallas Peatonales en Colegios Municipalizados de la Comuna.**					
3.08.02.04.P02.OT	**Construcción de Vallas Peatonales en Colegios Municipalizados de la Comuna.**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.1. Programa de Pavimentos Participativos.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.01.P01.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Alnitak, entre Capella y Segundo de Línea.**					
3.08.03.01.P02.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Andrés Bello, entre Marga - Marga y 4 Sur.**					
3.08.03.01.P03.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Capella, entre calles Alnilam y Segundo de Línea.**					
3.08.03.01.P04.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Carrera, entre Díaz y Almirante Neff.**				**100% (Pág. 80)**	
3.08.03.01.P05.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Daniel de la Vega, entre Alcalde Galleguillos (Población El Rocío) y Unión Troncales.**					
3.08.03.01.P06.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Cóndor, entre Las Araucarias y Alcalde Alejandro Peralta.**					
3.08.03.01.P07.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Ciruelos, entre Hospital y pavimento existente; y Calle Hospital, entre fin calle e inicio proyecto.**					**100% (Pág. 42)**
3.08.03.01.P08.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Santa María, entre Cuarta y Quinta.**					
3.08.03.01.P09.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Uno Sur, entre La Palma y final calle.**					
3.08.03.01.P10.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Los Duraznos, entre Las Acacias y Trizano.**					
3.08.03.01.P11.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle San Nicolás, entre Errázuriz y Santa María; y Calle Santa Emilia, entre Pasaje San Nicolás y Cien Águilas.**					
3.08.03.01.P12.DC	**Construcción Pavimento Participativo Pasaje Fénix, entre El Bosque y pavimento existente.**					
3.08.03.01.P13.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Santa Marta, entre El Bosque y fin pasaje.**					
3.08.03.01.P14.DC	**Construcción Pavimento Participativo Calle Los Plátanos, entre inicio y fin proyecto sector sur – norte.**					**100% (Pág. 42)**

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.1. Programa de Pavimentos Participativos.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.01.P15.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle San Martín, entre Calle Belgeri y Calle M. Concha.					
3.08.03.01.P16.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle 21 de Mayo, entre Bernardo. Leighton y Santa Adelina.					
3.08.03.01.P17.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Araya, entre calles El Rocío y final calle.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P18.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Arroyo Seco y Pasaje Miryam entre Calle María Mercedes y final calle.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P19.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Bulnes, entre calles Maturana y Veteranos del 79.				100% (Pág. 61)	
3.08.03.01.P20.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Central, entre calles Troncos Viejos y final calle.					100% (Pág. 42)
3.08.03.01.P21.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Champagnat, entre calles P. Montt y Santa María.			Ejecución (Pág. 50)		
3.08.03.01.P22.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Independencia, entre calles Porvenir y Santa Fe.				100% (Pág. 59)	
3.08.03.01.P23.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Dos Sur, entre Calle Las Palmas y fondo pasaje.				100% (Pág. 61)	
3.08.03.01.P24.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Santa Rosa, entre Victoria y Santa Adelina.					
3.08.03.01.P25.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Michell, entre Calle El Bosque y final calle.				100% (Pág. 61)	
3.08.03.01.P26.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Esterito, entre Calle El Bosque y final calle.					
3.08.03.01.P27.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Lima, entre Calle Sexta y pavimento existente.					100% (Pág. 43)
3.08.03.01.P28.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Lima, entre calles Blanco y Prat.					100% (Pág. 43)
3.08.03.01.P29.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Los Benedictinos, entre calles El Rincón y Franciscanos.					

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.1. Programa de Pavimentos Participativos.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.01.P30.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Marconi, entre Calle El Bosque y final calle.					100% (Pág. 42)
3.08.03.01.P31.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Juana Ross, entre calles Quinta y Camilo Henríquez.					
3.08.03.01.P32.DC	Construcción Pavimento Participativo Calles Pedro Montt – Latorre – Prat – Coya.					
3.08.03.01.P33.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Cien Águilas, entre Bernardo Leighton y Castellón.					100% (Pág. 42)
3.08.03.01.P34.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Mauricio, entre calles Santa Margarita y Estero.			Ejecución (Pág. 50)		
3.08.03.01.P35.DC	Construcción Pavimento Participativo Pasaje Freire, entre calles Colo -Colo y Castellón.					100% (Pág. 42)
3.08.03.01.P36.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Porvenir, entre calles Venecia y Los Espinos.			100% (Pág. 51)		
3.08.03.01.P37.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Prat, entre calles Lima y Roma.					100% (Pág. 42)
3.08.03.01.P38.DC	Construcción Pavimento Participativo Pasajes 1, 2 y 3 de Población Alborada.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P39.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Puente, entre calles O´Higgins y El Álamo.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P40.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Ramírez, entre calles Esmeralda y Huanhualí.					
3.08.03.01.P41.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle San Rafael, entre calles Lourdes y Marga - Marga.					
3.08.03.01.P42.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Santa Filomena, entre calles Mauricio y María Mercedes.			100% (Pág. 49)		

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.1. Programa de Pavimentos Participativos.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.01.P43.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Santa Margarita, entre Calle San Enrique y puente.					
3.08.03.01.P44.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Serena, entre calles Tierras Rojas y final pasaje.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P45.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Sotomayor, entre calles Arrieta y Maturana.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P46.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Santa Rita, entre calles Maturana y Cummings.					100% (Pág. 42)
3.08.03.01.P47.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Taitao, entre calles Madrid y Goepfert.	100% (Pág. 93)				
3.08.03.01.P48.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Veteranos del 79, entre calles Pisagua y Nueva Pisagua.				100% (Pág. 61)	
3.08.03.01.P49.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Williamson, entre calles P. Montt y Almirante Neff.			100% (Pág. 49)		
3.08.03.01.P50.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Orella y Veteranos del 79.					
3.08.03.01.P51.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Cummings entre calles Sotomayor y Altamirano.			Ejecución (Pág. 50)		
3.08.03.01.P52.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Puerto de Palos entre Las Acacias y Santa María.					
3.08.03.01.P53.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle San Sebastián entre San Rafael y Marga - Marga.					
3.08.03.01.P54.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Las Acacias entre Baquedano y pavimento existente.				100% (Pág. 59)	
3.08.03.01.P55.DC	Construcción Pavimento Participativo Calle Lautaro, entre Calle Serrano y final calle.					

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.2. Programa de Pavimentos Económicos MINVU / SERVIU.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.02.P01.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población La Palmilla.					
3.08.03.01.P02.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población La Palmilla.					
3.08.03.01.P03.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población El Peumo.					
3.08.03.02.P04.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población El Peumo.					
3.08.03.02.P05.DC	Construcción Pavimento Calzada Ojos de Agua – Tramos Faltantes.					
3.08.03.02.P06.DC	Construcción Pavimento Calzada Ojos de Agua – Tramos Faltantes.					
3.08.03.02.P07.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población Prat.					
3.08.03.02.P08.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población Prat.					
3.08.03.02.P09.DC	Construcción Calzada Aceras y Soleras Circuito Paul Harris.	100%				
3.08.03.02.P10.DC	Construcción Pavimento Alternativo de Calzada Santa Sara entre calles Lourdes y El Abanderado.					
3.08.03.02.P11.DC	Construcción Pavimento Calzada Calle Santa Sara.					
3.08.03.02.P12.DC	Construcción Pavimento Calzada Calle Santa Sara.					
3.3. Programa de Pavimentación con Fondos Municipales.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.03.P01.DC	Construcción Pavimento Calzada Calle Quinta (Tramo Avenida Valparaíso - Línea Férrea).					
3.08.03.03.P02.DC	Construcción Pavimento Calzada Calle Fresia (Tramo Avenida Valparaíso -Buenos Aires).					
3.08.03.03.P03.DC	Construcción Pavimento Calzada Calle Prat (Tramo Berlín - Madrid).					
3.08.03.03.P04.DC	Construcción Pavimento Calzada Circuito Población Rosenquist.					
3.08.03.03.P05.DC	Construcción Pavimento Calzada Calle Buenos Aires (Tramo Quito - Carmen)				100% (Pág. 83)	

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.4. Programa de Pavimentación Vialidad Estructurante.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.04.P01.DC	**Construcción Pavimentación Calle Segundo de Línea – Betelgeuse – Alcalde Peralta.**					**100% (Pág. 43)**
3.08.03.04.P02.DC	**Construcción Pavimentación Calle Segundo de Línea – Betelgeuse – Alcalde Peralta.**					
3.08.03.04.P03.DC	**Construcción Pavimentación Circuito Las Palmas – Hipódromo.**					**100% (Pág. 43)**
3.08.03.04.P04.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Ignacio Carrera Pinto – Errázuriz – Barcelona.**					
3.08.03.04.P05.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Ignacio Carrera Pinto – Lérida – Castellón.**					
3.08.03.04.P06.DC	**Construcción Pavimento Calzada Errázuriz – Colón – Arrieta.**					
3.08.03.04.P07.DC	**Construcción Pavimento Calzada Errázuriz – Colón – Arrieta.**					
3.08.03.04.P08.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Ignacio Carrera Pinto – Madrid – Octava.**					
3.08.03.04.P09.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Sargento Aldea.**					
3.08.03.04.P10.FP	**Construcción Pavimentación Barrio Industrial.**					
3.08.03.04.P11.FP	**Construcción Pavimentación Barrio Industrial.**					
3.08.03.04.P12.DC	**Construcción Pavimento Avenida Alejandro Peralta - Quito - Troncal Central.**					**100% (Pág. 42)**
3.08.03.04.P13.DC	**Construcción Pavimento Avenida Alejandro Peralta - Quito - Troncal Central.**					
3.08.03.04.P14.DC	**Mejoramiento Avenida Maturana (Tramo Avenida Valparaíso - Avenida Las Palmas).**					
3.08.03.04.P15.DC	**Mejoramiento Avenida Maturana (Tramo Avenida Valparaíso - Avenida Las Palmas).**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.5. Programa de Pavimentación Vialidad Intermedia.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.05.P01.DC	**Construcción Pavimento Calle Porvenir (Tramo Balmaceda – Venecia).**					
3.08.03.05.P02.DC	**Construcción Pavimento Calle Porvenir (Tramo Ojos de Agua - Venecia).**					
3.08.03.05.P03.DC	**Construcción Pavimento Calle Porvenir (Tramo Ojos de Agua - Venecia).**					
3.08.03.05.P04.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Rivadavia.**					
3.08.03.05.P05.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Echaurren - Santa Margarita - Gandarillas (Tramo Aviador Figueroa - Calles Aviador Figueroa - Huanhualí).**					
3.08.03.05.P06.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Echaurren - Santa Margarita - Gandarillas (Tramo Aviador Figueroa - Calles Aviador Figueroa - Huanhualí).**					
3.08.03.05.P07.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle La Paz.**					
3.08.03.05.P08.DC	**Construcción Pavimentación Calle Lima (Tramo Sexta - Progreso).**					**100% (Pág. 43)**
3.08.03.05.P09.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Sexta - Pasaje Sexta - Madrid.**					**100% (Pág. 42)**
3.08.03.05.P10.DC	**Construcción Pavimento Calzada y Puente Calle Condell.**					
3.08.03.05.P11.DC	**Construcción Pavimentación Avenida Primera, entre Barcelona y Lérida y Calle Santa María. Población Gumercindo.**					**100% (Pág. 42)**
3.08.03.05.P12.DC	**Construcción Pavimentación Avenida Primera, entre Barcelona y Lérida y Calle Santa María. Población Gumercindo.**					
3.08.03.05.P13.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Aranda y Ensanchamiento Puente Aranda.**		**100% (Pág. 35)**			
3.08.03.05.P14.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Aranda y Ensanchamiento Puente Aranda.**		**100% (Pág. 35)**			
3.08.03.05.P15.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Porvenir entre Venecia y Villa U.T.F.S.M.**					
3.08.03.05.P16.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Porvenir entre Alcalde Galleguillos y Ojos de Agua.**					

3.08.03.05.P17.DC	**Construcción Pavimento Calzada Calle Porvenir entre Alcalde Galleguillos y Ojos de Agua.**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
3. PLAN DE PAVIMENTOS COMUNALES.						
3.6. Programa de Mejoramiento de Veredas Comunales.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.06.P01.DC	**Construcción y Mejoramiento de Veredas Calle Valparaíso.**					
3.7. Programa de Construcción y Mejoramiento de Puentes y Pasos Desnivelados.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.03.07.P01.DC	**Construcción Puente, Calle Alejandro Peralta.**					
3.08.03.07.P02.DC	**Construcción Puente, Calle Alejandro Peralta.**					
3.08.03.07.P03.DC	**Construcción Paso Bajo Nivel Sector Rumié.**					
3.08.03.07.P04.DC	**Construcción Paso Bajo Nivel Sector Rumié.**					
3.08.03.07.P05.DC	**Mejoramiento y Ampliación Paso Nivel Calle Riquelme.**					
3.08.03.07.P06.DC	**Mejoramiento y Ampliación Paso Nivel Calle Riquelme.**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
4. PLAN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA.						
4.1. Programa de Mejoramiento Urbano.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.04.01.P01.DC	Construcción Lotes con Servicio, Gumercindo, II Etapa.					
3.08.04.01.P02.DC	Construcción Lotes con Servicio, Gumercindo, II Etapa.					
3.08.04.01.P03.DC	Construcción Lotes con Servicio, Viñas Fundo El Bosque.					
3.08.04.01.P04.DC	Construcción Lotes con Servicio, Viñas Fundo El Bosque.					
3.08.04.01.P05.DC	Construcción Lotes con Servicio, Población Pedro Aguirre Cerda.					
3.08.04.01.P06.DC	Construcción Lotes con Servicio, Población Pedro Aguirre Cerda.					
4.2. Programa de Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.04.02.P01.DC	Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Las Vegas, entre calles Víctor Contreras, Bélgica, Unión y Las Américas.		Ejecución (Pág. 82)			
3.08.04.02.P02.DC	Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Las Vegas, entre calles Víctor Contreras, Bélgica, Unión y Las Américas.					
3.08.04.02.P03.DC	Construcción Red de Agua Potable Calle Ignacio Carrera Pinto Norte.					
3.08.04.02.P04.DC	Construcción Red de Agua Potable Calle Ignacio Carrera Pinto Norte.					
3.08.04.02.P05.DC	Construcción Red de Alcantarillado Calle Sexta.					
3.08.04.02.P06.DC	Construcción Red de Alcantarillado Calle Sexta.					
3.08.04.02.P07.DC	Construcción Red de Agua Potable Calle Tucapel.				100% (Pág. 51)	
3.08.04.02.P08.DC	Construcción Red de Agua Potable Calle Tucapel.				100% (Pág. 51)	
3.08.04.02.P09.DC	Construcción Extensión Red de Agua Potable Sector Parcelas de Peñablanca.					
3.08.04.02.P10.DC	Construcción Extensión Red de Agua Potable Sector Parcelas de Peñablanca.					
3.08.04.02.P11.FP	Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado Barrio Industrial Municipal.					
3.08.04.02.P12.FP	Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado Barrio Industrial Municipal.					

OBJETIVO OPERACIONAL						
5. PLAN DE INFRAESTRUCTURA DE RED ELÉCTRICA PÚBLICA.						
5.1. Programa de Alumbrado Público.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.05.01.P01.DC	**Construcción Instalación Alumbrado Público diversos sectores de la comuna.**					**100% (Pág. 44)**
3.08.05.01.P02.DC	**Construcción Instalación Alumbrado Público en tramos faltantes de Vía Troncal, entre Ojos de Agua y Avenida. Hipódromo.**					
3.08.05.01.P03.DC	**Construcción Red de Alumbrado Público Barrio Industrial Municipal.**				**100% (Pág. 58)**	
3.08.05.01.P04.FP	**Construcción Red de Alumbrado Público Barrio Industrial Municipal.**				**100% (Pág. 58)**	
5.2. Programa de Sistema de Distribución Eléctrica y Comunicaciones Subterráneas Comunal.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.05.02.E01.OT	**Diagnóstico de la Situación de Distribución de Cableado Eléctrico y de Comunicaciones Subterráneas en Paseo Peatonal Los Héroes.**					
6. PLAN DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL.						
6.1. Programa de Mejoramiento y Desarrollo de la Infraestructura del Servicio de Salud Comunal.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.06.01.P01.S	**Construcción Consultorio en Sector Sur poniente de la Comuna.**		**100% (Pág. 82)**			
3.08.06.01.P02.S	**Construcción Consultorio en Sector Sur poniente de la Comuna.**		**100% (Pág. 82)**			
3.08.06.01.P03.S	**Normalización Posta Las Américas.**					
3.08.06.01.P04.S	**Normalización Posta Las Américas.**					
3.08.06.01.P05.S	**Ecotomógrafo**					
3.08.06.01.P06.S	**Reposición Consultorio Periférico Villa Alemana, Sector Nororiente de la Comuna.**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
6. PLAN DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL.						
6.2. Programa de Equipamiento y Mejoramiento del Servicio de Salud Comunal.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.06.02.P01.S	**Equipamiento Consultorios de Villa Alemana.**		**100% (Pág. 117)**			
3.08.06.02.P02.S	**Equipamiento Consultorio Villa Alemana.**					
3.08.06.02.P03.S	**Equipamiento Consultorio Eduardo Frei, Villa Alemana.**		**100% (Pág.6)**			
3.08.06.02.P04.S	**Adquisición Vehículos Consultorios de Villa Alemana.**					
3.08.06.02.P05.S	**Adquisición Vehículos de Carga para Hospital de Peñablanca.**					
3.08.06.02.P06.S	**Mejoramiento y Equipamiento Médico Hospital de Peñablanca.**					
3.08.06.02.P07.S	**Reposición Equipos Dentales, Consultorio Villa Alemana.**					
3.08.06.02.P08.S	**Adquisición Ecotomógrafo Multipropósito, Consultorio Villa Alemana.**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
7. PLAN DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDUCACIONAL.						
7.1. Programa de Habilitación y Reposición de Establecimientos Educacionales.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.07.01.P01.E	**Construcción Escuela Básica, Sector Las Vegas.**					
3.08.07.01.P02.E	**Construcción Escuela Básica, Sector Las Vegas.**					
3.08.07.01.P03.E	**Ampliación y Mejoras Escuela G-412. Juan Bautista Alberdi.**				**100% (Pág. 64)**	
3.08.07.01.P04.E	**Ampliación y Mejoras Escuela G-412. Juan Bautista Alberdi.**				**100% (Pág. 64)**	
3.08.07.01.P05.E	**Ampliación y Adecuación Escuela F – 402 Melvins Jones.**			**Ejecución (Pago. 51)**		
3.08.07.01.P06.E	**Ampliación y Adecuación Escuela F – 402 Melvins Jones.**					
3.08.07.01.P07.E	**Ampliación y Adecuación Escuela E - 401 Barros Arana.**					
3.08.07.01.P08.E	**Ampliación y Adecuación Escuela E - 401 Barros Arana.**					
3.08.07.01.P09.E	**Construcción y Mejoramiento Escuela E-397 Windmill College.**					
3.08.07.01.P10.E	**Construcción y Mejoramiento Escuela E-397 Windmill College.**					
3.08.07.01.P11.E	**Construcción Anexo F- 400, Liceo Mary Graham.**					
3.08.07.01.P12.E	**Construcción Anexo F- 400, Liceo Mary Graham.**				**100% (Pág. 64)**	
7.2. Programa de Equipamiento e Implementación de Establecimientos Educacionales.						
Código	**Nombre**	**Cuenta Pública 2004**	**Cuenta Pública 2005**	**Cuenta Pública 2006**	**Cuenta Pública 2007**	**Cuenta Pública 2008**
3.08.07.02.P01.E	**Equipamiento de Escuelas de Enseñanza Básica de la Comuna de Villa Alemana.**					
3.08.07.02.P02.E	**Equipamiento de Escuelas de Enseñanza Media de la Comuna de Villa Alemana.**					

OBJETIVO OPERACIONAL						
8. PLAN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.						
8.1. Programa de Mejoramiento y Modernización del Equipamiento e Infraestructura de Seguridad Ciudadana						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
3.08.08.01.P01.SC	Reposición Anual de Material Menor para el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana.					
3.08.08.01.P02.SC	Adquisición y Renovación Material Rodante Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana.					
3.08.08.01.P03.SC	Ampliación 3ª Compañía de Bomberos de Peñablanca.					
3.08.08.01.P04.SC	Construcción 5ª Compañía de Bomberos de Villa Alemana, en sector Norte de la comuna.					
9. PLAN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO COMUNAL.						
9.1. Programa de Mejoramiento y Equipamiento e Infraestructura Deportiva Comunal.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
3.08.09.01.P01.DR	Construcción de Estadio Atlético Sector Sur de la Comuna.					
3.08.09.01.P02.DR	Construcción de Estadio Atlético Sector Sur de la Comuna.					
3.08.09.01.P03.DR	Construcción Gimnasio Techado Sector Sur de la comuna.					
3.08.09.01.P04.DR	Construcción Multicanchas Recreativas en la Comuna de Villa Alemana II Etapa.					
9.2. Programa de Mejoramiento de Infraestructura Estadio Municipal.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
3.08.09.02.P01.DR	Equipamiento Drenaje, Iluminación y Carpeta Estadio Municipal.					
3.08.09.02.P02.DR	Construcción de Graderías Autoridades Estadio Municipal Ítalo Composto.					
Total Proyectos OE 8 = 194		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 56		3	7	13	15	18

Conclusión OE 8 Sector Infraestructura y Equipamiento:

1. **Se estructuraron 194 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 56 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 8 es de 29%.**

SECTOR PROMOCIÓN COMUNAL						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 9	Promocionar y difundir a la comuna en el plano local, regional, nacional e internacional.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN COMUNAL.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
1.09.00.01.P01.FP	Difusión de Material Publicitario de Villa Alemana.	100% (Pág. 8)				
1.09.00.01.P02.C	Difusión de Eventos Comunales, orientados a dar impulso al Turismo Local.					
1.09.00.01.P03.FP	Difusión y Promoción Parque Empresarial Industrial para la instalación de la MIPYME.					
Total Proyectos OE 9 = 3		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 1		1	0	0	0	0

Conclusión OE 9 Sector Promoción Comunal:

1. **Se estructuraron 3 proyectos.**
2. **Se ejecutó 1 proyecto.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 9 es de 33%.**

SECTOR MODERNIZACIÓN MUNICIPAL						
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 10	Mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios que entrega la municipalidad, otorgando una atención moderna y ágil a la ciudadanía.					
OBJETIVO OPERACIONAL						
1. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL						
1.1. Programa de Mejoramiento del Servicio Municipal.						
PROYECTOS O PLANES DE ACCIÓN		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Código	Nombre					
2.10.01.01.E01.FP	Diagnóstico de un Sistema de Ventanilla Única de Atención en los Departamentos de Obras, Finanzas y Tránsito.					
2.10.01.01.E02.DC	Manual de Procedimientos de Análisis de los Servicios prestados por el municipio a los vecinos.					
1.2. Programa de Equipamiento Municipal.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.10.01.02.E01.DC	Implementación Plataforma Computacional de Autoconsulta de Vecinos sobre Servicios Municipales.		100% (Pág. 107)			
2.10.01.02.P01.DC	Implementación Plataforma Computacional de Autoconsulta de Vecinos sobre Servicios Municipales.		100% (Pág. 107)			
2.10.01.02.P02.DC	Adquisición Equipamiento Computacional para Plataforma de Autoconsulta.		100% (Pág. 107)			
2.10.01.02.P03.DC	Adquisición de Equipamiento Audiovisual y Acústico para la Municipalidad de Villa Alemana.		100% (Pág. 107)			
2.10.02.02.P04.DC	Adquisición Equipamiento Computacional para procedimientos Simplificación de Trámites - II Etapa.		100% (Pág. 107)			
1.3. Programa de Desarrollo Organizacional.						
Código	Nombre	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
2.10.01.03.E01.DC	Diagnóstico Organizacional Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.					
2.10.01.03.P01.DC	Desarrollo Organizacional.					
2.10.01.03.P02.DC	Capacitación Personal Municipal.					
Total Proyectos OE 10 = 10		Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008
Total Proyectos mencionados en Cuentas Públicas = 5		0	5	0	0	0

Conclusión OE 10 Sector Modernización Municipal:

1. **Se estructuraron 10 proyectos.**
2. **Se ejecutaron 5 proyectos.**
3. **El porcentaje de Cumplimiento del OE 10 es de 50%.**

3.4.4 Tabla Resumen Proyectos Ejecutados por Sector:

Objetivos Estratégicos	Sector	Número Proyectos Estructurados PLADECO 2004 - 2008	Número Proyectos Ejecutados	% Proyectos Ejecutados
OE 1	Educación	20	9	45%
OE 2	Económico - Productivo	12	1	8%
OE 3	Planificación Territorial, Vivienda y Medio Ambiente	29	17	59%
OE 4	Salud	5	2	40%
OE 5	Seguridad Ciudadana	5	3	60%
OE 6	Cultura	3	1	33%
OE 7	Desarrollo y Participación Comunitaria	17	4	24%
OE 8	Infraestructura y Equipamiento	194	56	29%
OE 9	Promoción Comunal	3	1	33%
OE 10	Modernización Municipal	10	5	50%
Totales		298	99	33%

Conclusión:

La tabla nos señala que de **298** proyectos estructurados en el Plan de Desarrollo Comunal 2004 – 2008; **99** de ellos fueron ejecutados en el transcurso de este periodo, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de un **33%**, esto como evaluación de resultados.

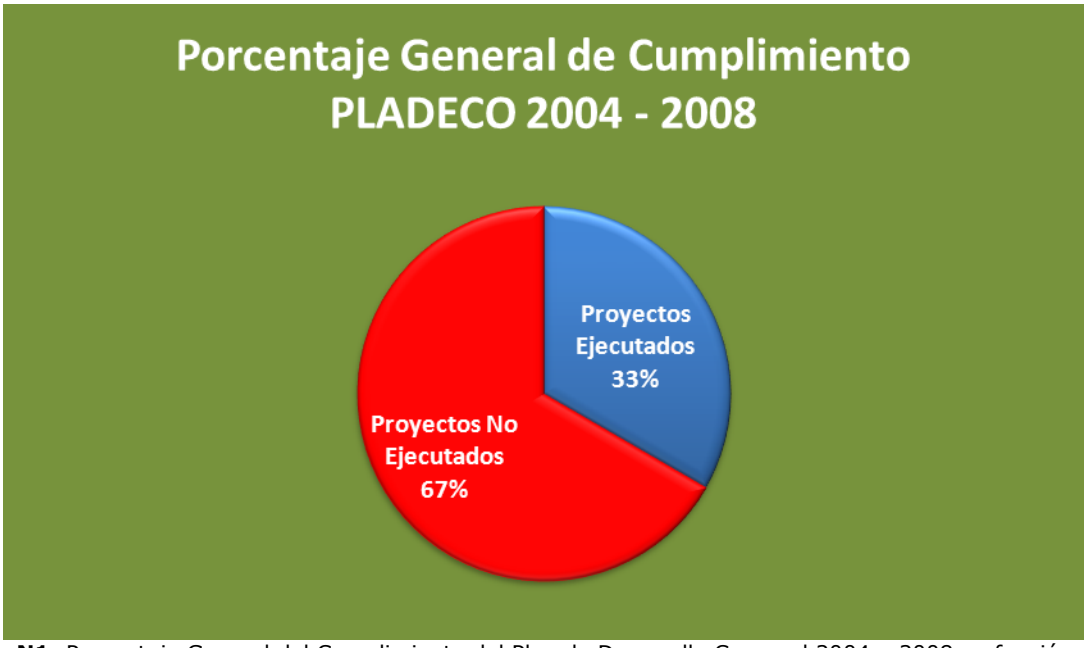


Gráfico N1: Porcentaje General del Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal 2004 – 2008 en función del Número de Proyectos Ejecutados en este periodo.

3.4.5 Tabla Resumen Proyectos Ejecutados por Años. (Número de Proyectos mencionados en las Cuentas Públicas)

Objetivo Estratégico / Sector	Cuenta Pública 2004	Cuenta Pública 2005	Cuenta Pública 2006	Cuenta Pública 2007	Cuenta Pública 2008	Totales por OE
OE 1 Educación	4	5				9
OE 2 Económico - Productivo		1				1
OE 3 Planificación Territorial, Vivienda y Medio Ambiente	12	4			1	17
OE 4 Salud	1	1				2
OE 5 Seguridad Ciudadana	1	2				3
OE 6 Cultura	1					1
OE 7 Desarrollo y Participación Comunitaria	4					4
OE 8 Infraestructura y Equipamiento	3	7	13	15	18	56
OE 9 Promoción Comunal	1					1
OE 10 Modernización Municipal		5				5
Totales Proyectos por Año	27	25	13	15	19	99
Cuentas Públicas Años	2004	2005	2006	2007	2008	

Conclusión:

La tabla nos señala que de los **99 proyectos ejecutados** en el periodo 2004 – 2008, el mayor porcentaje de ejecución, se concentra en los años 2004 y 2005, con 27 y 25 proyectos respectivamente.

Gráfico N2: Porcentaje General de Proyectos Ejecutados por Año (según mención en la Cuenta Pública respectiva).



3.5 Propuesta de Reuniones con la comunidad y actores relevantes a desarrollarse en la Etapa II Diagnostico Global y Sectorial:

Metodológicamente, una vez concluida esta etapa de sensibilización y validación del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, procede ejecutar la etapa de Diagnóstico Global y Sectorial.

Para ello se proponen, las siguientes reuniones o encuentros con la comunidad y actores relevantes, para ser evaluadas por el Equipo Gestor de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

1. Reuniones de Trabajo con representantes de las Organizaciones Sociales por Territorio de Gestión.

2. Entrevistas con Actores Relevantes, a saber:
 - Carabineros de Chile.
 - Policía de Investigaciones.
 - Cámara de Comercio.
 - Empresarios.
 - Actores Comunales ligados a la Cultura.
 - Actores Comunales ligados al Deporte.
 - Organizaciones Sociales ligadas al ámbito de la Salud.

- Organizaciones Sociales ligadas al ámbito de la Educación.
- Representantes del Gobierno de Nivel Regional: Consejo Regional y Gobierno Regional.
- Representantes de Sectores de Gobierno de Nivel Regional.

3.6 Conclusiones Generales de la Etapa 1:

A continuación, algunas conclusiones generales como concepto de Cierre de la Etapa 1.

a. El Equipo Gestor se constituyo de manera satisfactoria.

b. Se realizaron las Reuniones Informativas, a modo de *"sensibilización y difusión del proceso"*, con distintos actores relevantes de la comuna, a saber: Actor Técnico, Actor Político y Actor Social, concluyéndose esta actividad de manera satisfactoria.

c. Señalar que en las Reuniones Informativas, participaron un total de **71** personas, siendo el **59%** de ellas, representantes de Organizaciones Sociales.

d. Se presenta una "propuesta del Plan de Difusión" como soporte comunicacional e informativo que deberá ser implementado por el municipio durante el proceso de elaboración del Plan.

e. En relación a la evaluación estadística, del Plan de Desarrollo Comunal 2004 - 2008, se puede señalar que el porcentaje de cumplimiento del Plan, es de un **33%**.

f. Finalmente, se presenta una "propuesta" de reuniones con la comunidad y actores relevantes a realizarse en la II Etapa de Diagnostico Global y Sectorial.

ANEXOS

LISTADO DE ASISTENTES A LAS REUNIONES INFORMATIVAS

Lista de Asistencia
Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Tema: REUNIÓN INFORMATIVA DIRECTORES - PLADECO.
Fecha: 27/04/2010
Hora de Inicio: ___:___hrs.
Hora de Término: ___:___hrs.

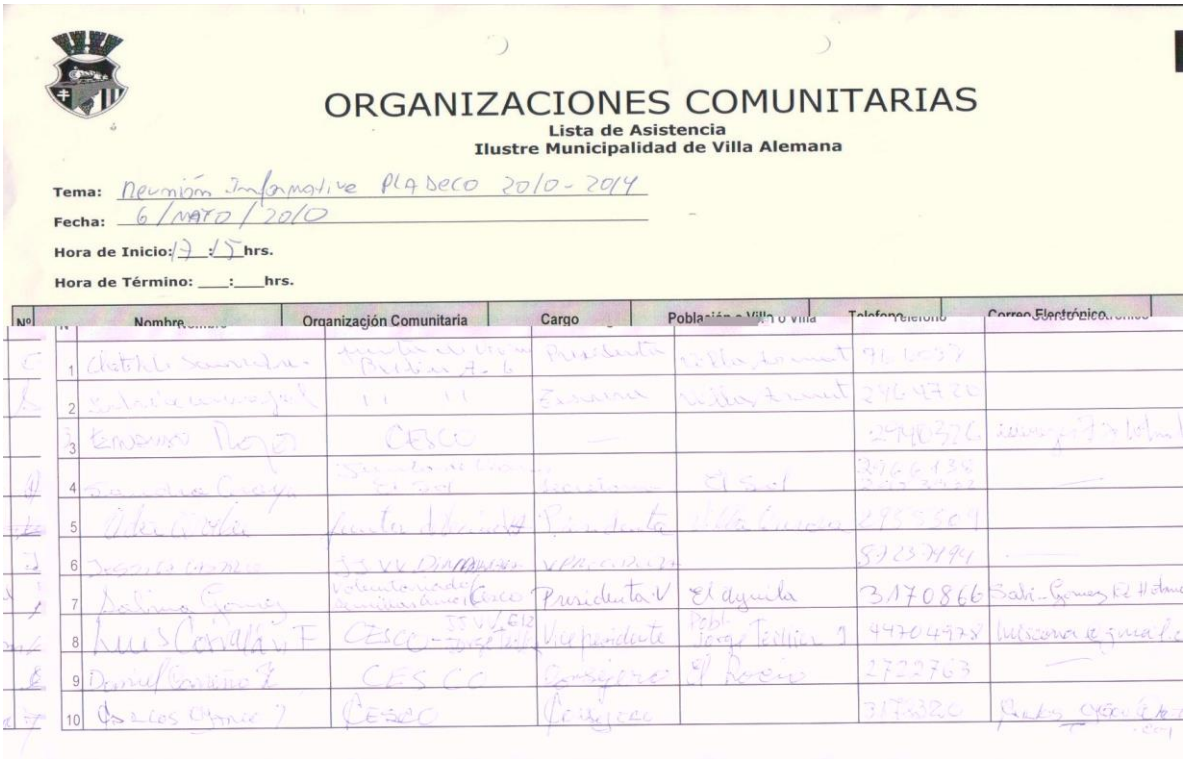
Nº	Nombre	Dirección/Departamento	Cargo	Teléfono Oficina	Celular	Correo Electrónico	Fi
1	María Estela Munoz S.	CONACE	COORDINADORA	2535122	84096117	PREVIA TEMUCO@SMS.C	
2	JAIME MANCILLA SAAVEDRA	OBRAS	DIRECTOR	2535529	83419081	OBRAS@VILLALEMANA.CL	
3	Jorge Oviedo G.	TRÁNSITO	SUB-DIRECTOR	3145556	9054 3165	jhoviedo@hotmail.com	
4	MARCELO PAREDES R.	ASESORIA URBANA	ASESOR URBANISTA	3145519	74673850	MPAREDES@VILLALEMANA.CL	
5	M. TORRES M.	D. COMUNITARIO	Coordinadora	76095885	—	movallepod@hotmail	
6	Florindo muñoz	Cohanza	Director	3145522	—	cohanza@villalemana.cl	
7	Sergio Castro Q.	Sec. Municipal	Sec Munic(s)	3145565	—	secmunicipal@villalemana.cl	
8	Pamela Carrasco H.	Fomento Productivo Proyectos	Encargada	3145574	—	programas.sociales@yahoo.es	
9	Nelly Estay Molina	DIDECO	DIDECO	3145598	76036052	dideco@villalemana.cl	
10	JORGE JORQUERA O.	COORD. MUNICIPAL	COORD. MUNICIPAL	3145515	76095770	jjorquera@villalemana.cl	
11	JAVIER CASTRO K.	SECPLA	DIRECTOR	3145560	76095879	secpla@villalemana.cl	

Lista de Asistencia

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Tema: REUNIÓN INFORMATIVA PLEDGO CONCEJALES.
Fecha: 24/05/2010
Hora Inicio: 10 : 30 hrs.
Hora Término: _____:_____hrs.

Nº	Nombre	Teléfono Oficina	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	DIVKA ROJIC	9-8184058		drojic@Hotmail.com	
2	Alonso Fierro R	76096046		thefierro@Hotmail.com	
3	Melissa Quiroz (Secretaria)	8-9808321		melissaparradista@gmail.com	
4	LUCET LEYTON (SECRETARIA CONCEJAL ROJIC)	66296867		drojic@hotmail.com	
5	JOSE MANUEL ESCURRA (Secretario Concejal Barchiesi)	84720121		JESCURRA@gmail.com	
6	Antonio Barchiesi	CONCEJAL	97336771	doctor_abarchiesi@hotmail.com	
7	Corozo Pfeff.		98854399	canitopfeff@genal.com	



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lista de Asistencia

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

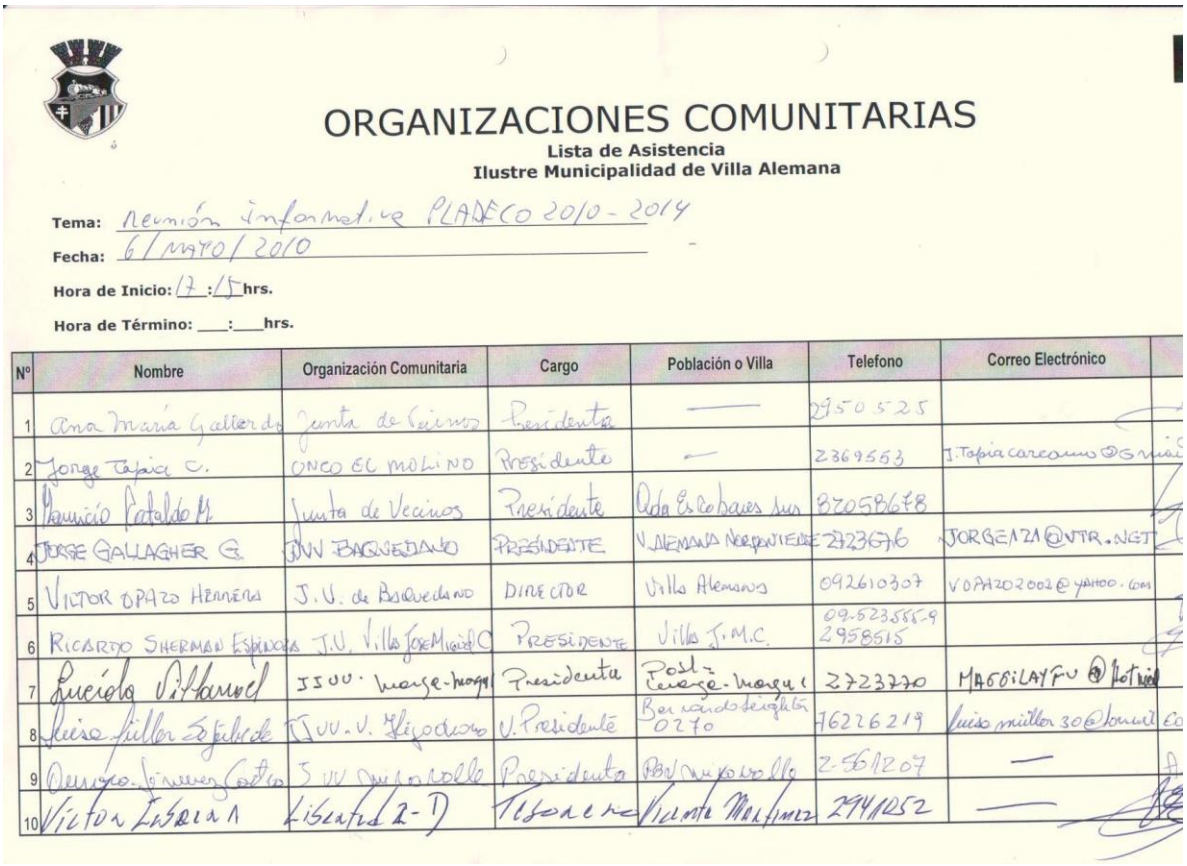
Tema: Reunión Informativa PLADECO 2010 - 2014

Fecha: 6 / MARZO / 2010

Hora de Inicio: 17:15 hrs.

Hora de Término: ___:___ hrs.

Nº	Nombre	Organización Comunitaria	Cargo	Población o Villa	Teléfono	Correo Electrónico
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lista de Asistencia

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

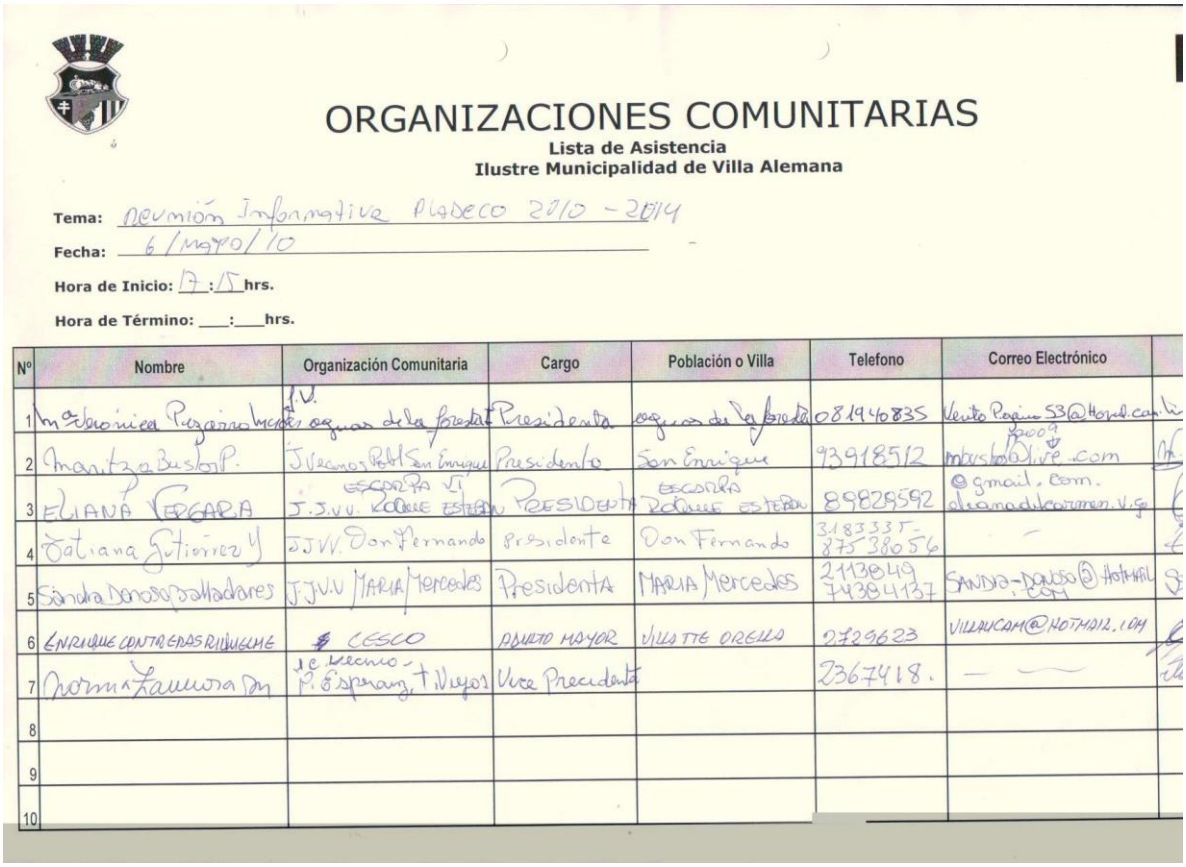
Tema: Reunión informativa PLADECO 2010 - 2014

Fecha: 6/MAYO/2010

Hora de Inicio: 17:15 hrs.

Hora de Término: ___:___ hrs.

Nº	Nombre	Organización Comunitaria	Cargo	Población o Villa	Telefono	Correo Electrónico
1	Ana María Gallardo	Junta de Vecinos	Presidenta	—	2950525	
2	Jorge Tapia C.	ONCO EL MOLINO	Presidente	—	2369553	J.tapia.carcamo@gmail
3	Mauricio Fatalde M.	Junta de Vecinos	Presidente	Villa Escobares Sur	87058678	
4	JORGE GALLAGHER G.	JVV BASQUEDANO	PRESIDENTE	V. ALEMANA NORPONIENTE	2723676	JORGEAZA@VTR.NET
5	VICTOR OPAZO HERRERA	J.V. de Basquedano	DIRECTOR	Villa Alemana	092610307	VOPAZ2002@yahoo.com
6	RICARDO SHERMAN ESPINOZA	J.V. Villa José Miguel C	PRESIDENTE	Villa J.M.C.	09-52355529 2958515	
7	Lucrecia Pizarro	JJVV. Nueva Esperanza	Presidenta	Pasaje Nueva Esperanza	2723770	MAGDILAYFU@hotmail
8	Luisa Miller Sepúlveda	JJVV. V. Alejandro	V. Presidente	Bernardo Leighton 0270	76226219	luisa.miller306@hotmail.co
9	Mauricio Jiménez Castro	JJVV Quebrada Honda	Presidente	Pasaje Quebrada Honda	2-561207	—
10	Victor Lizana	Lizana 2-D	Tesorero	Vicente Martínez	2941052	—



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lista de Asistencia

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Tema: Reunión Informativa PLADECO 2010 – 2014

Fecha: 6 / MAYO / 10

Hora de Inicio: 17 : 15 hrs.

Hora de Término: ___ : ___ hrs.

Nº	Nombre	Organización Comunitaria	Cargo	Población o Villa	Telefono	Correo Electrónico
1	Mª Veronica Pizarro Inostr	J.V. agua de la fuente	Presidenta	agua de la fuente	08140835	Verito Pizarro 33@Hotmail.com
2	Maritza Bustos P.	J.V. Vecinos Pobl. San Enrique	Presidente	San Enrique	93918512	mbustos@live.com
3	ELIANA VERGARA	ESCUELA VI J.J.V.V. ESCUELA ESTEBAN	PRESIDENTA	ESCUELA ESCUELA ESTEBAN	89828592	@gmail.com. elianadelcarmen.v.g
4	Tatiana Gutierrez Y	J.J.V.V. Don Fernando	Presidente	Don Fernando	31833 35- 87538056	
5	Sandra Donoso Saldadores	J.J.V.V. MARIA Mercedes	Presidenta	MARIA Mercedes	21136049 74384137	SANDRA-DONOSO@HOTMAIL.COM
6	ENRIQUE CONTRERAS RIVILLE	CESCO	ADULTO MAYOR	VILLA TTE ORELLA	2729623	VILLAUCAM@HOTMAIL.COM
7	Norma Zamora Dn	1º Precinto - P. Esperanza Viejos	Vice Presidenta		2367418.	—
8						
9						
10						

CESCO

Lista de Asistencia
Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Tema: EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL - PLADECO
Fecha: 26-05-2010
Hora de Inicio: 17:15 hrs.
Hora de Término: ___:___ hrs.

Nº	Nombre	Organización Comunitaria	Cargo	Telefono	Correo Electrónico
1	Luis Carvallo T.	CESCO	Vicepresidente	7937117 8	luiscarvallo@gmail.com
2	Erasmo Vargas P.	CESCO		7940576	
3	Daniel Carrillo A.	CESCO	Consejero	2122763	
4	Carlos Ogaz C.	CESCO	Consejero	3178323	
5	Sabina Gomez T.	Voluntariado Bomberos Villa Alemana	Tesorera Voluntaria	3170566	Sabi_Gomez_4@hotmail.com
6	EMO SEPULVEDA	CESCO - JJVV Coordinadora Urbana	PRESIDENTE	91634378	Todos los pagos a Automotores de Villa no se reciben
7	JOSE TOLOSA	J.V. V. GENERAL	TESORERO	2726761	
8	José Hugo Muñoz	J.V. Villa Comunal	Presidente	2726534	Muñoz2004@gmail.com
9	Rosa Cortés C.	JJVV Recreo	Presidenta	2955902	
10	María Sergio F.	Villa Hipódromo	presidenta	2562796	
11	Gloria Cortés Cayuqui	JV Villa Alemana	presidenta	84841963	
12	JORGE CARMONA LARA	J.V. LA ALAMEDA	PRESIDENTE	2521824	

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Lista de Asistencia
Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Tema: Reunión Informativa PLADECO 2010-2014
Fecha: 6 / MAYO / 2010
Hora de Inicio: 17:15 hrs.
Hora de Término: ___:___ hrs.

Nº	Nombre	Organización Comunitaria	Cargo	Población o Villa	Telefono	Correo Electrónico
1	GUSTAVO MANDONES	BATALLÓN CÍVICO N°	VOLUNTARIO	CENTRO	91511673	GMANDONES@GOMAIL.COM
2	Mauricio Riffo	Batallón Cívico	Tesorero	centro	29575320	MRIFFO M @ H.2.com
3	Gladys Veira Patricio	UNCO - JJ.VV. Villa Valparaíso	Pdte.	Villa Valparaíso	95347795	gleivapatricio@gmail.com
4	Nelba Ulmeño Peño	JJ Vecinos A Wilson	Presidenta	Peño Blanco	97305532	nelba_umeo@yahoo.es
5	JOSE MORALES M	JJVV LA HERMANDAD	PRESIDENTE	PEÑABLANCA	95408154	
6	Rosa Barahona Paredes	JJ VV San José	Presidenta	San José	08398 3577 2560809	
7	Gloria MUÑOZ CARRASCO	JJ.V.V Rosenquist SUR	Presidenta	POBLACION ROSENQUIST SUR	8847 5857 2113497	Gloria 1968 @ Live.cl
8	Jonet Gomez Tow	Consejo Vecinal Desarrollo Barrio Rosenquist	Presidenta	Rosenquist	77571611 83898656	jonetgt@Hotmail.com
9	Josefina Svandsen	C. de desarrollo vecinal Barrio Rosenquist	Tesorera	Rosenquist	29562415	yossy_0193 22 @ Hotmail
10						

Lista de Asistencia
Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Tema: Reunión Informativa Educación - Salud
Fecha: 6 / MAYO / 2010
Hora de Inicio: 15 : 15 **hrs.**
Hora de Término: ___ : ___ **hrs.**

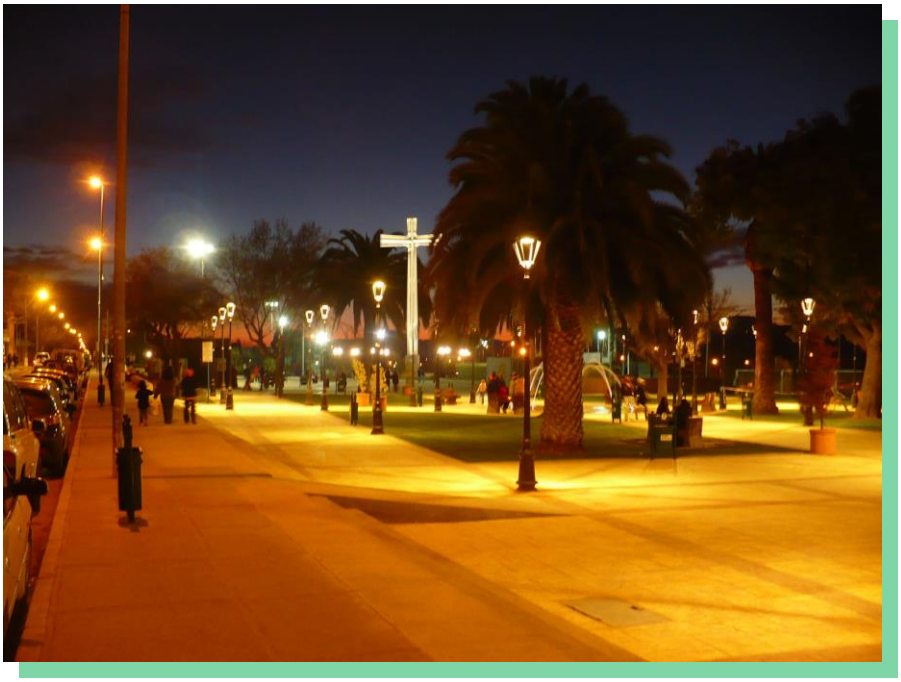
Nº	Nombre	Dirección/Departamento	Recinto de Salud	Establecimiento Educacional	Teléfono Oficina	Celular	Correo Electróni
1	Consuelo Carvajal Bernio	Educación		Corp. Municipal	2952607	92508897	concarvaj
2	DAVID TOBAR FERNANDEZ	SALUD		Corp. SALUD	2954094	98454557	dtobaza@
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

CAPÍTLO IV. DIAGNÓSTICO GLOBAL, SECTORIAL Y PARTICIPATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014

EN EL AÑO DEL BICENTENARIO



DIAGNÓSTICO GLOBAL; SECTORIAL Y PARTICIPATIVO

BAKOVIC Y BALIC INGENIEROS CONSULTORES LTDA.

CAPÍTLO IV
DIAGNÓSTICO GLOBAL, SECTORIAL Y PARTICIPATIVO

ÍNDICE

4. DIAGNÓSTICO COMUNAL 77
4.1.1 Características Generales de la Comuna de Villa Alemana. 77
4.1.2 Superficie y Densidad de Villa Alemana 79
4.1.3 Geomorfología Regional 80
4.1.4 Hidrografía Regional 81
4.1.5 Clima Regional 82
4.1.6 Geomorfología Comunal 83
4.1.7 Hidrografía Comunal 83
4.1.8 Vegetación Regional - Comunal 83
4.1.9 Clima de Villa Alemana 85
4.1.10 Medio Ambiente Regional 85
4.1.10.1 Origen de Villa Alemana 87
4.1.11 Estructura Espacial Comunal 87
4.1.12.1 Espacios o Hitos Rurales 89
4.1.12.1.1 Quebrada Escobares. 89
4.1.12.1.2 Sector Lo Hidalgo 90
4.1.12.1.3 Sector el Patagual 90
4.1.12.1.4 Reserva Ecológica Pavos Reales 90
4.1.12.2 Ejes Radiales de Crecimiento de la Región 90
4.1.12.3 Diversificación de Subcentros 91
4.1.12.4 Migración Intraregional 91
4.1.13 Transporte y Red Vial 92
4.1.13.1 Red Vial 92
4.1.13.2 Metro de Valparaíso 94
4.1.14 Hinterland Regional 95
4.1.15 Antecedentes Demográficos 97
4.1.15.1 Variación Demográfica Intercensal (1992 – 2002) 97
4.1.15.2 Distribución Población Urbano – Rural 97
4.1.15.3 Evolución de la Población 98
4.1.15.4 Estructura Demográfica por Sexo 99
4.1.15.5 Estructura Demográfica por Tramos Etareos 100
4.1.15.6 Estructura Demográfica por Etapas de la Vida 102
4.1.15.7 Estadísticas Comunales Generales 104
4.1.15.8 Entorno Educacional – Cultural 105
4.1.15.8.1 Nivel de Escolaridad. 105
4.1.15.8.2 Creencias Religiosas 106
4.1.15.8.3 Distribución de la Población por Etnia Declarada 107
4.1.15.9 Distribución de la Población según Estado Civil 107
4.1.15.9 Indicadores Sociales 107
4.1.15.9.1 Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza 107
4.1.15.9.2 Hogares en Situación de Pobreza 108
4.1.15.9.3 Hogares según Condición de Hacinamiento 109

4.1.15.9.4 Hogares según Condición de Saneamiento 109
4.1.16 Estructura Y Funcionamiento De La Economía 110
4.1.16.1 Producto Interno Bruto (PIB) Regional 110
4.1.16.2 Actividad Económica de Villa Alemana 111
4.1.16.3 Estructura de la Fuerza de Trabajo Comunal 112
4.1.16.4 Categoría Ocupacional 112
4.1.16.5 Patentes Municipales 113
4.1.16.6 Población Ocupada por Sector Económico 114
4.1.16.6.1 Población Ocupada, Desocupada e Inactiva 115
4.1.16.6.2 Ingreso Real Promedio de los Hogares 115
4.1.16.6.3 Empleo Comunal 116
4.2.1 Instituciones Comunales 117
4.2.2 El Municipio 117
4.2.3.1 Organigrama Municipal 119
4.2.3 Estructura Municipal de Gestión Social 120
4.2.3.1 Organizaciones Comunitarias. 120
4.2.3.1.1 Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) 120
4.2.3.1.2 Organizaciones Funcionales 127
4.2.3.1.2.1 Agrupaciones de Organizaciones 127
4.2.3.1.2.2 Agrupación de Alcohólicos 128
4.2.3.1.2.3 Clubes de Adulto Mayor 128
4.2.3.1.2.4 Asociaciones 130
4.2.3.1.2.5 Clubes de Cueca 131
4.2.3.1.2.6 Clubes de Tiro 131
4.2.3.1.2.7 Clubes Deportivos 132
4.2.3.1.2.8 Círculos 134
4.2.3.1.2.9 Centros Juveniles 134
4.2.3.1.2.10 Centros de Madres 134
4.2.3.2 Asistencia Social 136
4.2.3.2.1 Oficina de Protección Social 136
4.2.3.2.2 Asistencialidad. 136
4.2.3.2.3 Inversión en Asistencialidad 137
4.2.3.2.4 Ayuda promedio por beneficiado. 137
4.2.3.2.5 Programa de Apoyo Personas en Situación de Calle 138
4.2.3.3 Programa Chile Crece Contigo 138
4.2.3.3.1 Programa Habitabilidad Chile Solidario 139
4.2.3.3.2 Condiciones de habitabilidad intervenidas en la comuna. 139
4.2.3.3.3 Programa Puente 140
4.2.3.3.4 Red Social del Estado, Pensiones, Subsidios y Becas 141
4.2.3.3.4.1 Programa Subsidio Único Familiar (SUF) 141
4.2.3.3.4.2 Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica 141
4.2.3.3.4.3 Programa Subsidio Agua Potable 142
4.2.3.3.4.4 Programa Subsidio Discapacidad 143
4.2.3.3.4.5 Pilar solidario Reforma Previsional 144
4.2.3.3.4.6 Beca Presidente de la República 144
4.2.3.3.4.7 Beca Indígena 145
4.2.3.3.5 Oficina Comunal del Adulto Mayor 145
4.2.3.3.6 Familia y Discapacidad 146
4.2.3.3.7 Fomento Productivo 146
4.2.3.3.8 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) 147

4.2.3.3.9 Oficina Información al Consumidor 148
4.2.3.3.10 CONACE – Programa Previene..... 148
4.2.3.3.11 Centro de la Mujer (SERNAM) 149
4.2.3.3.12 Vivienda 149
4.2.4 Sector Educación..... 150
4.2.4.1 Oferta Educacional 150
4.2.4.2 Matrícula..... 151
4.2.4.3 Analfabetismo..... 152
4.2.4.5 Evaluación Docente 153
4.2.4.6 Resultado Prueba SIMCE 154
4.2.4.7 Resultados Prueba PSU 156
4.2.4.8 Alumnos Beneficiados (JUNAEB)..... 157
4.2.4.9 Georeferenciación de los Establecimientos Municipalizados 1594.2.5
Sector Salud..... 160
4.2.5.1 Infraestructura..... 160
4.2.5.1.1 Consultorios 160
4.2.5.1.2 Georeferenciación Establecimientos de Salud Municipal 161
4.2.5.1.3 Modulo Dental JUNAEB..... 162
4.2.5.2 Población Inscrita Año 2010..... 162
4.2.5.3 Distribución de la Población según Sistema de Previsión..... 163
4.2.5.4 Capacidad Resolutiva..... 163
4.2.5.5 Recursos Humanos 164
4.2.5.6 Estadísticas Biomédicas Comunales 165
4.2.5.6.1 Consulta Morbilidad Médico..... 165
4.2.5.6.2 Control Crónico Médico 166
4.2.5.6.3 Consultas Salud Mental Médico 166
4.2.5.6.4 Consultas Odontológicas 166
4.2.5.6.5 Controles y Consultas de Salud 167
4.2.5.6.6 Controles de Salud de la Mujer..... 167
4.2.5.6.7 Consultas Psicológicas..... 168
4.2.5.6.8 Población Infantil bajo Control 168
4.2.5.6.9 Control Población de Embarazadas 168
4.2.5.6.10 Atenciones de Urgencias 169
4.2.6 Sector Medio Ambiente 169
4.2.6.1 Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios..... 169
4.2.6.2 Vertedero Comunal..... 169
4.2.6.3 Calidad del Aire..... 169
4.2.6.4 Calidad del Agua 170
4.2.6.5 Proyecto de Residuos Sólidos Urbanos 170
4.2.6.5.1 Resultados Sanitario-Ambientales..... 171
4.2.6.5.2 Proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 172
4.2.7 Sector Deportes 173
4.2.7.1 Inversión Deportiva 2001 - 2010..... 174
4.2.7.2 Georeferenciación de Recintos Deportivos 175
4.2.8 Sector Turismo 176
4.2.8.1 Hitos o Lugares de Interés Turístico..... 176
4.2.8.2 Georeferenciación de Lugares Turísticos..... 178
4.2.9 Sector Seguridad Ciudadana 179
4.2.9.1 Instituciones..... 179
4.2.9.1.1 Carabineros de Chile..... 179

4.2.9.1.2 Policía de Investigaciones de Chile (PDI) 179
4.2.9.1.3 Bomberos 179
4.2.9.1.4 Municipalidad 179
4.2.9.2 Análisis Delictual de la Comuna de Villa Alemana 180
4.2.9.2.1 Hogares Victimizados 180
4.2.9.2.2 Tasa de Denuncias Policiales por DMCS 180
4.2.9.2.3 Hogares Victimizados v/s Denuncias por DMCS 181
4.2.9.2.4 Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social 181
4.2.9.2.5 Percepción de Exposición frente al Delito 182
4.2.9.2.6 Causas de la Delincuencia en el Barrio 182
4.2.9.2.7 Denuncias por Violencia Intrafamiliar 182
4.2.9.2.8 Procedimientos Policiales por Infracción Ley de Drogas 183
4.2.9.2.9 Droga Incautada 2007 - 2008 184
4.2.9.2.10 Identificación de Delitos Comunales Relevantes 184
4.2.9.2.10.1 Robo con Violencia o Intimidación 184
4.2.9.2.10.2 Robo con Sorpresa 185
4.2.9.2.10.3 Robo de Vehículo 185
4.2.9.2.10.4 Robo Accesorios de Vehículos 185
4.2.10 Sector Infraestructura y Servicios Públicos 186
4.2.10.1 Infraestructura Servicios Básicos 186
4.2.10.1.1 Chilquinta 186
4.2.10.1.1.1 Mercado y Cobertura Chilquinta 186
4.2.10.1.2 Esval S.A. 187
4.2.10.2 Equipamiento de la Ciudad 188
4.2.10.2.1 Sector Educación 188
4.2.10.2.2 Sector Salud 188
4.2.10.3 Servicios y Comercio 188
4.2.10.4 Administración Pública 189
4.2.10.5 Telecomunicaciones 189
4.2.10.6 Medios de Comunicación Escritos y Radiales 189
4.2.10.6.1 Medios Escritos 189
4.2.10.6.2 Medios Radiales 189
4.3.1. Descripción Metodológica 190
4.3.2 Actores Comunales (Análisis FODA´s Realizados) 190
4.3.2.1 Actor Municipal 190
4.3.2.2 Actor Político: Concejo Municipal 191
4.3.2.3 Actor Social 191
4.3.3 Matrices de Información Análisis FODA 191
4.3.3.1 Actor Municipal 192
4.3.3.1.1 Fortalezas 192
4.3.3.1.2 Debilidades 196
4.3.3.1.2 Oportunidades 201
4.3.3.1.3 Amenazas 205
4.3.3.2 Actor Político: Taller de Trabajo Concejales 208
4.3.3.2.1 Fortalezas 208
4.3.3.2.2 Principales Problemas y Soluciones 208
4.3.3.3 Actor Social: Análisis FODA Dirigentes Sociales y CESCO 209
4.4. CONCLUSIÓN 215
4.4.1 CONCLUSIONES por Áreas Estratégicas 215
4.4.1.1 Área Desarrollo Social y Participación: 215

4.4.1.2 Sector Educación 216
4.4.1.3 Sector Salud 217
4.4.1.4 Sector Seguridad Pública 218
4.4.1.5 Sector Medioambiental 218
4.4.1.6 Área Desarrollo Económico y Productivo 219
4.4.1.7 Área Desarrollo Organizacional 219
4.4.2 Conclusiones Diagnóstico Cualitativo – Participativo 220
4.4.3 Conclusión General Etapa Diagnóstico Comunal de Villa Alemana 221

INTRODUCCIÓN

La Actualización del Plan de Desarrollo Comunal[3] de Villa Alemana, para el periodo 2010 – 2014, constituye una de las aspiraciones más sentidas de las autoridades municipales y de la comunidad de Villa Alemana, ya que con este Plan, se comienza a trazar el camino o las directrices permitan hacer realidad, las aspiraciones de desarrollo que tienen los ciudadanos, las autoridades electas y las distintas organizaciones sociales en el futuro mediato.

Pero, para definir y construir este camino de futuro, es necesario de que inicialmente nos preguntemos:

> ***¿Cuál es el estado, contexto y/o escenario, en el que se encuentra nuestra comuna en la actualidad?***

Para responder esta interrogante, se ha realizado un proceso de investigación de carácter exploratorio y cuya recolección de información, ha sido estructurada en los siguientes niveles metodológicos, a saber:

- Investigación y recolección de datos de fuentes secundarias (archivos, bases de datos institucionales, información on-line, etc.)
- Investigación y recolección de datos de fuentes primarias (Entrevistas Dirigidas con Informantes Claves, Focus Group; FODAS y Juicio de Expertos) y
- Observación Participativa, con registro de campo.

La información, los datos, el análisis y las conclusiones obtenidas, fruto de este proceso investigativo, constituyen en consecuencia, el Diagnóstico de la realidad comunal en la actualidad; aspectos que se exponen a continuación.



Fotografía Nº 1: Vista Panorámica de Villa Alemana - Julio 2010.

[3] PLADECO

4. DIAGNÓSTICO COMUNAL

4.1 DIAGNÓSTICO GLOBAL

4.1.1 Características Generales de la Comuna de Villa Alemana.

La comuna de **Villa Alemana** se encuentra inserta en la **V Región de Valparaíso**. Esta región, limita al norte con la Región de Coquimbo, al sureste con la Región Metropolitana de Santiago, al sur con la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, al este con la República Argentina y al oeste con el Océano Pacífico.



Mapa Nº 1: V Región de Valparaíso - Julio 2010. Fuente: Google Earth

La V Región de Valparaíso posee una superficie de 16.396,1 km² y una población estimada al año 2010[4] de 1.869.327 habitantes. Administrativamente, la región está dividida administrativamente por las provincias de:

- Isla de Pascua,
- Los Andes,
- Petorca,
- Quillota,
- San Antonio,
- San Felipe de Aconcagua,
- Valparaíso y
- Marga - Marga.

[4] Según Proyección Instituto Nacional de Estadísticas I.N.E.

La V Región de Valparaíso es la tercera región más habitada del país y la mayor parte de su población, (y actualmente, alrededor de 1.746.986 personas), habitan las cinco comunas del área metropolitana[5] de Valparaíso, y que la constituye como la segunda ciudad más poblada de Chile después del Gran Santiago.

El **Gran Valparaíso**, es un área metropolitana que está compuesta por las Comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Concón, pertenecientes a la Provincia de Valparaíso; y las Comunas de Quilpué y Villa Alemana pertenecientes a la Provincia de Marga - Marga.

En el año 2009, fue creada la provincia de **Marga - Marga** y su instauración oficial fue el 11 de marzo de 2010 por Decreto Ley Nº 5199.

La provincia se constituyó, agrupando a las comunas de Quilpué y Villa Alemana que pertenecían originalmente a la provincia de Valparaíso, y a las comunas de Limache y Olmue, que pertenecían a la provincia de Quillota.

Es decir, la comuna de Villa Alemana (en este contexto de ordenamiento político – administrativo), se encuentra emplazada, en la Provincia del Marga - Marga; provincia que está compuesta por las comunas de:

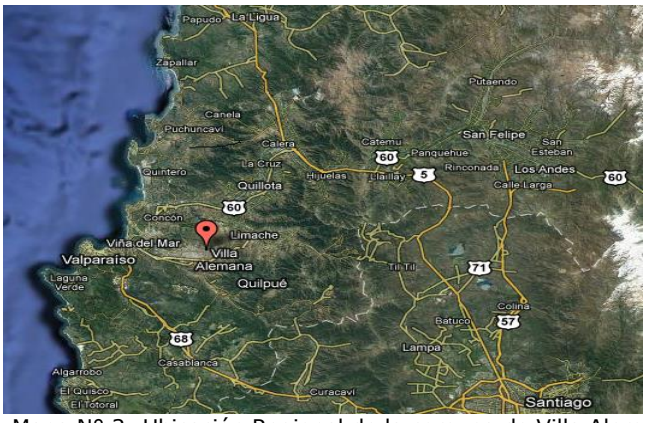
- Quilpué.
- Villa Alemana
- Limache y
- Olmue.

A su vez, esta nueva provincia coincide con el Distrito Electoral Nº 12, que es parte de la Circunscripción Senatorial V Cordillera.

Villa Alemana está ubicada a 33º01' Lat. S y 71º22' Lat. O., con una elevación media de 143 metros sobre el nivel del mar.

La comuna se localiza a 21 kilómetros de Viña del Mar y se conecta con la Región Metropolitana de Santiago a través del camino La Playa (Ruta Lo Orozco), la que empalma en la Ruta 68 vía Santiago, a la altura de la comuna de Casablanca.

[5] **Definición de Zona Metropolitana y criterios de delimitación:** Se define como Zona Metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente las contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.



Mapa N° 2: Ubicación Regional de la comuna de Villa Alemana.
Fuente: Google Earth

Geográficamente **Villa Alemana**, limita al **Oriente** con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache.
Al Poniente limita con la Comuna de Quilpué a través de la calle Ojos de Agua y Los Naranjos.
Al Sur limita con la línea de cumbres de la Cordillera de la Costa que la separan de la Comuna de Quilpué y
Al Norte con la línea de cumbres costeras que la separan de la Comuna de Limache.

4.1.2 Superficie y Densidad de Villa Alemana

División Administrativa	N° Habitantes	Superficie (km2)	Densidad (Hab/km2)
V Región de Valparaíso	1.869.327	16.396	114
Provincia de Marga -Marga	304.525	1.179	258
Comuna de Villa Alemana	95.623	97	986
Comuna de Quilpué	155.578	537	290
Comuna de Limache	39.219	294	133
Comuna de Olmue	14.105	232	61

Tabla Nº 1: Superficie y Densidad de Habitantes por Km2.Fuente: Censo 2002

Los datos nos señalan que la comuna de Villa Alemana tiene una extensión de casi 97 km² y una población de 95.623 habitantes (de acuerdo a la última información censal disponible del año 2002), lo que representa una densidad de **986 hab. /km².**

Proyección de la Densidad de la Provincia de Marga-Marga por comuna									
Comuna	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Villa Alemana	985,8	1095,2	1126,6	1157,9	1191,4	1224,8	1258,2	1291,5	1324,9
Quilpué	252,63	257,70	262,77	267,86	273,20	278,55	283,89	289,23	294,59
Limache	139,22	141,06	142,90	144,76	146,44	148,13	149,78	151,45	153,15
Olmue	63,19	63,89	64,63	65,42	66,08	66,73	67,42	68,10	68,81

Tabla Nº 2: Evolución Demográfica en la Provincia de Marga – Marga. Fuente: Censo 2002

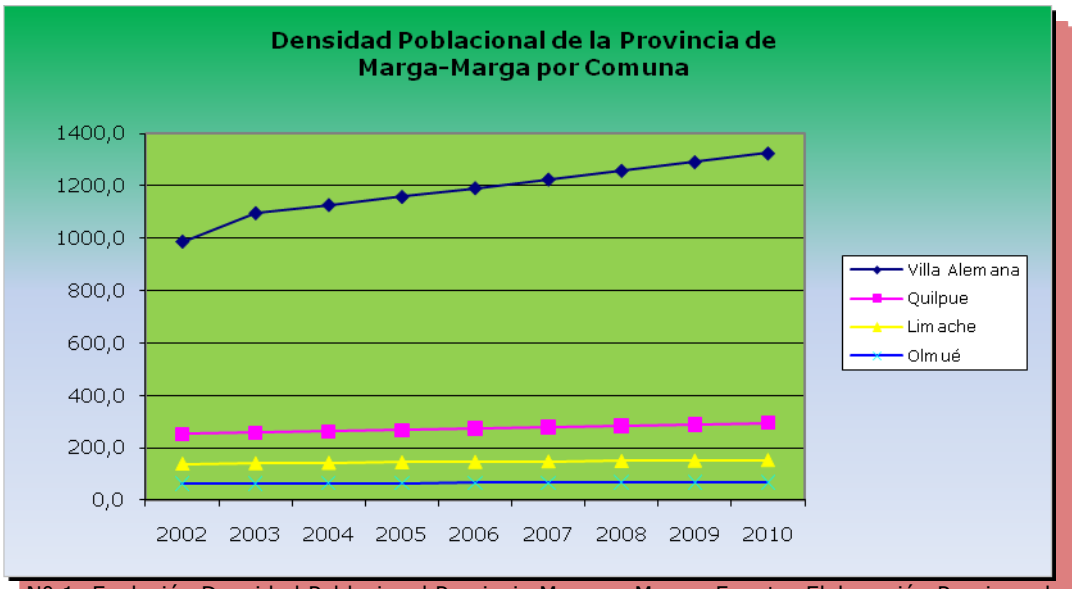
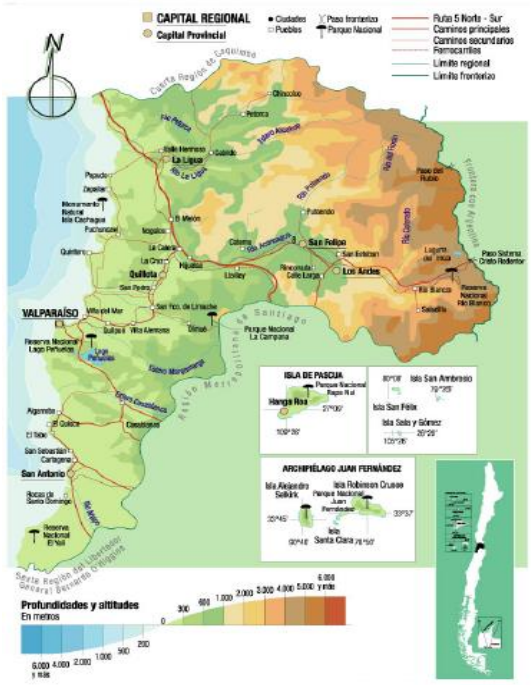


Gráfico Nº 1: Evolución Densidad Poblacional Provincia Marga – Marga. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE - Censo 2002

Por otro lado, la tabla y el gráfico anterior, señalan que del análisis de los datos comparados a nivel provincial, estos indican que la comuna de Villa Alemana, posee la mayor densidad poblacional, respecto de las restantes comunas de la provincia y presenta la mayor tasa de crecimiento intercomunal, tendencia que se traduce en un paulatino incremento relativo de la población de Villa Alemana, pasando a un 37% de la población total al año 2010 versus un 35% registrado al Censo 2002.

4.1.3 Geomorfología Regional

La superficie total de la V Región de Valparaíso es de 16.396,1 km², lo que representa el 2,0% del total del país. Esta región se localiza en un territorio, donde es posible distinguir las siguientes unidades morfológicas: planicies costeras, en que alternan extensas playas de acumulación arenosa con sectores acantilados; llanos de sedimentación fluvial; cordones transversales del sistema montañoso andino costero; cordones transversales del tronco maestro andino; y cuencas transicionales semiáridas.



Las planicies litorales, adosadas a la Cordillera de la Costa, alcanzan distintos niveles de escalonamiento.

De Valparaíso hacia el sur, la costa se transforma en acantilado, con disecciones que permiten la existencia de playas como Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Rocas de Santo Domingo.

Al sur del Aconcagua, la cordillera costera se presenta elevada y bien definida. Algunos cerros alcanzan alturas superiores a los 2.000 metros; tal es el caso de Chache (2.333 m), El Roble (2.222 m) y Vizcachas (2.220 m).

La Depresión Intermedia sólo está presente en algunas cuencas interiores, como La Ligua y Catapilco y que están delimitadas por serranías.

Mapa Nº 3: Profundidades y altitudes de la Región.
Fuente: Informe síntesis regional MOP Valparaíso 2009.

4.1.4 Hidrografía Regional

La parte norte de la región, está dominada por tres ríos exorreicos, de régimen mixto (pluvio-nival, o sea, su cauce proviene de las lluvias y los deshielos) y que son: El Rio Petorca, el Rio La Ligua y el Rio Aconcagua.

Al sur de la región se encuentran las desembocaduras de los Ríos Maipo y Rapel.

El Río Petorca nace en la localidad de Chincolco, producto de la unión de los cursos del Río Pedernal, que viene del norte y Río Sobrante, que viene del oeste. Junto al Río La Ligua, el Petorca desemboca al sur de la playa de Pichicuy.

La cuenca del Río La Ligua se forma cerca del pueblo de Cabildo, de la confluencia del Río Alicahue y el estero Cajón de Los Ángeles. Su cauce recorre 44 km hasta desembocar en el mar, junto al Río Petorca, al sur de Pichicuy.

El Río Aconcagua nace de la unión de los Ríos Juncal, que proviene del este, y Blanco, que llega desde el sureste. A 15 km de su origen, el Aconcagua recibe el aporte del Río Colorado, y 4 Km después, el del Río Putaendo. Además, recibe el aporte de varios esteros, como el Riecillo, Vilcuya, Pocuro, Quilpué, Catemu, Los Loros, El Cobre, San Isidro y Limache. Recorre 142 km hasta desembocar en el mar, al norte de la ciudad de Concón.

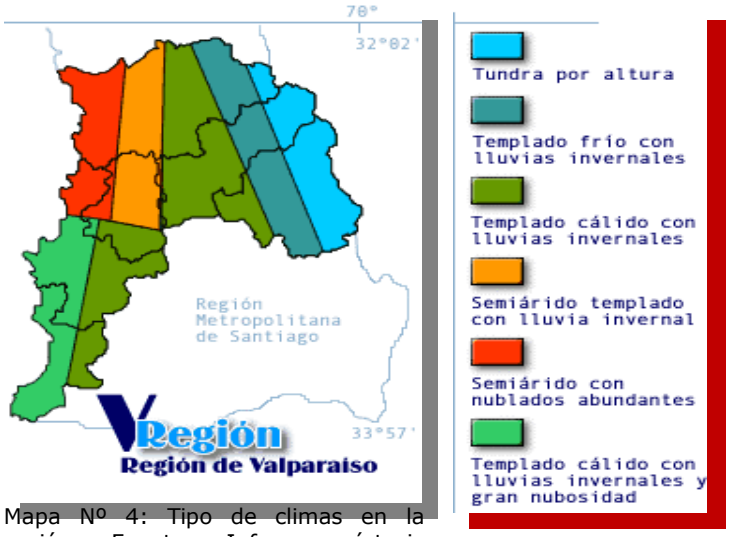
Además de los tres Ríos principales, las planicies costeras de la V Región también son atravesadas por cursos de agua de microcuencas que se originan en la Cordillera de la Costa. Es el caso de los esteros Marga - Marga, que desemboca en la ciudad de Viña del Mar; Casablanca, que llega al mar junto al poblado de Tunquén; San Jerónimo, que desagua cerca de Algarrobo; y El Yali, que desemboca a 15 km al sur de Santo Domingo.

Además, al sur de Valparaíso está la cuenca baja del Río Maipo, que desemboca en Llolleo, y la del Río Rapel, que está en el límite sur de la región.

4.1.5 Clima Regional

En la V Región de Valparaíso existen diferentes zonas climáticas, que fluctúan entre el clima marítimo cálido y el frío de altura que se presenta en la Cordillera de la Costa.

En la zona costera e insular el clima es templado, con temperaturas gratas, con estrechas variaciones diarias y estacionales y con una alta humedad relativa, causante de los días cubiertos y de las neblinas matinales. En la ciudad de Valparaíso, la temperatura media anual en verano es 18º C y en invierno es de 12º C, con una amplitud térmica de 6º C.



Mapa Nº 4: Tipo de climas en la región. Fuente: Informe síntesis regional MOP V Región

Al interior, disminuye la influencia del mar, se acentúa la amplitud térmica, las diferencias entre las estaciones son más marcadas y es menor la humedad relativa. En invierno son frecuentes las heladas, que se incrementan al ascender por la Cordillera de los Andes. En Los Andes, la temperatura media anual en verano es 22º C y en invierno es 10º C, con una amplitud térmica de 12º C.

Las precipitaciones adquieren mayor importancia y regularidad, respecto a la IV Región. Mientras al norte de la región el promedio anual es de 250-280 mm, en la cuenca del Aconcagua esta asciende a 520 mm.

4.1.6 Geomorfología Comunal

Villa Alemana se asienta en el cordón montañoso costero, cuyos suelos son de regolito, compuesto por capas de materiales no consolidados, alterados, que contienen fragmentos de roca, minerales y depósitos superficiales y que se ubican sobre la roca sólida inalterada, de carácter plutónica e hipabisales.

4.1.7 Hidrografía Comunal

El Estero de Quilpué, que atraviesa la comuna de oriente a poniente, tiene su origen en el sector de Rinconada (Provincia del Aconcagua) y cuyo régimen fluvial es de carácter intermitente; otro estero importante existente es el Aranda, ubicado en Quebrada Escobares y que desemboca en el Estero Limache; otros esteros secundarios son el Villa Alemana y Pejerreyes.

4.1.8 Vegetación Regional - Comunal

La vegetación existente en los sectores rurales de la comuna, se compone principalmente por especies correspondientes al Matorral Esclerófilo y/o Bosque Secundario, dentro de las cuales se destacan las siguientes, a saber:

Boldo: La denominación de boldo se debe al botánico español D. Boldo y las propiedades terapéuticas de sus hojas fueron investigadas por primera vez en el año 1869.

Este árbol se da fundamentalmente en zonas poco húmedas con suelo de características pedregosas, hasta los 1.500 metros de altura, e incluso puede adaptarse a condiciones adversas de sequía.

Este árbol se concentra en la zona central de Chile, abarcando principalmente las áreas colindantes con el Océano Pacifico.





Litre: Árbol endémico de Chile. Su nombre científico es Lithraea caustica.

Se encuentra desde la provincia de Limarí (IV Región) hasta la provincia de Malleco (IX Región), especialmente a lo largo de la cordillera de la Costa y precordillera de los Andes.

El Litre es una especie xerófita, muy resistente a las condiciones de sequía extrema, crece especialmente en laderas de cerros y en lugares abiertos, asociado a arbustos y plantas leñosas, plantas perennes y hierbas anuales.

Quillay: Árbol nativo de Chile que se encuentra tanto en el valle central como en ambas cordilleras, entre Coquimbo y Malleco. Conocido también como arbusto del jabón, su nombre científico es *Quillaja saponaria*.

Se ubica entre Ovalle y Lebu y su madera es blanda color crema con follaje siempre verde.

Se usa como puntales de minas, estribos, recipientes y la corteza se utiliza para la fabricación de jabón.

Es de la misma familia que el Peumo y el Boldo.





Belloto: Es endémico de la cordillera de la Costa de Chile entre Petorca y Melipilla (IV a VI región), hasta los 1.200m s.n.m. Habita las laderas y valles formando parte del Tipo Forestal Esclerófilo.

Árbol siempre verde que alcanza una altura de hasta 25m y un diámetro de hasta 80 cm.; de tronco recto y cilíndrico y corteza café-grisácea.

Espino: Árbol que crece en lugares secos, especie muy resistente a la sequía. Crece formando lo que se conoce como estepas o espinales desde la III a la VIII región, principalmente en los Tipos Forestales Esclerófilo

Es un árbol pequeño o arbusto caducifolio que puede alcanzar hasta 6m de altura y 45 cm., de diámetro.

La madera del espino es de excelente calidad para producir piezas de artesanía y muebles ya que es muy dura. También es utilizado para producir carbón.



4.1.9 Clima de Villa Alemana

Villa Alemana, posee un clima de tipo templado cálido, con lluvias invernales y una estación seca prolongada con gran nubosidad. Las precipitaciones se concentran en los meses invernales con un promedio anual de 400 mm, y su temperatura media anual bordea los 19° C.

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura diaria máxima (°C)	28.0	28.0	25.0	19.0	14.0	13.0	13.0	13.0	14.0	18.0	20.0	28.0	19.4
Temperatura diaria mínima (°C)	15.0	14.0	11.0	8.0	6.0	4.0	4.0	4.0	4.0	9.0	11.0	14.0	8.7
Precipitación total (mm)	4.30	1.70	3.10	30.40	70.50	78.30	100.30	55.40	40.50	15.30	5.20	2.20	407.20

Tabla Nº 3: Promedios de Temperatura durante el año en Villa Alemana. Fuente: MSN Weather 29 de marzo de 2008

4.1.10 Medio Ambiente Regional[6]

La región posee los siguientes problemas medio ambientales a tener en cuenta, debido a que forman parte del entorno geográfico en que se emplaza la comuna:

a) Problemas medioambientales en el sector Agropecuario Silvo-Hortícola:

Deterioro del suelo por aguas con agentes contaminantes que son utilizadas para riego, lo que implica que Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio presenten pérdida de suelo agrícola.

b) Problemas medioambientales producto del Desarrollo Urbano:

La expansión urbana y el crecimiento de las ciudades de San Felipe, Los Andes, Quillota y La Calera han hecho que suelos de buena calidad y alta productividad sean ocupados por actividad industrial o urbana.

En general esta tendencia es común en asentamientos poblados de la región y en el caso de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio presentan además destrucción del patrimonio urbanístico producto de este crecimiento desestructurado.

A nivel comunal también existe una escasez de planificación urbana y hasta hace poco insuficientes consideraciones ambientales en los instrumentos de planificación urbana.

Este crecimiento descontrolado de las ciudades provoca: hacinamiento, escasez de áreas verdes de uso público, mala localización de sectores industriales, congestión vehicular e insuficiencia de adecuadas vías de comunicación terrestre.

[6] **Fuente:** http://www.uninorte.edu.co/divisiones/Ingenierias/.../3c-Aguilera-Chile-001.pdf

c) Problemas medioambientales en los Recursos Naturales:

El bosque y el matorral nativo se encuentran afectados por los incendios forestales e intervenidos por extracción de leña y tierra de hoja, además de la sustitución por especies exóticas u otras plantaciones.

En el Valle del Río Petorca, el avance de la desertificación y las sequías de la última década, han desencadenado procesos de erosión y de pérdida de vegetación.

Los incendios forestales y la presencia del ganado caprino también han contribuido a la destrucción de la vegetación y a la erosión de las laderas de la zona.

La flora es sustituida por especies exóticas, mediante plantaciones que una vez cortadas, han deteriorado el suelo impidiendo el afloramiento de la vegetación original.

d) Problemas medioambientales debido a la Actividad Domestica y Productiva:

En el Río Aconcagua, existen contaminantes provenientes de la actividad doméstica, agrícola e industrial.

Las descargas al río, de aguas servidas domésticas sin tratamiento previo, constituyen el problema ambiental más relevante del Aconcagua.

Existe una alta contaminación atmosférica en Catemu, Quillota, Concón y Puchuncaví.

Las ciudades de La Ligua y Cabildo descargan sus aguas servidas, sin tratamiento previo, en el Río La Ligua.

Placilla, descarga las aguas servidas a pozos negros, fosas sépticas o directamente al mismo Río.

Petorca cuenta con un sistema de alcantarillado y de tratamiento sobre la base de una laguna de estabilización, que finalmente se vierte en el Río Petorca.

Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio presentan deterioro de la calidad del aire por material particulado y gases provenientes de vehículos.

Existe una alta concentración de emisiones de elementos contaminantes en Ventanas, Viña del Mar y Puchuncaví.

Existen vertederos clandestinos.

También se constata la contaminación acústica en Valparaíso y Viña del Mar.

4.1.10.1 Origen de Villa Alemana

La comuna de Villa Alemana debe en gran parte su nombre a don **Buenaventura Joglar Amandi**, nacido en España el año 1845; llegó a Chile en 1875. Fue fundador de importantes organizaciones en la zona. Sin embargo, su principal aporte social fue colaborar en la fundación de Villa Alemana.

Asentado en la zona de Valparaíso, el señor Joglar adquirió parte de las actuales tierras de la comuna a fines del siglo XIX, las cuales luego fueron loteadas y vendidas a varios vecinos de Valparaíso, quienes en su mayoría eran de origen alemán, lo que más tarde daría origen al nombre de Villa Alemana.

En el año **1918**, como resultado de la organización y gestión de un conjunto de vecinos, el Gobierno Nacional decreta la creación de la comuna de Villa Alemana; no obstante este hecho, la comuna siguió dependiendo jurisdiccionalmente de la Subdelegación de Quilpué.

En este periodo, responde a la llegada de una mayor cantidad de habitantes, lo cual incentiva el surgimiento del comercio, el desarrollo de servicios básicos (agua potable, alumbrado y Transporte público) y la búsqueda de autonomía política administrativa. Surge la estación de Villa Alemana, se inicia la construcción del Teatro Pompeya, se implementa la primera red de alumbrado público y el mejoramiento de la conexión Peña Blanca - Villa Alemana.

El 7 de Junio **1933**, bajo el gobierno de Don Arturo Alessandri Palma, Villa Alemana recibe definitivamente la denominación de comuna (D.S. Nº 5199); este decreto que creaba la comuna, expandía los limites originales, anexando al Distrito de Peñablanca, los Distritos de Quebrada Escobares y Lo Moscoso.

4.1.11 Estructura Espacial Comunal

La superficie total comunal es de 97 Km².**,** está distribuida en aproximadamente 18 Km² de Área Urbana, 69 Km² de Área Rural y 10,3 Km de áreas de expansión.

En lo que respecta al área urbana, correspondería distinguir el área actualmente edificada y consolidada, las áreas de expansión habitacional y de expansión industrial, las áreas de turismo y recreación, establecidas en el Plan Regulador Comunal, cuya distribución aproximada se muestra en la siguiente tabla:

Zonas Urbana	Superficie (Km²)	%
Zona Urbana Edificada y Consolidada	17,7	18%
Expansión Habitacional	2,7	3%
Expansión Industrial	1,4	1%
Expansión Turístico Recreacional	6,2	6%
Zona Rural	69,0	71%
Total	97,0	100%

Tabla Nº 4: Áreas Zona Urbana. Fuente: Elaboración Propia en base al Plan Regulador Villa Alemana Vigente.

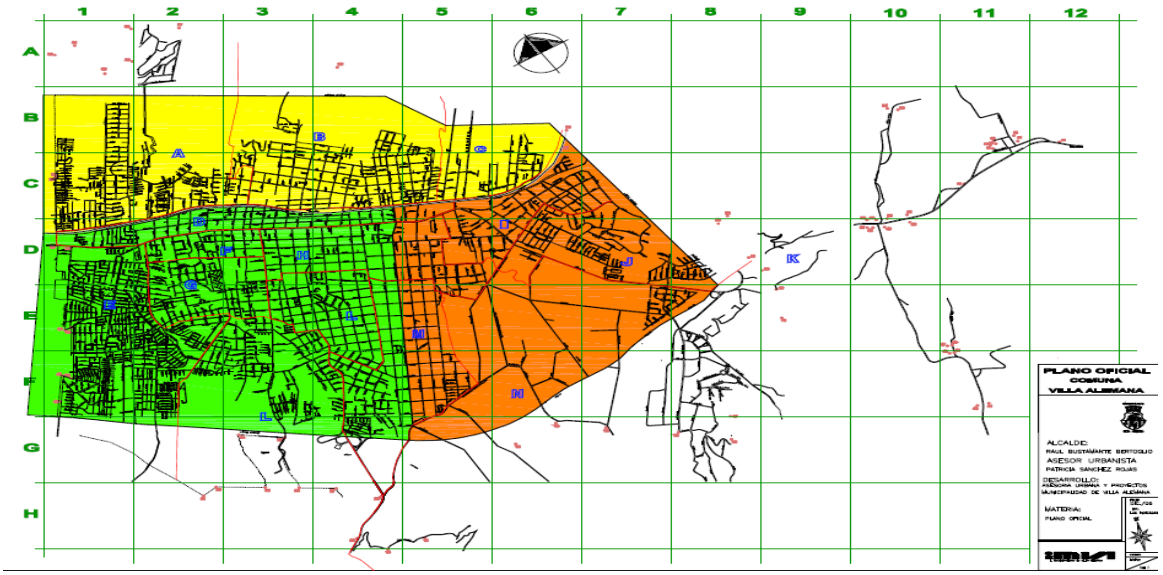
La distribución espacial del sector urbano contempla además la subdivisión territorial en tres áreas:

- **Sector Norte:** a partir de la línea férrea hacia el norte y por el poniente hasta el límite de la comuna de Quilpué. Se trata de la zona habitacional de desarrollo más reciente, construcciones de categoría media, salvo hacia el nor-poniente del territorio, donde se ubican las poblaciones más vulnerables tales como Viña Fundo El Bosque y sectores Las Vegas y Las Cabras. La superficie estimada del sector es de 4,4 Km².

- **Sector Sur Oriente**: delimitado por la calle Ignacio Carrera Pinto hacia el oriente y la línea férrea por el norte. Está caracterizado por el sector de Peñablanca, reconocido como un sector de mayor potencial de crecimiento y un importante sector clasificado por el Plan Regulador Comunal como "Expansión Habitacional", abarca un área de 4,7 Km². En este sector se encuentra la población Gumercindo.

- **Sector Sur Poniente:** que abarca desde la calle Ignacio Carrera Pinto hacia el poniente hasta el límite con la comuna de Quilpué y hasta la línea férrea por el norte. Abarca el casco antiguo de la ciudad, y la zona más consolidada de la comuna, que incluye el comercio principal y los servicios públicos, privados y financieros más importantes de la ciudad, tales como Bancos, Supermercados, Municipio, Paseo Peatonal Los Héroes, y puntos de interés turístico y cultural como el Teatro Pompeya y Plaza Belén entre otros. La superficie del territorio es de aproximadamente 8,3 Km².

El siguiente mapa muestra la distribución geográfica de los sectores mencionados



Mapa Nº 5: División Territorial del Dpto. de Organizaciones Comunitarias. Fuente: Elaboración propia en base a mapa municipal – Julio 2010.

Para mayor detalle en Anexo Nº 1 se muestra el plano regulador vigente de la Comuna de Villa Alemana

4.1.12. Espacios o Hitos Rurales

4.1.12.1 Quebrada Escobares.

Corresponde a un asentamiento agrícola situado en el curso superior de Estero Aranda, a 6 km de Villa Alemana. Destacable es su Capilla construida en 1817, sus viñedos, flora y fauna nativa. El rasgo singular de este poblado se ha ido transformando en una interesante oferta turística y gastronómica para la degustación de comida típica.





La quebrada está atravesada por un estero de aguas proveniente de vertientes, con gran desarrollo de vegetación chilena de la V Región y fauna silvestre (aves y animales asociada a ella). También, hay identificación de flora nativa (canelos, boldos, petras, peumos, etc.).

El turismo rural en este sector se ha ido conformando como un polo de desarrollo comunal vigente y de gran proyección.



4.1.12.2 Sector Lo Hidalgo

Poblado situado al nor-oriente de Quebrada Escobares y a 7 km de Villa Alemana, la arquitectura actual convive con rasgos de arquitectura rural, especialmente los bodegones de la Viña El Sauce, tradicional productora de vinos.

4.1.12.3 Sector el Patagual

Poblado situado al norte de Quebrada Escobares y a 6 km de Villa Alemana en donde se aprecia una importante producción vitivinícola, destacando las viñas Santa Juana y Santa Magdalena. Fieles exponentes de la chicha. Cuenta también con bastante flora nativa.

4.1.12.4 Reserva Ecológica Pavos Reales

Área protegida privada y reserva ecológica, en donde existe flora y fauna nativa.

La propiedad colinda con cerros comunitarios de Quebrada Escobares, lo que permite el acceso de la fauna silvestre al lugar.

Se registran más de 50 especies de aves -instaladas o de paso- acogidas por la variada vegetación.

Hay cuatro tipos de vegetación: nativa, introducida, productiva y forestal; típicas del bosque esclerófilo costero, también vegetación ornamental y productiva y la vegetación forestal está compuesta por eucaliptos, pinos y aromos**.**

4.1.12.5 Ejes Radiales de Crecimiento de la Región

La metrópoli regional se expande en torno a ejes radiales hacia el interior, principalmente hacia Quilpué y Villa Alemana en la cuenca del estero Marga-Marga.

Esto transformó a estas comunas en ciudades dormitorios conurbadas físicamente con Viña del Mar. En los sectores de El Sauce y El Belloto, en Quilpué, este crecimiento fue de nivel medio, de 3,1% anual, totalizando casi 56 mil habitantes; mientras que en Villa Alemana destacan los distritos José Miguel Carrera y San Enrique, con un crecimiento de nivel alto, cuantificado en 4,2% anual, agrupando un total de casi 43 mil habitantes.

El crecimiento de este eje radial se sustenta fuertemente en la existencia del MERVAL, servicio ferroviario que opera entre Valparaíso y Limache, superando en la actualidad los 9 millones de pasajeros transportados anualmente. Un segundo eje de crecimiento hacia el interior se dio recientemente hacia el sector de Placilla, apoyado en la buena accesibilidad mediante la Ruta 68. Sólo en Curauma se contabiliza una oferta de más de 7.000 viviendas de sectores medios y bajos, lo que convierte a este territorio en el principal polo inmobiliario metropolitano.

4.1.12.6 Diversificación de Subcentros

La conurbación del Gran Valparaíso contiene diversos subcentros de servicios, entre los que destacan Valparaíso y Viña del Mar. Entre ambos concentran 87% de la superficie edificada destinada a comercio y servicios del Gran Valparaíso, equivalente a 2,9 millones de m2.

El mayor dinamismo lo posee Viña del Mar, con un crecimiento de 7% de su superficie comercial en 10 años, lo que se suma a los más de 460.000 m2 construidos que poseía en 1992. Esto implica una gradual modificación del centro funcional a Viña del Mar, tomando en cuenta que en Valparaíso este crecimiento apenas alcanzó a 0,5% anual.

En forma complementaria, Quilpué asume un rol de subcentro intercomunal, lo que permite disminuir los viajes frecuentes a Viña del Mar desde otras ciudades interiores, como Villa Alemana y Limache.

4.1.12.7 Migración Intraregional

De acuerdo a los datos del Censo 2002, más del 10% de los habitantes Villa Alemana residía cinco años antes (1997) en las comunas centrales del Gran Valparaíso (Valparaíso o Viña Del Mar). De esta forma, es posible hablar de la presencia de un importante flujo migratorio hacia las comunas periféricas.

Lugar de Residencia 5 años atrás con respecto al 2002 (%)			
Comuna	**Misma Comuna**	**Valparaíso-Viña del Mar**	**Otra Comuna**
Concón	**71,7%**	**14,2%**	**14,1%**
Quilpué	**78,1%**	**10,4%**	**11,5%**
Villa Alemana	**75,5%**	**10,0%**	**14,5%**

Tabla Nº 5: Flujos Migratorios Intraregionales. Fuente: Censo 2002

Por otro lado y como otro indicador del fenómeno migratorio intraregional, cerca del 30% de la población de las comunas periféricas, incluida Villa Alemana, declara haber nacido en Valparaíso o Viña del Mar, lo que sugiere que el proceso migratorio se ha venido produciendo durante un período prolongado de tiempo.

Comuna de Nacimiento			
Comuna	**Misma Comuna**	**Valparaíso-Viña del Mar**	**Otra Comuna**
Concón	**33,8%**	**25,8%**	**40,4%**
Quilpué	**37,3%**	**29,8%**	**32,9%**
Villa Alemana	**31,6%**	**29,6%**	**38,8%**

Tabla Nº 6: Lugar de Nacimiento. Fuente: Censo 2002

Al observar la tabla anterior, se puede apreciar que desde el Gran Valparaíso se está produciendo un progresivo desplazamiento hacia las comunas periféricas, como es el caso de Villa Alemana que en un gran porcentaje de sus habitantes que hoy viven allí, nacieron en Valparaíso-Viña del Mar u otra comuna (68,4%).

Una de las características de la emigración desde el Gran Valparaíso hacia las comunas periféricas como Villa Alemana, es que la población de altos ingresos, buscarían concentrarse en barrios distantes de la metrópolis regional, lo que representa una oportunidad de desarrollo cualitativo para la comuna.

Esta emigración se ampara en los avances de una infraestructura vial que le permite a este segmento socioeconómico, mantenerse conectado con sus fuentes laborales, como es el caso de la construcción del Troncal Sur (Año 2003) que une a Villa Alemana con Viña del Mar en tan solo 15 minutos y el Metrotren que une Valparaíso con Villa Alemana (2005); aspectos relacionados con el uso del tiempo, que hoy en día son muy valoradas por la población.

Por eso y desde fines del 2007 se viene experimentado un "boom" inmobiliario que se explica, en parte, por la conjunción de cuatro factores:

a. La construcción del Troncal Sur, que acercó Villa Alemana a Valparaíso (sólo a 15 minutos).
b. La tipificación de la ciudad como residencial en 2002.
c. La habilitación de la ruta 60 CH, pone a la comuna en un lugar privilegiado de la región en cuanto a conectividad.
d. La migración desde Viña y Valparaíso de profesionales y jóvenes parejas en busca de la "casa propia" y una vivienda de calidad.

4.1.13 Transporte y Red Vial

4.1.13.1 Red Vial

La comuna se estructura por dos vías intercomunales que cortan horizontalmente a la comuna; estas vías comunican a Villa Alemana con las comunas costeras y del interior; y que son la Avenida Valparaíso (Camino Troncal 62) y la Línea Férrea, sin perjuicio de las vías menores que estructuran el trazado vial total de la comuna.

Tipo de Vía	Nombre Vía o Eje.
Vía Expresa	Eje Vía PIV 2 – B1 (Santiago – Viña del Mar)
Vía Troncal	Ruta 62, Camino Troncal
Vía Colectora	Eje El Bosque – Unión Trocal Eje Berlín – Sargento Aldea Eje Ibáñez – Buenos Aires Eje Par Troncal – Porvenir – Errázuriz Hipódromo Eje Maturana – Marga - Marga Eje Avenida Circunvalación Sistema Par: Segundo de Línea – Alnilán

Tabla Nº 7: Tipos de Vías.

Tipo de Vía	Nombre Vía o Eje	
Vía de Servicio	Porvenir – Errázuriz	
	Valparaíso – Manuel Montt	
	Eje Troncos Viejos – Av. La Palma	
	Eje Servicio Zonas Industriales (Los Tebos – María Mercedes, Hipódromo y Rosenquist)	
	Latorre	
Vía Local	Buenos Aires	San Enrique
	Santiago – Av. Segunda	Eje Huanhualí – Las Rosas
	Díaz	Continuación Eje Hipódromo – Freire
	Victoria	Eje Colón – Barros Arana
	Aranda – Santa Ana	Eje Lo Hidalgo
	Lynch	Eje El Patagual
	Williamson	Eje Camino Fundo Java
	Punta Arenas – Contreras	Eje El Rocío
	Roma	Eje Ignacio Carrera Pinto
	Madrid	Eje Progreso
	Eje Parroquia – Los Andes	Eje Los Aromos – El Rincón
	Continuación Eje Par Troncal	Ojos de Agua
	Eje El Bosque – Prat	Kennedy – Las Rosas
	Eje Kennedy – Echaurren	Eje Quebrada Escobares
	Eje Troncos Viejos – Av. La Palma	Cádiz
	Los Naranjos	Conexión Cádiz – Eje Av. Circunvalación
	Eje Circunvalación Norte	

Tabla Nº 8: Vías y Conexión

Las principales debilidades dicen relación con la calidad de las vías más que por su cobertura; si bien es cierto que la comuna no está comunicada en su totalidad y presenta desestructuraciones, posee un trazado que transecta toda la comuna, principalmente su área urbana.

Por su parte el área rural, se comunica con la ciudad mediante el Camino Troncal y algunas vías alternativas.

La falta de pavimentación y mantención de algunas vías locales y de servicios se configura como el principal problema al momento de diagnosticar la situación vial de Villa Alemana.

Cabe tener presente que desde el año 2003, existe la Autopista Troncal Sur que une a Villa Alemana con Viña del Mar en tan solo 15 minutos por lo que es hoy en día, la principal vía que conecta Villa Alemana con Viña del Mar y Valparaíso hacia el oriente y hacia el poniente con las comunas de Limache, Olmué y localidades del interior de la Región, constituyéndose en la principal vía de conexión Intercomunal.

4.1.13.2 Metro de Valparaíso

El Metro de Valparaíso es un medio de transporte masivo que fue inaugurado el 23 de noviembre de 2005.

El Metro Valparaíso cuenta con 1 línea que va desde el Plan de Valparaíso, pasando por Viña del Mar, siguiendo por las comunas de Quilpué, Villa Alemana hasta terminar en Limache.

La línea 1 cuenta con 20 estaciones de las cuales las más importantes son Puerto, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache.

Entre 1970 y 1990 el creciente parque automotriz en el país, las nuevas carreteras y la falta de inversión en la mantención de vías y trenes produjo un inevitable quiebre y las consecuencias se tradujeron en el cierre de estaciones intermedias y en el fin del servicio entre Santiago y Valparaíso.

La empresa Merval se diseñó en 1987, creándose una administración que la dotó de múltiples facultades para ganar experiencia en cuanto a operar con autonomía. El 29 de septiembre de 1995 Merval se constituye como filial de EFE. De esta manera, el 1º de Diciembre de 1996 asume la administración general del Ferrocarril del Gran Valparaíso.

A partir de 1999 se inicia el período de las grandes inversiones para recuperar la infraestructura ferroviaria; y el año 2001 se completa con la llegada de cuatro nuevos automotores de procedencia española. Ese año se incrementa el transporte de pasajeros en un 14,62%, con ingresos de M$ 2.583.841.

Un año después, Merval apuesta por la modernización del sistema ferroviario de la Quinta Región, iniciando las obras de éste.



El proyecto tuvo un costo de aproximadamente US$ 280.000.000. Los principales componentes correspondieron a la compra de los nuevos trenes y el soterramiento de la vía en Viña del Mar.

La nueva flota está compuesta por 27 trenes X'Trapolis de dos coches, fabricados por la empresa Alsthom-Francia. Además, la mantención durante 30 años se realiza en el taller Alsthom de Limache, construido sobre terrenos de EFE.

El servicio de la red de MERVAL cuenta con una línea de 43 km de longitud, la cual posee veinte paraderos, trazadas desde la Plaza Sotomayor de la comuna de Valparaíso hacia el noreste del Gran Valparaíso.

La comuna de Villa Alemana cuenta con 5 estaciones de Metro; de oeste a este: Las Américas, La Concepción, Sargento Aldea, Villa Alemana, y Peñablanca.



Mapa N º 6: Red de Estaciones MERVAL

4.1.14 Hinterland Regional

En un sentido amplio, el término se refiere a la esfera de influencia de un asentamiento económico–productivo determinado. Es el área en donde el objetivo del asentamiento central es su nexo o interacción comercial con otros asentamientos más distantes o que no tienen la capacidad de realizar la función distributiva y redistributiva de mercancías.

La comuna de Villa Alemana se encuentra inserta en el Hinterland del Puerto de Valparaíso en Chile comprende las regiones IV, V, VI, VII y Región Metropolitana.

El Puerto de Valparaíso presta servicio a la Región de Cuyo en Argentina distante a 406 kilómetros, esta región está compuesta por las provincias de: Mendoza, San Juan, San Luís y La Rioja.

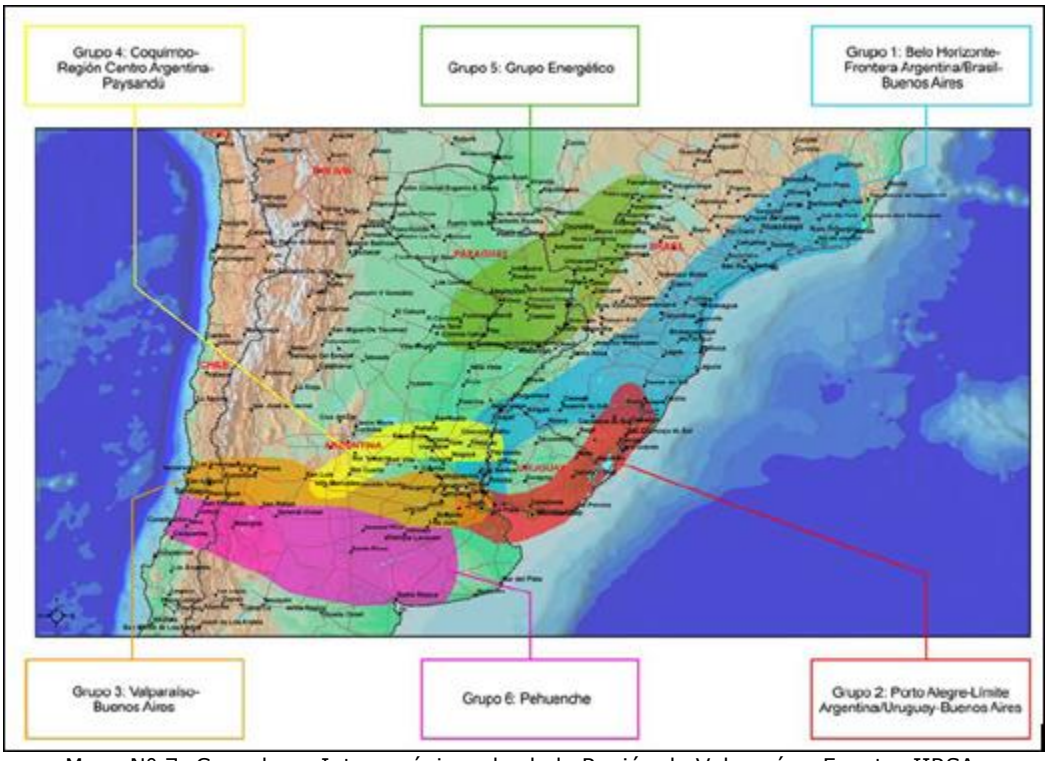
Este Hinterland concentra las principales rutas de transporte de los países del MERCOSUR hacia el Pacífico, donde el punto de confluencia principal se encuentra en la conexión Valparaíso – Los Andes – Mendoza, a través del paso fronterizo Sistema Cristo Redentor, todo lo cual ofrece un enorme potencial de desarrollo para la región y las comunas que la integran y dentro de ellas especialmente Villa Alemana que ostenta una posición estratégica en este contexto regional de interconexión nacional e internacional.

La conexión se inicia en los puertos de Valparaíso, Ventanas y San Antonio, de la V Región de Chile y a través del paso fronterizo Sistema Cristo Redentor, se integra con las provincias argentinas de Mendoza, San Luis, Córdoba y Santa Fe, continua hacia el Este para conectarse con Uruguay, Paraguay y sur del Brasil, llegando a los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Porto Alegre y Río Grande.

En el Paso Sistema Cristo Redentor, se ha trabajado con Argentina en diversas medidas para facilitar los flujos, mereciendo especial mención el establecimiento del primer Control Integrado de Fronteras para el tránsito de personas entre ambos países. Gracias a este sistema, las personas se detienen una sola vez al cruzar la frontera, para ser atendidas en un mismo recinto por funcionarios de ambos países que efectúan los controles de salida del país de origen y de entrada del país de destino, respectivamente.

Complementariamente, sirve a este Eje la conexión a través del paso fronterizo Pehuenche, entre la VII Región del Maule en Chile y las localidades argentinas de Malargüe y San Rafael.

En el siguiente mapa se muestran los Corredores Interoceánicos desde la influencia del Hinterland de la V Región de Valparaíso hacia la comuna de Villa Alemana.



Mapa N° 7: Corredores Interoceánicos desde la Región de Valparaíso. Fuente: IIRSA.

4.1.15 Antecedentes Demográficos

4.1.15.1 Variación Demográfica Intercensal (1992 – 2002)

La evolución de la población de la comuna de Villa Alemana, se puede analizar desde la siguiente tabla de datos:

Ámbito	Censo 1992	Censo 2002	Variación Intercensal
Villa Alemana	75.624	95.623	20,92%
Región de Valparaíso	1.384.336	1.539.852	11.20%
País	13.348.401	15.116.435	13,23%

Tabla Nº 9: Variación Demográfica Censo 1992 – 2002.Fuente: INE

La tabla, nos señala que Villa Alemana, presenta tasas de crecimiento demográfico intercensal, superiores a la media nacional, del orden del 7,69%; y superior al valor regional en un 9,72%.

Internamente, la comuna experimento un aumento demográfico del orden del **20,92%.**

Es decir, si en el año 1992, la comuna contaba con alrededor de 75.624 habitantes; a fines del año 2002, se habían incorporado 19.999 nuevos habitantes, lo que representa un crecimiento intercensal cercano al 20,92% y un crecimiento promedio anual del 2,0%.

4.1.15.2 Distribución Población Urbano – Rural

La población rural alcanzaba el año 2002 a un 0,9% del total de la población comunal, lo que equivale a 821 personas. Por su parte, la población urbana era de 94.802 personas, equivalente al 99,1%.

Villa Alemana	Distribución por Sexo			
	Hombres	Mujeres	Porcentaje	TOTAL
Urbana	45.446	49.356	99,10%	94.802
Rural	422	399	0,90%	821
TOTAL	45.868	49.755	100,00%	95.623

Tabla Nº 10: Población Urbano - Rural. Fuente: INE Censo 2002

4.1.15.3 Evolución de la Población

La evolución de la población en la comuna de Villa Alemana, se puede analizar desde la siguiente tabla de datos:

AÑO	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	70.478	33.308	37.170	2005	112.321	54.546	57.775
1991	73.053	34.609	38.444	2006	115.569	56.191	59.378
1992 (Censo)	75.624	35.907	39.717	2007	118.806	57.835	60.971
1993	78.199	37.204	40.995	2008	122.048	59.479	62.569
1994	80.767	38.501	42.266	2009	125.275	61.114	64.161
1995	83.344	39.800	43.544	2010 (Actualidad)	128.520	62.759	65.761
1996	86.092	41.209	44.883	2011	131.938	64.495	67.443
1997	88.855	42.625	46.230	2012	135.368	66.236	69.132
1998	91.602	44.028	47.574	2013	138.793	67.975	70.818
1999	94.357	45.441	48.916	2014 (Fin PLADECO)	142.211	69.707	72.504
2000	97.114	46.852	50.262	2015	145.632	71.440	74.192
2001	100.145	48.386	51.759	2016	149.177	73.245	75.932
2002 (Censo)	95.623	45.868	49.755	2017	152.711	75.045	77.666
2003	106.236	51.468	54.768	2018	156.249	76.845	79.404
2004	109.280	53.007	56.273	2019	159.793	78.645	81.148
2005	112.321	54.546	57.775	2020	163.329	80.448	82.881

Tabla Nº 11: Evolución Demográfica. Fuente: Proyecciones de Población INE.

De acuerdo a las proyecciones del INE para el año 2010 la comuna contaría con 128520 habitantes y al año 2014, año de término de vigencia del presente PLADECO, la población proyectada será de 142.211 habitantes, es decir, entre el año 2010 y el año 2014 la población crecerá en cerca de 13.691 personas.

4.1.15.4 Estructura Demográfica por Sexo

La distribución de la población de la comuna de Villa Alemana por género, según las proyecciones realizadas por el INE, son las siguientes:

Año	Total	Hombres	Mujeres
2002	95.623	45.868	49.755
2003	106.236	51.468	54.768
2004	109.280	53.007	56.273
2005	112.321	54.546	57.775
2005	112.321	54.546	57.775
2006	115.569	56.191	59.378
2007	118.806	57.835	60.971
2008	122.048	59.479	62.569
2009	125.275	61.114	64.161
2010 (Actualidad)	128.520	62.759	65.761
2011	131.938	64.495	67.443
2012	135.368	66.236	69.132
2013	138.793	67.975	70.818
2014 (Fin PLADECO)	142.211	69.707	72.504
2015	145.632	71.440	74.192
2016	149.177	73.245	75.932
2017	152.711	75.045	77.666
2018	156.249	76.845	79.404
2019	159.793	78.645	81.148
2020	163.329	80.448	82.881

Tabla Nº 12: Proyección Demográfica por Sexo. Fuente: Proyecciones de Población INE.

La tabla anterior, nos señala que actualmente la población femenina es superior en 3.002 mujeres respecto de la población masculina y cuyo valor absoluto (67.443 mueres) representa el 51,16% del total de la población comunal.

Para fines del año 2014, la población femenina comunal, constituirá el 50,98% respecto del total.

4.1.15.5 Estructura Demográfica por Tramos Etareos

El análisis de la estructura de la población por tramos etáreos, reviste importancia al momento de establecer políticas, planes o programas focalizados.

En este sentido y desde las proyecciones establecidas por el INE., esta estructuración demográfica es la siguiente:

GRUPO DE EDAD	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
0- 4	7.356	8.282	7.835	7.896	8.691	9.502	10.076
5-9	6.824	8.418	9.523	8.848	8.871	9.701	10.540
10-14	6.136	7.670	9.135	10.542	9.776	9.769	10.632
15-19	6.203	6.202	8.238	9.998	11.458	10.616	10.612
20-24	5.976	6.454	6.932	9.083	10.953	12.440	11.500
25-29	6.023	6.390	7.151	7.426	9.703	11.610	13.130
30-34	5.951	6.790	7.306	8.011	8.276	10.749	12.745
35-39	4.708	6.460	7.885	8.280	9.006	9.275	11.964
40-44	3.966	5.415	7.329	8.733	9.146	9.875	10.141
45-49	3.506	4.477	5.652	8.049	9.547	9.972	10.693
50-54	2.956	3.873	4.683	6.150	8.706	10.268	10.699
55-59	2.847	3.260	4.005	5.015	6.578	9.246	10.839
60-64	2.572	2.866	3.158	4.157	5.202	6.823	9.542
65-69	1.949	2.472	2.897	3.217	4.233	5.301	6.965
70-74	1.561	1.863	2.331	2.796	3.135	4.128	5.175
75-79	1.008	1.275	1.557	2.098	2.532	2.869	3.796
80+	936	1.177	1.497	2.022	2.707	3.488	4.280
TOTAL	**70.478**	**83.344**	**97.114**	**112.321**	**128.520**	**145.632**	**163.329**

Tabla Nº 13: Evolución y Proyección Demográfica por Grupos Etareos. Fuente: Proyecciones de Población INE.

GRUPO DE EDAD	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
0- 4	10,4	9,9	8,1	7,0	6,8	6,5	6,2
5-9	9,7	10,1	9,8	7,9	6,9	6,7	6,5
10-14	8,7	9,2	9,4	9,4	7,6	6,7	6,5
15-19	8,8	7,4	8,5	8,9	**8,9**	7,3	6,5
20-24	8,5	7,7	7,1	8,1	**8,5**	8,5	7,0
25-29	8,5	7,7	7,4	6,6	7,5	8,0	8,0
30-34	8,4	8,1	7,5	7,1	6,4	7,4	7,8
35-39	6,7	7,8	8,1	7,4	7,0	6,4	7,3
40-44	5,6	6,5	7,5	7,8	7,1	6,8	6,2
45-49	5,0	5,4	5,8	7,2	7,4	6,8	6,5
50-54	4,2	4,6	4,8	5,5	6,8	7,1	6,6
55-59	4,0	3,9	4,1	4,5	5,1	6,3	6,6
60-64	3,6	3,4	3,3	3,7	4,0	4,7	5,8
65-69	2,8	3,0	3,0	2,9	3,3	3,6	4,3
70-74	2,2	2,2	2,4	2,5	2,4	2,8	3,2
75-79	1,4	1,5	1,6	1,9	2,0	2,0	2,3
80+	1,3	1,4	1,5	1,8	2,1	2,4	2,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla Nº 14: Porcentajes de Evolución y Proyección Demográfica Por Grupos Etareos. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

Los datos anteriores indican que en la actualidad (año 2010), los habitantes de la comuna, cuya edad fluctúa entre los **15–19 años y 20–24 años,** corresponden a los segmentos etarios más importantes debido a que tienen un peso específico mayor respecto de los otros grupos, representando en conjunto, el **17,4%** del total de la población comunal.

Por su parte, el siguiente gráfico muestra las tendencias de los tramos agrupados en segmentos etáreos más amplios, consistentes con la evolución de la población comunal.

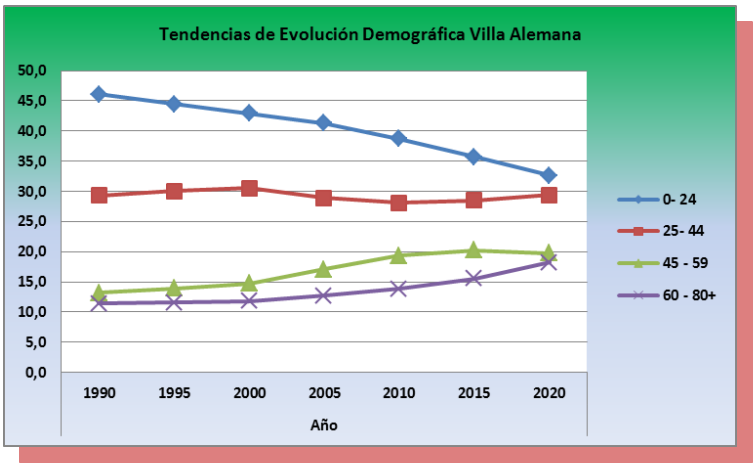


Gráfico Nº 2: Tendencias de Evolución Demográfica Por Grupos Etareos. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

4.1.15.6 Estructura Demográfica por Etapas de la Vida

Analizar la estructura de la población de la comuna de Villa Alemana en base a categorías biosociales, adquiere relevancia al momento de identificar las características tipológicas de un grupo humano, inserto en un territorio especifico, ya que la identificación atarea y por género, no agota las posibilidades del manejo estadístico de los datos disponibles, sino que por el contrario, obliga analíticamente a su profundización en función de proyectar el contexto demográfico, en pro de una planificación prospectiva y vinculante, objeto de este instrumento de planificación.

Para circunscribir de mejor manera la población de Villa Alemana, algunas definiciones básicas:[7]

- **Infancia o Edad preescolar:** Esta edad es desde que el niño nace hasta cuando empieza la niñez, cuando el niño ya tiene que entrar al colegio y es entre los 0 hasta los 4 años aproximadamente.
- **Niñez:** Está edad comienza desde que el niño entra al colegio, o edad escolar (4 o 5 años) hasta que cumple los 10 años.
- **Pubertad:** es el periodo durante el cual un niño accede a la madurez sexual, empieza a los 10 años hasta los 14 años aproximadamente.
- **Adolescencia:** Esta edad comienza a los 14 años aproximadamente hasta los 21 años donde le darán comienzo a la edad de la adultez que es la más larga.
- **Adultez:** Está edad comienza a los 21 años y termina a los 55 años aproximadamente.
- **Vejez o Adulto Mayor:** Esta etapa empieza a los 55 años y termina a los 70 años.
- **Ancianidad:** Esta etapa empieza a los 70 años aproximadamente y es el último periodo de vida del ser humano.

Establecidas las categorías de las etapas de la vida de un ser humano, la población de Villa Alemana proyectada entre el año 2010 y el año 2014 (Vigencia del PLADECO), estaría conformada de la siguiente manera:

Etapas de la Vida	GRUPO DE EDAD	Año				
		2010	2011	2012	2013	2014
Infancia o Edad Preescolar	0- 4	8.691	8.853	9.017	9.176	9.339
Niñez	5-9	8.871	9.034	9.203	9.368	9.534
Pubertad	10-14	9.776	9.774	9.771	9.771	9.770
Adolescencia	15-19	11.458	11.288	11.121	10.954	10.785
Adultez	20-54	65.337	67.105	68.879	70.651	72.419
Vejez	55-69	16.013	17.086	18.159	19.230	20.300
Ancianidad	70 y más	8.374	8.798	9.218	9.643	10.064
TOTAL		128.520	131.938	135.368	138.793	142.211

Tabla Nº 15: Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

[7] Descripción en base a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Etapas de la Vida	Tramo Etareo Por Etapas de la Vida	Población proyectada al Año 2010	Población proyectada al Año 2014	Diferencia Numérica (2014– 2010)	Variación Interna % 2014 - 2010
Infancia o Edad Preescolar	**0 – 4**	8.691	9.339	648	**6,9%**
Niñez	**5 – 9**	8.871	9.534	663	**7,0%**
Pubertad	**10 – 14**	9.776	9.770	-6	**-0,1%**
Adolescencia	**15 - 19**	11.458	10.785	-673	**-6,2%**
Adultez	**20 – 54**	65.337	72.419	7.082	**9,8%**
Vejez o Adulto Mayor	**55 – 69**	16.013	20.300	4.287	**21,1%**
Ancianidad	**70 a más**	8.374	10.064	1.690	**16,8%**
Totales		**128.520**	**142.211**	**13.691**	**9,6%**

Tabla Nº 16: Porcentajes de Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

Los datos obtenidos nos señalan que las principales variaciones demográficas que tendrán lugar en la comuna a fines del año 2014, son los siguientes:

a) Aumentos Demográficos:

- La población entre los 55 a 69 años de edad, o población Vejez o Adulto Mayor crecerá internamente en un 21,1%, siendo este valor, el principal dato estadístico relevante.

- La población entre los 70 años a más de edad o población Anciana, crecerá en un 16,8% respecto del año 2010.

b) Disminuciones Demográficas:

Fundamentalmente, la población comprendida entre los 15 y 19 años de edad, o población Adolescente decrecerá en un -6,2%.

En términos generales, la población comunal crecerá, a fines del año 2004, en un **9,6%.,** respecto del valor del año 2010.

4.1.15.7 Estadísticas Comunales Generales

De acuerdo a los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) **disponible**, realizada el año 2006, la comuna de Villa Alemana, tiene los siguientes indicadores generales, a saber:

Indicador	Numero o Porcentaje
Hogares	31.460
Porcentaje de Hogares pobres	12.8 %
Ingreso Autónomo promedio del hogar	$ 517.405
Tamaño promedio del hogar	3.7 Personas
Edad promedio del jefe de hogar	51.5 años
Escolaridad promedio del jefe de hogar	10.5 Años
Jefatura femenina	30.9%
Promedio de dependientes por Hogar	2.7
Promedio de ocupados por Hogar	1.4
Hogares Propietarios de su vivienda	68.1%
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	94%
Eliminación de excreta aceptable	96%
Distribución del agua aceptable	97.4%
Disponibilidad de energía eléctrica	100%
Materialidad de la vivienda aceptable	84.4%
Porcentaje de población con discapacidad	5.5%
Porcentaje de población perteneciente a una Etnia	1.6%
Porcentaje de población perteneciente a Sis. Pub. de Salud	75.8%
Participación laboral hombres	69.7%
Participación laboral mujeres	45.8%
Participación laboral total	56.9%
Tasa de desocupación hombres	5.8%
Tasa de desocupación mujeres	16.6%
Tasa de desocupación total	10.5%
Cobertura de educación pre básica	47.9%
Cobertura de educación básica	100%
Cobertura de educación media	95.6%
Cobertura de educación superior	54.3%
Hogares indigentes	1.1%
Hogares pobres no indigentes	11.7%
Población Indigente	1.3%
Población Pobre	15.2%

Tabla Nº 17: Indicadores Estadísticos Comunales. Fuente: Encuesta CASEN 2006.

4.1.15.8 Entorno Educacional – Cultural

4.1.15.8.1 Nivel de Escolaridad.

En la siguiente tabla se presentan datos respecto del nivel de escolaridad de la población de 5 años o más de la Comuna de Villa Alemana:

Nivel de Escolaridad	N° de Personas	Porcentaje
Nunca asistió	945	1,1%
Pre-básica	2.914	3,3%
Especial/Diferencial	329	0,4%
Básica/Primaria	26.170	29,5%
Media Común	28.341	31,9%
Humanidades	5.899	6,6%
Media Comercial	2.663	3,0%
Media Industrial	1.519	1,7%
Media Agrícola	77	0,1%
Media Marítima	386	0,4%
Normal	255	0,3%
Técnica Femenina	993	1,1%
Centro de Formación Técnica	3.408	3,8%
Instituto Profesional	5.017	5,6%
Universitaria	9.907	11,2%
TOTAL	88.823	100%

Tabla Nº 18: Nivel de Escolaridad en Villa Alemana. Fuente: INE Censo 2002

4.1.15.8.2 Creencias Religiosas

Según las cifras del Censo 2002, la distribución de la población por creencia religiosa, mayores de 15 años de edad son las siguientes:

Religión	N° de Personas	Porcentaje
Católica	50.040	70,0%
Evangélica	8.093	11,3%
Testigo de Jehová	1.283	1,8%
Judaica	45	0,1%
Mormón	1.490	2,1%
Musulmana	18	0,0%
Ortodoxa	22	0,0%
Otra Religión o Credo	4.457	6,2%
Ninguna, ateo, agnóstico	6.070	8,5%
TOTAL	71.518	100,0%

Tabla Nº 19: Creencias Religiosas en Villa Alemana. Fuente: INE Censo 2002

Gráficamente, lo anterior se puede expresar:

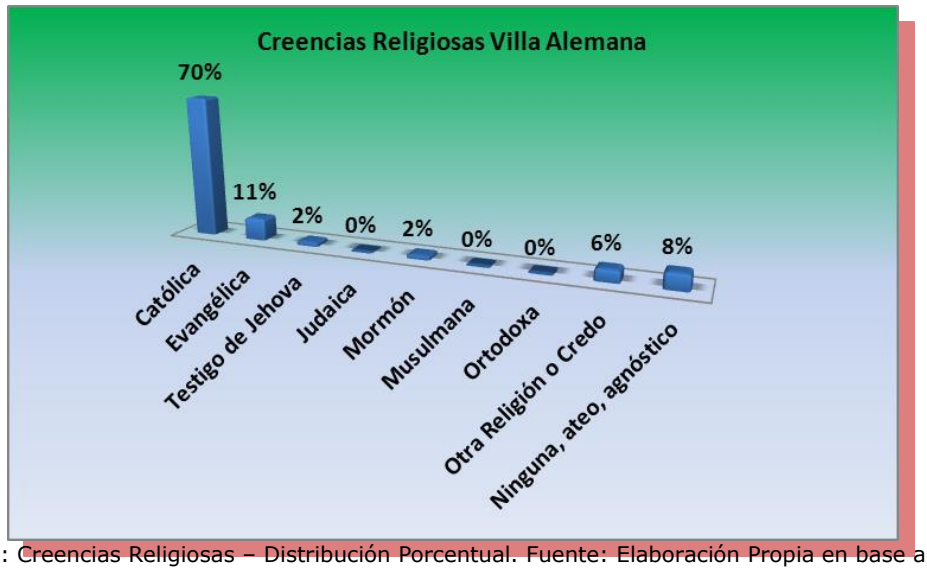


Gráfico Nº 3: Creencias Religiosas – Distribución Porcentual. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE Censo 2002.

La tabla y gráfico nos señala, que la población mayor de 15 años, en la comuna de Villa Alemana es predominantemente "Católica", esto con un 70% respecto del total; le sigue la religión "Evangélica" con un 11%.

4.1.15.8.3 Distribución de la Población por Etnia Declarada

Comuna	Mapuche	Aymará	Atacameño	Rapa Nui	Otros y ninguna de las anteriores	Total de personas que declaran
Quilpué	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,9%	128.578
Villa Alemana	**1,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**98,8%**	**95.623**
Limache	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	99,2%	39.219
Olmué	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	99,2%	14.105
Región de Valparaíso	1,0%	0,0%	0,0%	0,2%	98,8%	1.539.852
País	**4,0%**	**0,3%**	**0,1%**	**0,0%**	**95,4%**	**15.116.435**

Tabla Nº 20: Población por Etnias. Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Censo de Población y Vivienda 2002.

En la comuna de Villa Alemana el 98,8% de su población se declara "No Perteneciente" a ninguna Etnia; el 1,1% señala pertenecer a la Etnia Mapuche.

4.1.15.9 Distribución de la Población según Estado Civil

Comuna	Casados	Separados	Convivientes	Anulados	Solteros	Viudos	Total mayores de 14 años
Quilpué	**48,7%**	**5,2%**	**6,4%**	**0,8%**	**32,8%**	**6,2%**	**98.205**
Villa Alemana	**49,1%**	**5,2%**	**7,0%**	**0,8%**	**32,1%**	**5,8%**	**71.518**
Limache	**46,0%**	**5,3%**	**8,7%**	**0,4%**	**33,7%**	**6,0%**	**29.210**
Olmué	**45,4%**	**5,8%**	**11,1%**	**0,3%**	**31,9%**	**5,6%**	**10.468**
Región de Valparaíso	**45,4%**	**5,2%**	**8,4%**	**0,6%**	**34,5%**	**5,9%**	**1.164.931**
País	**46,2%**	**4,7%**	**8,9%**	**0,4%**	**34,6%**	**5,2%**	**11.226.309**

Tabla Nº 21: Estado Civil Población Mayor 14 Años de Edad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Censo de Población y Vivienda 2002.

4.1.15.9 Indicadores Sociales

4.1.15.9.1 Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza

La población de la comuna de Villa Alemana, en condiciones de marginalidad, según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2006 disponible, a nivel Regional y Nacional es la siguiente:

Comuna	Pobres Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres	
	2003	**2006**	**2003**	**2006**	**2003**	**2006**
Quilpué	6,70%	3,50%	10,90%	7,20%	82,30%	89,30%
Villa Alemana	**4,30%**	**1,30%**	**19,50%**	**15,20%**	**76,20%**	**83,50%**
Limache	5,40%	2,30%	13,20%	16,30%	81,40%	81,40%
Olmué	5,40%	1,70%	18,00%	12,70%	76,60%	85,70%
Región de Valparaíso	4,70%	2,90%	14,80%	12,40%	80,60%	84,70%
País	4,70%	3,20%	14,00%	10,50%	81,30%	86,30%

Tabla Nº 22: Distribución de la Población según situación de pobreza. Fuente: MIDEPLAN Encuesta CASEN 2006.

De acuerdo a la tabla anterior, la pobreza tanto para la población indigente como no indigente ha disminuido entre los años 2003 y 2006 desplazándose hacia la población no pobre, esto es la población complementaria cuya incidencia se ve aumentada en el mismo período.

Los porcentajes de pobres indigentes y los no indigentes y su variación interna a nivel comunal es la siguiente:

Comuna	Pobres Indigentes		Pobres No Indigentes		No Pobres	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Villa Alemana	4,30%	1,30%	19,50%	15,20%	76,20%	83,50%

Tabla Nº 23: Variación Pobreza en Villa Alemana. Fuente: Encuesta Casen 2006.

Los datos nos señalan una reducción significativa del porcentaje de la población en condiciones de pobreza y por ende, un aumento de población No Pobre.

Será necesario, en el futuro mediato, contrastar esta tendencia con la Encuesta Casen del Año 2009; próxima a publicarse.

4.1.15.9.2 Hogares en Situación de Pobreza

Respecto de los Hogares en Situación de Pobreza, las Encuestas CASEN 2003-2006, señalan lo siguiente:

Comuna	Pobres Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Quilpué	5,1%	1,7%	9,1%	5,0%	85,8%	93,3%
Villa Alemana	4,2%	1,1%	15,3%	11,8%	80,5%	87,2%
Limache	4,2%	1,5%	11,8%	12,9%	83,9%	85,6%
Olmué	4,3%	1,3%	14,0%	10,8%	81,7%	88,0%
Región de Valparaíso	3,9%	2,3%	11,8%	9,8%	84,3%	87,9%
País	3,9%	2,7%	11,4%	8,5%	84,7%	88,7%

Tabla Nº 24: Hogares en Situación de Pobreza – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006

De la tabla anterior, es posible inferir estadísticamente, que en el año 2006, en Villa Alemana, los Hogares No Pobres era del 87,2%, existiendo un 12,8% de hogares en Situación de Pobreza.

4.1.15.9.3 Hogares según Condición de Hacinamiento

Comuna	Con hacinamiento		Sin hacinamiento	
	2003	2006	2003	2006
Quilpué	7,6%	7,6%	92,4%	92,4%
Villa Alemana	11,7%	6,0%	88,3%	94,0%
Limache	11,6%	12,3%	88,4%	87,7%
Olmué	15,0%	11,8%	85,0%	88,3%
Región de Valparaíso	11,4%	11,2%	88,6%	88,8%
País	13,3%	11,2%	87,8%	88,8%

Tabla Nº 25: Hogares en Situación de Pobreza – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006.

El cuadro indica que en la comuna de Villa Alemana, existe al año 2006, un 6% de Hogares en condiciones de Hacinamiento, estableciendo una reducción porcentual en cerca de 5,7% con respecto al año 2003.

Comparativamente, el porcentaje comunal de hacinamiento es concretamente inferior respecto del nivel regional y nacional (11,2%).

4.1.15.9.4 Hogares según Condición de Saneamiento

Comuna	Aceptable		Deficitario	
	2003	2006	2003	2006
Quilpué	96,9%	97,4%	3,1%	2,6%
Villa Alemana	95,7%	95,9%	4,3%	4,1%
Limache	95,4%	93,1%	4,6%	6,9%
Olmué	77,2%	84,4%	22,8%	15,6%
Región de Valparaíso	93,0%	94,6%	7,0%	5,4%
País	87,8%	91,2%	12,2%	8,8%

Tabla Nº 26: Hogares según Condición de Saneamiento – Región – Provincia. Fuente: Encuesta CASEN.

La tabla nos señala que los hogares deficitarios en condiciones de saneamiento, alcanzaba el año 2006, al 4,1% del total de hogares del a comuna; siendo este valor, inferior al déficit provincial y nacional.

4.1.16 Estructura Y Funcionamiento De La Economía

4.1.16.1 Producto Interno Bruto (PIB) Regional

Para caracterizar la estructura económica–productiva de la comuna de Villa Alemana, es necesario realizar un análisis de esta dimensión dentro de su contexto más general.

Uno de los indicadores que nos permiten establecer el comportamiento económico de una región es mediante el análisis de su Producto Interno Bruto (PIB), ya sea, respecto de su magnitud, de su evolución y de su comportamiento comparativo con otras regiones.

La siguiente Tabla muestra el comportamiento del PIB entre los años 2003 y 2008 según información publicada por el Banco Central

Región	2003	2004	2005	2006	2007	2008
I Región de Tarapacá	1.910.023	1.987.521	1.962.290	2.099.952	2.247.383	2.289.184
II Región de Antofagasta	3.611.890	3.761.863	3.828.905	3.894.854	4.026.283	4.041.966
III Región de Atacama	928.200	933.193	953.754	1.049.716	1.132.528	1.179.421
IV Región de Coquimbo	1.169.582	1.225.199	1.272.202	1.321.888	1.399.550	1.505.357
V Región de Valparaíso	4.153.434	4.395.857	4.603.733	4.866.472	4.873.998	5.129.821
Región Metropolitana de Santiago	21.770.457	23.110.997	24.459.264	25.518.617	27.010.760	28.076.429
VI Región del Gral. Bernardo O'Higgins	1.899.667	2.064.317	2.181.285	2.247.056	2.260.947	2.314.036
VII Región del Maule	1.799.450	1.899.088	2.055.308	2.179.263	2.125.466	2.200.554
VIII Región del Bío - Bío	4.836.088	5.118.647	5.469.454	5.649.004	5.741.048	5.801.761
IX Región de la Araucanía	1.213.085	1.280.005	1.367.011	1.431.395	1.518.246	1.565.052
X Región de Los Lagos	2.346.629	2.503.564	2.586.698	2.687.564	2.758.379	2.860.072
XI Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez	310.277	328.643	367.183	359.641	389.892	402.224
XII Región de Magallanes	862.908	855.119	891.198	934.685	847.400	801.501
Subtotal regional	46.811.689	49.464.013	51.998.284	54.240.106	56.331.880	58.167.378
Otros [2]	4.344.727	4.782.806	5.264.360	5.650.865	6.314.246	6.787.550
Total PIB Nacional	**51.156.415**	**54.246.819**	**57.262.645**	**59.890.971**	**62.646.126**	**64.954.928**

Tabla Nº 27: Producto Interno Bruto Por Región a Precios Constantes, 2003 –2008 (Millones de Pesos). Fuente: Banco Central – ODEPA 2009

Las regiones con mayor participación en el PIB nacional, como se observa en la tabla anterior son las regiones Metropolitana, la del Bío-Bío y en tercer lugar la V Región de Valparaíso.

El PIB por Actividad Económica de la V Región de Valparaíso es el siguiente:

Actividad	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Agropecuario-silvícola	195.422	204.536	226.542	241.195	264.581	282.751
Pesca	3.466	5.083	4.955	4.982	5.175	6.884
Minería	233.875	235.816	232.565	227.354	231.841	219.945
Industria Manufacturera	1.114.592	1.206.495	1.292.262	1.409.455	1.353.486	1.414.615
Electricidad, Gas y Agua	154.951	179.510	150.046	166.443	50.267	60.268
Construcción	318.882	344.427	371.166	419.340	441.531	521.546
Comercio, Restaurantes y Hoteles	278.810	289.912	312.604	325.372	339.616	355.122
Transporte y Comunicaciones	472.220	510.803	536.898	516.575	550.428	581.747
Servicios Financieros y Empresariales (2)	405.979	428.594	460.465	492.443	537.320	550.511
Propiedad de vivienda	272.514	279.134	287.920	297.601	308.902	320.238
Servicios Personales (3)	504.605	505.285	524.429	551.856	575.631	597.713
Administración Pública	271.976	283.821	294.071	301.414	312.658	319.465
Menos: Imputaciones Bancarias	-73.859	-77.559	-90.191	-87.559	-97.439	-100.984
Producto Interno Bruto Regional	**4.153.434**	**4.395.857**	**4.603.733**	**4.866.472**	**4.873.998**	**5.129.821**

Tabla Nº 28: V Región de Valparaíso - Producto Interno Bruto por clase de Actividad Económica (Millones de Pesos 2003) Fuente: Banco Central – ODEPA 2009

En la tabla anterior es posible notar que la Industria Manufacturera es la que tiene, a nivel regional, la mayor participación en el PIB (28%). Otro dato relevante es la disminución de los Servicios Básicos (Electricidad, Luz y Agua) que desde el 2003 al 2008 han tenido una disminución cercana al 38%.

4.1.16.2 Actividad Económica de Villa Alemana

Villa Alemana[8] posee una estructura sectorial, en términos de actividades productivas de caracteres terciario (81,2%), con una baja tasa de actividades económicas y ocupacionales a nivel rural. Los sectores más relevantes dada su mayor participación en el total de empresas de la comuna son:

- Comercio con un 48,5%
- Servicios con un 10,7%
- Industria manufacturera con un 7,9%
-

En relación al capital declarado por las empresas de la comuna, este alcanza a 1.076.300 UF. De este monto, cerca del 53% (UF568.819) es aportado por la micro y pequeña empresa local (principalmente comercio), destacándose fundamentalmente el aporte de la pequeña empresa en un 31,1% (UF409.884).

[8] Información extraída del sitio web: http://sites.google.com/site/villaalemana2008/4-aspectos-o-temas-a-desarrollar/c-antecedentes-economicos-primario-secundario-terciario-y-cuaternario

La base productiva según el nivel de ventas de las empresas de la comuna, el sector primario representa el 1,9 %, el sector secundario representa el 8,9% y el sector terciario de la economía representa el 89,2% de las ventas, en el cual el rubro del comercio representa el 48,5% de la economía comunal.

4.1.16.3 Estructura de la Fuerza de Trabajo Comunal

La estructura de la Fuerza de Trabajo de Villa Alemana, desde la perspectiva de la configuración de la oferta de trabajo, y según la información del censo 2002, se puede establecer que se encuentra estructurada de la siguiente manera, a saber:

- En primer lugar y con la tasa más alta en el **Sector Comercio** con un **17,8%**,
- Industrias Manufactureras con 15,3%,
- Administración Pública y Defensa con un 11,4% y
- Transporte y Almacenamiento con un 10%.

4.1.16.4 Categoría Ocupacional

La presente tabla, señala la distribución de la población ocupada mayor de 15 años por categoría ocupacional, durante el año 2002:

Categoría Ocupacional	N° de Personas	Porcentaje
Trabajador asalariado	22.744	76,2%
Trabajador de servicio doméstico	1.538	5,2%
Trabajador por cuenta propia	4.050	13,6%
Empleador, empresario o patrón	1.146	3,8%
Familiar no remunerado	378	1,3%
TOTAL	29.856	100%

Tabla Nº 29: Población Ocupada en Villa Alemana. Fuente: INE Valparaíso 2002

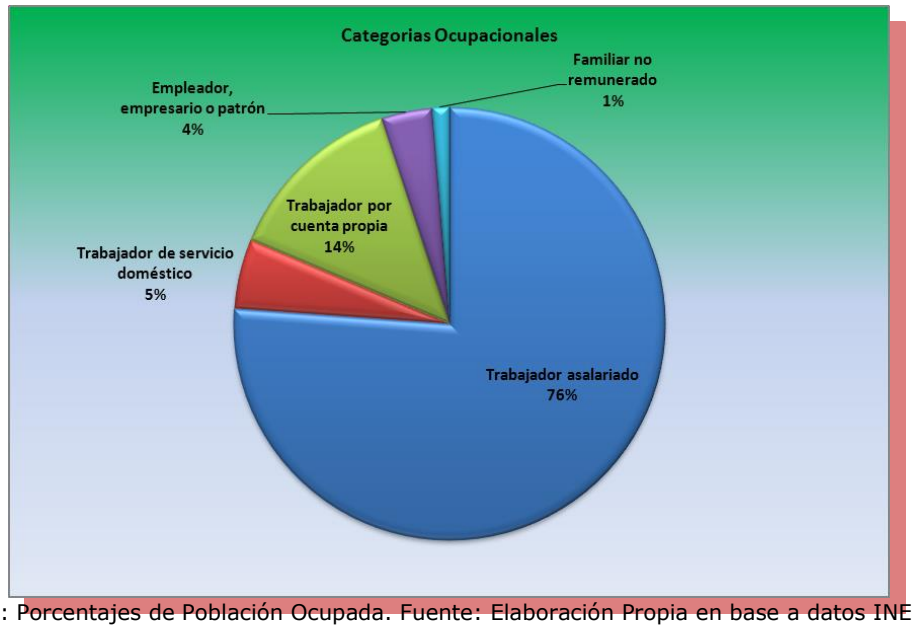


Gráfico Nº 4: Porcentajes de Población Ocupada. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE Valparaíso 2002

4.1.16.5 Patentes Municipales

Los datos aportados por el Departamento de Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana son los siguientes:

Tipos de Patentes	Número	Porcentaje
Total Patentes Industriales	85	3,8%
Total patentes Microempresarios	220	9,8%
Total Patentes Comerciales	1450	64,6%
Total Patentes Profesionales	280	12,5%
Total Patente de Alcoholes	209	9,3%
Totales	2244	100,0%

Tabla Nº 30: Total de Patentes por Rubro. Fuente: Dpto. Patentes Municipales I.M.Villa Alemana Julio 2010.

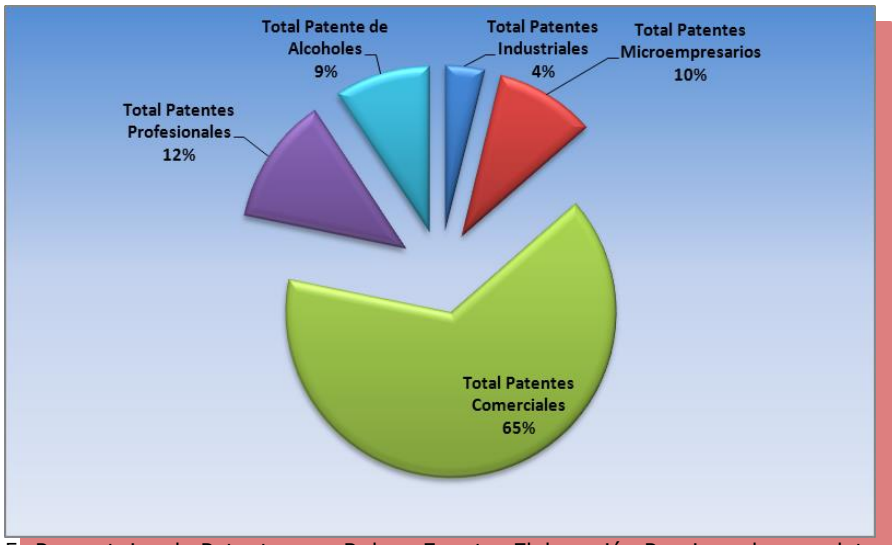


Gráfico Nº 5: Porcentajes de Patentes por Rubro. Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Dpto. Patentes Municipales; I.M.Villa Alemana - Julio 2010.

La Tabla y el Gráfico señalan que la principal actividad económica en la comuna de Villa Alemana es el Comercio, esto con un 65%, respecto de total de patentes otorgadas por el municipio, le secundan las patentes de Profesionales con un 12% y las patentes de los microempresarios alcanzan un 10% del total.

De las 2.244 empresas con que cuenta la comuna, la mayoría (96%) de ellas son de tamaño micro y pequeñas. En cuanto a la mediana y gran empresa, estas sólo representan un 4% del total de las empresas. **(Fuente: Dpto. de Patentes; I. Municipalidad de Villa Alemana - Julio 2010)**

4.1.16.6 Población Ocupada por Sector Económico

La distribución de la población ocupada, mayores de 15 años por sector económico en la comuna de Villa Alemana según el Censo del año 2002, es la siguiente:

Distribución Ocupacional por Sector Económico	Porcentaje
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	5%
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1%
Pesca	1%
Explotación Minera y Canteras	22%
Industrias Manufactureras	2%
Construcción	20%
Comercio	50%
Total	100%

Tabla Nº 31: Distribución Ocupacional por Sector Económico. Fuente: INE Censo 2002

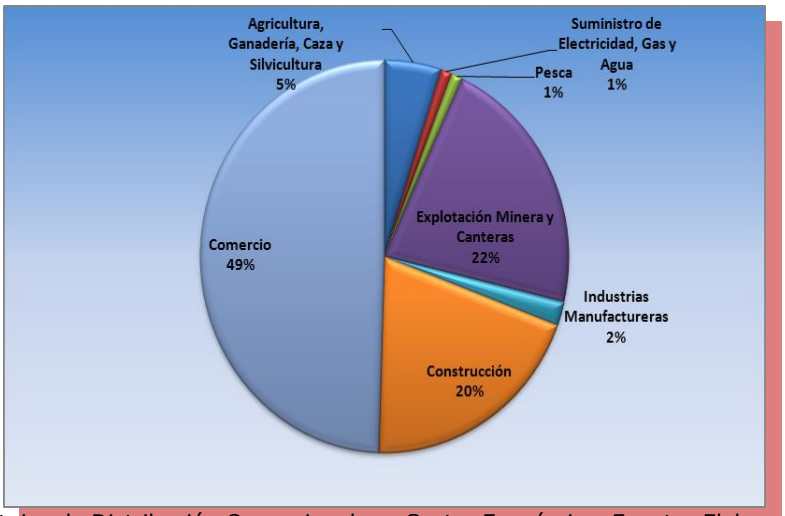


Gráfico Nº 6: Porcentajes de Distribución Ocupacional por Sector Económico. Fuente: Elaboración propia en base a datos INE Censo 2002

La tabla y el gráfico anterior, indica que el sector económico que mayoritariamente concentra la población comunal ocupada, según Censo 2002, es el **Comercio**, con un **49%**; el segundo sector que concentra a la población ocupada es **Explotación Minera y Cantera** con un **22%.**

4.1.16.6.1 Población Ocupada, Desocupada e Inactiva

Comuna	Población Ocupada		Población Desocupada		Población Inactiva	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Quilpué	48.579	60.805	9.940	6.268	51.810	43.967
Villa Alemana	33.717	44.865	6.232	5.251	34.159	37.894
Limache	14.419	16.845	1.950	1.075	14.792	15.302
Olmué	5.556	6.329	450	688	5.139	5.111
Región de Valparaíso	582.873	655.912	79.931	59.432	534.284	545.609
País	5.994.561	6.578.325	643.977	519.357	4.995.468	5.288.175

Tabla Nº 32: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006

4.1.16.6.2 Ingreso Real Promedio de los Hogares

Comuna	Ingreso autónomo		Subsidios monetarios		Ingreso monetario	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Quilpué	539.995	652.038	4.406	3.744	544.400	**655.782**
Villa Alemana	500.105	590.103	4.437	5.190	504.542	**595.293**
Limache	540.140	425.596	6.686	7.528	546.826	**433.125**
Olmué	456.013	360.769	10.020	10.305	466.032	**371.073**
Región de Valparaíso	505.938	572.398	5.896	7.360	511.834	**579.758**
País	664.199	699.364	7.254	8.291	671.453	**707.655**

Tabla Nº 33: Ingreso Promedio por Hogares – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006
(*): Los Valores están en moneda constante a Julio del 2009

El cuadro señala que en el año 2006, el Ingreso Monetario en la comuna de Villa Alemana, aumentó con respecto al año 2003 en $ 90.751 pesos.

Este comportamiento positivo, también se ve expresada en la relación: Comuna–País, ya que a nivel nacional, el ingreso monetario aumento en cerca de un 5,1%.

4.1.16.6.3 Empleo Comunal

A continuación se muestra una tabla con la variación de la empleabilidad comunal, comparada con otras comunas de la región.

Trimestre Móvil	Valparaíso	Viña del Mar	Quilpué	Villa Alemana	Concón	Los Andes	Quillota	La Calera	San Antonio
Feb.-Abril 2010	12	14	12	7,9	7,9	10,1	9,47	12,57	11,3
Mar-Mayo 2010	13,3	13,4	14	7,4	7,8	8,8	10,98	13,05	12,6
Var Trimestre anterior	1,3	-0,6	2	-0,5	-0,1	-1,3	1,51	0,48	1,3

Tabla Nº 34: Tasa de Desempleo. Fuente: INE

Al efectuar la comparación con el trimestre inmediatamente anterior, se observa que las siguientes ciudades disminuyeron la tasa de desocupación: Los Andes (1,3 punto porcentual); Villa Alemana (0,5 punto porcentual); Viña del Mar (0,5 punto porcentual); Concón (0,1 punto porcentual) y Quilpué (0,1 punto porcentual).

Las siguientes ciudades aumentaron la tasa de desocupación: Quillota (1,5 punto porcentual); San Antonio (1,4 punto porcentual); Valparaíso (1,3 punto porcentual) y La Calera (0,5 punto porcentual).

4.2 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

4.2.1 Instituciones Comunales

La comuna cuenta con un municipio ubicado en Avda. Valparaíso Nº 498, que congrega al Gobierno Local y a las Autoridades electas en la Elección Municipal del año 2008.

Además de la municipalidad existen otras instituciones entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Compañías del Cuerpo de Bomberos de Chile, (4 compañías)
- Voluntarios de la Filial de Cruz Roja Chilena,
- Club de Leones,
- Defensa Civil de Chile,
- Búsqueda Rescate Urbano perteneciente a ADRA de la Iglesia Adventista,
- Colegio de Profesores de Chile A.G.,
- Rotary Club,
- Grupos Scout Eduardo Llanos del Colegio Alemán,
- Damas de Amarillo
- Organizaciones Sociales,
- Carabineros de Chile y
- Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

4.2.2 El Municipio

Las funciones de los municipios son privativas (planificación y regulación urbana de la comuna y confección del Plan Regulador Comunal, promoción del desarrollo comunitario y elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal y su correspondiente Plan de Inversión, como además, estructurar anualmente el Presupuesto Municipal) y compartidas, esto es, aquellas que se ejercen directamente o con otros órganos de la Administración del Estado (educación y cultura, la salud pública, la vialidad urbana y rural, la asistencia social, entre otras).

Las atribuciones se dividen en "esenciales" (determinadas por la Ley Orgánica Constitucional y que tienen que ver con la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, aprobación y ejecución del Presupuesto Municipal, aplicar tributos que graven actividades o bienes con identificación local y destinados a obras de desarrollo comunal, establecer territorios denominados unidades vecinales, entre otros) y "no esenciales" (determinadas por leyes comunes y entre las que se cuentan las de colaborar a la protección del medio ambiente).

Las municipalidades están dirigidas por el Alcalde, electos mediante sufragio universal por los ciudadanos de su comunidad, quienes son asesorados por el Concejo Municipal, elegido también de la misma forma.

Como instancia formal de participación ciudadana, existe el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) integrado por representantes de la comunidad local organizada.

4.2.3 Personal de la I. Municipalidad de Villa Alemana

Este ámbito se encuentra regulado en la Ley de Municipalidades (Párrafo 6º del título I) y en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipalidades (Ley Nº18.883).

La Ley de Municipalidades establece las normas básicas a que está afecto el personal de las municipalidades y determina que será el referido Estatuto Administrativo el que debe regular la carrera funcionaria y considerar especialmente el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones.

El personal que se desempeña en las municipalidades puede poseer un cargo de planta o de contrata: a dicho personal se les reconoce la calidad de funcionarios municipales y se les aplica el Estatuto Administrativo. No obstante, dicho texto legal, permite la contratación de personal sobre la base de honorarios y, excepcionalmente en los casos que taxativamente indica, se autorizan contrataciones de conformidad a las normas del Código del Trabajo: estas personas no se rigen por el Estatuto Administrativo.

En la Municipalidad de Villa Alemana hoy día trabajan **255 funcionarios**, las cuales están divididos en las siguientes calidades jurídicas, por escalafón, a saber:

Escalafón	Calidad Jurídica			
	Planta	Contrata	Honorarios	Total
Alcalde	1	0	0	1
Directivos	12	0	0	12
Jefaturas	4	0	0	4
Administrativos	47	31	0	78
Profesionales	19	7	0	26
Técnicos	19	3	3	25
Auxiliares	52	19	38	109
Totales	**154**	**60**	**41**	**255**

Tabla Nº 35: Dotación de Personal Municipalidad de Villa Alemana. Fuente: I. M. Villa Alemana Julio 2010

4.2.3.1 Organigrama Municipal

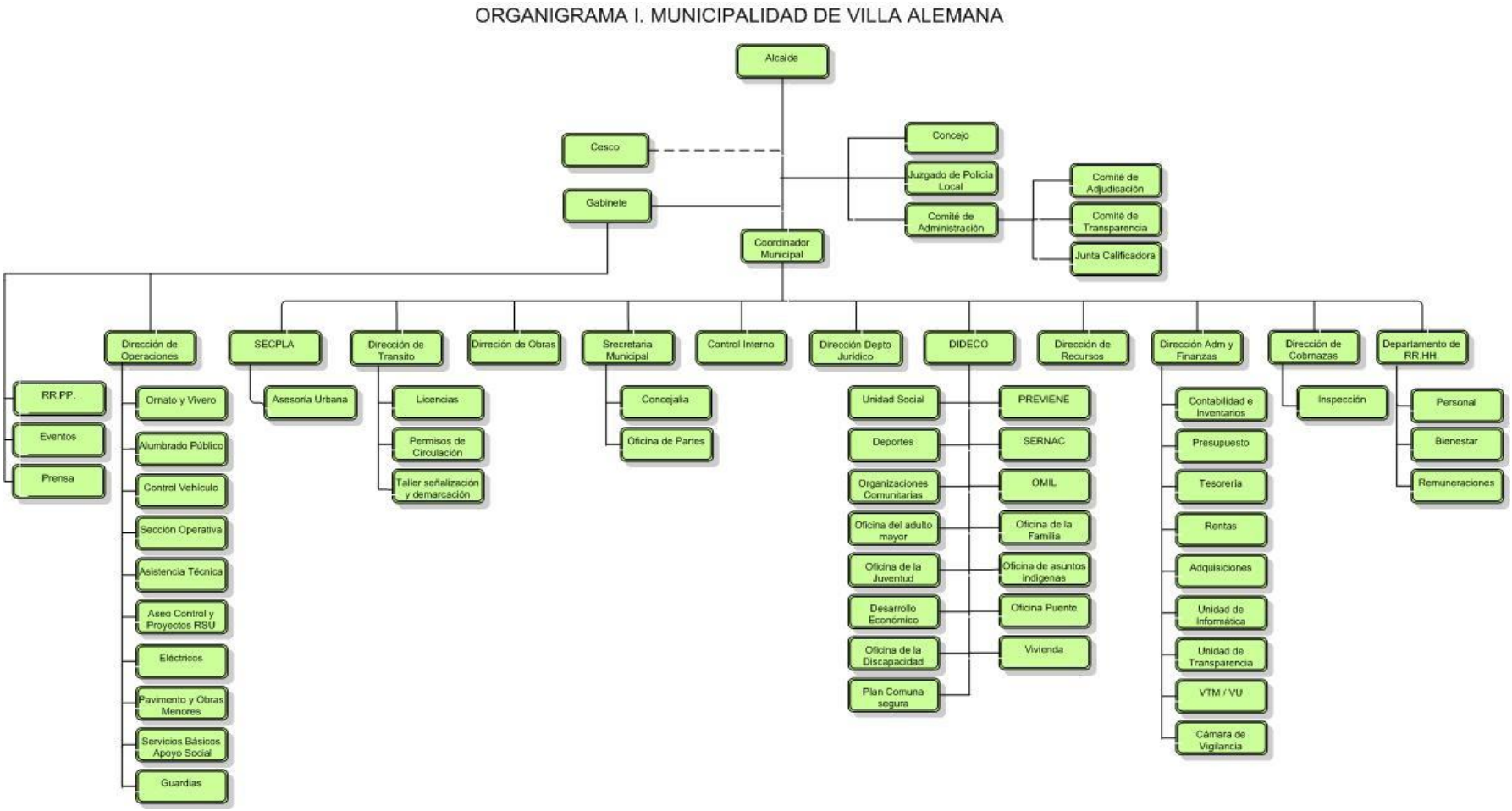


Gráfico Nº 7: Organigrama I. Municipalidad de Villa Alemana. Fuente: I.M Villa Alemana Julio 2010

4.2.3 Estructura Municipal de Gestión Social

La principal estructura municipal que se relaciona directamente con las problemáticas sociales de la comuna, es la Dirección de Desarrollo Comunitario conocida comúnmente como DIDECO.

La DIDECO es un área de desarrollo estratégico, de gran importancia en la gestión municipal, cuyo objetivo es propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables de la comunidad. Asimismo, promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en los distintos ámbitos de desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades a través de la implementación de programas y proyectos específicos de acción, cuyo financiamiento es con fondos municipales o de nivel central (externo).

4.2.3.1 Organizaciones Comunitarias.

4.2.3.1.1 Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos)

El Departamento de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Villa Alemana, señala que en la actualidad (Julio 2010), existen a nivel comunal, un total de **145 Juntas de Vecinos Vigentes.**

A su vez y como una manera de organizar los recursos institucionales disponibles, el Dpto. de OO. CC., ha dividido el territorio comunal, en 3 sectores o territorios de gestión, a saber:

- **Territorio o Sector Norte:** Ubicado al norte de la línea férrea;
- **Territorio o Sector Sur Poniente**: Ubicado al poniente de la calle Ignacio Carrera Pinto y al sur de la línea férrea, y
- **Territorio o Sector Sur Oriente:** Ubicado al oriente Ignacio Carrera y al sur de la línea férrea.

La distribución de las Juntas de Vecinos por Territorio, son las siguientes:

Nº	JUNTAS DE VECINOS	DIRECCIÓN
1	ABTAO	ABTAO N° 283
2	AGUAS CLARAS	RAPEL 1542
3	ALBATROS	LOS MEMBRILLOS 942
4	BAQUEDANO	PJE LAS ARAUCARIAS 554
5	BARRIO NORTE	CONDELL 385
6	BERLÍN	TODOS LOS SANTOS 015
7	CASAS DE RUMIE	VÍCTOR CONTRERAS 2182
8	CAVIALE	RIO ELQUI 2874
9	CENTRO DE PEÑABLANCA	BAQUEDANO N.695
10	COMUNIDAD UNIOPORT	PSJE. LAS DALIAS 79
11	CONCEPCION	PUDETO 180
12	CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE	EL BOSQUE 0356
13	EL AMANECER VIÑAS FUNDO DEL BOSQUE	CALLE ROSENQUIST L/34
14	EL BOSQUE	PJE.LAPIZLAZULIS N°2658
15	EL MIRADOR	MADRID N.1610
16	FORESTA DEL CARMEN	LUIS FERNÁNDEZ 213
17	GENERAL BAQUEDANO	PJE.1 , N°779
18	GUSTAVO ZAMORA	BAQUEDANO N.040
19	IGNACIO CARRERA PINTO	IGNACIO CARRERA PINTO N°049
20	JARDINES DEL SOL	PJE TAMARISCO 2720
21	LA HERMANDAD	SARGENTO ALDEA 398
22	LAS AMÉRICAS	FABRES N°2935 Block C Depto./12
23	LAS VEGAS	SUECIA 2392
24	LO BERMÚDEZ	GUACOLDA 314
25	LO HIDALGO	LOS QUILLAYES N°080
26	MOLINOS DEL SOL	PEHUELCHE SUR 13
27	NUEVA ESPERANZA	LOS SUSPIROS 163
28	PAICAVI	GUSTAVO ZAMORA N°0950
29	PARQUE CENTRAL	PSJE. CORBETA BAQUEDANO 452
30	PARTE ALTA LAS VEGAS	JUAN XXIII N°2307
31	PEÑA BLANCA NORTE	PRESIDENTE MONTT N.275
32	POBLACION VICTORIA	ARTURO PRAT N°174
33	POBLACION ALMIRANTE WILSON	ANDES 021
34	POBLACION DE PROFESORES	SÉPTIMA N°250
35	POBLACION DON FRANCISCO	LAS HIGUERAS 920
36	POBLACION FUENTES	PJE. LOS FRESNOS 0671
37	PUERTO MARINO IV	LOS NARANJOS 0154
38	QUEBRADA ESCOBARES EL PATAGUAL	PARCELA 21
39	RIQUELME - JUANA ROSS	PJE.2 N°136 POBL. JUANA ROSS
40	RUMIE	GENERAL IBÁÑEZ 1561
41	SAN LUIS	PRINCIPAL N°119
42	SARGENTO ALDEA	INÉS DE SUAREZ 534

Nº	JUNTAS DE VECINOS	DIRECCIÓN
43	TENIENTE ORELLA	LIVERPOOL 542
44	VALENTIN LETELIER	VALENTÍN LETELIER 320
45	VILLA CANAL MORALEDA	TUAMAPU 566
46	VILLA DON FERNANDO	LOS LIMONES 3104
47	VILLA ISRAEL	JERUSALÉN 77
48	VILLA LOS MOLINOS DEL NORTE	CORNALINA N°419
49	VILLA VALPARAISO	UNIÓN 148
50	VIÑAS FUNDO EL BOSQUE	PJE.DAGOBERTO GODOY M/C L/16

Tabla Nº 36: JJ.VV. - Territorio Norte. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

La tabla anterior, señala que en el Territorio Norte, existen actualmente, 50 Juntas de Vecinos.

Nº	JUNTAS DE VECINOS	DIRECCIÓN
1	A-23	PJE E N°2077 LOS AVELLANOS 2
2	AGUAS DE LA FORESTA	RIO LIMARI 2694 B11 D304
3	AGUAS DE LA FORESTA II	PJE. CHOPIN 2662
4	AGUILA UNO	PJE.ARTURUS N.851
5	ALCALDE ALEJANDRO PERALTA	LOS GLADIOLOS N°032
6	ANAKENA	PJE.I B/M DEPTO 203
7	BELLAVISTA	PJE GRECIA 1204
8	CAMILO MORI	STGO HURTADO NEIRA 2658
9	CJTO. HABITACIONAL VILLA OJOS DE AGUA	CAPELLA N.504
10	CONJUNTO HABITACIONAL EL SOL	DEL SOL N°1325 HUANHUALI
11	CONJUNTO HABITACIONAL LA QUINTA	PJE. GUACOLDA 1703
12	CONJUNTO HABITACIONAL LOS CIPRESES	ALCALDE RODOLFO GALLEG.N.1735
13	DON ESTEBAN	REGIDOR LUIS MUÑOZ N.1625
14	EL CONDOR	VICTOR DOMINGO SILVA 2033
15	EL MIRADOR II	LOS AZAHARES 1023
16	EL MIRADOR SUR	PJE LAS VIOLETAS 2695
17	HIJUELAS GRANDES	MARIA MERCEDES 1180
18	ROCIO-HUANHUALI	EL BOSQUE 1811
19	JOAQUIN EDWARDS BELLO	VICTOR CONTRERA N.680
20	JORGE TEILLIER	OSVALDO RODRIGUEZ N.2380
21	JORGE TEILLIER II	SALVADOR REYES 1541
22	LA QUINTA	LOS ALMENDROS 036-B
23	LIBERTAD	VENECIA N° 435
24	LO GODOY	LA PINTA N°33 Pobl.San Cristóbal
25	LOMAS DE BELLAVISTA	CENTRAL 31 C° OJOS DE AGUA
26	LOS ALGARROBOS	PJE.MARISOL N.2334
27	LOS AVELLANOS	LOS AVELLANOS N°1285
28	MARGA - MARGA D15 ROSENQUIST	LOURDES 707
29	MARGA - MARGA UNO	EL PIMIENTO N°773
30	MARIA MERCEDES	STA FE 1170
31	MIRAVALLE	PJE.ATALAYA N°1944 Miravalle

Nº	JUNTAS DE VECINOS	DIRECCIÓN
32	NUEVA HUANHUALI	DINAMARCA N.1250B/31 DEPTO 203
33	OJOS DE AGUA	CENTRAL 1865
34	PAIS DE GALES	LOS ALERCES N.2036 País de Gales
35	PASAJE FERNANDA	PJE.FLORENCIA N°616
36	POBLACION DUPRE	ALTAMIRANO 102
37	POBLACION SAN ENRIQUE	CALLE A B/971 A- Depto 204
38	ROQUE ESTEBAN SCARPA	CALLE 1 N.1075
39	ROQUE ESTEBAN SCARPA VI ETAPA	BRAULIO ARENAS N.1224
40	ROSENQUIST UNO	SAN ENRIQUE 1130
41	ROSENQUIST III	PANAMA 678-B
42	ROSENQUIST SUR	PJE ELQUI 1342
43	SAN JOSE DE LA PALMILLA	EL ABANDERADO B/20 DEPTO 101
44	SIGLO XXI	PJE. 1 N°1416 Pobl.Alborada
45	SOL NACIENTE	QUINTA 0788
46	TRONCOS VIEJOS	ALCALDE GALLEGUILLOS N°77
47	UNION TRONCALES	ALNILAN 757, MARGA MARGA 5a.
48	VILLA PATRICIO	PSJE LOS FLAMENCOS 1197
49	VILLA ANDREA	PJE. SANTA MACARENA 1952
50	VILLA AURORA	MARQUEZ 1325
51	VILLA DINAMARCA	DINAMARCA 1385 BL. 15 DPTO. 101
52	VILLA DUPRE	PJE.2 N°1183 VILLA DUPRE
53	VILLA EL AGUILA	FOBOS 681
54	VILLA EL ROCIO	LAS ARAUCARIAS 2231 Villa EL Rocío
55	VILLA ESPERANZA	TOROMIRO 2128
56	VILLA JOSE MIGUEL CARRERA	HUANHUALI 1549, BK.12, DPTO.21
57	VILLA LOS CIPRESES	HUANHUALY N.1808
58	VILLA LOS JARDINES	MADRE SELVA N°1955
59	VILLA MARGA - MARGA	TAMARUGO 897
60	VILLA RIGEL	ANDROMEDA N.920

Tabla Nº 37: JJ.VV. - Territorio Sur Poniente. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

Los datos señalan que en el Territorio Sur Poniente, existen 60 Juntas de Vecinos.

N°	JUNTAS DE VECINOS	DIRECCIÓN
1	AMPLIACIÓN PRAT	AV. CUARTA L/24 M/35
2	ARTURO PRAT	CASTELLÓN N°093
3	AVIADOR FIGUEROA	GERONA 260
4	CASAS DEL PARQUE	LOS CASTAÑOS N°091
5	CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL	PJE REINA ISABEL 0554
6	DON CRISTÓBAL COLON	LOS CONQUISTADORES 664
7	EL ÁLAMO	LAGO RANCO N°2412
8	EL PEUMO	J.J. PÉREZ 435
9	EL PROGRESO	GABRIEL DAZAROLA N°1056 V.A.
10	ESPERANZA	SAN MARTIN 569
11	GERONA	PAUL HARRIS N°889 G.
12	GONZÁLEZ PACHECO	ALEJANDRO MORRISON N°535
13	GUMERCINDO NORTE	BARCELONA N°535
14	LA FRONTERA	LONCOCHE 362
15	LAS PARCELAS DE PEÑABLANCA	LAS ACACIAS PARCELA 28 Nº 1544
16	LOS ALMENDROS	JERUSALÉN LOTE N. 14
17	LOS MOLINOS DEL SUR	ANDRÉS BELLO N°387
18	PALMILLA ALTA	ALTAMIRANO 365
19	PALMILLA BAJA	JUAN GARCÍA 347
20	PARCELAS B	LOS AROMOS 76-C
21	PASAJE BAVESTRELLO	MANUEL MONTT N.739
22	POBLACIÓN PALERMO	ERRÁZURIZ 355
23	POBLACIÓN VALENCIA	PJE. 2 N° 1046
24	PROGRESO	VET.79 N°1169
25	QUEBRADA ESCOBARES SUR	BELLAVISTA S/N
26	UNIÓN GUMERCINDO	AV. PRIMERA N°815
27	VECINOS FORTALEZA	GABRIEL DAZAROLA N°708 V.A.
28	VILLA EUCALIPTUS	PJE. LA TEPA 149
29	VILLA ALEMANA CENTRO	WILLIAMSON 07
30	VILLA ALEMANA SERVIU	PJE STRAMBURG 2453
31	VILLA EL CARMEN	PASIONISTAS N°1111
32	VILLA GERMANIA	18 SEPTIEMBRE N°295
33	VILLA HIPÓDROMO	SEXTA 1448
34	VILLA PAUL HARRIS	PJE. CHAMPAGNAT N.841 V.A.
35	VILLARRICA	VICTORIA 1281

Tabla Nº 38: JJ.VV. - Territorio Sur Oriente. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

La tabla anterior, definen que en el Territorio Sur Oriente, existen 35 Juntas de Vecinos.

A modo de resumen, las Juntas de Vecinos y su distribución estadística y porcentual en los territorios de gestión institucional, es la siguiente:

Territorio	Nº JJ.VV.	Porcentajes
Norte	50	34%
Sur Poniente	60	41%
Sur Oriente	35	24%
Total	145	100%

Tabla Nº 39: Juntas de Vecinos por Territorios. Fuente: Elaboración Propia

La Tabla Nº 39, señala que de un total de 145 Juntas de Vecinos existentes en la comuna, el Territorio Sur Poniente es el que concentra el mayor número y porcentaje de Organizaciones Territoriales; le sigue el Territorio Norte y finalmente el Territorio Sur Oriente.

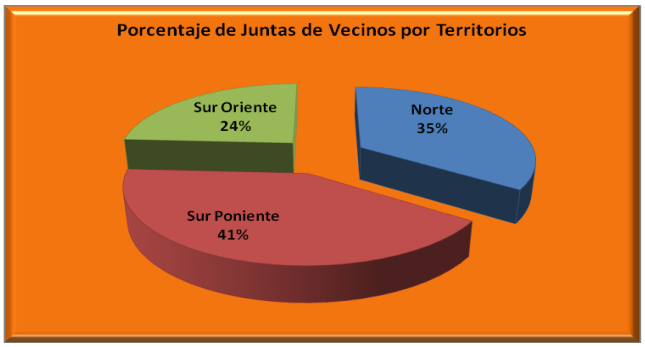
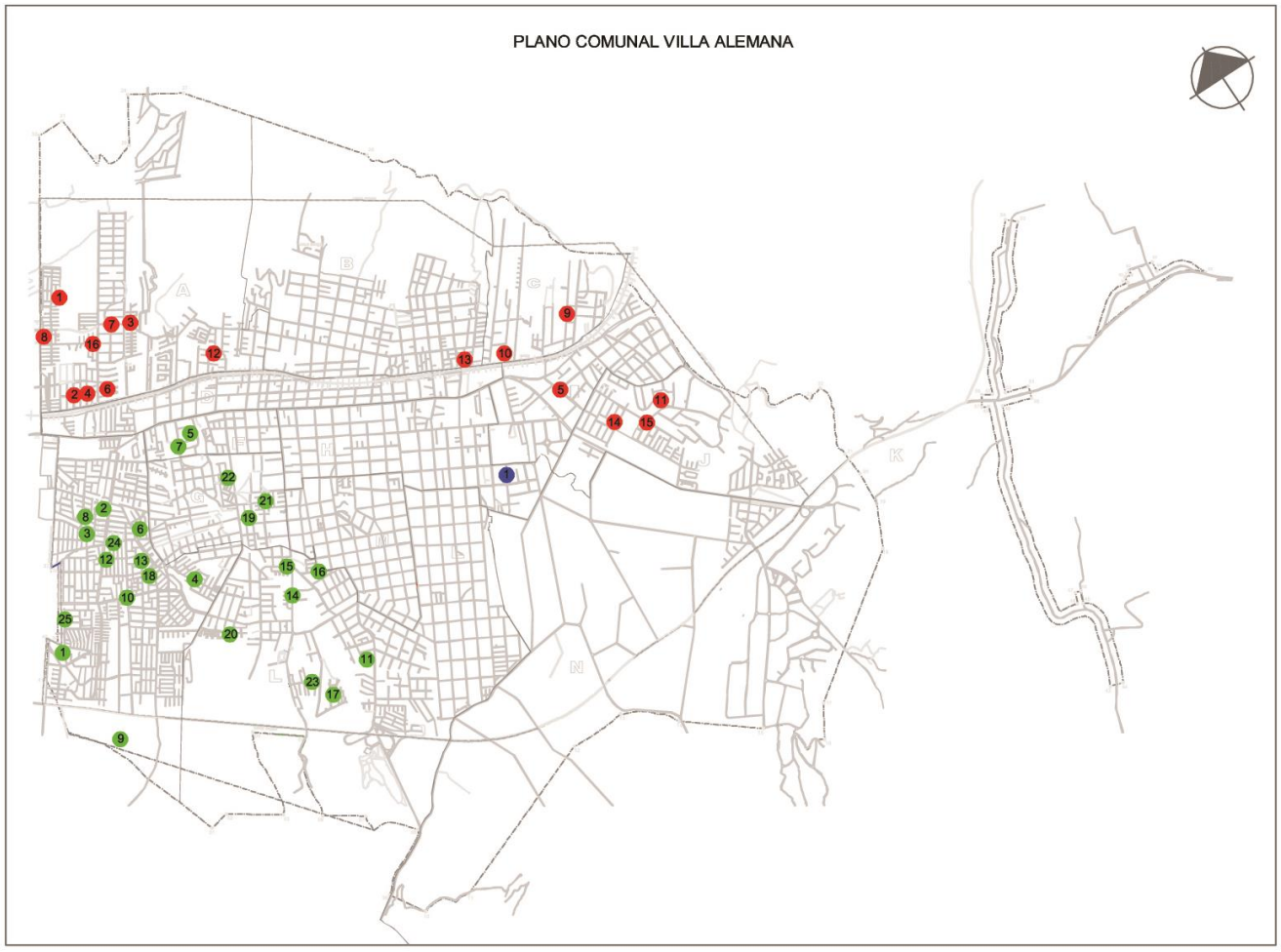


Gráfico Nº 8 Porcentajes de Juntas de Vecinos por Territorios. Fuente: Elaboración Propia



Mapa Nº 8: Georeferenciación de Sedes Vecinales por Sector Territorial

4.2.3.1.2 Organizaciones Funcionales

4.2.3.1.2.1 Agrupaciones de Organizaciones

Nº	Fecha P. Jurídica	AGRUPACIONES EXISTENTES
1	20.06.1994	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PASEO LOS HÉROES
2	10.11.1994	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA "TIERRA AMADA"
3	10.04.2001	AGRUPACIÓN DE DEFENSA DE LOS PERROS ABANDONADOS
4	17.04.2001	AGRUPACIÓN DE MICROEMPRESARIOS DE VILLA ALEMANA
5	26.04.2002	AGRUPACIÓN ARTE Y CULTURA "EXCALIBUR"
6	17.03.2003	AGRUPACIÓN EN DEFENSA DE ANIMALES ABANDONADOS Y MALTRATADOS "DANNA"
7	07.04.2004	AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIAL "MUJER EMPRESA"
8	17.05.2004	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA MAGISTERIO
9	26.11.2004	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA "DIKAISUNE"
10	29.11.2004	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES DE VILLA ALEMANA
11	24.02.2005	AGRUPACIÓN DE FUTUROS EMPRESARIOS DE VILLA ALEMANA
12	12.04.2005	AGRUPACIÓN DE SORDOMUDOS EL CANTAR DE LOS MOLINOS
13	25.04.2005	AGRUPACIÓN DEL ARTE CREACIONES
14	12.07.2005	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA CHINGANEROS
15	11.10.2005	AGRUPACIÓN DE HELICICULTORES DE VILLA ALEMANA
16	23.01.2006	AGRUPACIÓN DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH, FAMILIARES Y AMIGOS (AS) "YO VIVO"
17	21.03.2006	AGRUPACIÓN DE MICROEMPRESARIOS CONTRATISTAS EN OBRAS MENORES
18	16.05.2008	AGRUPACIÓN RENUEVO
19	29.05.2008	AGRUPACIÓN FAMILIAR GOTITA DE AMOR
20	26.02.2009	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL AL SUR DE LOS MOLINOS
21	26.03.2009	AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SECTOR SUR PONIENTE
22	21.04.2009	AGRUPACIÓN BENEFICIARIOS PROGRAMA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, PRAIS DE VILLA ALEMANA
23	29.04.2009	AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIAL EL RENACER
24	30.04.2009	AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIAL AMIVA
25	07.05.2009	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA VALLES DEL MARGA - MARGA
26	15.06.2009	AGRUPACIÓN DE DEPORTES Y CARDIOSALUD
27	18.06.2009	AGRUPACIÓN DE FERIANTES N°1 LIBRE DE VILLA ALEMANA
28	08.07.2009	AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE VILLA ALEMANA
29	11.08.2009	AGRUPACIÓN EMPRENDEDORES JIREH VILLA ALEMANA
30	06.10.2009	AGRUPACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y FUNCIONALES JUAN BUSTOS RAMÍREZ
31	02.12.2009	AGRUPACIÓN DE MUJERES NUESTRAS MANOS TE APOYAN
32	10.12.2009	AGRUPACIÓN ALEGRÍA DE VIVIR
33	04.01.2010	AGRUPACIÓN FERIA LAS AMÉRICAS DE VILLA ALEMANA
34	12.01.2010	AGRUPACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES DE PEÑABLANCA - VILLA ALEMANA
35	18.01.2010	AGRUPACIÓN "NOSOTRAS DEL DOLOR AL RENACER"

Tabla Nº 40: Agrupaciones de Organizaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.2 Agrupación de Alcohólicos

Fecha P. Jurídica	NOMBRE
08.02.1990	CLUB REHABILITADOR DE ALCOHÓLICOS "LA AMISTAD"

Tabla Nº 41: Agrupaciones de Alcohólicos. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.3 Clubes de Adulto Mayor

N	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	13.05.1994	CLUB ALEGRÍA DEL ADULTO MAYOR
2	15.04.1996	CLUB DEL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"
3	05.07.1996	CLUB RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR
4	23.05.1997	CLUB DEL ADULTO MAYOR CONSULTORIO EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
5	15.12.1998	CLUB DEL ADULTO MAYOR "TENIENTE ORELLA"
6	31.12.1998	CLUB DEL ADULTO MAYOR "CREPÚSCULO SAN FELIPE NERI
7	31.12.1998	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ABRIL AL AMANECER"
8	04.01.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "JUVENTUD EN EL ALMA"
9	04.01.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "RAYITO DE SOL"
10	04.01.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "TERESA DE JORNETT"
11	04.01.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "SAN FRANCISCO DE ASÍS"
12	04.01.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "PATRONO DE LA ALEGRÍA"
13	04.01.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "PAZ, ESPERANZA Y AMISTAD"
14	09.02.1999	CLUB ADULTO MAYOR "SEÑORAS DE VILLA ALEMANA"
15	23.02.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "NUESTRA VIDA"
16	26.02.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS DE LA POBLACIÓN ROSENQUIST"
17	08.09.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "JUVENTUD ETERNA"
18	22.09.1999	CLUB DEL ADULTO MAYOR "SIGLO XX"
19	26.10.1999	CLUB ADULTO MAYOR "RENACER EN PRIMAVERA"
20	03.11.1999	CLUB ADULTO MAYOR "LAS ROSAS BRILLAN"
21	03.12.1999	CLUB ADULTO MAYOR "CRISTO REY"
22	24.04.2000	CLUB DEL ADULTO MAYOR "SONRISA DE LA ETERNA JUVENTUD"
23	24.04.2000	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LO BERMÚDEZ"
24	02.05.2000	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ARMONÍA"
25	25.05.2000	CLUB DEL ADULTO MAYOR "EL AMANECER DE LA WILSON"
26	09.06.2000	CLUB DEL ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA"

N	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
27	28.09.2000	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR
28	27.04.2001	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LA FLOR DEL SAUCE"
29	13.07.2001	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ALEGRÍA DE VIVIR"
30	14.11.2001	CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL
31	29.11.2001	CLUB ADULTO MAYOR "EL PESEBRE DE BELÉN"
32	14.07.2003	CLUB DEL ADULTO MAYOR "VOLVER A LOS 17"
33	20.11.2003	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LA BUENA VECINDAD"
34	12.12.2003	CLUB ADULTO MAYOR NIDITO DE AMOR
35	05.05.2004	CLUB DEL ADULTO MAYOR "AMISTAD SINCERA"
36	19.05.2004	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ARMONÍA EN MOVIMIENTO"
37	19.05.2004	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ETERNA JUVENTUD"
38	22.06.2004	CLUB DEL ADULTO MAYOR "RESPLANDOR"
39	09.09.2004	CLUB DE ADULTO MAYOR "NUEVO DESPERTAR"
40	29.09.2004	CLUB DEL ADULTO MAYOR CLARO DE LUNA DE VILLA ALEMANA
41	04.04.2005	CLUB DEL ADULTO MAYOR "GOLONDRINAS VIAJERAS"
42	22.07.2005	CLUB DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL ADULTO MAYOR "REFLORECIENDO LA VIDA"
43	10.11.2005	CLUB DEL ADULTO MAYOR "MOLINOS DE LA ESPERANZA"
44	28.08.2006	CLUB DEL ADULTO MAYOR "GÉNESIS"
45	04.09.2006	CLUB DE ADULTO MAYOR "NO ME OLVIDES" DE LAS VEGAS
46	05.09.2006	CLUB DEL ADULTO MAYOR GIMNASIA "LAS ALONDRAS"
47	23.04.2007	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DE OTOÑO
48	24.07.2007	CLUB DEL ADULTO MAYOR FRANCISCO TOSO STAGNARO
49	03.08.2007	CLUB DEL ADULTO MAYOR "SUEÑOS DORADOS"
50	04.04.2008	CLUB DEL ADULTO MAYOR VÍNCULOS DEL AMOR
51	26.05.2008	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA
52	18.07.2008	CLUB DEL ADULTO MAYOR BRILLOS DE JUVENTUD
53	30.07.2008	CLUB DEL ADULTO MAYOR VILLA GERMANIA
54	29.08.2008	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LA FORESTA"
55	24.09.2008	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE LA QUINTA
56	25.09.2008	CLUB DEL ADULTO MAYOR "JUAN BAUTISTA BRAVO"

N	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
57	22.01.2009	CLUB ADULTO MAYOR RENACER
58	05.03.2009	CLUB ADULTO MAYOR CIELO ESPLENDOROSO
59	09.03.2009	CLUB ADULTO MAYOR BAQUEDANO
60	09.03.2009	CLUB ADULTO MAYOR "LAS MARAVILLAS"
61	13.03.2009	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA Y VIDA
62	07.04.2009	CLUB DEL ADULTO MAYOR EMANUEL
63	09.04.2009	CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZONES VALIENTES
64	20.04.2009	CLUB DEL ADULTO MAYOR BELLO FUTURO
65	26.05.2009	CLUB DEL ADULTO MAYOR FUTURO DORADO
66	09.06.2009	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALGARROBOS
67	23.06.2009	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRÍA DE VIDA"
68	14.09.2009	CLUB DE ADULTO MAYOR CONTENTO SEÑOR CONTENTO
69	29.10.2009	CLUB DEL ADULTO MAYOR VICTORIA
70	18.11.2009	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE HIJUELAS GRANDES
71	26.11.2009	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA
72	22.01.2010	CLUB DEL ADULTO MAYOR VÍNCULOS DE LA AMISTAD

Tabla Nº 42: Clubes de Adulto Mayor. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.4 Asociaciones

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	28.02.1990	ASOCIACIÓN DE PESCA Y CAZA Y LANZAMIENTO DE VALPARAÍSO
2	24.09.1993	ASOC. DE BASQUETBOL DE VILLA ALEMANA-UNIÓN COMUNAL
3	15.02.1994	ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS
4	14.09.1995	ASOC. GREMIAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
5	26.08.1998	ASOC. DE ÁRBITROS DE FUTBOL DE VILLA ALEMANA
6	25.11.1998	ASOC. DE TENIS DE MESA DE VILLA ALEMANA
7	26.11.1998	ASOC. DEPORTIVA, RECREATIVA Y SOCIAL LABORAL DE VILLA ALEMANA
8	09.09.1999	ASSOCIAZIONE MARCHIGIANA DEL CILE
9	04.12.2002	ASOCIACIÓN DE APICULTORES "LOS MOLINOS"

Tabla Nº 43: Asociaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.5 Clubes de Cueca

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	30.01.1990	CLUB DE CUECA "LOS COPIHUES"
2	07.02.1990	CLUB DE CUECA "VILLA WILSON"
3	11.08.1993	CLUB DE CUECA Y FOLCLORE VILLA ALEMANA
4	12.08.2005	CLUB DE CUECA ENCUENTRO DE AMIGOS

Tabla Nº 44: Clubes de Cueca. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.6 Clubes de Tiro

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	28.02.1990	CLUB DE TIRO AL BLANCO Nº139 GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME

Tabla Nº 45: Clubes de Tiro. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.7 Clubes Deportivos

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	19.02.1990	CLUB DEPORTIVO "LA CRUZ DEL SUR"
2	27.02.1990	CLUB DEPORTIVO REAL DE VILLA ALEMANA
3	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "HERNÁN TRIZZANO AVEZZANO"
4	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "UNIÓN LA FRONTERA"
5	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "DEFENSOR SARGENTO ALDEA"
6	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "ESTRELLA MÁXIMA"
7	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "VILLA ALEMANA"
8	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO DE RAYUELA "EL PEUMO"
9	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "VICENTE MARTÍNEZ"
10	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO WILSON
11	28.02.1990	CLUB DEPORTES "PEÑABLANCA"
12	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "LA PALMILLA"
13	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "RENACER"
14	28.02.1990	CLUB DE DEPORTES "VILLARRICA"
15	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "VILLA AURORA"
16	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO "JUVENTUD GALAXIA"
17	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "HURACÁN"
18	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "YUNGAY"
19	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "ARTURO PRAT"
20	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "LOS CÓNDORES"
21	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "LAUTARO"
22	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "IVÁN MAYO"
23	28.02.1990	CLUB DEPORTIVO "PALERMO"
24	23.04.1990	CLUB DEPORTIVO "EL PEUMO"
25	12.03.1991	CLUB DEPORTIVO "JORGE TORO"
26	13.05.1992	CLUB DEPORTIVO "VARC"
27	17.06.1992	CLUB DEPORTIVO FERRO-AMÉRICA
28	04.01.1993	CLUB DEPORTIVO ITALIANO DE VILLA ALEMANA
29	27.11.1992	CLUB DEPORTIVO "SAN LORENZO"
30	11.06.1993	CLUB DEPORTIVO "LUIS FILIPPI"
31	22.07.1993	CLUB DEPORTIVO "LOS PUMAS"
32	18.08.1993	CLUB DEPORTIVO VECINAL "PATRICIO MÁRQUEZ"
33	05.11.1993	CLUB DEPORTIVO "REAL PIMIENTO"
34	05.05.1994	CLUB DEPORTIVO "28 DE ENERO DE VILLA ALEMANA"
35	09.05.1994	CLUB DEPORTIVO "UNIÓN ALBORADA"
36	15.12.1994	CLUB DEPORTIVO "MARGA MARGA"
37	30.07.1996	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO CULTURAL DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA
38	27.08.1996	CLUB DEPORTIVO "PAÍS DE GALES"
39	30.08.1996	CLUB DEPORTIVO "VILLA VALENCIA"
40	11.02.1997	CLUB DEPORTIVO "ALIANZA UNIDA"
41	21.07.1997	CLUB DEPORTIVO "LA CAPILLA"
42	30.12.1998	CLUB DEPORTIVO "ALTO LAS VEGAS"

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
43	31.01.2000	CLUB DEPORTIVO "VILLA EL SOL 3"
44	12.06.2000	CLUB DEPORTIVO DE KARTING 4 TIEMPOS
45	03.07.2000	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "RAÚL ARAOS"
46	21.08.2000	CLUB DEPORTIVO "DINAMARCA"
47	13.10.2000	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PANIFICADORES
48	23.10.2000	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL UNIÓN CAMILO MORI
49	05.12.2000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA NUEVA ESTACIÓN
50	07.08.2001	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL CHILENA ALEMANA
51	13.05.2002	CLUB DEPORTIVO VIÑA EL BOSQUE
52	04.09.2002	"CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ"
53	02.03.2004	CLUB DEPORTIVO VIGOROUX KEMPO KARATE VILLA ALEMANA
54	19.03.2004	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ITALO COMPOSTO
55	03.03.2008	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO SKATE
56	13.06.2008	CLUB DEPORTIVO HUASOS LOS ACAMPADOS
57	03.09.2008	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO SUNG MUSA DE VILLA ALEMANA
58	14.10.2008	CLUB DEPORTIVO "EL RINCÓN DE PEÑA BLANCA"
59	05.11.2008	CLUB DEPORTIVO COLEGIO SAN NICOLÁS DE VILLA ALEMANA
60	10.11.2008	CLUB DEPORTIVO SAN ENRIQUE
61	28.11.2008	CLUB DEPORTIVO MARGA - MARGA I
62	03.02.2009	CLUB DEPORTIVO TEAM MITCHELL
63	25.02.2009	CLUB DEPORTIVO LA QUINTA
64	18.03.2009	CLUB DEPORTIVO LINCES
65	28.04.2009	CLUB DEPORTIVO "EXCELENCIA PIT VILLA ALEMANA"
66	09.09.2009	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL SAN JOSÉ
67	09,02,2010	CLUB DEPORTIVO VILLARRICA

Tabla Nº 46: Clubes Deportivos. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.8 Círculos

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	28.02.1990	CIRCULO ITALIANO DE VILLA ALEMANA
2	28.02.1990	CIRCULO LOS PLANETAS Y DAMAS ESTRELLAS DE VILLA ALEMANA
3	09.10.1998	CIRCULO DE DAMAS ROCIO-HUANHUALI
4	22.04.1999	CIRCULO DE DAMAS SANTA TERESITA DE LOS ANDES
5	06.03.2000	CIRCULO DE DAMAS "VIDA NUEVA"
6	24.05.2000	CIRCULO DE DAMAS "LAS MARAVILLAS"
7	06.06.2000	CIRCULO DE DAMAS "MANOS SIN FRONTERAS"
8	10.10.2000	CIRCULO DE DAMAS "LA HERMANDAD"
9	31.08.2004	CIRCULO DE DAMAS VOLUNTARIAS "COMUNIDAD DE AYUDA FRATERNA, C.A.F"
10	18.01.2008	CIRCULO DE DAMAS LA FORESTA
11	05.05.2008	CIRCULO DE DAMAS RUKATAMY
12	11.08.2008	CIRCULO DE DAMAS ORFE

Tabla Nº 47: Círculos. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.9 Centros Juveniles

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	03.05.1993	CENTRO JUVENIL GRUPO DE EXPRESIÓN TEATRAL (GET)
2	01.04.2002	CENTRO JUVENIL OBIRE
3	24.08.2004	CENTRO JUVENIL Y CULTURAL MISTRAL DE VILLA ALEMANA
4	25.05.2009	CENTRO JUVENIL CULTURAL RAÍCES
5	08.06.2009	CENTRO JUVENIL CULTURAL SAN ENRIQUE

Tabla Nº 48: Agrupaciones de Organizaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.1.2.10 Centros de Madres

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
1	05.02.1990	CENTRO DE MADRES "NELSON ROCKEFELLER"
2	07.02.1990	CENTRO DE MADRES "PURO CHILE"
3	07.02.1990	CENTRO DE MADRES "PALMILLA BAJA SUR"
4	08.02.1990	CENTRO DE MADRES "DIEGO PORTALES"
5	09.02.1990	CENTRO DE MADRES "PALERMO"
6	12.02.1990	CENTRO DE MADRES "VILLA ARMAT"
7	12.02.1990	CENTRO DE MADRES "LA IGUALDAD"
8	15.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN VILLARRICA"
9	16.02.1990	CENTRO DE MADRES "CABO DE HORNOS"
10	19.02.1990	CENTRO DE MADRES "ESMERALDA"
11	19.02.1990	CENTRO DE MADRES "BARRIO LONGHI"
12	19.02.1990	CENTRO DE MADRES "LA QUINTA"
13	19.02.1990	CENTRO DE MADRES "VILLA ISRAEL"
14	22.02.1990	CENTRO DE MADRES "SOLEDAD BARRA DE SOTELO"

Nº	Fecha P. Jurídica	NOMBRE
15	22.02.1990	CENTRO DE MADRES "VICENTE MARTÍNEZ"
16	26.02.1990	CENTRO DE MADRES "CONCEPCIÓN"
17	26.02.1990	CENTRO DE MADRES "TENIENTE ORELLA"
18	26.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN ARTURO PRAT"
19	27.02.1990	CENTRO DE MADRES "VILLA GERMANIA"
20	27.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN VILLA ALEMANA"
21	27.02.1990	CENTRO DE MADRES "ALBORADA"
22	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "CULTURA Y PROGRESO"
23	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "DR. FRANCISCO VELASCO"
24	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN SAN LUIS"
25	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "BAQUEDANO ALTO"
26	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "EL ABEDUL"
27	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN VICTORIA"
28	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "EL PROGRESO"
29	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "GENERAL CARRERA"
30	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "ISABEL RIQUELME"
31	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "LO BERMÚDEZ"
32	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN RUMIE"
33	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN LAS VEGAS"
34	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN RAMÓN BRIONES LUCO"
35	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "EL PATAGUAL"
36	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "QUEBRADA ESCOBARES SUR"
37	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "JAVIERA CARRERA"
38	28.02.1990	CENTRO DE MADRES "ROSENQUIST"
39	09.10.1990	CENTRO DE MADRES "SOL NACIENTE"
40	02.12.1996	CENTRO DE MADRES "FRESIA ARREDONDO"
41	20.05.1999	CENTRO DE MADRES "EL SOL"
42	22.03.2002	CENTRO DE MADRES LOS NARANJOS
43	12.06.2002	CENTRO DE MADRES "AZUCENAS"
44	09.09.2002	"CENTRO DE MADRES LOMAS DE PEÑABLANCA"
45	16.04.2003	CENTRO DE MADRES EL ESFUERZO
46	20.05.2003	CENTRO DE MADRES DINAMARCA I
47	06.04.2004	CENTRO DE MADRES "LUZ DE ESPERANZA NUEVA"
48	24.11.2005	CENTRO DE MADRES "GIRASOLES"
49	04.06.2009	CENTRO DE MADRES DE LA MUJER CREATIVA

Tabla Nº 49: Agrupaciones de Organizaciones. Fuente: Dpto. OO. CC. DIDECO Villa Alemana – Julio 2010.

4.2.3.2 Asistencia Social

4.2.3.2.1 Oficina de Protección Social

Es la unidad encargada de la administración y aplicación de la Ficha de Protección Social, instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar las necesidades de los solicitantes y de los hogares para garantizar un acceso justo al Sistema de Protección Social. El cambio del instrumento, apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, ente otras vulnerabilidades.

.

Nº Fichas	Nº Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores
20.659	63.852	28.298	35.554	19.463	7.876	26.919	9.594

Tabla Nº 50: Número de Personas Inscritas en Ficha CAS a Febrero 2010. Fuente: DIDECO I.M Villa Alemana – Julio 2010

4.2.3.2.2 Asistencialidad.

La Municipalidad impulsa una serie de proyectos destinados a mejorar con sentido de sustentabilidad las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, no obstante las condiciones de vida de los más pobres requieren de acciones concretas e inmediatas y aquí se tiene la responsabilidad ineludible de atender aquellos requerimientos acotados a las necesidades individuales de cada familia en situación de indigencia o necesidad manifiesta que requieren de ayuda oportuna para subsanar una carencia o necesidad de carácter básico.

En este sentido se ha priorizado el apoyo frente a problemas de salud, a través de la entrega de medicamentos de alto costo y que no se encuentran en existencia en los establecimientos del Servicio de Salud, de igual manera se apoya para la realización de exámenes médicos que los afectados no pueden costear y en traslado o pago de transporte para atenciones médicas en centros especializados fuera de la comuna.

En problemas habitacionales se propende a que las familias puedan acceder a una vivienda definitiva, pero en aquellos casos de extrema urgencia, por condiciones de habitabilidad que implican riesgo social por hacinamiento o precarias condiciones de cobijo se apoya con la entrega de una mediagua.

Ante situaciones de carencia de ingresos económicos, especialmente por condiciones de cesantía, donde las familias carecen de medios indispensables para su sustento, se apoya con la entrega de alimentos.

En situaciones de emergencia social se apoya en una serie de elementos o pago de servicios, tales como materiales de construcción, para reparaciones que otorguen condiciones mínimas de habitabilidad en la vivienda, cancelación de servicios funerarios para indigentes o cuando no está cubierto por sistema previsional y la familia carece de medios para sepultar a su deudo.

A continuación se muestra una tabla con el total de ayuda entregada a la población más vulnerable por parte de la Municipalidad.

Ayuda Asistencialidad	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total Ayuda	1.543	1.427	4.845	S/I	2.397

Tabla N° 51: Número de beneficiados por Ayuda Asistencialidad. Fuente: Cuentas Publicas

Del cuadro anterior se desprende que la ayuda ha tenido un comportamiento irregular en el tiempo. Así por ejemplo, durante el año 2006, la Asistencialidad a la población vulnerable disminuyó en 116 beneficiados, lo que equivale a un 7,51%. En cambio, en el año 2007 el número de personas que se vio beneficiada por el municipio aumentó en 3.418 personas, lo que equivale a un incremento de 70,5%. Para el año 2009 en cambio, el volumen de beneficiados volvió a caer respecto al año 2007 (no hay información respecto al año 2008), en 2.448 personas, equivalente a un 50%, cerrando en 2.397 personas beneficiadas en ese período.

4.2.3.2.3 Inversión en Asistencialidad

A continuación se muestra una tabla con la inversión realizada por el municipio en Asistencialidad.

Año	Inversión Asistencialidad
2005	43.289.000
2006	42012243
2007	50.511.000
2008	S/I
2009	44.910.262

Tabla N° 52: Inversión Ayuda Asistencialidad. Fuente: Cuentas Publicas Años 2005,2006, 2007, 2008, 2009.

Como podemos observar en la tabla anterior, la inversión entre los años 2005 y 2006 disminuyo en un 2,94%, en cambio entre los años 2006 y 2007 la inversión por este concepto aumento en un 20,23%. Para el año 2009 la ayuda entregada por el municipio a la gente de más escasos recursos alcanzo la cifra de $ 44.910.262, que comparada con el año 2007 representa una disminución de un 11%.

4.2.3.2.4 Ayuda promedio por beneficiado.

A partir de los datos anteriores, es posible establecer que la ayuda del Municipio se ha reducido en términos de promedio per cápita, abarcando un mayor número de beneficiarios en el tiempo, cuyo aumento ha sido proporcionalmente mayor a las cifras comprometidas para este fin. Ello refleja una mayor efectividad del programa desde el punto de vista de la población beneficiada.

Año	Inversión Asistencialidad	N° de Beneficiados	Prom. Ayuda por persona
2005	43.289.000	1.543	28.055
2006	42012243	1427	29441
2007	50.511.000	4.845	10.425
2008	S/I	S/I	S/I
2009	44.910.262	2.397	18.736

Tabla N° 53: Promedio ayuda por beneficiado. Fuente: Elaboración Propia en Base a Cuentas Publicas.

Como podemos observar en la tabla anterior, el promedio de ayuda de Asistencialidad por persona para el año 2005 y 2006 fue estable en torno a los $ 28.700 en promedio. En cambio el 2007 esta ayuda disminuyo en 64,68% respecto al año anterior, debido al aumento del número de beneficiados (70,5%). Para el año 2009 el promedio de ayuda otorgada por el municipio fue de $18.736.

4.2.3.2.5 Programa de Apoyo Personas en Situación de Calle

El "Programa de Apoyo a la Integración Social de Personas en Situación de Calle", o Programa Calle-Chile Solidario, ejecuta su segundo periodo de intervención de acuerdo al Convenio de Transferencia suscrito el 15 de Mayo de 2009 entre el Ministerio de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

Dicho proyecto compromete una cobertura de 35 personas en situación de calle, de las cuales 24 experimentan un segundo año en el programa y 11 personas ingresadas por primera vez al programa.

El proyecto "Restaurando Dignidad" tiene como antecedente la experiencia de la implementación del programa Calle en el año anterior, lo cual permitió sentar bases y posicionar el programa en la comuna a través de la Municipalidad.

Cobertura	Inversión
35 Personas	6.800.000

Tabla N° 54: Cobertura e Inversión Programa Apoyo Personas en Situación de Calle. Fuente: DIDECO I.M Villa Alemana 2010

4.2.3.3 Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. En la comuna se cuenta con dos proyectos:

- ❖ Fondo de Intervención al Apoyo de Desarrollo Infantil (Servicio Itinerante de estimulación)
- ❖ Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Cobertura	Inversión
600 Niños/as	13.000.000

Tabla Nº 55: Coberturas Programa Chile Crece Contigo. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

4.2.3.3.1 Programa Habitabilidad Chile Solidario.

El "Programa de Habitabilidad Chile Solidario 2007", suscrito entre con el Ministerio de Planificación a través de la Seremi de Planificación y Coordinación V Región, tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas pendientes de "Habitabilidad" que poseen los beneficiarios de este programa. Sin embargo, es importante señalar que a través de este instrumento no se construyen viviendas nuevas, sino que solamente se trabaja en mejorar las condiciones básicas de los hogares que habitan las familias beneficiarias.

Según lo anterior, el Programa se orienta a las siguientes soluciones:

- H3: Que, la familia cuente con agua no contaminada
- H4: Que, la familia cuente con un sistema energía adecuado
- H5: Que, la familia cuente con un sistema de eliminación excretas adecuado
- H6: Que, la vivienda no se llueva ni se inunde
- H7: Que, la vivienda cuente con al menos dos piezas habitables
- H8: Que, cada integrante la familia tenga su cama

El objetivo del programa es diagnosticar las condiciones de habitabilidad de las familias y a través de propuestas técnicas levantadas por una dupla socio - técnica, ser capaces de dar por cumplidas las condiciones mínimas pendientes, para que la familia pueda encontrarse con su dimensión de habitabilidad cumplida.

4.2.3.3.2 Condiciones de habitabilidad intervenidas en la comuna.

A continuación se muestra una tabla en donde se identifica el número de beneficiados en la comuna por condiciones de habitabilidad para el año 2009, según datos entregados en la última Cuenta Pública disponible del año en cuestión.

Condiciones de Habitabilidad	H3	H4	H5	H6	H7	H8
N° Beneficiados	9	67	13	71	52	66

Tabla N° 56: Condiciones de habitabilidad intervenidas en la comuna. Fuente: Cuenta Publica Año 2009.

Inversión	Soluciones Entregadas	Ayuda Promedio por beneficiado	Familias Beneficiadas
65000000	278	233.813	101

Tabla N°57: Inversión y Soluciones Entregadas. Fuente: Cuenta Publica Año 2009.

Como se observa en el cuadro anterior, el promedio de ayuda entregada a cada persona para el año 2009 fue de $233.813.

4.2.3.3.3 Programa Puente

En el Marco del Sistema Chile Solidario, sistema de protección para las familias más carenciadas del país, el Programa Puente se constituye en la puerta de entrada a este Sistema. El Programa se implementa en la Comuna como en el resto del país a partir de Agosto 2002 asignándose una cobertura comunal que implicó atender a un total de 1.182 familias desde el año 2002 al 2009.

En lo concerniente al trabajo con las familias, durante el año 2009 se contactaron un total de 225 nuevas familias, para abordar en definitiva a 204 que cumpliendo con los requisitos fueron incorporadas al Sistema. Por lo anterior la situación del Programa a la fecha es la siguiente:

Programa Puente	N° de Familias
Familias egresadas de programa 2009	672
Familias Activas a la fecha	242
Familias abordadas desde el 2002	1.182

Tabla Nº 58: Cobertura Programa Puente. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

Con las Familias Activas durante el año 2009 se desarrolló un plan de inversión que abordó mínimos en el ámbito de Dinámica Familiar, Trabajo e Ingresos, a través de Consultoras, favoreciendo a 190 Familias de las total activas a la fecha.

Las 672 familias que egresaron del programa recibieron un bono de egreso al igual que las 242 que recibieron un bono de protección.

Para el año 2009 la inversión social entregada para este programa, con un convenio existente entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el FOSIS, alcanzo la cifra de $14.780.000

A continuacion se muestra una tabla comparativa en inversión para los años 2007 y 2009.

Año	M$
2007	13.485
2009	14.780

Tabla Nº 59: Inversion Programa Puente. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

Entre los años 2007 y 2009, la inversión entregada por convenio entre FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana aumento en $1.295.000, lo que equivale a un aumento de un 8,76%

4.2.3.3.4 Red Social del Estado, Pensiones, Subsidios y Becas

El objetivo de la administración de la red social del estado es lograr que los Programas: Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, Subsidio Eléctrico, Subsidio de Discapacidad Mental y Beneficios del Pilar Solidario (Pensiones, Aportes y Bono por Hijo Nacido Vivo), lleguen a la población más vulnerable que cumplan con los requisitos preestablecidos.

4.2.3.3.4.1 Programa Subsidio Único Familiar (SUF)

En el año 2009 se entregaron 5.619 SUF y para ese mismo año 450 personas dejaron de recibir este subsidio. El total de personas beneficiadas con el SUF alcanzaron hasta Diciembre del 2009, la cantidad de 12.669 personas. En este Programa, durante el año 2009, hubo una inversión de: $1.437.003.315.

Meses	Ingresos SUF	Salidas SUF	N° de Personas SUF
Dic-08	**7.500**		
Ene-09	251	48	7.703
Febrero	440	14	8.129
Marzo	374	67	8.436
Abril	771	41	9.166
Mayo	599	42	9.723
Junio	518	27	10.214
Julio	732	28	10.918
Agosto	532	14	11.436
Septiembre	497	28	11.905
Octubre	343	37	12.211
Noviembre	351	58	12.504
Diciembre	211	46	12.669
Total	**13.119**	**450**	**12.669**

Tabla Nº 60: Cobertura SUF. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

4.2.3.3.4.2 Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica

Se trata de un subsidio transitorio al pago de consumo de Energía Eléctrica para personas de escasos recursos, de los sectores urbanos y rurales. Este subsidio lo entrega la Empresa Comercial que abastece el servicio, de acuerdo a selección según Puntaje de la Ficha de Protección Social, desde el Ministerio de Planificación.

4.2.3.3.4.3 Programa Subsidio Agua Potable

El beneficio consiste en el pago de parte de la cuenta mensual de Agua Potable del beneficiario. Para la entrega de este subsidio, los postulantes se dividen en tramos dependiendo de los siguientes aspectos; del puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social; del Factor de Ingresos Económicos del grupo familiar y del hecho de que sean beneficiarios del Sistema Chile Solidario.

Los tramos están comprendidos en base a los siguientes criterios:

a. A mayor carencia, mayor porcentaje de subsidio; 67% ubicándose en el Tramo1
b. A menor carencia, menor porcentaje de subsidio; 45% ubicándose en el Tramo 2
c. Beneficiarios Chile Solidario, 100%, ubicándose en el Tramo 3.

El subsidio dura tres años, pudiéndose revisar y extinguir o renovar antes de su vencimiento, para lo cual el beneficiario debe acreditar nuevamente los requisitos para la postulación.

	Tramo I	Tramo II	Tramo III	Total
Familias Beneficiadas	1.312	2.596	210	4.118
Porcentajes	32%	63%	5%	100%

Tabla Nº 61: Familias Beneficiadas Subsidio Agua Potable. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

De la tabla anterior podemos mencionar que el 63% de las familias beneficiadas con este subsidio pertenecen al tramo 2 y en un menor porcentaje los del tramo 3 (5%).

A continuación se muestra la Inversión para el año 2009 por mes.

AÑO 2009	$
ENERO	27.549.729
FEBRERO	27478317
MARZO	26.881.548
ABRIL	25585710
MAYO	25.771.548
JUNIO	24857268
JULIO	22.832.350
AGOSTO	23368900
SEPTIEMBRE	23.702.583
OCTUBRE	24344694
NOVIEMBRE	26.438.997
DICIEMBRE	26698115
TOTAL :	**305.509.759**

Tabla N° 62: In versión Programa Subsidio agua potable. Fuente: DIDECO I.M Villa Alemana 2010

Por lo tanto, la inversión social total corresponde a la suma de $305.509.759 para el año 2009.

A continuación se muestra la tabla comparativa entre los años 2007 y 2009 en relación a la inversión en el programa Subsidio de agua potable.

Año	$
2007	222.661.000
2009	305.509.750

Tabla Nº 63: Inversión Programa Subsidio de agua potable. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

Como es posible observar en la tabla anterior, entre los años 2007 y 2009, la ayuda monetaria para el programa subsidio de agua potable aumento en 27,11 puntos porcentuales, lo que en dinero equivale a $ 82.848.750.-

4.2.3.3.4.4 Programa Subsidio Discapacidad

Los beneficiaros son jóvenes con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos y que no sean causales de asignación familiar.

El monto de este subsidio durante el año 2009 fue de $52.730 mensual por beneficiario.

Meses	Subsidios Concedidos	Total S.D.M Mensual
Nº de subsidios (EX PASIS)	74	--
Nº de subsidios D.M Dic./2008	11	85
Enero	4	89
Febrero	0	89
Marzo	5	94
Abril	7	101
Mayo	2	103
Junio	5	108
Julio	2	110
Agosto	5	115
Septiembre	7	122
Octubre	1	123
Noviembre	5	128
Diciembre	9	137
Total		**137**

Tabla Nº 64: Subsidio Discapacidad Mental. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

Para el año 2009 el número total de personas beneficiadas fueron de 137, de los 52 individuos fueron beneficiados el 2009 y el resto el 2008.

Durante el año 2009, la inversión social de este Programa alcanzo la suma de $74.032.920.-

4.2.3.3.4.5 Pilar solidario Reforma Previsional

El 23 de junio de 2009, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Instituto de Previsión Social, firman un convenio de coordinación para la puesta en marcha de la Ley Nº 20.255 sobre la Reforma Previsional, específicamente en lo relacionado al Pilar Solidario.

4.2.3.3.4.5.1 Pensión Básica Solidaria de vejez

La Pensión Básica Solidaria de Vejez, es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan la edad, focalización y residencia determinados por la Ley Nº 20.255.

4.2.3.3.4.5.2 Pensión Básica Solidaria de Invalidez

La Pensión Básica Solidaria de Invalidez sólo es compatible con las pensiones otorgadas de acuerdo a las Leyes Nsº 18.056 (Pensiones de Gracia de la (el) Presidente (a) de la República; Nº 19.123 (Rettig), Nº 19.234 (Exonerados Políticos) y Nº 19.992 (Valech), siempre que éstas sean inferiores a la Pensión Básica Solidaria y en tal caso el monto del beneficio será el que resulte de restar de la Pensión Básica de Vejez,

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla se muestra el Numero de atenciones realizadas para el año 2008 y 2009.

Año	Total de Atenciones	Tramitadas		Total Tramitadas	Concedidas	Rechazadas	En Tramite
		Pension Basica Solidaria de Vejez	Pension Basica solidaria de Invalidez				
2008				434	354	80	
2009	2.700	368	75	520	443	37	40

Tabla Nº 65: Atenciones Pilar solidario reforma previcional. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

Según datos otorgado por la DIDECO, la inversión social para el año 2009 entre pensiones básicas solidarias, aportes previsionales, bonos por hijo nacido, asciende a la suma de mas de 2.000.000.000.

4.2.3.3.4.6 Beca Presidente de la República

Es un aporte monetario de libre disposición consistente en 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y de 1.24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

El Objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

A continuación se muestra el número de alumnos beneficiados por esta beca, durante los años 2006 al 2009.

Año	Número de Beneficiados	UTM
2006	127	118
2007	158	147
2008	S/I	S/I
2009	113	105

Tabla N° 66: Beneficiados beca Presidente de la Republica. Fuente: Cuentas Publicas Años 2006, 2007, 2008, 2009

Entre los años 2006 y 2007 el número de beneficiados por esta beca aumento en 31 estudiantes. Para el año 2009 el número de estudiantes que obtuvieron esta beca disminuyó a 113 estudiantes respecto al año 2007.

4.2.3.3.4.7 Beca Indígena

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de $90.694, para la educación media es de $186.950, y para la educación superior es de $588.460.

El objetivo de esta beca es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.

A continuación se muestra una tabla en donde aparecen el número de jóvenes beneficiados por la beca Indígena.

AÑO	Número de Beneficiados
2006	40
2007	**30**
2008	S/I
2009	**37**

Tabla N° 67: Beneficiados Beca Indígena. Fuente: Cuentas Publicas Años 2006, 2007, 2008, 2009

Entre los años 2006 y 2007 el número de beneficiados disminuyo en 10 estudiantes (25%). Para el año 2009 el número de estudiantes que obtuvieron esta beca fue de sólo 37 personas.

4.2.3.3.5 Oficina Comunal del Adulto Mayor

La Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad de Villa Alemana, tiene por objetivo:

> *"Lograr la integración plena del adulto mayor a la sociedad, su protección ante la vulnerabilidad, el abandono, y el ejercicio de sus derechos".*

Esta oficina, asesora a los adultos mayores orientándolos en los diferentes procedimientos administrativos existentes tanto en el municipio como en los otros organismos públicos y privados, así mismo, pretende vincular y canalizar todas las dudas entregándoles una información clara, fidedigna y ágil.

Durante el mes de abril, se promociona la tarjeta TAM de Fetrag, con la cual se les otorga una rebaja de hasta un 50% en el valor del pasaje en los buses interurbanos, con una duración de un año.

Gracias a un convenio del Municipio en conjunto con Sernatur, del Programa Vacaciones Tercera Edad, los adultos mayores realizan viajes a distintas zonas del país con precios preferenciales.

En total, el número de adultos mayores beneficiados con estos programas (Programa Vínculos y Habitabilidad Vínculos) y convenios con distintas organizaciones tanto públicas (MIDEPLAN) como privadas, alcanzo durante el año 2009, el número de 423 Adultos Mayores.

4.2.3.3.6 Familia y Discapacidad

El Programa tiene como objetivo:

> *"Brindar apoyo psicosocial a la población, específicamente en las temáticas de maltrato infantil, abuso sexual, habilidades parentales y discapacidad".*

Para lo anterior, se cuentan con programas en donde se realizan peritajes psicológicos para niños y padres en las temáticas de maltrato y habilidades parentales derivados de Juzgado de la Familia; además se realizan terapias de reparación para niños víctimas de abuso sexual derivados de Fiscalía y por demanda espontánea y una evaluación psicológica y psicoterapéutica para niños y madres por demanda espontánea.

Las atenciones realizadas por este programa en el año 2009 se resumen en la siguiente tabla.

Actividades	N° de Atenciones Realizadas
Discapacidad	199
Atención Niños	661
Atención Adultos	776
Informes Sociales	379
Total	**2015**

Tabla Nº 68: Atenciones Realizadas. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

4.2.3.3.7 Fomento Productivo

El objetivo de Fomento Productivo es ser una plataforma de apoyo para el Microempresariado Comunal, informando, orientando, asesorando y siendo un apoyo a la Gestión de Negocios.

Al mes de Diciembre del año 2009, el número de personas inscritas es la siguiente:

Sexo	Número de Personas Inscritas
Hombre	45
Mujer	87
Total	**132**

Tabla Nº 69: Personas Inscritas en Fomento Productivo Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

De los 132 inscritos, 111 personas manifestaron formalizar sus actividades económicas y el resto quiso inscribirse para participar de alguna capacitación y/o fondo concursable.
De las 111 personas visitadas en terreno, 43 de ellas a la fecha han logrado formalizar sus respectivos negocios, logrando con ello que el 39% de estas personas tengan sus negocios con toda su documentación al día.

Por otra parte, Fomento Productivo realizó cursos de capacitación y talleres para la comunidad de Villa Alemana, en los cuales participaron 145 personas.

En la siguiente tabla se detallan los cursos y las capacitaciones realizadas durante el año 2009.

Capacitación y/o Taller	N° de Personas
Administración Contable	19
Curso OS-10	18
Curso Gestión Empresarial	8
Taller de tarta y kuhenes	50
Taller Microempresa Familiar	30
Capacitación Sercotec	20
Total	**145**

Tabla Nº 70: Capacitación y Talleres 2009. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

4.2.3.3.8 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna y sus alrededores, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones, otorgando información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo, facilitando la incorporación de estos últimos, a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

El número de personas inscritas en la OMIL para los años 2008 y 2009 se muestran en la siguiente tabla:

Año	N° de Inscritos
2008	1.301
2009	2.534
Total	3.835

Tabla Nº 71: Número Inscritos OMIL .Fuente: DIDECO I. M. Villa Alemana – Julio 2010

El número de inscritos en el año 2009, aumento en un 48,6% respecto del año 2008.

Los motivos de inscripción de las personas que acuden a la OMIL, se señalan en la siguiente tabla:

Motivos Inscripción OMIL	Hombres	Mujeres
Inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo	1.256	1.279
Inscritos Buscan trabajo por primera vez	300	493
Inscritos Afiliados Seguro de Cesantía Solidario	304	226
Inscritos no Afilados a Fondos Cesantía	541	471
Otros (Capacitación, Programas Sociales	111	89
Total	**2.512**	**2.558**

Tabla Nº 72: Motivos de Inscripción OMIL. Fuente: DIDECO I.M. Villa Alemana – Julio 2010

4.2.3.3.9 Oficina Información al Consumidor

La Oficina Comunal de Información al Consumidor (**OCIC)**, tiene por objeto contribuir a la descentralización de las funciones de SERNAC, en lo relativo a las materias de protección al consumidor, satisfacer las consultas, reclamos, denuncias y otros requerimientos que hagan efectivos los consumidores en defensa de sus derechos.

Es así como el año 2008 se realizaron un total de 775 atenciones, incluyéndose orientaciones y reclamos, versus las 2117 que se computan para el año 2009, lo cual representa un aumento de un **173,6 %** en la concurrencia de público para esta oficina.

4.2.3.3.10 CONACE – Programa Previene

La Red CONACE – Previene , la componen 14 instituciones del Estado, las que utilizan sus redes sociales para coordinar y ejecutar programas de prevención del consumo de drogas, tratar su uso abusivo e informar a la ciudadanía sobre alcances del fenómeno, y abordar el tráfico ilícito de drogas, por medio de un control policial y legislación adecuados.

El objetivo principal es incorporar el problema de las drogas como tópico relevante del Gobierno Local; incrementar los niveles de percepción del problema por parte de la comunidad y sensibilizarla; Movilizar recursos desde diferentes sectores para potenciar redes comunales y territoriales; apoyar el desarrollo de programas comunales; implementar territorialmente los programas e intervenciones de CONACE; identificar las necesidades y recursos de la comuna para abordar la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas y promover que la sociedad se involucre y participe en el control del microtráfico a nivel comunal. Se ejecuta mediante un Convenio Colaboración financiera con la Municipalidad de Villa Alemana.

El total de acciones realizadas por el CONACE en esta comuna para el año 2009 fueron de 720, beneficiando indirectamente a 16.899 personas de la comuna.

En la siguiente tabla se muestra la inversión social para los años 2007 y 2009.

Año	Inversion (M$)
2007	38.837
2009	27.120

Tabla N° 73: Inversión CONACE. Fuente: Cuentas Publicas 2007 y 2009

Como es posible observar en la tabla anterior, la inversión social para el Programa CONACE, entre los años 2007 y 2009 disminuyo en M$ 11.714 equivalente a un 30,16%

4.2.3.3.11 Centro de la Mujer (SERNAM)

El principal objetivo es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia intrafamiliar producido en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

En la comuna de Villa Alemana se realizaron para el año 2009 un total de 704 atenciones y 265 mujeres ingresaron a atención psicológica y legal; además se realizaron talleres en donde participaron en total 576 personas y capacitaciones con una asistencia de 158 personas.

4.2.3.3.12 Vivienda

De acuerdo a último censo de 2002, la comuna de Villa Alemana, posee un total de 28.646 viviendas, las que se encuentran clasificadas de acuerdo a la siguiente tabla:

Edificaciones Urbanas y Rurales	Total Viviendas Urbanas	Total Viviendas Rurales	Porcentaje (%)	Total Viviendas
Casa	24.905	289	87,95%	25.194
Departamento en edificio	2.376	1	8,30%	2.377
Piezas en casa antigua o en conventillo	72	2	0,26%	74
Mejora, mediagua	810	12	2,87%	822
Rancho, choza	40	6	0,16%	46
Ruca	0	0	0,00%	0
Móvil	5	1	0,02%	6
Otro tipo de vivienda particular	65	2	0,23%	67
Colectiva	56	4	0,21%	60
TOTAL	**28.329**	**317**	**100%**	**28.646**

Tabla Nº 74: Edificaciones Urbanas y Rurales Fuente: CENSO 2002

La tabla anterior, indica que de las 28.646 viviendas existentes en el año 2002, el 87,95% de ellas, correspondían a la categoría **Casas**; le sigue la categoría **Departamento en Edificio** con un 8,3%; ambas categorías se concentran en el territorio urbano de la comuna.

4.2.4 Sector Educación

La educación es unos de los ámbitos más importantes en lo que se refiere al desarrollo social, ya que constituye el principal mecanismo de socialización y movilidad social estructural para un conjunto de habitantes.

4.2.4.1 Oferta Educacional

La Oferta Educacional de la comuna de Villa Alemana, está constituida por todos aquellos establecimientos educacionales ya sean jardines infantiles–salas de cuna, colegios de enseñanza básica y media, institutos y Universidades, independientemente del financiamiento de cada uno. De acuerdo a lo anterior se muestra el número de establecimientos educacionales existentes en la comuna según su sostenedor.

Tipo Sostenedor	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Particular Pagado	8	8	8
Particular Subvencionado	44	44	44
Municipalizado	17	17	17
Total Establecimientos Educacionales	**69**	**69**	**69**

Tabla Nº 75: Establecimiento Educacionales. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana

La tabla nos señala que en los últimos tres años, la cantidad de establecimientos educacionales según el tipo de sostenedor no ha variado.

Por otro lado, la comuna de Villa Alemana carece de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades ya sean de carácter público o de privados.

Establecimiento	Pre-Básica		Básica		Media		Adultos			Ed. Especial
	Pre Kínder	Kínder	1°--6°	1°--8°	H-C	T-P	Básica	Media	TP	
Liceo **Tecnológico** de Villa Alemana					X	X	X	X	X	
Windmill College	X	X		X						
Manuel Baquedano	X	X		X						
Básica Latina	X	X		X						
Diego Barros Arana	X	X		X						
Italo Composto	X	X		X						
Catalunya	X	X		X						
Mary Graham	X	X		X	X	X				
Melvin Jones	X	X		X						
Charles **Darwin**	X	X		X	X					
Diego Portales	X	X		X						
Manuel Montt	X	X		X						
Vice Almirante Wilson	X	X		X	X					
Juan Bautista Alberdi	X	X		X						
El Patagual	X	X	X							
Escuela Especial Nuevo Amanecer										X

Tabla Nº 76: Tipo de Educación por Establecimiento Municipal. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana

En relación a los establecimientos municipales, es posible observar en la tabla anterior, las escuelas que cuentan con Educación Pre-básica y Básica.

Son 4 los liceos que cuentan con Educación Media y uno de ellos cuenta con Educación Vespertina para Adultos.

En la comuna solo existe un establecimiento municipal que imparte Educación Especial.

4.2.4.2 Matrícula

Según los datos, aportados por el Departamento de Educación de la municipalidad de Villa Alemana, la matrícula para los años 2006, 2008 y 2010 fue la siguiente:

Sostenedor	Matriculas		
	2006	2008	2010
Educación Municipal	8.694	7.502	6651
Particular Subvencionado	10.850	12.159	13.268
Partícula Pagado	1.574	1.654	1751
Total	21.118	21.315	21670

Tabla Nº 77: Matriculas por Tipo de Sostenedor. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

Sostenedor	Matriculas en Porcentajes		
	2006	2008	2010
Educación Municipal	41,2%	35,2%	30,7%
Particular Subvencionado	51,4%	57,0%	61,2%
Particular Pagado	7,5%	7,8%	8,1%
Total	100%	100%	100%

Tabla Nº 78: Variación Porcentual de las Matriculas Por Tipo de Sostenedor. Fuente: Elaboración propia en base datos - DAEM 2010 Villa Alemana

Los datos de las tablas anteriores, señalan que, la matrícula en la Educación Municipal ha disminuido en el transcurso de los años.

Entre el 2006 y el 2008 la matricula disminuyo en un 14% y entre el 2008 y 2010 disminuyó en un 11%.

En relación a la cantidad de matriculas para el año 2010, más de la mitad de los alumnos se encuentran concentrados en colegios particulares subvencionados con un 61,2% seguido por la educación municipal con un 30,7%.

Como es posible observar en de la tabla anterior, la tendencia de las matrículas para los años en cuestión, señala que los establecimientos particulares subvencionados han aumentado su matrícula en un 9,8% en estos últimos 4 años, por el contrario, los establecimientos municipales han disminuido en un 10,5%.

A continuación se muestra todos los establecimientos municipales existentes en la comuna y la cantidad de alumnos matriculados por escuela para el año 2010, asciende a 6.651 alumnos.

Establecimiento	Pre-Básica		Básica	Media	Adultos			Ed. Especial
	Pre Kínder	Kínder	1°-8°	H-C y TP	Básica	Media	TP	
Liceo Tecnológico de Villa Alemana	0	0	0	866	68	246	20	0
Windmill College	27	22	610	0	0	0	0	0
Manuel Baquedano	5	9	205	0	0	0	0	0
Básica Latina	12	24	522	0	0	0	0	0
Diego Barros Arana	22	24	215	0	0	0	0	0
Italo Composto	9	8	206	0	0	0	0	0
Catalunya	4	12	246	0	0	0	0	0
Mary Graham	32	61	652	350	0	0	0	0
Melvin Jones	7	3	139	0	0	0	0	0
Charles Darwin	15	19	253	336	0	0	0	0
Diego Portales	11	28	205	0	0	0	0	0
Manuel Montt	24	22	358	0	0	0	0	0
Vice Almirante Wilson	7	5	117	164	0	0	0	0
Juan Bautista Alberdi	9	19	320	0	0	0	0	0
El Patagual	6	4	29	0	0	0	0	0
Escuela Especial Nuevo Amanecer	0	0	0	0	0	0	0	74
Total	**190**	**260**	**4077**	**1716**	**68**	**246**	**20**	**74**

Tabla Nº 79: Matricula por Establecimiento Educacional Municipal al 31 de Mayo 2010. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

4.2.4.3 Analfabetismo

Comuna	2003	2006
Villa Alemana	2,10%	1,50%
Región de Valparaíso	2,90%	3,20%
País	4,00%	3,90%

Tabla Nº 80: Analfabetismo en Villa Alemana. Fuente: CASEN 2006.

La tabla anterior señala que entre los años 2003 y 2006, el analfabetismo en la comuna de Villa Alemana tuvo una reducción de un 28% (desde un 2,1% a un 1,5%). Este resultado, se compara favorablemente con la evolución observada a nivel regional y nacional, según se desprende de estos datos. Es así como a nivel regional se produjo un aumento de este índice desde un 2,9% a un 3,2%. Por su parte a nivel nacional, este índice reflejó una leve disminución desde un 4% a un 3,9%.

4.2.4.4 Docencia

La composición del Cuerpo Docente de los Establecimientos Educacionales Municipales para cada uno de los diferentes niveles y funciones de enseñanza, en la comuna de Villa alemana es la siguiente:

Función/Nivel	N° Docentes	N° de Horas
Corporación	4	176
Directiva	28	1.134
Técnico Pedagógica	20	744
Parvulario	21	646
General Básica	165	5.144
Educación Media	128	3.074
Total	**366**	**10.918**

Tabla Nº 81: Cuerpo Docente. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana

En la tabla anterior se observa que el mayor número de docentes se concentra en el nivel de Enseñanza Básica, cuyo número asciende a 165 (45%) que se reparten entre los 17 establecimientos educacionales existentes en la comuna.

En comparación con la dotación del año 2009 el número de docentes en la Educación General Básica disminuyo en 21 profesores.

La mayor migración de profesores se observo en el nivel de Educación Media y Básica.

El total de profesores que había en el año 2009 en comparación con el total del 2010 ha disminuido en un 11,8%.

4.2.4.5 Evaluación Docente

Los docentes de establecimientos municipales se someten al Sistema de Evaluación Docente, que surge a partir del acuerdo suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile.

El sistema de evaluación del desempeño de los docentes es la base a los dominios, criterios y descriptores del Marco para la Buena Enseñanza (MBE). El proceso de evaluación tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los docentes y a promover su desarrollo profesional continuo.

A continuación se muestran los resultados de la Evaluación Docente entre los años 2003 y 2006 de los profesores de Villa Alemana.

Nivel	N° de Profesores	Porcentaje
Insatisfactorio	0	0,0%
Básico	20	14,4%
Competente	104	74,8%
Destacado	15	10,8%
Total	**139**	**100,0%**

Tabla Nº 82: Evaluación Docente Fuente: Ministerio de Educación

De la tabla anterior, es factible señalar que el **74,8%** de los docentes de Villa alemana está evaluado en el nivel "Competente

4.2.4.6 Resultado Prueba SIMCE

El **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación** (**SIMCE**) es el sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile que se aplica todos los estudiantes que cursan 4º Y 8° Educación General Básica y 2º Medios.

El propósito principal de SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden. Para cumplir con este propósito, SIMCE fomenta el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales por parte de distintos usuarios.

En relación a los resultados obtenidos por los distintos establecimientos según el tipo de sostenedores podemos observar en los siguientes cuadros, para las pruebas de Lenguaje y matemáticas para los cursos 4º y 8º Básico los siguientes resultados.

Cuadro Resultado SIMCE 4° Básico

Lenguaje y Comunicación 4° Básico									
Comuna	**Municipal**			**Particular Subvencionada**			**Particular Pagada**		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Villa Alemana	236	242	247	263	268	255	289	298	300

Tabla Nº 83: Resultado SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana.

De la tabla anterior podemos señalar que la Educación Municipalizada está debajo en comparación con la Particular Subvencionada y Pagada.

Pero desde la evaluación entre años, la Educación Municipal ha ido aumentando su puntaje en 11 puntos desde al año 2007 al año 2009.

Educación Matemática 4° básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Villa Alemana	225	224	244	258	261	244	287	294	301

Tabla Nº 84: Resultado SIMCE Matemáticas 4º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

De la misma manera, la Educación Municipal ha ido aumentando su puntaje en 19 puntos desde al año 2007 al año 2009.

Cuadro Resultado SIMCE 8° Básico

Lenguaje y Comunicación 8° básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2004	2007	2009	2004	2007	2009	2004	2007	2009
Villa Alemana	244	245	232	271	262	253	274	307	290

Tabla Nº 85: Resultado SIMCE Lenguaje y Comunicación 8º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

Del análisis comparativo de las tablas de los cursos de 4º Básico v/s 8º Básico, se observa que, los alumnos de 8º Básico han ido disminuyendo su puntaje en el transcurso de los años, exceptuado la Educación Particular Pagada que ha incrementado su puntaje en 33 puntos.

Matemática 8° básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2004	2007	2009	2004	2007	2009	2004	2007	2009
Villa Alemana	246	245	236	269	266	263	288	318	309

Tabla Nº 86: Resultado SIMCE Matemáticas 8º Básico. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

En relación al cuadro anterior, sucede lo mismo que en la prueba de Lenguaje y Comunicación ya que el puntaje ha ido disminuyendo en el transcurso de los años, exceptuando la Educación Particular Pagada, que ve aumentado su puntaje en 30 puntos.

A continuación se muestra los puntajes obtenidos por los distintos Establecimientos Educacionales Municipalizados para el año 2009 para cada uno de los cursos en donde se evaluó el SIMCE.

Nombre del Establecimiento	4º Básico 2009				8º Básico 2009					2º Medio 2008		
	Número Alumnos	LENG	MAT	COM	Número Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	Número Alumnos	LENG	MAT
Colegio Charles Darwin	20	269	269	265	43	243	253	260	238	83	246	232
Escuela Básica Catalunya	19	229	247	250	23	219	228	216	224			
Escuela Básica Diego Portales	23	258	254	248	27	225	229	223	215			
Escuela Básica F-406	42	211	212	233	48	227	233	228	236			
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	45	241	214	217	84	212	229	221	221			
Escuela Básica Manuel Baquedano	21	224	223	219	53	225	226	225	219			
Escuela Básica Mariano Melgar	15	259	248	255	20	235	244	238	235			
Escuela Básica Melvin Jones	15	241	234	236	14	222	219	223	198			
Escuela Básica Patagual	7	269	257	264								
Escuela Diego Barros Arana	29	232	240	220	27	223	225	228	222			
Escuela Juan Bautista Alberdi	37	244	242	242	32	241	252	235	214			
Escuela Vice Almirante Arturo Wilson Navarrete	6	282	278	254	20	227	219	223	225	32	236	227
Liceo Politécnico A-38										168	226	209
Liceo Técnico Profesional Mary Graham	73	256	257	253	83	258	250	263	257	82	268	275
Windmill College	69	241	244	248	95	253	255	264	255			

Tabla Nº 87: SIMCE por Establecimientos Municipalizados 2009. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

En comparación con los resultados nacionales, sólo la escuela Catalunya obtuvo puntajes en la media nacional en cuarto año básico. Los otros establecimientos registran un puntaje bajo la media nacional. El SIMCE del 2º Año Medio del Liceo Técnico Profesional Mary Graham logro resultados sobre la media nacional.

4.2.4.7 Resultados Prueba PSU

A continuación se presentan los resultados promedio de la PSU de Lenguaje y Comunicación y Matemática según tipos de sostenedores al año 2009.

Año	Particular Pagado	Particular Subvencionado	Municipal
2009	591,25	489,02	458,9

Tabla Nº 88: Resultados PSU 2009. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

Como se observa en la tabla, los colegios Particulares Pagados y los Particulares Subvencionados están por sobre los Establecimientos Municipales.

En relación a los Establecimientos Municipales, los puntajes de de la Prueba de Selección Universitaria, durante los años 2008 y 2009 fueron los siguientes:

Año	Puntaje PSU	Var. 2008 / 2009
2008	426	7,2%
2009	458,9	

Tabla Nº 89: Variación PSU 2008/2009. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

La tabla indica que la variación del puntaje promedio de la PSU entre los años 2008 y 2009 aumento en un 7,2%. En el año 2009 el puntaje promedio, sobrepaso al puntaje mínimo de postulación exigido por las Universidades tradicionales.

4.2.4.8 Alumnos Beneficiados (JUNAEB)

Para el año 2009, los alumnos beneficiados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAEB), desarrollo un sistema de focalización para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos de los distintos programas que beneficien a los estudiantes más vulnerables, que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).

A continuación se muestra el IVE por los distintos establecimientos municipalizados.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE 2009	
	BASICA	MEDIA
LICEO TECNOLOGICO VILLA ALEMANA		85,5
WINDMILL COLLEGE	71,5	
MANUEL BAQUEDANO	81,4	
BASICA LATINA	81,4	
DIEGO BARROS ARANA	86,6	
ITALO COMPOSTO	97,4	
CATALUNYA	83,4	
MARY GRAHAM	75,5	73,7
MELVIN JONES	88,8	
CHARLES DARWIN	74,8	76,6
DIEGO PORTALES	85,2	
MANUEL MONTT	79	
VICEALMIRANTE WILSON	81,6	85
JUAN BAUTISTA ALBERDI	76,5	
EL PATAGUAL	72	
ESCUELA ESPECIAL NUEVO AMANECER	66,8	

Tabla Nº 90: Índice de Vulnerabilidad Escolar. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

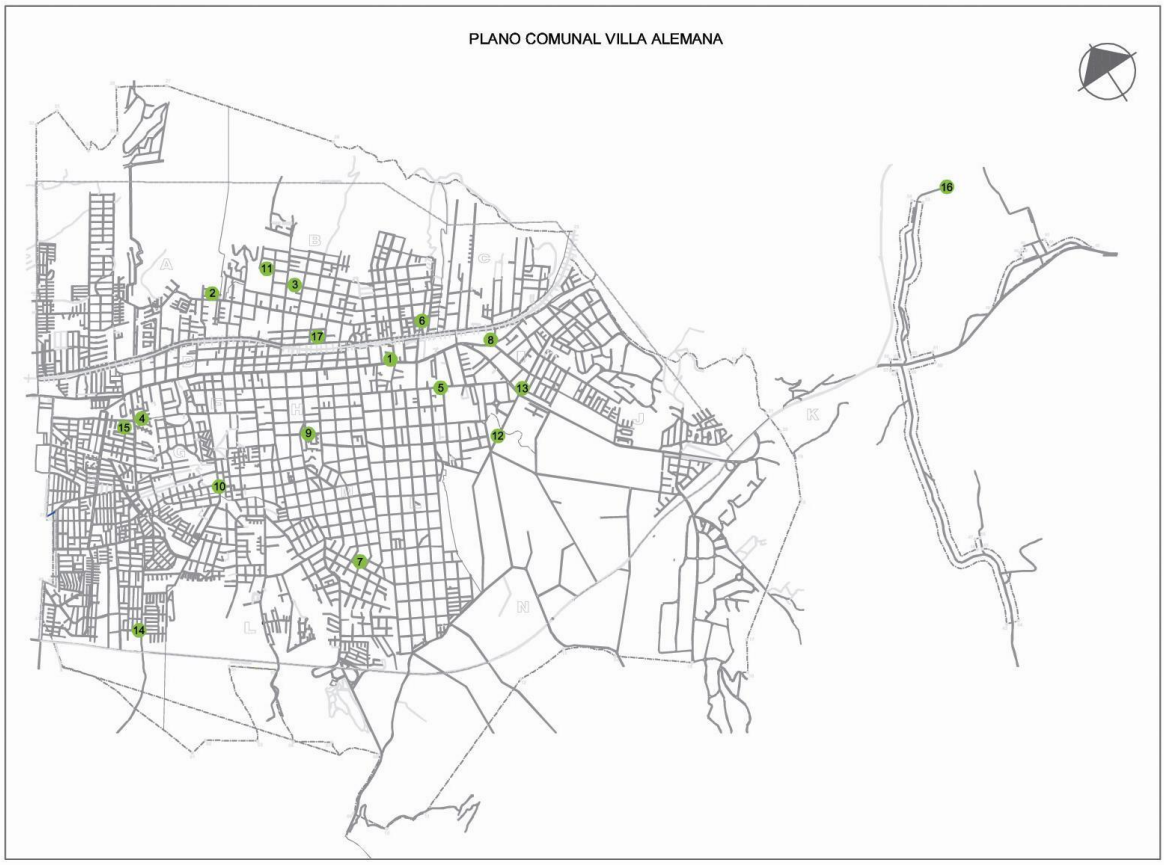
En relación a la tabla anterior, la JUNAEB ha otorgado beneficios al alumnado de Villa Alemana, plasmado en becas de alimentación, útiles escolares, programas de salud y el programa yo elijo mi PC.

A continuación se muestra el número de alumnos beneficiados por esta institución.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NÚMEROS ALUMNOS BENEFICIADOS			
	ALIMENTACIÓN	ÚTILES ESCOLARES	PROGRAMA SALUD	YO ELIJO MI PC
ESC. BÁSICA MANUEL BAQUEDANO	260	156	43	10
ESCUELA DIEGO BARROS ARANA	210	148	99	9
ESCUELA ESPECIAL NUEVO AMANECER	72	27	85	0
ESCUELA LATINA INÉS GALLARDO ORELLANA	527	361	91	13
COLEGIO CHARLES DARWIN	312	238	72	15
COLEGIO VICE ALMTE. ARTURO WILSON N.	254	150	39	3
ESCUELA BÁSICA G – 399 EL PATAGUAL	38	10	7	3
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	247	129	38	7
LICEO POLITÉCNICO A – 38	632	405	58	0
ESCUELA BÁSICA MELVIN JONES	182	112	24	4
ESCUELA BÁSICA MANUEL MONTT	314	198	106	8
LICEO TEC. PROF. MARY GRAHAM	442	423	219	21
WINDMILL COLLEGE	65	48	31	0
ESC. JUAN BAUTISTA ALBERDI	239	131	70	5
ESC. ITALO COMPOSTO	271	184	42	1
ESCUELA BÁSICA CATALUNYA	211	123	71	10
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	**4276**	**2843**	**1095**	**109**

Tabla Nº 91: Alumnos Beneficiados por la JUNAEB. Fuente: DAEM 2010 Villa Alemana

4.2.4.9 Georeferenciación de los Establecimientos Municipalizados



Mapa Nº 9: Establecimientos Municipalizados

4.2.5 Sector Salud

La comuna de Villa Alemana cuenta en su red de establecimiento de salud con 2 consultorios municipalizados y 1 CESFAM y el Hospital "Juana Ross" ubicado en Peñablanca el cual es de tercer nivel y tiene una dotación de 81 Camas cuya finalidad es reorientar sus acciones hacia la Medicina de Urgencia, ofrecer camas para patologías que necesiten estadías medias y/o prolongadas.

4.2.5.1 Infraestructura

4.2.5.1.1 Consultorios

Actualmente la comuna de Villa Alemana cuenta con dos Consultorios, un CESFAM, una Posta, dos Avanzadas de Salud y un SAPU.

Las atenciones de salud tienen la siguiente cobertura horaria entre las 8:00 y 17:00 horas (lunes a viernes), con una extensión hasta las 20:00 horas en los consultorios Periférico de Villa Alemana y Eduardo Frei y, en forma eventual, los días sábados.

Los tres consultorios municipalizados de Villa Alemana se describen a continuación.

- **Consultorio Periférico Villa Alemana:** ubicado en Avenida Quinta Nº 032, inició sus atenciones en Febrero 1975 y dependen funcionalmente la Posta Urbana Las América y las dos Avanzadas de Salud Dr. Cornelio Guzmán y Fundo Viñas del Bosque, orientados a acercar la atención a estos lugares.
- **Consultorio Eduardo Frei:** ubicado en la Santa Margarita, esquina Rivadavia S/N, cubre toda la población del Área Sur de la Comuna (Poblaciones Rosenquist, Huanhualí, Prat, Peumo, Villa Alemana SERVIU Sur)
- **CESFAM Juan Bravo Vega:** ubicado en Las Araucarias 750. Troncos Viejos, cubre todo la población del sector sur poniente de la comuna (Poblaciones Troncos Viejos, Jorge Teillier, Los Algarrobos, R.E. Scarpa).

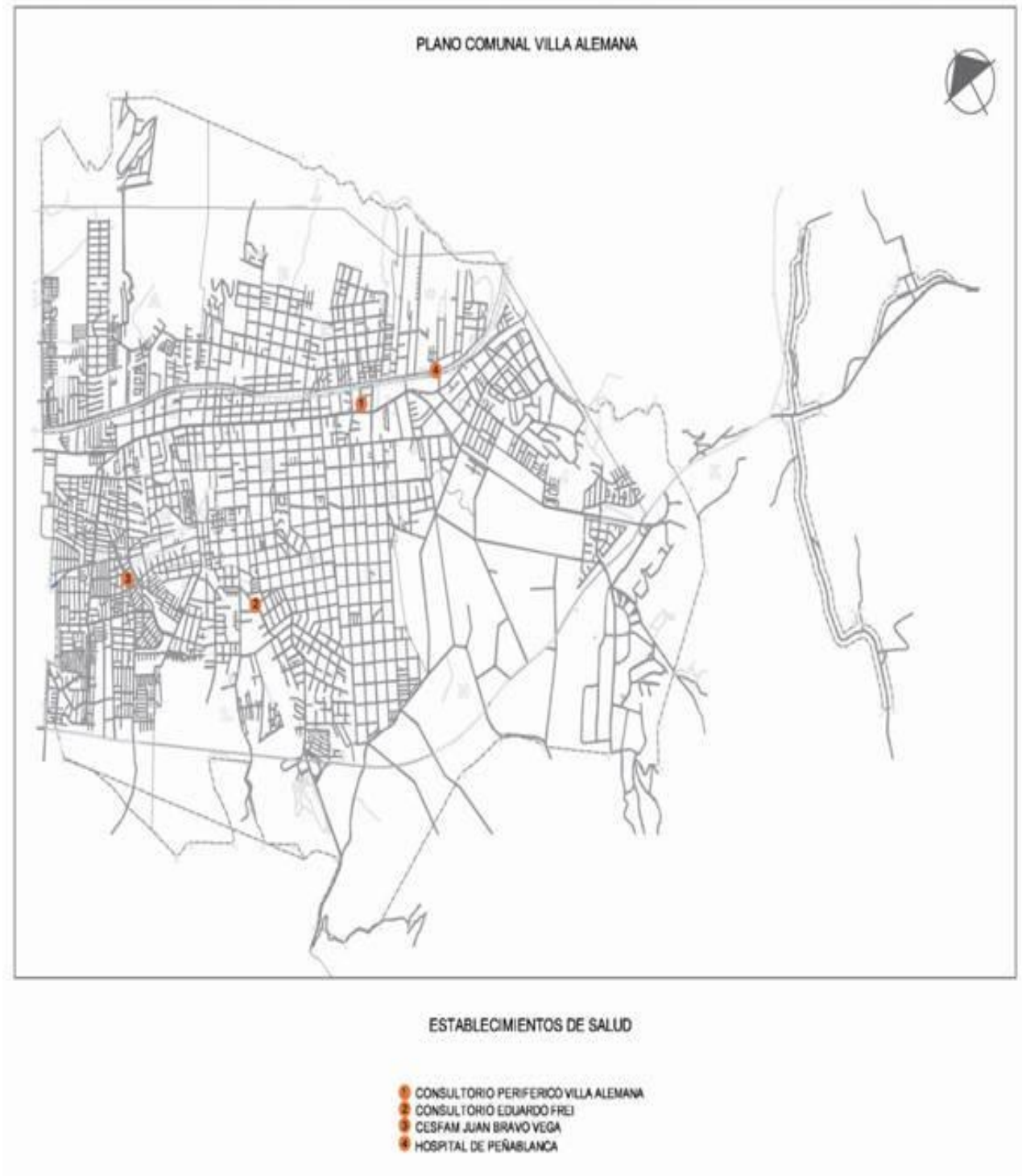
Es importante mencionar que además existe un consultorio SAPU el cual atiende todos los días del año desde las 8 Hrs hasta las 24 Hrs.

Además la comuna cuenta con un consultorio privado para la atención del personal de las Fuerzas Armadas, el cual es un Centro de Atención Primaria de Salud Naval ubicado en el sector troncal de la comuna y atiende las necesidades del personal activo y en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Establecimientos de Salud	Municipales	Privados
Hospital	1	
Consultorio	3	1

Tabla Nº 92: Establecimientos de Salud Villa Alemana. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.1.2 Georeferenciación Establecimientos de Salud Municipal



Mapa Nº 10: Establecimientos de Salud Municipal

4.2.5.1.3 Modulo Dental JUNAEB

El módulo dental "Sonrisa Sana" se encuentra funcionando desde el año 2002, trabaja con un sistema de alto rendimiento y atiende a población cautiva programada por alta integral de alumnos de las escuelas subvencionadas y particular subvencionada de la comuna y municipal.

Este módulo es el segundo más grande de la Región y trabaja con altas integrales (tratamiento completo del alumno la primera vez que es ingresado) y con altas de mantención (control con tratamiento que se otorga al alumno una vez que se dio de alta años anteriores).

4.2.5.2 Población Inscrita Año 2010

A partir del año 2001 al 2010, la población inscrita en los distintos consultorios existentes en la comuna de Villa Alemana ha ido en aumento, debido a la inmigración que se ha producido durante estos años.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de inscrito desde el año 2001 a la fecha.

Año	Nº Inscritos
2001	50.829
2004	69.540
2007	77.404
2010	82.652

Tabla Nº 93: Población Inscrita Salud Municipal Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

De la tabla anterior podemos inferir que entre el año 2001 y el 2004 la población inscrita en el sistema municipalizado aumento en un 27%. Por su parte, la variación existente entre el año 2007 y el 2010 ha sido de un 6%.

El número de personas inscritas por consultorios en el año 20010 se detalla en la siguiente tabla:

Consultorios	Inscritos
Consultorio Periférico	**37.787**
Consultorio Eduardo Frei	**26.490**
CESFAM Juan Bravo Vega	**18.375**
Total	**82.652**

Tabla Nº 94: Población Inscrita En los Consultorios de Salud Municipal. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.3 Distribución de la Población según Sistema de Previsión

La población comunal de Villa Alemana según el sistema al cual pertenece es posible desglosarla según la tabla que se muestra a continuación.

Comuna	Sistema Público (FONASA)		ISAPRE		Particular u Otro	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Villa Alemana	77,20%	75,90%	8,00%	11,60%	14,80%	12,60%

Tabla Nº 95: Población Inscrita según Sistema de Salud. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

En la tabla anterior es posible notar que el Fondo Nacional de Salud (FONASA) desde el 2003 al 2006, el número de inscritos a disminuido en un 1,3%, en cambio los sistemas de salud privados como son las Isapres han aumentado en un 3,6% y los particulares y otros tuvieron una disminución de un 2,2%.

4.2.5.4 Capacidad Resolutiva

La Salud Primaria Municipal cuanta con los siguientes servicios, a saber:

a. Pabellón de Cirugía Menor
b. Sala de Esterilización
c. Sala de rehabilitación para el Adulto Mayor
d. Laboratorio Dental
e. Laboratorio Clínico
f. Imagenología: Sala de Rayos X, Ecografía, Electrocardiografía y Rayos X Dental
g. Salas IRA y ERA en cada consultorio
h. Vacunatorio
i. Farmacia

Además, el Programa de Resolutividad complementa las atenciones de carácter primario, cubriendo siete especialidades específicas: Oftalmología (Vicios de Refracción); Odontología (Atención Integral); Neurología; Dermatología; Otorrinolaringología (Hipoacusia); Ginecología - mamografía y ecotomografía mamaria para el diagnóstico precoz del Cáncer de Mamas; Cirugía - Ecotomografía (Diagnóstico de Colelitiasis).

Finalmente, el Programa Atención Domiciliaria para Postrados, posibilita la entrega de atención de salud en el domicilio del beneficiario que se encuentra en condición de postración, sea ésta permanente o transitoria. Una de las ventajas es estrechar lazos con las familias y su entorno, inherente a la salud familiar, aportando herramientas de cómo mantenerlos en una condición lo más digna posible, a través de una atención personalizada y con acompañamiento, tanto a los pacientes como a sus cuidadores junto con proveer de sillas de ruedas, colchones antiescaras, pañales de adultos, alimento especial, material de curaciones básico, entre otras.

4.2.5.5 Recursos Humanos

Los establecimientos de Salud de la comuna cuentan con funcionarios contratados por Estatuto de Atención Primaria (Ley 19.378), ya sea en la dotación aprobada anualmente por el Concejo Municipal bajo la modalidad de contrata o indefinido y aquellos contratados con cargo a programas específicos.

La mayor rotación está en el médico que permanece en la Atención Primaria alrededor de 2 años según estadísticas nacionales, lo que impacta en forma negativa la programación de la atención, el cumplimiento de metas y en especial la respuesta oportuna a la demanda de atención.

También es difícil la contratación de profesionales enfermeras, que escasamente están disponibles para desempeñarse en atención primaria, preferentemente debido a la mejor oferta de remuneraciones en el sistema privado de salud.

Las necesidades de recurso humano están directamente relacionadas con el incremento y complejidad de las atenciones que día a día se incrementan en APS.

La siguiente tabla muestra la dotación de la APS, a octubre de 2009:

Centros de Atención	CATEGORÍAS SEGÚN LEY 19.378							
	0	A	B	C	D	E	F	Total General
CESFAM		8	15	3	13	12	9	60
EDUARDO FREI		12	15	7	26	14	7	81
VILLA .ALEMANA	2	20	28	12	27	19	14	122
DIRECCIÓN DE SALUD	2	0	0	0	0	0	1	3
SAPU		4	1	2	11	2	10	30
Total General	**4**	**44**	**59**	**24**	**77**	**47**	**41**	**296**

Tabla Nº 96: Dotación Personal por Consultorio y Categoría. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

A continuación se desglosan las distintas categorías según la Ley 19.378 de Atención Primaria.

A) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
B) Otros profesionales.
C) Técnicos de nivel superior.
D) Técnicos de Salud.
E) Administrativos de Salud.
F) Auxiliares de servicios de Salud.

4.2.5.6 Estadísticas Biomédicas Comunales

Según el Ministerio de Salud, para la comuna de Villa Alemana, los datos biomédicos con respecto a la natalidad y mortalidad arrogan como consecuencia que la población va en aumento, debido a una mayor tasa de natalidad con respecto a la de mortalidad. En los Siguientes cuadros se muestran las tasas antes mencionadas.

Comuna	2004	2005	2006	2007
Villa Alemana	12,5	12.3	11,8	11,8

Tabla Nº 97: Tasa de Natalidad. Fuente: Ministerio de Salud

Comuna	2004	2005	2006	2007
Villa Alemana	11,7	5,7	5,9	7,8

Tabla Nº 98: Tasa de Mortalidad. Fuente: Ministerio de Salud

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas en los tres establecimientos de la comuna, Consultorio Villa Alemana (incluye actividades realizadas en la Posta Las Ameritas, Avanzada Fundo Viña el Bosque, Avanzada Gumercindo), Consultorio Eduardo Frei, CESFAM Juan Bravo Vega.

4.2.5.6.1 Consulta Morbilidad Médico

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Infantil	6.991	8.361	4.426	19.778
Adolescente	4.225	3.104	2.110	9.439
Adulto	12.394	9.121	6.721	28.236
Adulto Mayor	6.393	4.305	2.404	13.102
TOTAL	**30.003**	**24.891**	**15.661**	**70.555**

Tabla Nº 99: Consultas Médicas Morbilidad Año 2009.Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010.

4.2.5.6.2 Control Crónico Médico

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Infantil Epilepsia	73	37	1	27.767
Adolescente Epilepsia	144	21	2	55.423
Adulto Cardiovascular	7.081	2.840	2.169	55.256
Adulto (Otros Controles)	651	89	41	43.166
Adulto Mayor Cardiovascular	9.196	2.834	1.884	42.385
Adulto (Otros Controles)	663	25	16	28.471
TOTAL	**17.808**	**5.846**	**4.113**	**252.468**

Tabla Nº 100: Control Crónico Médico Año 2009 Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.3 Consultas Salud Mental Médico

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Adolescente	29	13	46	88
Adulto	1.382	169	558	2.109
Adulto Mayor	531	55	103	689
TOTAL	**1.942**	**237**	**707**	**2.886**

Tabla Nº 101: Consultas Médico - Dental Año 2009 Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.4 Consultas Odontológicas

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Primera Consulta	5.355	11.263	3.614	20.232
Consulta Repetidas	6.357	7.297	6.326	19.980
Cons. Urgencia NO GES	1.786	4.898	1.604	8.288
Consultas Urgencia GES	807	2.689	345	3.841
Promoción	3.657	3.745	3.115	10.517
Preventivas	9.958	25.292	8.059	43.309
Recuperativa	14.105	24.669	10.438	49.212
Toma Rx Dental	6.807	0	0	6.807

Tabla Nº 102: Consultas Odontológicas Año 2009 Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.5 Controles y Consultas de Salud

Actividades	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Control Salud	7.185	5.531	3.989	16.705
C. Déficit DSM	25	12	3	40
Cons. Mal nutrición x déficit	371	1.746	645	2.762
Cons. Mal nutrición x exceso	3.049	1.746	645	5.440
Otras Cons. Nutrición	944	729	359	2.032
TOTAL	**11.574**	**9.764**	**5.641**	**26.979**

Tabla Nº 103: Controles y Consultas de Salud Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.6 Controles de Salud de la Mujer

Actividades	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Control Prenatal Adolesc.	502	758	270	**1.530**
Control Prenatal	2.376	2.111	1.498	**5.985**
Control Puérpera Adolesc.	53	81	58	**192**
Control Puérpera	245	240	253	**738**
Control Reg. Fecundidad Adolesc.	997	835	397	**2.229**
Control Reg. Fecundidad	4.900	3.392	1.920	**10.212**
Control Preconcepción Adolesc.	2	15	2	**19**
Control Preconcepción	110	85	26	**221**
Morbilidad Ginecológica Adolesc.	184	203	29	**416**
Morbilidad Ginecológica	2.188	1.946	893	**5.027**
Control Climaterio	86	28	36	**150**
TOTAL	**11.643**	**9.694**	**5.382**	**26.719**

Tabla Nº 104: Controles de Salud de la Mujer Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.7 Consultas Psicológicas

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Infantil	122	82	107	311
Adolescente	439	259	305	1003
Adulto	1.922	1.086	1.360	4.368
Adulto Mayor	482	180	333	995
TOTAL	**2.965**	**1.607**	**2.105**	**6.677**

Tabla Nº 105: Consultas Psicológicas Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.8 Población Infantil bajo Control

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
0 – 2 meses	73	49	63	185
3 - 5 meses	102	113	62	277
6 – 11 meses	196	183	142	521
12- 17 meses	214	156	204	574
18 – 23 meses	198	194	181	573
24 – 47 meses	754	708	426	1.888
48 – 71 meses	672	685	392	1.749
TOTAL	**2.209**	**2.088**	**1.470**	**5.767**

Tabla Nº 106: Población Infantil bajo Control Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.9 Control Población de Embarazadas

Grupo Etareo	Consultorio Villa Alemana	Consultorio Eduardo Frei	CESFAM Juan Bravo	Total Comuna
Menor 15 años	1	5	2	8
15 – 19 años	34	48	22	104
20 – 24 años	55	61	42	158
25 – 34 años	104	79	71	254
35 años y mas	35	25	17	77
TOTAL	**229**	**218**	**154**	**601**

Tabla Nº 107: Control Población de Embarazadas Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.5.6.10 Atenciones de Urgencias

Grupo Etareo	Morbilidad
0 – 9 años	9.015
10 – 19 años	6.550
20 – 64 años	19.656
65 años y más	2.820
TOTAL	**38.041**

Tabla Nº 108: Atenciones de Urgencias Año 2009. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.6 Sector Medio Ambiente

El desarrollo de la comuna de Villa Alemana, ha traído consigo la generación de grandes cantidades y diversos tipos de residuos, que tienen efecto directo en el medio ambiente y la calidad de vida de la población, cuya adecuada gestión constituye un desafío altamente complejo.

Dada la importancia que la Alcaldía y su equipo Directivo asignan a este tema, el municipio ha resuelto asignarle una importancia estratégica, para combatir la amenaza que representa para el desarrollo de la comuna y al mismo, con una buena gestión transformarlo en una oportunidad diferenciadora en términos de calidad de vida, tanto a nivel regional como nacional.

4.2.6.1 Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

El Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna en la actualidad es administrado por la I. Municipalidad de Villa Alemana.

Villa Alemana produce diariamente alrededor de 100 toneladas de basura, procedentes principalmente de la población, el comercio, la industria y la cadena de servicios propios de la comuna.

4.2.6.2 Vertedero Comunal

Los terrenos del actual vertedero se encuentran localizados en el sector sur de la comuna en la Población Rosenquist, al finalizar la calle San Enrique, en terrenos de propiedad municipal con una extensión aproximada de 24 hectáreas.

4.2.6.3 Calidad del Aire

En relación a este punto, en la comuna de Villa Alemana no existen problemas graves de contaminación en el aire, debido en gran parte por al no poseer industria y fábricas de alta contaminación. En la época de invierno, donde la temperatura ambiental baja considerablemente la población hace uso de estufas a leña, por lo que trae consigo

un aumento de partículas en el aire, pero como se dijo anteriormente este aumento no representa un problema de contaminación.

4.2.6.4 Calidad del Agua

Tal como se dijo en el punto anterior, por no existir grandes industrias y fábricas en la comuna, la calidad del agua de los esteros existentes en la comuna no sufren de grandes problemas de contaminación.

4.2.6.5 Proyecto de Residuos Sólidos Urbanos

El Proyecto de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB) es un sistema que conjuga metodologías operacionales mecánicas y biológicas, con el fin de estabilizar la materia orgánica presente en los residuos sólidos urbanos, previo a su disposición final. Producto de este tratamiento se logran diversos y positivos resultados entre los que se encuentran minimizar el potencial de contaminación atmosférico, producto del biogás, así como evitar la contaminación del subsuelo por lixiviados generados a partir de la descomposición anaerobia de la materia orgánica de los residuos. Esto significa que al finalizar el proceso de TMB, sólo queda un sustrato ambientalmente "inactivo", que no requiere de complejos y costosos sistemas de disposición final, control y monitoreo ambiental.

EL sistema de TMB también permite una notable reducción del volumen de residuos (degradación de la materia orgánica), lo que implica una menor necesidad de suelos para efectuar la disposición final del sustrato estabilizado, el cual puede alcanzar altos índices de compactación, es decir, una mayor cantidad de material en una mismo espacio de terreno.

De esta manera a través del TMB se logra minimizar el impacto ambiental y los costos de la disposición de los residuos, reduciendo ésta a su mínima expresión, consagrando con ello el concepto de "invertir en valorización y tratamiento para reducir el gasto en disposición final

Los residuos generados por la ciudad son actualmente depositados de manera tradicional en el vertedero comunal que tiene capacidad de 24 hectáreas, ocupándose actualmente cinco de ellas. No obstante lo anterior, el Municipio de Villa Alemana se interesó en mejorar la situación actual, reduciendo los impactos ambientales de la actividad de disposición final, pero más aún quiso avanzar hacia los conceptos de minimización, valorización y tratamiento de los residuos, como una manera de transformar un problema en una oportunidad de crecimiento sustentable para la comuna. Es en gran medida que gracias a esta visión del municipio, se ha logrado implementar con éxito la primera experiencia de Tratamiento Mecánico Biológico en Chile, recibiendo para ello el apoyo y la experiencia de Alemania, país líder en el desarrollo y consolidación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

El TMB consiste básicamente en las siguientes etapas:

- Entrada y control de residuos
- Tratamiento mecánico I - homogenización
- Tratamiento biológico (Estabilización biológica de materia orgánica)

- Tratamiento Mecánico II – cribado
- Utilización y valorización de subproductos derivados del tratamiento o
- Disposición final del material estabilizado

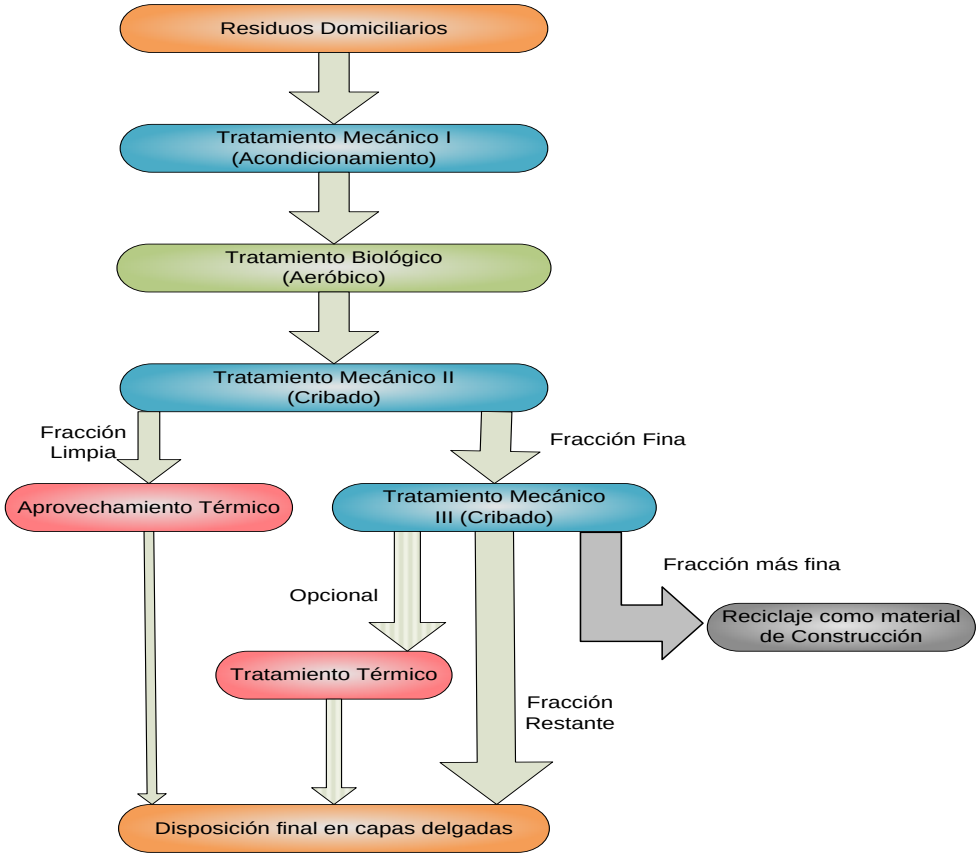


Gráfico Nº 10: Etapas del Tratamiento Mecánico Biológico. Fuente: REDISA

4.2.6.5.1 Resultados Sanitario-Ambientales

Villa Alemana genera 36.000 ton/año de residuos sólidos, con un incremento del 3% por año, y una equivalencia en COT (Carbono Orgánico Total) de 170 mg/kg de residuos. El volumen de gas emitido por los residuos frescos durante un periodo de 30 años sería de 45.000.000 m3.

Si suponemos que al realizar el TMB se logra una reducción de la masa de residuos de 30% (valor conservador), el valor de COT se reduce a 50 mg/kg y el gas emitido durante el mismo periodo de tiempo sería de 8.500.000 m3 lo que es una reducción de un 81,1% de COT.

Dicho de otra manera lo anterior, al tratar mecánica y biológicamente el total de residuos sólidos que genera anualmente la comuna de Villa Alemana, se evita la emisión de **257.160,75 toneladas de CO2** al cabo de 30 años.

En el siguiente cuadro se muestra la comparación entre un sistema de disposición final con previo tratamiento mecánico biológico versus un modelo convencional de disposición final sin ningún tipo de tratamiento.

Tratamiento Mecánico Biológico	Disposición final
▪ Reducción entre 80% y 95%, en la generación de emisiones gaseosas, principalmente metano. ▪ Reducción de 90% de la carga orgánica presente en los lixiviados. ▪ Efectivo control de residuos, olores y vectores. ▪ Reducción del potencial de asentamiento en el relleno sanitario. ▪ Reducción del 50% de la masa de residuos a disponer, lo que a su vez se traduce en menores costos de inversión y operación. ▪ Incremento de la densidad de compactación de residuos: 1,1-1,4 t/m³. ▪ Aumento de la vida útil del depósito (vertedero/relleno sanitario) de residuos. ▪ Reducción de costos y tiempo de post-cierre de un sitio de disposición final.	▪ Impacto ambiental por generación de lixiviados y biogás de la degradación anaerobia de la fracción orgánica de los RSU. ▪ Alta concentración de contaminantes en lixiviados. ▪ Residuos sueltos, malos olores y vectores en sitios con inadecuada gestión. ▪ Mayor masa de residuos a confinar por ausencia de prácticas de valorización de materiales y estabilización biológica. ▪ Menor vida útil del relleno sanitario. ▪ Alto potencial de asentamiento por degradación de RSU. ▪ Altos costos de post-tratamiento y control ambiental. ▪ Densidad de compactación de residuos: 0,5-0.9 t/m3.

Tabla Nº 109: Comparación general entre un sistema de disposición final con previo tratamiento mecánico biológico versus un modelo convencional de disposición final sin ningún tipo de tratamiento. Fuente: REDISA

4.2.6.5.2 Proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Durante el año 2010 el municipio llevara a cabo las siguientes iniciativas de inversión, a saber:

- Programa de minimización de residuos sólidos domiciliarios y educación ambiental, con énfasis en programa de gestión ambiental local, para la comuna de villa alemana".
- "Asesoría a la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios para las comunas de la provincia de Marga-Marga."
- "Estudio plan de cierre con operación del vertedero de la ciudad de Villa Alemana y evaluación económica de las alternativas de solución sustentable de disposición final (para la ciudad de Villa Alemana)".

El plazo para la realización de estos proyectos será de un máximo de 6 meses con un costo total de $85.000.000.- (Ochenta y Cinco Millones de Pesos) no reajustables.

4.2.7 Sector Deportes

La política institucional del Departamento de Deportes para el periodo 2009 – 2012 es:

"Desarrollar, fomentar e implementar la práctica deportiva sistemática, dirigido a la población, que permita masificar y aumentar el deporte y la recreación en la comuna contribuir con ello al bienestar integral de la población a través de la implementación y difusión de planes, programas y competencias como una forma de identificación y proyección de la comuna de Villa Alemana."

Esta política se realiza mediante la implementación de los siguientes objetivos de trabajo, a saber:

1. Aumentar el desarrollo de la práctica deportiva en las personas, a través de planes, programas y competencias, que permita masificar la actividad física y contribuya al bienestar físico, social y emocional de los habitantes de Villa Alemana.

2. Extender el apoyo a la gestión de las organizaciones comunitarias y de sus proyectos e iniciativas deportivas, favoreciendo el desarrollo deportivo en todos los grupos etarios de la comuna de Villa Alemana como una forma de identificación y proyección de la comuna, a través de la cogestión y la coejecución de iniciativas con la comunidad.

Los planes y programas en curso son los siguientes:

- Campeonatos de Fútbol Calle.
- Programa Estival.
- Plan de Natación.
- Programa Anual desarrollo de Organizaciones Comunitarias.
- Programa Capacitación Organizaciones Comunitarias.
- Capacitación Entrenamiento Aeróbico, Fitness.
- Inauguración año deportivo.
- Día del Desafío.
- Olimpiadas Escolares.
- Olimpiadas de psicomotricidad.
- Olimpiadas del Adulto Mayor.
- Gala Folclórica del Adulto Mayor y Dueña de Casa.
- Campeonatos de Escuelas de Fútbol

4.2.7.1 Inversión Deportiva 2001 - 2010.

Años.	Nº de Talleres	IND	2% Programa FNDR gobierno regional	Programa autogestión piscina	Inversión Municipal	Total Inversión
2001	18	$ 2.000.000			$ 3.236.400.-	$ 5.236.400.-
2002	24	$ 3.387.000			$ 6.259.100.-	$ 9.646.100.-
2003	29	$ 4.515.000			$ 5.386.800.-	$ 9.901.800.-
2004	17				$ 5.166.000.-	$ 5.166.000.-
2005	22				$ 9.792.000.-	$ 9.792.000.-
2006	21				$ 9.120.000.-	$ 9.120.000.-
2009	58	$ 5.540.000	$ 10.000.000	$ 3.013.000	$ 40.000.000.-	$ 58.553.000.-
2010	78	$ 5.559.000 $ 1.500.000	-------	$ 2.555.000	$ 80.000.000.-	$ 89.614.000.-

Tabla Nº 110: Inversión Deportiva Periodo 2001 – 2010. Fuente: Dpto. Deporte – Julio 2010

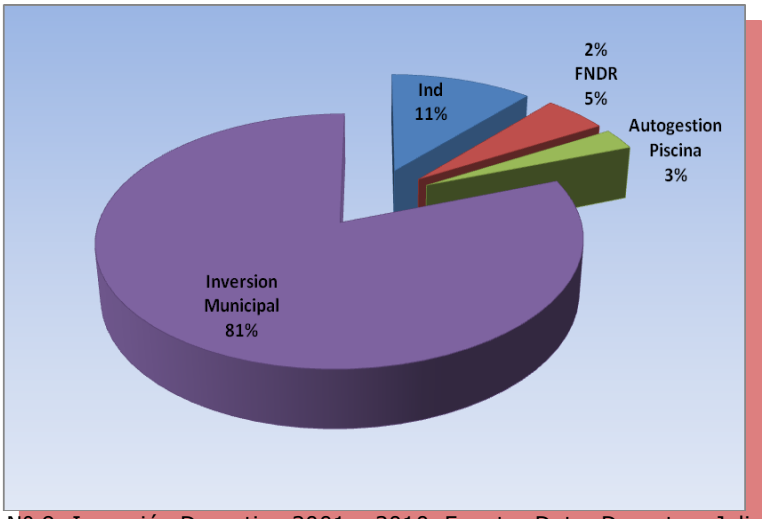
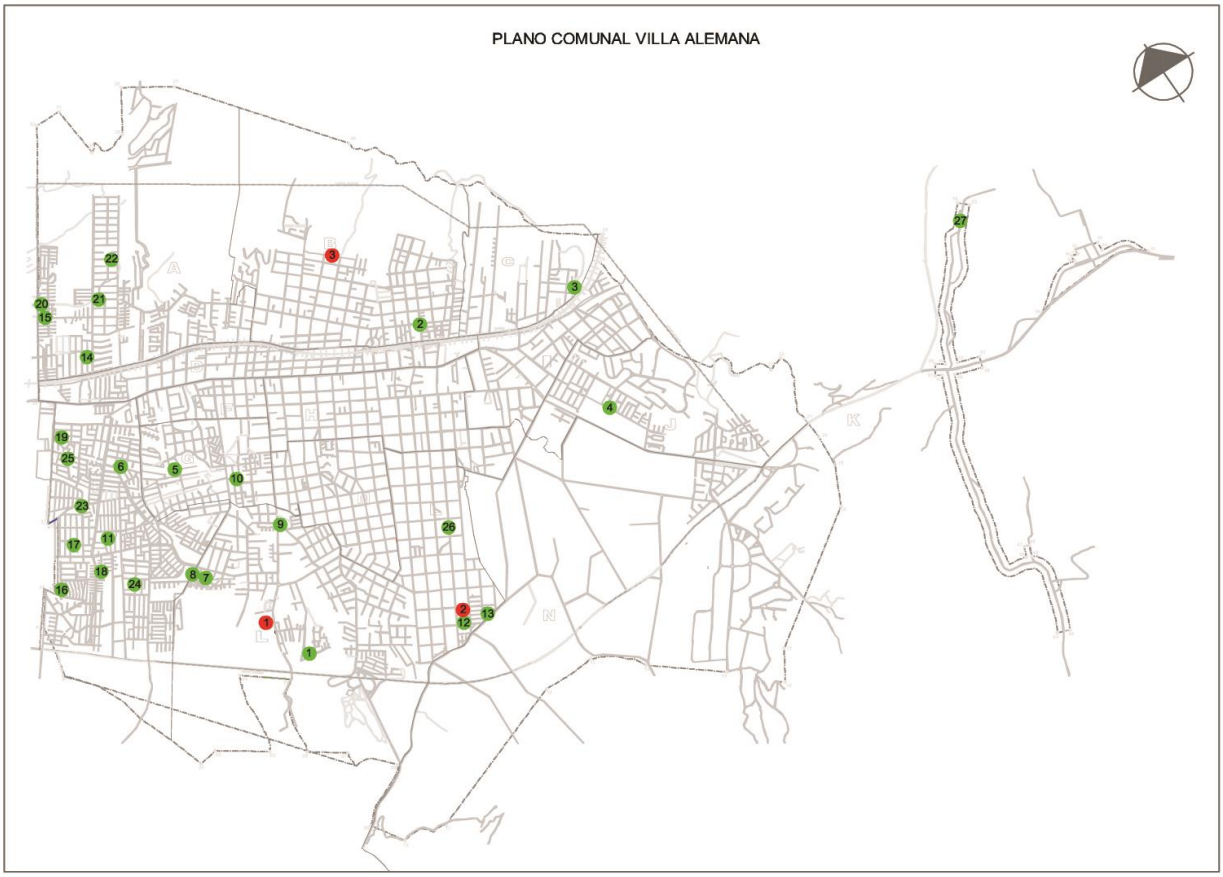


Gráfico Nº 9: Inversión Deportiva 2001 – 2010. Fuente: Dpto. Deporte – Julio 2010

4.2.7.2 Georeferenciación de Recintos Deportivos



Mapa Nº 11: Recintos Deportivos

4.2.8 Sector Turismo

La comuna cuenta con un variado atractivo turístico que en épocas estivales es frecuentado por un variado número de turistas.

A continuación se nombran los más importantes lugares turísticos de esta comuna.

4.2.8.1 Hitos o Lugares de Interés Turístico

Plaza Belén

La Plaza Belén ubicada a un costado de la Estación de Ferrocarriles, plaza construida por el motivo del "Protocolo de Hermanamiento", entre Belén (Palestina) y Villa Alemana. En mayo de 2006, se procedió a la firma del convenio para crear lazos entre ambos territorios, actualmente es un espacio de encuentro familiar especialmente los días Domingos



Paseo Peatonal Los Héroes



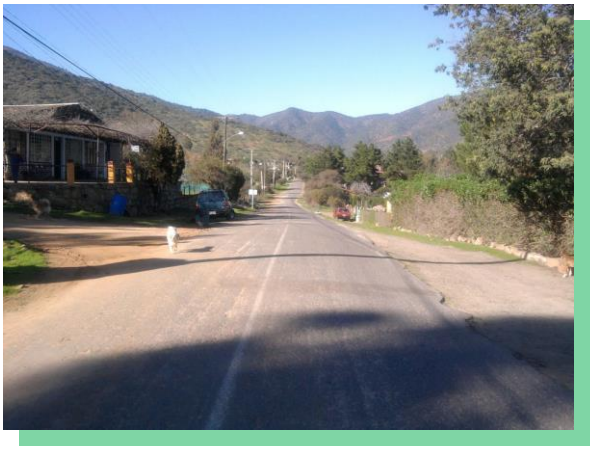
Conocido popularmente como "Paseo Latorre" es lugar de encuentro y de gran actividad comercial de la ciudad. Paseo donde edificios modernos y galerías comerciales conviven con arquitectura tradicional donde El Portal Pompeya y el Teatro Pompeya son excelentes representativos de épocas anteriores.

Cerro la Virgen "Monte Carmelo"

Este lugar está enclavado en el sector norte de la ciudad. Dotado de una hermosa capilla de diseño moderno, jardines y grutas que embellecen el lugar. Desde este cerro se aprecia gran parte de la ciudad.

Quebrada Escobares

Asentamiento agrícola situado en el curso superior de Estero Aranda, a 6 km de Villa Alemana. Destacable es su Capilla construida en 1817, sus viñedos, flora y fauna nativa. El rasgo singular de este poblado es la degustación de comida típica.



El Patagual

Poblado situado al norte de Quebrada Escobares y a 6 km de Villa Alemana. Importante es la producción vitivinícola, destacando las viñas Santa Juana y Santa Magdalena. Fieles exponentes de la chicha. Cuenta también con bastante flora nativa.

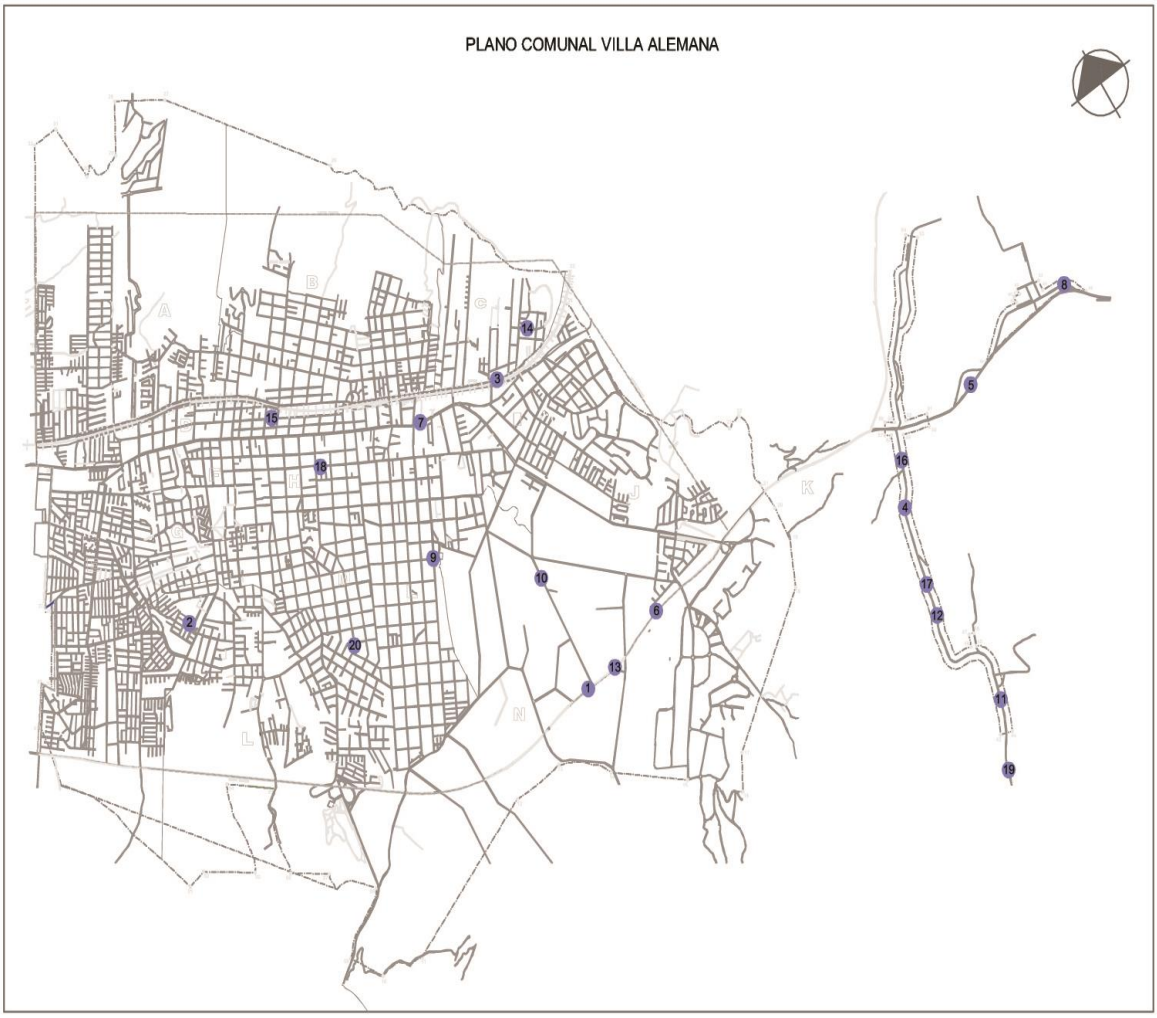
Lo Hidalgo

Poblado situado al nor-oriente de Quebrada Escobares y a 7 km de Villa Alemana, la arquitectura actual convive con rasgos de arquitectura rural, especialmente los bodegones de la viña El Sauce, tradicional productora de vinos.

Locomotora Antigua

La locomotora antigua fue donada por ferrocarriles para ser ubicada en la comuna, haciendo alusión a la fundación de Villa Alemana. Es una locomotora a vapor traída originalmente desde Japón.

4.2.8.2 Georeferenciación de Lugares Turísticos



Mapa Nº 12: Lugares de Interés Turísticos

4.2.9 Sector Seguridad Ciudadana

4.2.9.1 Instituciones

El sistema de seguridad pública está conformado por diferentes Instituciones como Carabineros, Investigaciones de Chile, Bomberos y Municipalidad.

4.2.9.1.1 Carabineros de Chile

En Villa Alemana, se encuentra la 6ª Comisaría de Carabineros de Chile ubicada en Calle Prat N° 51. Existe además la Tenencia Carretera ubicada en el Camino Troncal, Sector Peñablanca dependiente de esta Comisaría.

4.2.9.1.2 Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Ubicada en Victoria 0409, depende de la brigada de Investigación del Crimen de Quilpué.

En la actualidad cuenta con una dotación de personal compuesta por 19 funcionarios de los cuales se reparten en Oficiales Policiales y funcionarios de apoyo administrativo general.

4.2.9.1.3 Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana fue creado en Enero de 1948, agrupando a las dos compañías existentes en la época. En la actualidad está conformado por 4 Compañías, teniendo una dotación aproximada de 90 voluntarios como fuerza operativa.

La fuerza operativa con que cuentan las 4 Compañías de Bomberos, poseen un promedio de 20 a 35 bomberos para emergencias de magnitud dentro de los días de semana, y de 60 a 90 bomberos los días sábados, domingos y festivos.

4.2.9.1.4 Municipalidad

El municipio cuenta con el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, mediante convenio de colaboración firmado con el Ministerio del Interior.

4.2.9.2 Análisis Delictual de la Comuna de Villa Alemana

4.2.9.2.1 Hogares Victimizados

Se refiere a aquellos hogares que, a través de un informante, declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses. El encuestado no especifica el delito ni la comuna donde se produjo el hecho.

Unidad Territorial	Año			
	2005	2006	2007	2008
Villa Alemana	40,2	31,9	36,2	31,1
V Región	35,2	32,9	28,5	32,1
País	38,3	38,4	34,8	35,3

Tabla Nº 111: Hogares Victimizados por algún tipo de delito. Fuente: Ministerio del Interior.

La tabla nos señala que el 31,1% de los hogares de la comuna de Villa Alemana declaran haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses en 2008. En 2005 y 2007 este porcentaje comunal fue mayor al regional y nacional; en cambio en el año 2006 y 2008, el porcentaje comunal fue menor al del país y la región. Respecto del valor del año 2005, la comuna presenta, al año 2008, una disminución de -9,1 puntos porcentuales en este indicador.

4.2.9.2.2 Tasa de Denuncias Policiales por DMCS

La tasa de denuncias es un indicador que relaciona el total de delitos denunciados de un territorio con su población. Las tasas se calculan dividiendo el total de las denuncias informadas en un periodo (en este caso un año) por la población de la comuna, multiplicado por 100 mil

En el caso de Villa Alemana los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) al año 2009 son los siguientes:

Unidad Territorial	2006	2007	2008	2009	Variación 2009/2008
Villa Alemana	1.927,9	1.896,4	1.955,0	2.231,9	14,2
V Región	2.700,8	2.822,7	2.894,3	3.186,1	10,1
País	2.489,5	2.667,7	2.714,7	2.889,7	6,4

Tabla Nº 112: Tasa de Denuncias por DMCS. Fuente: Ministerio del Interior.

La Comuna registra una tasa por DMCS (Delitos de Mayor Connotación Social) menor que la tasa regional y nacional en todos los años. Entre 2008 y 2009 no obstante, la tasa comunal presenta un aumento considerable de un 14,2%.

4.2.9.2.3 Hogares Victimizados v/s Denuncias por DMCS

Categorías	Años			
	2005	2006	2007	2008
% Hogares Victimizados	40,2	31,9	36,2	31,1
Tasa Denuncias	2.500,00	1.927,9	1.896,4	1.955,0

Tabla Nº 113: Tasa de Denuncias por DMCS. Fuente: Ministerio del Interior.

Al observar simultáneamente el comportamiento de las cifras delictuales presentadas por la comuna entre 2005 y 2008, se registra una disminución en el porcentaje de hogares victimizados y en las denuncias por delitos ocurridos en la comuna.

4.2.9.2.4 Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social

La mayor cantidad de detenidos en el año 2009 se asocian a los delitos de Hurto (221 detenidos), 165 detenidos por haber el delito de lesiones, por robo con fuerza fueron detenidos tanto por la PDI como Carabineros un total de 117 personas.

DENUNCIA	NUMERO DE DETENIDOS				
	2006	2007	2008	2009	Variación 2009/2008
ROBO CON FUERZA	99	129	85	117	37,6
ROBO CON VIOLENCIA	34	50	55	57	3,6
HURTO	103	129	140	221	57,9
LESIONES	63	109	138	165	19,6
HOMICIDIO	1	0	0	0	-
VIOLACIÓN	3	5	5	2	-60,0
TOTAL	303	422	423	562	24,7

Tabla Nº 114: Número de Detenciones. Fuente: Ministerio del Interior

La tendencia de detenidos por delitos de mayor connotación pública ha ido en aumento, con excepción del periodo 2007 y 2008 en donde el robo con fuerza tuvo una disminución de un 34,1%.

4.2.9.2.5 Percepción de Exposición frente al Delito

Un indicador de la inseguridad es la percepción de exposición frente al delito. La exposición se mide mediante la pregunta *¿cree usted que será víctima de delito en los próximos doce meses?*

Unidad Territorial	Año			
	2005	2006	2007	2008
Villa Alemana	50,9	48,3	43,7	40,3
V Región	57	54,2	47,2	41,4
País	48,6	52,3	42,2	44

Tabla Nº 115: Percepción frente al Delito. Fuente: Ministerio del Interior

En 2008 en la comuna esta percepción es menor a la observada en la región y el país. Respecto de 2005, se registra una disminución de -10,6 puntos porcentuales.

4.2.9.2.6 Causas de la Delincuencia en el Barrio

La opinión de la comunidad acerca de las causas de la delincuencia en el barrio, expresa la creencia de las personas respecto de los factores que inciden en este fenómeno.

A continuación se muestra las causas de las delincuencias en el barrio en porcentaje.

Unidad Territorial	Causas de la Delincuencia en el Barrio			
	Falta Carabineros	Falta Intervención del Municipio en problemas sociales	Falta Organización de Vecinos	Falta Vigilancia Municipal
Villa Alemana	39,6	10,9	8,6	8,3
V Región	34,1	6,1	8,6	6,4
País	33,9	5,7	8,3	7,3

Tabla Nº 116: Causas de la Delincuencia. Fuente: Ministerio del Interior

En 2008, la primera opinión, como causa de los delitos en el barrio, es *"la falta de presencia de Carabineros en su barrio"*, al igual que en la región y en el país. La segunda causa es *"la falta de intervención del municipio en los problemas sociales del barrio"*, donde la región y el país presentan porcentajes menores.

4.2.9.2.7 Denuncias por Violencia Intrafamiliar

Entre el 2001 y 2008, la tasa de denuncias por VIF de la comuna creció un 89,7%. La región incrementó su tasa en un 69,4% y el país en 73,5%.

En 2007 y 2008, es la violencia intrafamiliar contra las mujeres la que presenta la mayor tasa de denuncias. En 2008, la comuna registra tasas inferiores a la región y al país.

VIF	2007	2008	Variación % 2008/2007
VIF a mujer	395,6	521,1	31,7
VIF a hombre	55,6	79,5	43,1
VIF a niños o niñas	21,9	27	23,6
VIF a anciano o anciana	1,7	4,1	143,4
TOTAL	**474,8**	**631,7**	**33,9**

Tabla Nº 117: Tasas VIF en Villa Alemana. Fuente: Ministerio del Interior

	Villa Alemana	Región de Valparaíso	País
VIF a mujer	521,1	565,8	557,7
VIF a hombre	79,5	87	80,4
VIF a niños o niñas	27	28,9	27,4
VIF a anciano o anciana	4,1	8,4	8,3
TOTAL	**631,7**	**690,1**	**673,8**

Tabla Nº 118: Tasas VIF Comuna – Región- País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior

4.2.9.2.8 Procedimientos Policiales por Infracción Ley de Drogas

Durante el año 2008, en la comuna los organismos de control policial informaron un total de 103 procedimientos y 187 detenciones en materia de infracción a la Ley de Drogas. Derivado de estos procedimientos, los mayores decomisos que se registran en la comuna corresponden a fármacos con un total de 4.728 unidades y 38.619 plantas de marihuana.

A continuación se muestra en detalle del decomiso de drogas efectuadas por las distintas policías en la comuna.

Tipo de Droga	Villa Alemana	Región de Valparaíso	País
Clorhidrato de cocaína (Kgm)	7,6	146,3	2.940,10
Pasta base de cocaína (kgm)	0,7	136,5	6.566,90
Marihuana procesada (kgm)	4,6	2.267,20	10.835,70
Marihuana plantas (unidades)	190	38.619	281.723
Fármacos (unidades)	257	4.728	35.247
Heroína (kgm)	0	0	0
Total droga Incautada	**459,9**	**45.897,0**	**337.312,7**

Tabla Nº 119: Decomiso de Drogas. Comuna - Región- País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior

Tipo de Droga	Villa Alemana	Región de Valparaíso	País
Consumo	18	440	3.267
Porte	75	1.245	23.115
Cultivo	13	161	818
Tráfico	81	1.453	10.781
Otras	0	24	293
Total Detenidos	**187**	**3.323**	**38.274**

Tabla Nº 120 : Número de Detenidos por Infracción Ley de Drogas. Comuna - Región- País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior

De acuerdo a la infracción cometida, las mayores detenciones corresponden a tráfico y porte con un nuero de detenidos de 81 y 75 respectivamente.

4.2.9.2.9 Droga Incautada 2007 - 2008

Tipo de Droga	2007	2008	Var % 2007/2008
Clorhidrato de cocaína (kgm)	27,9	7,6	-72,76%
Pasta base de cocaína (kgm)	57,3	0,7	-98,78%
Marihuana procesada (kgm)	4	4,6	15,00%
Marihuana plantas (unidades)	164	190	15,85%
Fármacos (unidades)	971	257	-73,53%
Heroína (kgm)	0	0	0

Tabla Nº 121: Decomiso de Drogas 2007 – 2008. Fuente: Ministerio del Interior

Respecto de 2007, se registra crecimiento en los decomisos de marihuana procesada y plantas de marihuana. En contraste, se observa una disminución en la pasta base de cocaína, el clorhidrato de cocaína y los fármacos.

A lo contrario que sucede con la marihuana procesada y las plantas de marihuana, los otros tipos de drogas han disminuido su decomiso fuertemente en la comuna, como es el caso de la pasta base que disminuyo en un 98,78% con respecto al 2007.

4.2.9.2.10 Identificación de Delitos Comunales Relevantes

4.2.9.2.10.1 Robo con Violencia o Intimidación

El año 2009 este delito presenta una tasa de 217,9 denuncias cada 100 mil habitantes. Esta tasa es mayor en un 6,8% respecto del año 2008.

4.2.9.2.10.2 Robo con Sorpresa

Este delito presenta el año 2009 una tasa de denuncias de 107 denuncias cada 100 mil habitantes, respecto de la tasa del año anterior 2008, presenta un aumento de un 7,9%.

4.2.9.2.10.3 Robo de Vehículo

Presenta una Tasa de 157,3 denuncias cada 100 mil habitantes el año 2009, siendo altamente mayor con respecto al año 2008 que tuvo una tasa de 56,5 denuncias lo que equivale en un 178,2% de aumento.

El año 2009 se robaron 197 Vehículos, el año 2008, 69 vehículos.

Los vehículos ya no solo son robados cuando están estacionados frente algún domicilio o estacionamiento público, sino que se ha iniciado el robo del móvil con su propietario al interior con creciente violencia.

4.2.9.2.10.4 Robo Accesorios de Vehículos

En el año 2009 se registró una Tasa de 122,9 denuncias siendo superior en un 48,5% respecto de la tasa 2008 la cual fue de 82,8 denuncias.

4.2.10 Sector Infraestructura y Servicios Públicos

Villa Alemana, al igual que todas las grandes ciudades de país, contiene dentro de su superficie, una infraestructura y equipamiento en función de la cantidad de habitantes que residen en esta.

4.2.10.1 Infraestructura Servicios Básicos

Dentro de la infraestructura comunal, la ciudad de Villa Alemana cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua potable. Las empresas que prestan estos servicios son Empresa Eléctrica Chilquinta S.A. y Esval S.A. respectivamente.

4.2.10.1.1 Chilquinta

En 1889 fue fundada la Chilean Electric Tramway and Light Co. Posteriormente, en 1919, comenzó a operar en Santiago la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica**.** De la fusión de estas dos empresas, nació el 1 de septiembre de 1921, la Compañía Chilena de Electricidad Ltda**.**, conocida como Chilectra Ltda**.**

Posteriormente, en 1981, Chilectra S.A. adopta una estructura de holding, compuesto por una casa matriz y tres filiales, siendo una de ellas Chilectra Quinta Región S.A**.**, que posteriormente tomó el nombre de Chilquinta S.A.

Hoy en día, Chilquinta Energía S.A. es una empresa de transmisión y venta de energía, con una vasta experiencia y permanente desarrollo tecnológico y humano que le ha permitido liderar, tanto en Chile como en el extranjero, en calidad de servicio y atención integral al cliente. Esto, sumado al respaldo técnico y financiero proporcionado por sus nuevos accionistas, le permite enfrentar con seguridad los desafíos del futuro.

4.2.10.1.1.1 Mercado y Cobertura Chilquinta

El área de operación comprende 11.496 Km2 en la Quinta Región de Chile, abasteciendo mayoritariamente con sus servicios a las provincias de San Antonio, Petorca, Valparaíso, San Felipe, Quillota y Los Andes.

Durante el 2009 se atendieron 486.408 clientes, cifra que involucra un crecimiento de un 2,31% respecto del año 2008 y, de los cuales, el 92% corresponde a clientes residenciales.

Para atender a sus clientes de la mejor manera, Chilquinta Energía S.A. dispone de una red de oficinas distribuidas en la Quinta Región.

Estas son Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, La Calera, Quintero, Limache, Villa Alemana, Quilpué, Llay - Llay, Los Andes, San Felipe y San Antonio. Además cuenta con una oficina especial en Santiago, asegurando de este modo, un liderazgo en materia de servicio y atención a clientes.

Por otra parte, a través de sus filiales, Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., se distribuye energía eléctrica para un total de 76.834 clientes en las V y VII regiones.

4.2.10.1.2 Esval S.A.

Esval es una sociedad dedicada a la producción y distribución de agua potable, y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, que efectúa además prestaciones relacionadas con dichas actividades, en la forma y condiciones establecidas en la Ley que autoriza su creación y otras normas que le sean aplicables.

El territorio operacional de la Compañía comprende las áreas urbanas de la Región de Valparaíso, que la anterior Empresa de Obras Sanitarias de la Región atendía al 27 de enero de 1986 –exceptuados los sectores entregados en concesión a servicios particulares o municipales– más aquellas zonas de expansión contempladas dentro de los planes de desarrollo que aprueba la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.777 y en el decreto N° 2.166/78 y 69/89, ambos del Ministerio de Obras Públicas.

Estratos	Esval	Aguas del Valle	Consolidado
Población Urbana	1.451.059	541.569	**1.992.628**
Clientes Agua Potable	512.506	182.956	**695.462**
Clientes Alcantarillado	459.524	173.362	**632.886**
Cobertura Agua Potable (%)	99,3	99,9	**99,5**
Cobertura Alcantarillado (%)	91,8	95,9	**92,9**
Facturación Agua Potable (000m3)	95.688	32.751	**128.439**
Facturación Alcantarillado (000m3)	84.404	29.412	**113.816**

Tabla Nº 122: Cobertura ESVAL V Región de Valparaíso. Fuente: Esval S.A.

Durante el año 2009, diversas comunidades del Litoral Norte obtuvieron agua potable, producto de la inversión entre 2003 y 2008, con la Conducción de Agua Potable desde la planta de producción ubicada en el Río Aconcagua, comuna de Concón, hasta la comuna de Zapallar.

Se construyó a partir de la Conducción antes señalada, el tramo La Laguna-Cachagua, el que permitió reforzar el abastecimiento de las localidades de Cachagua y de Zapallar, incorporando a los loteos y proyectos inmobiliarios existentes en el sector.

En esta obra se invirtieron M$ 1.226.984 con la instalación de 5.186 metros de tuberías.

4.2.10.2 Equipamiento de la Ciudad

4.2.10.2.1 Sector Educación

La infraestructura disponible en el sector educacional expresada en número de establecimientos es el siguiente:

Tipo Sostenedor	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Particular Pagado	8	8	8
Particular Subvencionado	44	44	44
Municipalizado	17	17	17
Total Establecimientos Educacionales	**69**	**69**	**69**

Tabla Nº 123: Establecimiento Educacionales. Fuente: PADEM 2010 Villa Alemana

4.2.10.2.2 Sector Salud

En salud, el número de establecimientos en la comuna es el siguiente:

Establecimientos de Salud	Municipales	Privados
Hospital	1	
Consultorio	3	1

Tabla Nº 124: Establecimientos de Salud Villa Alemana. Fuente: Dpto. Salud Municipal Villa Alemana – Junio 2010

4.2.10.3 Servicios y Comercio

En este apartado se describen aquellas entidades relacionadas con servicios y comercio comunal.

En el centro de la comuna congrega una serie de servicios anexos que complementan sus actividades principales como son: exportación, importación y reexpedición de productos manufacturados, servicios de logística, servicios inmobiliarios:

- Bancos.
- Compañía de Seguro.

El Comercio en general es representado por comercio minorista y mayorista; de los cuales se pueden señalar la existencia de:

- Centros Comerciales
- Supermercados.
- Farmacias.
- Ferreterías.
- Almacenes.
- Grandes Tiendas.
- Entretención, entre otros.

4.2.10.4 Administración Pública

En este ámbito, en la comuna de Villa Alemana, cuenta con las siguientes reparticiones estatales, a saber:

- CORFO
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Bomberos
- Defensa Civil
- Gendarmería
- Cruz Roja

4.2.10.5 Telecomunicaciones

La comunicación se encuentra provista por empresas de carácter privado, que ofrecen servicios de telefonía fija y móvil e internet, teniendo una cobertura de un 100% en el área urbana de la comuna y casi todo el territorio rural.

Las empresas que prestan estos servicios son:

- Telefonía Fija: VTR, Telefónica y ENTEL
- Telefonía Móvil**:** Movistar, ENTEL PCS y Claro

4.2.10.6 Medios de Comunicación Escritos y Radiales

4.2.10.6.1 Medios Escritos

- Semanario El futuro
- Página 12
- Ruta 62 Digital
- Quincenario del Marga-Marga
-

4.2.10.6.2 Medios Radiales

- Cadena Musical Prat.

Cadena Musical Prat es el primer medio de comunicación creado en 1956 en Villa Alemana. Su sistema es de música ambiental variada y publicidad comercial, con parlantes distribuidos en las calles céntricas de la comuna. Su propietario y creador es Hugo Terán Vásquez, nombrado Hijo Ilustre de Villa Alemana, por su aporte al desarrollo de la comuna.

- Radio Énfasis 95.5 Fm

4.3 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO – PARTICIPATIVO

4.3.1. Descripción Metodológica

La búsqueda de información que genere conocimiento mediante el apoyo de datos cualitativos no es reciente.

Es en el siglo XX cuando surgen y se desarrollan los métodos cualitativos en el marco de la investigación social, es así como las pesquisas tipo Survey (Encuestas) buscan describir las características homogéneas de grandes sectores de la población; pero no permitían el estudio en profundidad de las opiniones, actitudes y percepciones para identificar fenómenos sociales complejos donde coexisten distintos grupos o actores.

En este sentido, la búsqueda del conocimiento por vía cualitativa (lenguaje y lógica) no constituye una moda pasajera. Se trata de una propuesta válida para el desarrollo del conocimiento social.

Basado en estas premisas, el proceso de elaboración del presente Diagnóstico Cualitativo – Participativo, consistió precisamente en recabar información de primera fuente o *"cara a cara",* **desde y con** los distintos actores y líderes de opinión de Villa Alemana.

Para lograr lo anterior, se realizaron distintas reuniones y talleres de trabajo, con informantes relevantes; con la planta directiva y jefaturas del municipio; con los Sres. Concejales y con los Dirigentes Sociales de la comuna.

Como herramienta metodológica se utilizo el análisis FODA, herramienta esencialmente interactiva y participativa, lo cual permitió obtener información relevante, compartida, validada y consensuada entre los distintos participantes.

4.3.2 Actores Comunales (Análisis FODA´s Realizados)

El análisis FODA´s fue desarrollado con los siguientes actores comunales:

4.3.2.1 Actor Municipal

- Coordinador Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Director Secretaria de Planificación Comunal (SECPLA)
- Asesoría Urbana
- Administración y Finanzas
- Director DIDECO
- Director de Operaciones
- Directora de Educación Municipal
- Director de Salud Municipal

- Departamento de Transito.
- Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- Departamento de Deportes.
- Departamento de Cultura.
- Oficina Municipal Información Laboral (OMIL)
- Programa Fomento Productivo
- Centro de la Mujer (SERNAM)
- Oficina de la Juventud.
- Oficina de Vivienda.
- Oficina de Información al Consumidor (OCIC)

4.3.2.2 Actor Político: Concejo Municipal

Taller de Trabajo en la cual asistieron los siguientes Sres. (as) Concejales(as):

- Sra. Divka Rojic Puelma
- Sr. Alonso Fierro Reguera
- Dr. Antonio Barchiesi Ferrari
- Sr. Marcelo Valderrama Magna

4.3.2.3 Actor Social

En este Taller de Trabajo, asistieron alrededor de 40 dirigentes sociales, representantes de los Territorios: Norte, Sur Oriente, Sur Poniente y del Consejo Económico Social Comunal (CESCO).

4.3.3 Matrices de Información Análisis FODA

La información a presentar está estructurada por variable de análisis y por actor.

4.3.3.1 Actor Municipal

4.3.3.1.1 Fortalezas

Fortalezas – Actor Municipal			
Coordinador Municipal	**Secretaría Municipal**	**Dirección de Obras Municipales (DOM)**	**Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)**
1. Microclima 2. Nudo Transporte Intercomunal (corredor biooceanico) 3. Concentración urbana permite una administración eficiente. 4. PRC 2003 – 2010. 5. Desarrollo Provincial (Marga – Marga)	1. Ubicación y clima de la comuna. 2. Accesos a la comuna. 3. Oferta educacional privada. 4. Disponibilidad de suelos para áreas verdes y zonas de esparcimiento.	1. Clima (Condición natural) 2. Recuperar identidad habitacional. 3. Ubicación Geográfica y accesos a la Provincia 4. Existencia de suelos para proyectos. 5. Conectividad de Norte a Sur (Punto de vista Ordenamiento)	1. Ubicación geográfica (con urbanización) – localización estratégica. 2. Microclima 3. Arraigo vecinal.

Fortalezas – Actor Municipal			
Asesoría Urbana	**Administración y Finanzas**	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	**Dirección de Operaciones**
1. Ubicación geográfica y clima. 2. Conexión Intercomunal y regional a través de la ruta Troncal Sur. 3. Buena red de servicios (comercio y transporte). 4. Existencia del Plan Regulador que ha ordenado el crecimiento de la comuna. 5. Potencial turístico asociado a la ruralidad de la comuna. 6. Alta actividad cultural y disponibilidad de infraestructura (Teatro Pompeya, Centro Cultural Gabriela Mistral).	1. Ubicación geográfica y clima de la comuna. 2. Tamaño adecuado para la implementación de proyectos innovadores y testeo de mercado.	1. Personal Capacitado tanto a nivel Profesional como Administrativo. 2. La mayoría de las temáticas comunales se trabajan en DIDECO. 3. Aportes Públicos.	1. Mercado comercial no explotado, especialmente importante en el sector emergente de Peñablanca 2. Con la implantación del proyecto del nuevo Vertedero, Villa Alemana será modelo y potencialmente asesor de nuevos proyectos similares. Además de la generación de numerosos nuevos puestos de trabajo. 3. El clima es un potente diferenciador, reconocido desde otros lugares, lo que favorecería la explotación turística de la comuna.

Fortalezas – Actor Municipal			
Dirección de Educación	**Dirección de Salud**	**Dpto. del Transito**	**Dpto. Organizaciones Comunitarias**
1. Ley SEP. (Subvención Escolar Preferencial) 2. Personal de Apoyo 3. RRHH y Materiales. 4. Equipamientos. 5. Infraestructura de los Establecimientos. 6. Personal comprometido. 7. Equipos multidisciplinarios. (Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Orientadores, etc.) 8. Áreas de Ed. Extraescolar. (Deportes, recreación, artístico – cultural, ciencias y medio ambiente). 9. Sistema Dual Liceo Tecnológico. 10. Buses de acercamiento para alumnos.	1. Compromisos de gestión Equipo multidisciplinario de salud. 2. Equipamiento, comparativamente mejor que otras comunas: • Laboratorio. • Rayos X. • Gimnasio Rehabilitación Adulto Mayor. • Ambulancias (2) propias. 3. SAPU Consultorio E. Frei. (Lunes a Viernes = 5 PM a 12 PM y Sábados, Domingos y Feriados = 24 Hrs.) 4. SAPU Dental (Atención de Urgencia) 5. Hospital Juana Ross de Edward (Peñablanca). 6. Buena relación entre Dirección y Personal (Compromiso de Gestión positivo) 7. Reducción significativa de Deuda. 8. Confianza Proveedores. 9. Compra de servicios (Medicamentos, insumos, equipos, etc.) 10. Confiabilidad y apoyo Sr. Alcalde.	1. Ubicación y clima. 2. Cercanía dentro de la ciudad (buena locomoción) 3. Muchos colegios que estimulan mejor ubicación.	1. Calidad de la atención en OOCC. 2. Multifunción – información compartida

Fortalezas – Actor Municipal			
Depto. de Deportes	**Depto. de Cultura**	**Oficina OMIL**	**Fomento Productivo**
1. Programa deportivo municipal (cobertura 1560 personas) 2. Profesionales – Docente Actividad Deportiva del Dpto. 3. Buena coordinación con dirigentes deportivos (300 dirigentes) 4. Existencia FONDE., en donde el municipio coloca los RRHH y las organizaciones el equipamiento.	1. Ubicación de la comuna, en el contexto provincial y regional. 2. Posee lugares de potencial turístico no explotado como Quebrada Escobares, sector Patagual, Lo Hidalgo. 3. Interesantes puntos turísticos del casco urbano histórico en base al Teatro Pompeya, que es lugar de reunión y convergencia de la comunidad. 4. Cantidad de artistas que potencian el turismo cultural en el campo de la pintura, literatura, poesía y música. 5. Masa crítica como polo cultural para la organización de exposiciones, congresos, seminarios.	1. Personal Administrativo Capacitado 2. Servicio Público Gratis 3. Confianza del Alcalde y DIDECO 4. Buenas Relaciones Humanas en el Departamento	1. Conocimiento de sus rubros. 2. La mayoría ha colocado sus negocios en puntos bastante estratégicos los que lo hacen prósperos en poco tiempo. 3. Las microempresas de servicios que han proliferado enormemente en nuestra comuna, llegando a ser prestadoras de sus servicios fuera del territorio Villalemanino. 4. Dada la geografía de Villa Alemana, se implementa además el turismo rural, donde destacan microempresarios del área, donde en futuro serán atracción turística de nuestra comuna.

Fortalezas – Actor Municipal			
Centro de la Mujer	**Oficina de la Juventud**	**Oficina de Vivienda**	**Oficina Información al Consumidor**
1. Profesionales capacitados en atender las necesidades de aquellas mujeres que solicitan asesoría y apoyo. 2. Apoyo y coordinación con las distintos actores de las redes de la comuna, a fin de crear un circuito ideal de detección, atención y derivación de casos de VIF 3. Atención a mujeres que sufren VIF, no importando su condición socioeconómica. 4. Apoyo integral que brinda el centro (psicosociojurídico) 5. Espacio físico adecuado para la realización de talleres y atención individual. 6. Ubicación y fácil acceso de las dependencias donde se ubica el Centro.	1. Detallada Planificación, calendarización del Programa para la juventud año en curso. 2. Orientación al Público objetivo sobre temas relevantes a sus intereses (Subsidio al empleo joven, capacitación, tarjeta joven etc.) 3. Apoyo de la jefatura directa (DIDECO) al plan propuesto 4. Gestiones Internas en directo apoyo a agrupaciones juveniles formalizadas de la comuna (Apoyo, auspicios, orientación, información)	1. Profesionales comprometidos 2. Apoyo y coordinación con las redes. 3. Suelo apto para desarrollar proyectos. 4. Capacidad y voluntad de gestión de profesionales del área para lograr objetivos. 5. Distancia de sectores en relación al centro de la ciudad y municipio.	1. Atención Especializada. 2. Orientación al Público objetivo sobre temas Jurídicos de diversa índole (integral) 3. Apoyo de la jefatura directa (DIDECO) al plan propuesto 4. Equipos computacionales de calidad. 5. Permanente asistencia del suscrito a capacitaciones y cursos de perfeccionamiento impartidos por SERNAC.

4.3.3.1.2 Debilidades

Debilidades – Actor Municipal			
Coordinador Municipal	**Secretaría Municipal**	**Dirección de Obras Municipales (DOM)**	**Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)**
1. Falta identidad – Sin pertenencia 2. Degradación infraestructura – equipamiento urbano. 3. Crecimiento explosivo no planificado. 4. Desagregación socioeconómica 5. Migración (ricos) – Inmigración (Pobres) 6. Municipio sin una administración para la mantención urbana.	1. Crecimiento desordenado de la Ciudad 2. Llegada de muchas poblaciones, sectores sin agua potable (Peñablanca). 3. Mala calidad de la educación municipal y alta deserción hacia establecimientos subvencionados. 4. Falta cultura medioambiental. 5. Poca integración del sector rural al desarrollo de la comuna. 6. Falta de cobertura de salud pública (Hospital) 7. Falta capacitación en artes y oficios 8. Problema de tratamiento de residuos sólidos	1. Falta de identidad (Escaso desarrollo Industrial) 2. Bajo costo del Suelo (Viviendas Sociales). 3. Bajos Recursos Municipales. 4. Baja Conectividad de Norte a Sur (Punto de vista Urbano). 5. Vencimiento de plazo de expropiaciones para vías de acceso y conectividad 6. Poca Actividad Productiva industrial generadora de empleo	1. Falta Identidad Comunal 2. Planificación desestructurada. 3. Equipamiento en desmedro de lo social.

Debilidades – Actor Municipal			
Asesoría Urbana	**Administración y Finanzas**	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	**Dirección de Operaciones**
1. Explosivo crecimiento de la población y uso de suelo (últimos 20 años). 2. Vías saturadas. 3. Creciente demanda educacional. 4. Atraso en implementación del modelo CESFAM en los consultorios existentes. 5. Dependencia laboral de otras localidades y efecto familiar. 6. Pérdida de identidad. 7. Falta de infraestructura asociada a actividades deportivas y recreacionales.	1. Ayuda social implica un alto costo 2. Ley de Rentas 2 implica una exención de pago de aseo (el 75% de las viviendas no pagan servicios de aseo municipales). 3. Falta de desarrollo económico en sectores adicionales al de Servicios, que generen mayores fuentes de trabajo.	1. Ubicación física de las instalaciones de DIDECO. Deberían estar todas las Unidades Municipales juntas. 2. Escaso Presupuesto Municipal para desarrollo de iniciativas comunales.	1. Villa Alemana es una comuna prácticamente urbana y densamente poblada. Es percibida como una ciudad dormitorio, lo que genera POCO COMPROMISO con la comuna. Ello se aprecia los fines de semana en que la ciudad queda vacía y la población sale a otras comunas a comprar. Tampoco hay interés de participación a través de las organizaciones comunitarias. 2. Escasa renovación de vehículos municipales para el transporte de basura, se trata de vehículos antiguos totalmente depreciados y que no se condicen con la imagen de "capital del medio ambiente" que se quiere proyectar. 3. Demora en la implementación del proyecto de reciclaje de basura. 4. Actitud paternalista de las Juntas de Vecinos ya que "piden todo gratis".

Debilidades – Actor Municipal			
Dirección de Educación	**Dirección de Salud**	**Dpto. del Transito**	**Dpto. Organizaciones Comunitarias**
1. Falta liderazgo equipo directivo de los colegios. 2. Falta compromiso Padres y Apoderados. 3. Falta motivación por parte de los alumnos para aprender. 4. Desprestigio - Estigmatización de Ed. Municipal (desde los padres = todo es malo) V/S Colegios Particulares Subvencionados. 5. Ed. Técnico – Profesional poco acorde con las necesidades del mercado. 6. Éxodo de alumnos de 8º Año a otras comunas.	1. Déficit atención dental. 2. Alta rotación personal médico. (periodos de Horas – Medicas insuficientes. 3. Falta infraestructura. 4. Infraestructura (consultorios) antiguos (Consultorio E. Frei de 1994 diseñado para 10.000 habitantes, y atiende a 27.000)	1. No existen vías alternativas de tránsito adecuadas. 2. División vial por la vía férrea y troncal. 3. Existencia de viviendas básicas con pasajes muy estrechos. 4. Poca dotación de Carabineros. 5. Alta delincuencia. 6. Pérdida de identidad (casas quinta, tranquilidad para vivir). 7. Proyectos de viviendas básicas sin oportunidades de trabajo y sin áreas de esparcimiento. 8. Falta de Equipamiento médico del Hospital de Peñablanca. 9. No existen estudios de impacto vial con la instalación de colegios.	1. Faltan RRHH y Económicos 2. Falta planificación para enfrentar las demandas. 3. Desmotivación poco compromiso dirigentes. 4. Poca participación ciudadana. 5. Desarticulación programática. 6. Faltan diagnósticos por cada Junta de Vecinos. 7. Falta definición de una Política Publica desde el Gobierno (DOS) 8. Faltan Sedes Vecinales

Debilidades – Actor Municipal			
Depto. de Deportes	**Depto. de Cultura**	**Oficina OMIL**	**Fomento Productivo**
1. Falta Infraestructura Deportiva: • Gimnasio Techados. • Piscina Temperada • Velódromos • Patinodromo. • Scate Park • Polideportivo • Court Tenis.	Sin información	1. Falta de Personal para atención adecuada y oportuna de la población. 2. No Existe presupuesto Municipal que permita capacitar al personal en forma periódica. 3. Burocracia Interna 4. Canales de Información no adecuados que dificultan la toma de decisiones 5. Comunicación Interna con otras oficinas	1. Falta de conocimiento para la administración de sus negocios. 2. Capacidad productiva e innovación. 3. Desconocimiento normas tributarias, municipales y/o gubernamentales en general. 4. Bajo manejo en herramientas de la información y tecnología. 5. Al haber pocas empresas grandes, los microempresarios tienen menos posibilidades de comercializar sus productos y/o servicios. 6. ESTAS DEBILIDADES DESPOTENCIAN LA GESTIÓN Y EL CRECIMIENTO DEL MICROEMPRESARIO ALEJÁNDOLO DEL RITMO ACTUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL.

Debilidades – Actor Municipal			
Centro de la Mujer	**Oficina de la Juventud**	**Oficina de Vivienda**	**Oficina Información al Consumidor**
1. Falta de claridad de roles y funciones dentro del equipo del centro de la mujer. Delimitación individual de cada profesional). 2. Falta de capacidad para trabajar en equipo 3. Baja sensibilización por parte de las comunidades en torno a la temática de VIF. 4. Mitos en torno a la Violencia 5. Aspectos socio-culturales negativos 6. Baja Educación, lo que genera pocas o nulas competencias para la incorporación al mundo laboral. 7. Lograr mayor difusión y conocimientos acerca del Centro. 8. Falta de Apoyo Administrativo	1. Dificultad para el desarrollo de actividades programadas, debido a la lentitud de los procesos internos (burocracia interna) 2. Falta de personal de apoyo en labores administrativas 3. Bajo presupuesto anual 4. Ineficiente servicio de internet y telefonía	1. Carencia de información respecto a los porcentajes de crecimiento (resultados de una medición efectiva) 2. Alta tasa de desempeño. 3. Ubicación geográfica 4. Alta tasa de allegamiento	1. Falta de un adecuado espacio físico para brindar las atenciones 2. Ausencia de personal de apoyo administrativo. 3. Presupuesto anual de funcionamiento muy bajo 4. Servicio de Internet y telefonía muy inestable y deficiente.

4.3.3.1.2 Oportunidades

Oportunidades – Actor Municipal			
Coordinador Municipal	**Secretaría Municipal**	**Dirección de Obras Municipales (DOM)**	**Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)**
1. Provincia Marga – Marga. 2. Lugar para vivir (Desarrollo Inmobiliario) 3. Oferta de Suelos. 4. Centro Cívico – Administrativo – Comercio – Ciudad Bicentenario) 5. Polo Turístico.	1. Concretar proyecto edificio consistorial. 2. Subterranizar el ferrocarril lo que implica un mayor potencia de desarrollo comercial y calidad de vida. 3. Desarrollo de la urbanización. 4. Desarrollo del Turismo aventura (Quebrada Escobares, El Patagual y Lo Hidalgo).	1. Clima 2. Ubicación geográfica 3. Creación de la Provincia de Marga-Marga que implicará el acceso a mayores recursos. 4. Desarrollo de proyectos urbanos 5. Posible Ubicación Hospital Provincial 6. Ejecución de Proyecto Planta de transferencia	1. Provincia Marga - Marga 2. Representante de la comuna en el CORE V Región. 3. Voluntad técnico – política. 4. PLADECO = Planificación estructurada = Reingeniería de procesos.

Oportunidades – Actor Municipal			
Asesoría Urbana	**Administración y Finanzas**	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	**Dirección de Operaciones**
1. Pertenecer a una provincia nueva con intereses comunes. 2. Asociación de Alcaldes de la Provincia, lo que implica mayor capacidad de negociación. 3. Alta conectividad permite generar nuevas oportunidades de desarrollo económico. 4. Proyecto medioambiental de la Provincia, oportunidad de desarrollo que transformaría una fuente contaminante en algo beneficioso para la población.	1. Desarrollo de barrio Industrial.	1. Nueva oferta programática publica que satisfaga las nuevas necesidades a nivel social. 2. Cambio en las autoridades públicas, que pueden ofrecer otras alternativas de financiamiento.	1. Implementación del Vertedero porque tendrá efecto directo en la calidad de vida de la población. 2. Implementación del nuevo Hospital de la Provincia de Marga-Marga en la comuna de Villa Alemana. 3. Lograr una población identificada con la comuna y unida en torno a una visión común. 4. Mantener una buena oferta educacional con muchos y buenos colegios. 5. Fomento al comercio con nuevos proyectos como el Paseo Peatonal y la Plaza Belén.

Oportunidades – Actor Municipal			
Dirección de Educación	**Dirección de Salud**	**Dpto. del Transito**	**Dpto. Organizaciones Comunitarias**
1. Concurso público directivos. 2. Fondos externos (Programas del MINEDUC)	1. Posibilidad de gestionar de mejor manera. 2. CESFAM Consultorio E. Frei. (Se está elaborando el diagnostico)	1. Tren a Santiago. 2. Mantener conexiones adecuadas. 3. Desarrollo turístico por ubicación y clima (hosterías y restaurantes).	1. Proyectos de sedes. 2. Capacitación para dirigentes. 3. Posibilidad de replicar el modelo de "Quiero mi Barrio" del sector sur en otros sectores

Oportunidades – Actor Municipal			
Depto. de Deportes	**Depto. de Cultura**	**Oficina OMIL**	**Fomento Productivo**
1. Inversión Municipal. 2. Voluntad Política de apoyar deportes.	1. Consolidación de la recientemente creada Asociación de Empresarios del Turismo y coordinación de las actividades de promoción y difusión del sector. 2. Difusión de fiestas tradicionales, como Cuasimodo, Procesión de la Virgen del Carmen, Fiesta de La Tirana Chica y del Museo comunal, que son hitos relevantes de la comuna. 3. Conexión y coordinación entre los entes Público (Municipio) y Privado (Empresarios), para todo tipo de actividades de promoción, capacitación y desarrollo del sector. 4. Alianzas con instituciones como Sernatur, CORFO y Sercotec para el desarrollo de nuevos proyectos y acceso a financiamiento. 5. Organización y difusión de los lugares turísticos. 6. Educación para la recuperación de las tradiciones. 7. Recuperación del patrimonio cultural como la reciente adquisición del Teatro Pompeya por parte del Municipio. 8. Promover las actividades del mundo agrícola, por ejemplo la producción de vino dulce de la Viña el Sauce y de cerveza. 9. Explotación del clima como elemento de identidad. 10. Obtención de recursos (financiamiento compartido) para la materialización de proyectos de solución de señalética de las actividades turísticas de la zona. 11. Mejoramiento de los caminos de Quebrada Escobares y de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, dado que es el sector geográfico de mayor potencial turístico de la comuna.	1. Comunas cercanas con muchas empresas 2. Obtención de Programas SENCE 3. Existencia de capacitaciones en el mercado para encargada de OMIL y fortalecer el trabajo	1. Dado la variedad de rubros existentes en nuestra comuna, se forma naturalmente redes de trabajo entre microempresarios, logrando entre ellos comercialización. 2. Geográficamente Villa Alemana es un pasadizo para trasladarse de una comuna a otra, y dada esa cualidad es que el sector turístico tiene opciones de prestar sus servicios a viajeros, o realización de eventos como seminarios, charlas etc., donde se convoquen a las comunas de la provincia. 3. Considerando el punto 1, es que se han logrado conformar agrupaciones de microempresarios de un mismo rubro, generando así la posibilidad de responder a grandes demandas de diversos sectores económicos. 4. Las grandes empresas que se han instalado en la comuna o alrededores ha provocado la generación de microempresarios prestadores de servicios, siendo estos proveedores frecuentes de estas empresas.

Oportunidades – Actor Municipal			
Centro de la Mujer	**Oficina de la Juventud**	**Oficina de Vivienda**	**Oficina Información al Consumidor**
1. Fortalecimiento de competencias del equipo de trabajo del centro a fin de entregar mayores capacidades en pro de la atención de las mujeres víctimas de VIF 2. Depender de la dirección de desarrollo comunitario a generado coordinaciones expeditas con otras dependencias, mayor logros de objetivos y acciones que van en beneficio de una atención de calidad a mujeres que pertenecen al centro.	1. Conocimiento por parte del público objetivo de la existencia de la Oficina Comunal. 2. Amplia red de contactos con instituciones relacionadas con los jóvenes tanto en el ámbito comunal como regional (Centros Culturales Juveniles de la comuna, Instituto de la Juventud regional etc.) 3. Ampliar recursos a través de fondos público (Casa Integral de la Juventud)	1. Libertad de acción en elaborar procedimientos de trabajo en el área. 2. Validación por parte de los servicios de los productos obtenidos. 3. Espacio para desarrollar labores de educación dentro de programas sociales enmarcados en normativas técnicas.	1. Conocimiento por parte del público objetivo de la existencia de la esta oficina comunal. 2. Aumento en el número de capacitaciones a impartir por parte de SERNAC.

1.3.3.1.3 Amenazas

Amenazas – Actor Municipal			
Coordinador Municipal	**Secretaría Municipal**	**Dirección de Obras Municipales (DOM)**	**Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)**
1. Centro Servicios El Belloto. 2. Incapacidad estatal.	1. Urbanización desenfrenada implica una pérdida de identidad. 2. Esta comuna por su ubicación facilita la intermediación de drogas hacia otras localidades 3. Desigualdad en el otorgamiento de servicios. 4. Asentamientos precarios Viña Fundo el Bosque y Gumercindo.	1. Bajo costo del suelo o que implica un potencial aumento de la vivienda social. 2. Delincuencia impacta a los espacios de encuentros (Plazas, Calles, Parques). 3. Cercanías a otros centros poblados de mayor envergadura	1. No existe claridad recursos externos

Amenazas – Actor Municipal			
Asesoría Urbana	**Administración y Finanzas**	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	**Dirección de Operaciones**
1. Cercanía a centros más poblados (Quilpué), resta desarrollo local. 2. Delincuencia asociada a centros poblados. 3. Políticas públicas que no están en sintonía con la comuna.	1. Crecimiento de Quilpué implica perdida de la capacidad negociadora en desarrollo económico	1. Disminución de los recursos asignados para el desarrollo de los Programas Municipales. 2. Aumento de la población con categoría de vulnerabilidad. 3. Burocracia de los sistemas públicos. 4. Cambios de Autoridad Municipal que puedan cambiar las orientaciones.	1. Es una comuna contaminada, especialmente en cuanto al orden y limpieza de las calles, lo que atenta contra la imagen que se desea proyectar. 2. La delincuencia es otro factor que limita el desarrollo de la comuna, especialmente si compromete a los más jóvenes que son el capital de la comuna. Hay que ponerle atajo si queremos lograr el desarrollo.

Amenazas – Actor Municipal			
Dirección de Educación	**Dirección de Salud**	**Dpto. del Transito**	**Dpto. Organizaciones Comunitarias**
1. Gran cantidad de colegios particulares subvencionados en la comuna. 2. La información que reciben los alumnos desde las TIC, perjudica la convivencia escolar (Bullying y Grooving) 3. Descuido rol de padres por trabajo. 4. La relación Familia – Escuela es deficitaria.	1. Alta demanda de la población. 2. Falta de médicos (no se puede prever) 3. Concentración de población Adulto Mayor en Peñablanca. 4. Drogadicción y VIF.	1. Importación de delincuencia. 2. Seguir construyendo viviendas básicas y efecto en calidad de vida. 3. Aumento del parque vehicular y desarrollo vial no a la par. 4. Que lleguen industrias contaminantes sin estudios previos adecuados de impacto ambiental.	1. Demandas insatisfechas. 2. Conflictos 3. Tendencia al clientelismo

Amenazas – Actor Municipal			
Depto. de Deportes	**Depto. de Cultura**	**Oficina OMIL**	**Fomento Productivo**
1. Financiamiento deportistas destacados. 2. Proyecto Gimnasio Estado FI.	1. Desde el punto de vista turístico, escasa coordinación entre los empresarios según sus tipos de infraestructura y espacios. Existe poca difusión e inversión en el sector. Faltan planes y proyectos de inversión. 2. Mala señalética turística de la comuna en cuanto a asociación de hitos relevantes con Villa Alemana. Falta de identidad de los habitantes con sus hitos históricos.	1. Poca Fuente Laboral en la Comuna 2. No obtener capacitaciones SENCE 3. Retraso en el crecimiento del mercado 4. Cambios económicos 5. Pérdida de imagen como OMIL, frente a postulantes que no cumplen los perfiles solicitados por la empresa	1. Grandes tiendas, productos extranjeros. 2. Supermercados más cerca de las poblaciones. 3. Innovación en inversiones externas a la comuna. 4. La falta de fondos Concursables de gobierno u otro medio se tornan una amenaza para este sector económico debido a que el microempresario a diferencia del empresario, no cuenta muchas con los recursos para hacer crecer sus negocios y eso en medida lo aleja como competidor comercial.

Amenazas – Actor Municipal			
Centro de la Mujer	**Oficina de la Juventud**	**Oficina de Vivienda**	**Oficina Información al Consumidor**
1. Dilatación excesiva en los procesos, provoca desistimiento de las demandas en las usuarias. 2. Falta de agilidad y compromiso para dar atención a aquellas mujeres derivadas desde nuestro centro hacia otras instituciones. 3. Jornadas laborales poco flexibles de las usuarias, hacen que desistan de su proceso reparatorio. 4. No contar con un vehículo a disposición que impide realizar un traslado seguro, y seguimientos adecuados a mujeres que pertenecen a nuestro centro.	1. Baja relevancia del público interno (Funcionarios Municipales) por los temas juveniles. 2. Baja confianza por parte de los jóvenes a la institución (Municipalidad) *fuente: Encuesta Nacional de Jóvenes 2008 3. Baja motivación por parte de los jóvenes en ámbitos como Capacitación	1. Crecimiento poblacional desmedido. 2. Carencia de fuentes laborales estables. 3. Escasez de suelo a mediano plazo. 4. Sobre crecimiento de poblaciones numerosas en sectores periféricos.	1. Soporte informático mediocre y de mala calidad.

4.3.3.2 Actor Político: Taller de Trabajo Concejales

4.3.3.2.1 Fortalezas

1. **Calidad del clima.**
2. **Buena conectividad.**
3. **Mayores opciones de compras en la comuna (comercio creciente).**
4. **Desarrollo del Deporte.**
5. **Crecimiento demográfico.**
6. **Educación buena, creciente.**
7. **Participación de la comunidad e interés por la cosa pública.**
8. **Difusión del arte y la cultura.**

4.3.3.2.2 Principales Problemas y Soluciones

Principales Problemas Comunales	Posibles Soluciones
1. Suciedad.	1. Corto Plazo: Cobro de Multas y Actualización de Normativa. Largo Plazo: Educación a la población (señalética, colegios, etc.). 2. Incorporar en el plan educacional de prebásica y básica el cuidado medioambiental como asignatura obligatoria. 3. Tecnificar el trabajo de aseo público, aumentar el equipamiento.
2. Delincuencia.	1. Aumentar dotación policial y mejor infraestructura. 2. Mejor coordinación entre vecinos. 3. Condenas ejemplarizándoras. 4. Mayor represión de Carabineros. 5. Procedimientos más estrictos en Juzgados de Garantías. 6. Mayor participación política de autoridades locales en procesos judiciales (por ejemplo, hacerse parte en los procesos).
3. Perros callejeros	1. Activar ordenanza municipal con mayor control. Identificación y registro de mascotas (tenencia responsable). 2. Construcción de canil municipal. 3. Legislación nacional.
4. Falta de Equipamiento Urbano	1. Desarrollar proyectos para ampliar el equipamiento de áreas verdes y plazas de la comuna y aumentar la dotación de personal encargada de su mantención. 2. Implementación de mayores espacios deportivos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
5. Falta de espacios de recreación.	1. Designar nuevos lugares de recreación en la ciudad. Incentivar la inversión de privados en esta área. 2. Aumentar el número de Multicanchas equipadas. 3. Fortalecimiento de las instituciones deportivas comunales. 4. Mejoramiento de plazas y lugares de encuentro para las familias. 5.
6. Falta de Identidad Ciudadana	1. Promover la comuna, diseñar folletos que resalten y difundan el patrimonio y clima de la comuna. 2. Respeto y uso de emblemas comunales: escudo, estandarte, nombre, colores, fundadores, que representan características de identidad y generan imagen pública.

4.3.3.3 Actor Social: Análisis FODA Dirigentes Sociales y CESCO

GRUPO DE TRABAJO: SECTOR SUR ORIENTE

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Buena Locomoción	Delincuencia	Cámaras de Vigilancia
2	Sector Central	Drogadicción y alcoholismo	Prevención y Rehabilitación en las familias
3	Buen Comercio	Violencia Intrafamiliar	Activar red de protección a la familias, Terapias familiares e información de carabineros con respecto a este tema
4	Existencia de Consultorio	Cesantía	Inversión Empresarial en la comuna
5	Existencia de Colegios	Falta de Alcantarillado y agua potable	Mayor fiscalización a las empresas Proveedoras
6	Industrias	Falta de seguridad Ciudadana	Mas efectividad del plan cuadrante
7		Deserción Escolar	Mayor compromiso e inversión en la educación municipalizada
8		Reforestación de arboles (Nuevas Especies) poda follaje de arboles	Cambiar arboles a especies nuevas, poda de árboles, Mayor compromiso del departamento de aseo y ornato
9		Falta de Áreas Verdes y recreación	Elaboración de proyectos para construcción de áreas verdes en sitios eriazos
10		Perros abandonados	Control de población canina (Esterilización)
11		Infraestructura Vial	Proponer Proyectos al DOM-SERVIU-MOP
12		Pocas horas de atención del SAPU	Contratar más personas para la atención las 24 horas

GRUPO DE TRABAJO: SECTOR SUR PONIENTE

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Organizaciones Sociales Funcionando	Escasa Vigilancia Policial	Mayor presencia y coordinación policial con Organizaciones Sociales
2	Buena infraestructura en Salud	Venta de Alcohol y consumo indiscriminado.	Restricción horaria en la venta y penalización.
3	Buena Infraestructura en Educación	Falencias de Salud.	Mayor fiscalización autoridades y contraloría social.
4	Buena Infraestructura en Recintos Deportivos y Alta Participación	Mala mantención en Esteros.	Exigencias de mantención periódica y compromiso de los dirigentes del cuidado.
5	Existencia Compañías de Bomberos	Transporte en malas condiciones	Participación de los dirigentes Sociales en licitaciones.
6	Diversidad de Expresiones Religiosas	Delincuencia	Actividades Preventivas hacia la juventud y mayor control.
7		Déficit de pavimentación	Impulsar pavimentos participativos.

GRUPO DE TRABAJO: SECTOR NORTE

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Metro (Existen 3 Estaciones de Metro: Villa Alemana, La Concepción y Las Américas	Falta de Alcantarillado, calles las rozas sector Berlín, un número aproximado de 40 familias	Agilizar gestiones donde corresponda para logra alcantarillados
2	Lugar Acogedor para Vivir	Poca Limpieza de los esteros	Limpieza anual de esteros antes del comienzo del invierno
3	Tenemos 3 recorridos de Buses que son 101, 114, 122	Falta una sede comunitaria	Se necesita a la brevedad una sede para junta de vecinos Baquedano
4	El sector tiene poca delincuencia	Falta pavimentación sector calle Pinto-Ecuador, y pasaje Ecuador. Repavimentación pasajes 1-2-3 ex Villa Toulouse	Falta pavimentación donde corresponda
5		Mejorar Iluminación Calle Pudeto Norte	Mejorar iluminación
6		Mejorar Movilización Tercera Edad	Mejorar o Reponer recorrido Ex Molino
7		Problema de Basura y perros vagos	Gestionar un plan de aseo efectivo
8		Falta programas de desarrollo de participación ciudadana	Incentivar cursos para la participación ciudadana
9		Falta de programas para desarrollo de la juventud	Crear espacios de recreación para Jóvenes
10		Falta programas para fomentar el empleo	Mejorar sintonía ente empresarios y la comuna

GRUPO DE TRABAJO: TERRITORIO COMUNAL - CESCO

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Calidad de Vida	Falta Fuentes Laborales	Desarrollo Productivo Equilibrado y con Calidad de Vida
2	Buena Cobertura Educacional	Delincuencia y Drogadicción	Apoyar a la Familia en la base
3	Comuna Libre de Contaminación	Falta de Identidad como Ciudad y Compromiso de los Ciudadanos	Cultura – Educación Cívica y Deportes.
4	Dirigentes Sociales Organizados	Falta de Pavimentación	Reducir el déficit de pavimentos.
5	Vertedero de la Comuna	Falta Alumbrado Público	Aumentar (watts) la potencia de las luminarias.
6	Kinesiología en Hospital de Peñablanca	Falta de Especialidades en Hospital	Geriatría – Maternidad y Especialidades (Hospital de Alta Complejidad)
7		Falta Centro Formación Técnica Profesional y Universidades	Universidad y CFT.
8		Falta de Planificación Urbana	Planificar con Participación Ciudadana.
9		Falta Lugares de Entretención	Mejorar Infraestructura y Equipamiento para la Recreación.
10		Falta Servicios Públicos	Traer más Servicios Públicos
11		Presencia Perros Vagos (Control)	Canil y Programa de Control y Tenencia Responsable de Mascotas.

GRUPO DE TRABAJO: ORGANIZACIONES CULTURALES Y FOLCLORICAS

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Personalidad Jurídica	No contar con lugares o sedes sociales propias.	• Contar con terrenos para construir sedes. • Proyectos de Construcción de Sedes • Tener una "Casa del Folclor"
2	Número de Socios	Déficit de equipamientos, implementos y recursos para desarrollar la actividad cultural.	Subvención Municipal para organizaciones culturales y folclóricas.

GRUPO DE TRABAJO: CLUBES DE ADULTO MAYOR

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Número de Organizaciones de Adulto Mayor	Falta Seguridad	Más control Carabineros y PDI
2	Clima de la comuna	Perros Vagos	Catastro y Esterilización de Perros Vagos
3	Ciudad "caminable"	Falta Iluminación en algunos sectores	Proyecto de Iluminación y mayor control a los postes.
4	Alto interés en participar	Falta Pavimentación en algunos sectores	Proyecto Pavimentos Participativos
5	Disponibilidad de tiempo	Mala accesibilidad Estaciones del Metro para Adultos Mayores	Presionar autoridades MERVAL
6	Buenos accesos a la cuidad	Falta Casa Social para Clubes de Adulto Mayor	Construcción Casa Social
7	Actividades municipales dirigidas a los Adultos Mayores	Falta Centro Deportivo para Adulto Mayor	Implementación Centro Deportivo
8		Faltan Áreas Verdes	Proyectos Áreas Verdes

GRUPO DE TRABAJO: ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Masividad (Adultos, Niños, Femenino)	Falta compromiso de la autoridad	• Aumento de fondos para el deporte. • Mayor participación de la Autoridad en todos los clubes
2	Dirigencial (Personalidad Jurídica y Número de Socios)	Infraestructura deportiva deficiente	Sin Información
3	Canchas	Falta de implementos deportivos	Sin Información
4	Sedes	Falta implementar Seguro Accidente Deportivo	Sin Información
5	Asociación	Problemas Recursos Económicos	Sin Información
6	Gestión y Experiencia	Falta Conocimiento para generar proyectos (Difusión)	Capacitación Dirigentes Deportivos
7	Conocimiento "in situ" de las necesidades y problemáticas	Falta información (PLADECO – Reuniones)	Sin Información
8		Subvención para Pago Arbitrajes (Asociación Laboral)	Sin Información

GRUPO DE TRABAJO: OTRAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Integración y participación a través del Deporte (Social, Etarea, Credos, Políticos, etc.)	Delincuencia – Drogadicción – Alcoholismo.	Denunciar – Capacitar a la población.
2	Identidad con la comuna	Mejorar la Educación en los Colegios Municipalizados (Niveles de Exigencias)	Jornadas Padres – Hijos
3	Cualidades Humanas (Solidario, Amistad, Valoración, Perseverancia)	Atención en Servicios de Salud.	Aumentar los recursos (sueldos, medicamentos, infraestructura)
4	Logros Deportivos a nivel comunal (Deportistas Destacados)	Falta infraestructura para Discapacitados y en general.	Asignación de recursos (Educar cívicamente)
5		Falta de compromiso de los padres para que los niños practiquen un deporte.	Jornadas Padres – Hijos
6		Faltan fuentes laborales	Favorecer asociatividad de PYMES y capacitación a desempleados – dueños de negocios y fortalecer la OMIL.
7		Falta infraestructura deportiva y recreacional (pública)	Postulación a Proyectos (Vinculación Clubes – Municipios)
8		Movilización Colectiva: Recorridos y Paraderos.	Mejoramiento y Acceso Vial.
9		Falta capacitación a dirigentes y monitores	Difusión alternativa de capacitación (IND, COCH, etc.)
10		Coordinación Municipio con Organizaciones Deportivas	Asamblea de Clubes coordinados con el Municipio.
11		Implementación Deportiva	Postular proyectos de implementación deportiva
12		Difusión de Actividades del Municipio	Usar todas las redes disponibles (Web, Redes Sociales, etc.)
13		Carencia de Talleres Formativos.	Postulación a Proyectos (Vinculación Clubes – Municipios)
14		Falta Asociatividad entre los Clubes.	Crear "Casa del Deporte" (Nota: Consenso entre todos los dirigentes.)
15		Comercio "muerto"; en decadencia.	Favorecer asociatividad de PYMES y capacitación a desempleados – dueños de negocios y fortalecer la OMIL.
16		Falta Seguridad.	Cámaras de Vigilancia en funcionamiento – Luminarias – Campañas Vecinales – Charlas de Autoprotección y Seguridad Vecinal.
17		Debilitamiento de la familia.	Jornadas Padres – Hijos

MATRIZ DE INFORMACIÓN INTEGRADA SECTORES, ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y CESCO:

Jerarquía Variable o Ámbito	FORTALEZAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
1	Buena Cobertura e Infraestructura Educacional	Delincuencia – Drogadicción – Alcoholismo (Violencia Intrafamiliar)	1. Apoyar Familia en la base. 2. Cámaras de Vigilancia. 3. Programas de Prevención y Rehabilitación. 4. Mejorar Control Policial. 5. Restricción Horaria en ventas de alcohol.
2	Buena Locomoción	Falta Pavimentación – Infraestructura Vial	1. Reducir déficit.
3	Calidad de Vida - Acogedor	Falta Alcantarillados – Agua Potable	1. Reducir déficit 2. Limpieza
4	Organizaciones Sociales – Dirigentes	Déficit de Alumbrado Público	1. Reducir déficit. 2. Aumentar Watts luminarias.
5		Problemas de Basura y Perros Vagos	1. Gestionar programa control (esterilización) y tenencia responsable de mascotas. 2. Canil
6		Cesantía	1. Desarrollo productivo equilibrado. 2. Inversión empresarial en la comuna. 3. Coordinación público – privado.

4.4. CONCLUSIÓN

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO, es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta las organizaciones municipales en nuestro país. Su propósito es contribuir a ordenar, sistematizar y a orientar el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna, enfrentando las demandas de la comunidad en un horizonte de mediano plazo.

En este contexto, la Comuna de Villa Alemana aborda un nuevo proceso de actualización del PLADECO, instrumento por definición flexible, que permite reorientar las políticas planes y acciones en función de las necesidades de su población, instrumento que en esta oportunidad abarca el período 2010 - 2014.

Particularmente, la presente etapa de Diagnóstico Global y Sectorial de la comuna, tiene por objeto recoger a través de los diversos instrumentos metodológicos aplicados a lo largo del estudio, el estado actual de la comuna tanto desde el punto de vista territorial y sectorial como desde el punto de vista institucional.

4.4.1 CONCLUSIONES por Áreas Estratégicas

4.4.1.1 Área Desarrollo Social y Participación:

Por años las necesidades y problemas sociales han sido abordados a través de políticas que buscan elevar la eficiencia y la eficacia del "gasto público" hacia los sectores con mayores condiciones de pobreza. En este sentido, los objetivos de desarrollo que sustentan el accionar municipal han permitido mostrar resultados favorables en términos de la evolución de los indicadores sociales de la comuna. Las inversiones destinadas a este ámbito han permitido reducir los índices de pobreza y marginalidad haciéndose necesario continuar en este camino con el diseño de proyectos claramente focalizados en otorgar una mejor calidad de vida a los sectores más vulnerables. Este definición tranversaliza el accionar municipal ya que involucra aspectos de desarrollo de infraestructura de servicios básicos, educación, salud y seguridad entre otros.

Para abordar técnicamente estos problemas del desarrollo local, se necesita no sólo afectar los riesgos sociales a través de satisfactores asistenciales, sino que se requiere instalar modelos de intervención de carácter integral que permitan mejorar la calidad y nivel de vida de los vecinos de la comuna.

Así para el municipio la política local de desarrollo social, debe buscar la equidad entre los servicios que otorga el municipio y las necesidades de la población.

Las debilidades existentes en la intervención asistencial, sustentada fundamentalmente en la transferencia de subsidios monetarios estatales, privan a los equipos técnicos de la oportunidad de diseñar acciones orientadas al desarrollo y/o transformación de las potencialidades de los vecinos en habilidades para superar los riesgos sociales a que se ven enfrentados.

Los datos del último CENSO año 2002 indican que la población comunal es de 95.623 personas con una densidad de 986 Habitantes por Km□

Según la última encuesta CASEN[9] disponible, la condición de pobreza refleja que un 15,2% de la población es pobre, mientras que el 1,3% se encuentra en una situación de indigencia, es decir el 16,5% de los habitantes de la comuna se encuentran ubicados bajo la línea de pobreza, comparados con el 14,3% promedio de la región de Valparaíso.

En cuanto a las características de sus habitantes, según proyecciones del INE, para el año 2010 se puede señalar que la mayor población la constituyen el tramo de 15-19 años (11.458 hab.), por lo que podría calificarse como una comuna joven, pero con una tendencia al envejecimiento corroborado por la evolución de la estructura demográfica que instala a la población Adulta Mayor con el mayor crecimiento correspondiente al 21,1% (Variación 2010/2014) con una población aproximada de 20.300 habitantes.

Respecto de los grupos prioritarios se destaca la existencia de mujeres jefas de hogar correspondiente a 30,9%.

Las etnias residentes en la comuna, de acuerdo al Censo 2.002, están compuestas por 1.052 personas de origen mapuche, lo que representa el 1,1% de la población comunal.

Respecto al nivel de instrucción del Jefe de Hogar, presenta un promedio de escolaridad de 10,5 años de estudios, siendo el índice de alfabetización comunal de un 98,5%

En lo que respecta a la caracterización de salud, Villa Alemana cuenta con una población inscrita en el sistema de salud municipalizada de 82.652 personas.

4.4.1.2 Sector Educación

El sector Educación Municipal ha ido perdiendo progresivamente matrículas y exhibe bajos resultados relativos en su rendimiento. Los datos tendenciales señalan que existe una paulatina y creciente migración de la población objetivo, hacia instituciones educacionales de carácter privado y semi privado. Esto repercute directamente en la gestión institucional, y su impacto negativo inmediato es la disminución de los recursos financieros con que cuenta el municipio (en este caso la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Villa Alemana) para hacer frente a las demandas de calidad educacional que los usuarios exigen. La educación municipal ha tendido a concentrar a la población con mayores dificultades económicas y educacionales relativas, en general son los sectores más pobres los usuarios del sistema, por tanto el punto de partida los ubica al menos un escalón más bajo respecto de sus pares. Luego el esfuerzo para equilibrar estos déficits de base deben ser también mayores. Desde el actor municipal, su principal labor, ha consistido en conjugar el desfinanciamiento del sector con la responsabilidad social que tiene el Estado respecto de la educación pública, definida por su carácter gratuito y con coberturas disponibles para la población más vulnerable, por tanto frente a este escenario el desafío es ganar en competitividad por la vía de incrementar los logros del sistema en su conjunto.

Desde el punto de vista de la calidad de la docencia a nivel general en la comuna se tiene un elenco docente concentrado en la categoría competente.

En otro sentido será relevante que la educación se plantee el desafío de rediseñar su oferta y su ámbito de especialización actuando de este modo en términos

[9] Casen 2006

complementarios con la oferta pública del sector privado. En este sentido explorar alternativas como la reconversión educacional hacia la formación técnico-profesional de carácter competitivo en función del mercado laboral regional, podría ser un camino recomendable.

4.4.1.3 Sector Salud

Se debe destacar en primer lugar en el área Salud, los indicadores de natalidad y mortalidad. Primeramente respecto a la natalidad, se observa una disminución en el período analizado 2004 – 2008, desde una tasa del 12, %, a un 11,8%. En este contexto, es importante indicar que en los embarazos de término, la población adolescente representa el 18,3% del total, de los cuales existe un 7,1% de niñas menores de quince años.

Por otro lado, las tasas de mortalidad presentan una disminución en el mismo período, desde un 11,7%o en 2004 y un 7,8%o en 2007, lo cual unido al comportamiento de la natalidad, permite concluir el paulatino envejecimiento de la población, aspecto que deberá tenerse en cuenta al definir el plan estratégico de este sector para los próximos años.

El Sistema de Salud Municipal es administrado por la "Corporación Municipal de Villa Alemana". Tiene bajo su administración dos Consultorios, un CESFAM, una Posta, dos Avanzadas de Salud y un SAPU, los 2 primeros dependientes del Consultorio Periférico de Villa Alemana y el SAPU dependiente del Consultorio Eduardo Freí Montalva, con servicios de atención primaria y de especialidad (oftalmología, odontología, neurología, dermatología, otorrinolaringología, ginecología, mamografía y ecotomografía mamaria y cirugía – ecotomografía).

Por su parte, las derivaciones de los pacientes a especialidades, hospitalizaciones o urgencias básicas se realizan al Hospital Juana Ross, que se ubica en la localidad de Peñablanca y las urgencias de mayor complejidad como asimismo las consultas de especialidades no cubiertas localmente son derivadas al establecimiento de la red de salud Viña del Mar - Quillota que es definido para tales efectos.

El análisis de la situación de los funcionarios que trabajan en salud en la comuna de Villa Alemana, entrega elementos para considerar que el recurso humano es estable, motivado y con un bajo índice de rotación, con excepción de la categoría médica que presenta una mayor rotación (permanencia de 2 años según estadística nacional) lo que impacta en forma negativa la programación de las atenciones, el cumplimiento de metas y en especial la respuesta oportuna a la demanda de atención por parte de la comunidad.

En materia de capacitación, el programa está circunscrito a todo el personal y se refiere al enfoque de salud familiar y comunitario, para entregar conocimientos, experiencias y competencias al personal de los centros de atención de salud. Se debe tener en cuenta que los lineamientos estratégicos de los programas de capacitación están basados en las directrices establecidas por el Minsal.

4.4.1.4 Sector Seguridad Pública

En materia de seguridad pública cabe señalar la disminución del temor ciudadano a sufrir un delito de mayor connotación social, (es decir no cree que será víctima de un delito en los próximos 12 meses), lo que se ha traducido en el aumento de las denuncias por este tipo de delitos. Si bien la tasa de denuncias aún está bajo el promedio regional, entre los años 2008 y 2009 esta tasa aumentó significativamente un 14,2%, acercándose a los niveles regional y nacional.

Este es un problema que afecta al conjunto de los medios urbanos del país y en especial a las ciudades que han visto incrementar su población aceleradamente en cortos periodos de tiempo, constatándose que las mediciones indican una clara tendencia al crecimiento de los delitos de mayor connotación social (robo con fuerza, robo con violencia, hurto, lesiones, homicidios y violación).

En este sentido, Villa Alemana es una comunidad especialmente vulnerable a este problema dada su ubicación geográfica que la expone adicionalmente al tráfico de drogas, dada su proximidad a importantes centros urbanos y de conectividad, que potencian el riesgo de delinquir a los sectores más vulnerables de la población de Villa Alemana.

4.4.1.5 Sector Medioambiental

Tratándose de un tema estratégico para la actual gestión municipal, el municipio se encuentra en una situación expectante en cuanto a transformar el actual vertedero de Villa Alemana en una planta de tratamiento mecánico biológico TMB, que aportaría una solución a la provincia de Marga-Marga, en materia de residuos sólidos.

El desarrollo de este proyecto traerá importantes beneficios para la comuna, lo que se verá reflejado en una reducción de los costos de tratamiento y almacenamiento de los residuos y la reducción de su volumen, acompañado de una minimización en materia de impacto ambiental.

La ciudad produce diariamente alrededor de 100 toneladas de basura, procedentes principalmente de la población, el comercio, la industria y la cadena de servicios propios de la comuna. Los residuos generados por la ciudad son actualmente depositados de manera tradicional en el vertedero comunal que tiene una capacidad de 24 hectáreas, ocupándose actualmente cinco de ellas. No obstante lo anterior, el Municipio de Villa Alemana se interesó en mejorar la situación actual, reduciendo los impactos ambientales de la actividad de disposición final, pero más aún quiso avanzar hacia los conceptos de minimización, valorización y tratamiento de los residuos, como una manera de transformar un problema en una oportunidad de crecimiento sustentable para la comuna. Es en gran medida que gracias a esta visión del municipio, se ha logrado implementar con éxito la primera experiencia de Tratamiento Mecánico Biológico en Chile, recibiendo para ello el apoyo y la experiencia de Alemania, país líder en el desarrollo y consolidación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

Asimismo, se espera proveer al municipio de un instrumento que guíe de manera estructurada y sistemática la consolidación de la anhelada gestión integral de residuos sólidos, lo que transformará a Villa Alemana en una comuna pionera de este proyecto y

transformarse en un punto de referencia y conocimiento.

Ello permitiría dar un sustento al anhelo de transformar a Villa Alemana en la *"Capital del Medio Ambiente"* y provocar un compromiso cultural de la población en materia medioambiental.

4.4.1.6 Área Desarrollo Económico y Productivo

Desde la mirada de la actividad económica y productiva, la comuna ha mostrado hasta ahora una clara orientación hacia el sector terciario dada su condición de habitacional.

El sector Comercio ha representado hasta ahora la principal actividad económica, compuesto principalmente por la micro y pequeña empresa que conforma el 96% del total de patentes otorgadas por el municipio.

En esta materia es destacable el nivel de ingresos promedio por hogar, que sitúan a la comuna de Villa Alemana en el segundo lugar ($595.293.-) después de Quilpué ($655.782.-) y mayor al promedio de ingreso familiar a nivel regional ($579.758.-).

Al margen de lo anterior, se debe señalar como una oportunidad de desarrollo económico para la comuna, el surgimiento de la industria turística, materia en la que ya se observa la aparición de pequeñas empresas familiares orientadas al segmento de turismo rural ubicadas en el sector de Quebrada Escobares, que es un polo de desarrollo comunal vigente y de gran proyección.

Por este motivo, se estima que esta actividad requiere de recursos y estímulo a la inversión para el desarrollo de este potencial turístico y polo de desarrollo económico para la comuna de Villa Alemana.

Otro ámbito de desarrollo económico es el inmobiliario, dado el crecimiento vegetativo de la población y la migración desde otros centros poblados. En este sentido, dada la condición habitacional de la comuna deben captarse la demanda de aquellos proyectos urbanísticos y barrios residenciales orientados a segmentos de mayor nivel socioeconómico, que potencien el desarrollo de la comuna.

4.4.1.7 Área Desarrollo Organizacional

La Municipalidad de Villa Alemana, de acuerdo a la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. El contexto social y económico de la población de Villa Alemana, sumado a una consolidación urbana desordenada, generan una alta demanda de atenciones, las que asume con gran dificultad a través de las diferentes Unidades Municipales. Dan cuerpo a esta institución, sus 255 funcionarios municipales, a través de personal de planta, a contrata y honorarios. En este escenario, la institución funciona sobre la base de insuficientes planes capacitación al personal, insuficiente desarrollo tecnológico aplicado a sus procesos, infraestructura tecnológica de comunicaciones inestable e insuficientes instalaciones de atención de público.

En materia de capacitación se deben definir políticas, metas y programas orientados al desarrollo de las competencias del personal, trabajo en equipo, dirección de personal y todas aquellas materias de conocimiento específico propios de las distintas áreas de la organización que le den al personal mayor grado de satisfacción laboral y motivación orientada a la gestión.

Tampoco debe estar ajeno al desarrollo de la organización, la optimización de sus procesos y procedimientos internos que optimicen los recursos municipales destinados para el funcionamiento institucional, con altos estándares de calidad de servicio a la comunidad.

Del mismo modo, debe contemplarse una estrategia comunicacional, que permita informar y difundir internamente y a la comunidad, de manera veraz y oportuna, sobre los objetivos, políticas, planes y programas municipales, propiciando lazos de confianza entre la institución y los vecinos de Villa Alemana.

4.4.2 Conclusiones Diagnóstico Cualitativo – Participativo

La participación de los distintos actores comunales, adquiere relevancia al momento de circunscribir de mejor manera, las variables investigadas en el presente estudio.

Las conclusiones que a continuación se exponen, no agotan en sí mismo, la riqueza y profundidad de la información recabada en su oportunidad, si no que promueve, permite y posibilita, desde los propios actores involucrados, diseñar y enfrentar las soluciones a la diversas problemáticas presentadas, de manera más específica, focalizada y pertinente.

El análisis y resultados de la información cualitativa, consistió en organizar, estructurar y jerarquizar los conceptos, aspectos u opiniones que se presentaban de manera común y similar en todos los actores involucrados (Actor Técnico, Actor Político y Actor Social).

Los resultados de este análisis es el siguiente:

Las principales **Fortalezas** que en la actualidad, tiene la comuna de Villa Alemana son:

1. Existencia de un Clima y Ubicación Geográfica privilegiada.
2. Alta Conectividad.
3. Disponibilidad de Suelos.
4. Existencia de un Turismo Rural y Cultural.
5. Comercio Creciente.
6. Desarrollo del Deporte y la Cultura.

Las principales **Debilidades** o Problemáticas son:

1. Falta de Identidad
2. Crecimiento Explosivo de la Población
3. Delincuencia
4. Falta de Pavimentación, Alcantarillado y Alumbrado Público.
5. Problemas de Basura y Perros Vagos
6. Cesantía.

Las principales **Oportunidades** son:

1. Posibilidad de Desarrollo del Turismo.
2. Creación de la Nueva Provincia de Marga-Marga.
3. Nuevos Proyectos Medioambientales.
4. Desarrollo Inmobiliario debido a la inmigración regional.

Las principales **Amenazas** son:

1. Aumento de la Delincuencia
2. Cercanía con Pueblos Cercanos (Competencia)
3. Escasez de Fuentes Laborales

4.4.3 Conclusión General Etapa Diagnóstico Comunal de Villa Alemana

Villa Alemana posee potencialidades de desarrollo estructural ligadas a la **actividad inmobiliaria, comercial, turística y de servicios en general.**

Al momento de definir la o las potencialidades de la comuna de Villa Alemana, estas tienen en su base, la precondición de que permitan, mediante su fortalecimiento, el desarrollo futuro deseado.

En una perspectiva global, la comuna tiene como características centrales, el ser una comuna ubicada estratégicamente en la conurbanización de la región, lo cual le otorga ventajas significativas dentro de la V Región de Valparaíso y al interior de la Provincia del Marga - Marga.

Entre estos aspectos destacan:

- Existencia de terrenos para el desarrollo de iniciativas públicas o privadas, principalmente las ligadas al desarrollo inmobiliario, turístico e industrial.
- Existencia de una conectividad fluida.
- Existencia de un Microclima privilegiado.
- Oportunidad de constituir un Centro Cívico Urbano con una amplia cobertura de servicios públicos y privados.
- Potencialidad de configurar un Polo Turístico.
- Existencia de una riqueza patrimonial natural, cultural, artística, arquitectónica y paisajística que la hace altamente atractiva para ser visitada.
- No registra altos índices de pobreza.
- Existe una gran cantidad de organizaciones sociales de base.
- Hay un gran segmento de población joven y adulta joven.
- Existencia de actividad agrícola.

En función de lo anterior y a la luz del diagnóstico realizado, surgen las siguientes ideas, ideas-fuerza, o vocaciones estructurales que potenciarán su desarrollo con visión estratégica, a saber:

1. Cierre de Brechas o Déficit Estructurales.
2. Potencialidad de Desarrollo de un Polo Turístico.

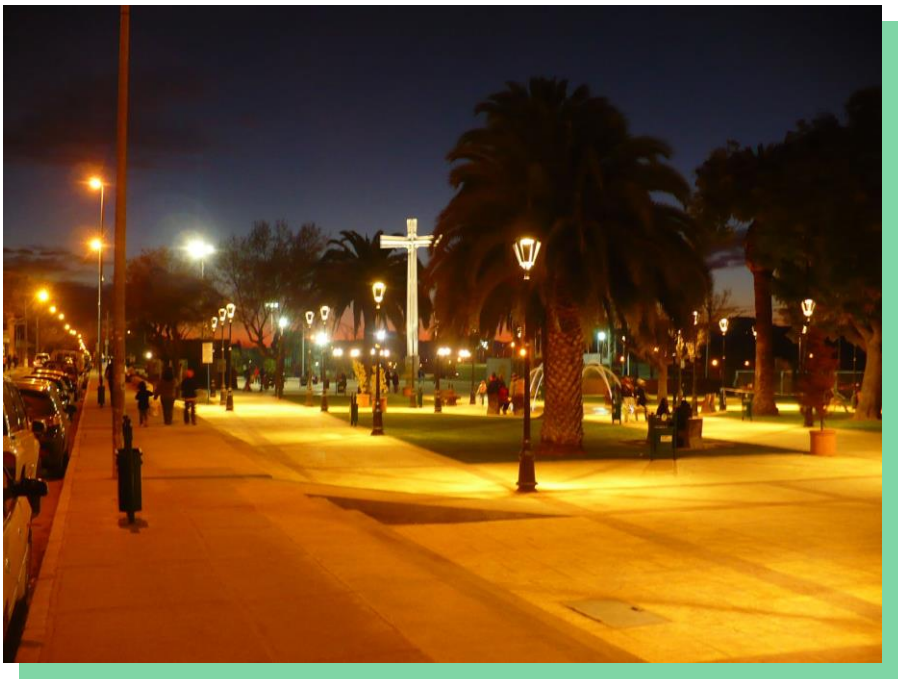
3. Potencialidad del Desarrollo Inmobiliario de Calidad.
4. Necesidad del fortalecimiento de las actividades agrícolas.
5. Existencia de terrenos para la inversión pública y/o privada.
6. Potencialidad de Implementación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Domiciliarios a nivel provincial.

CAPÍTULO V. ETAPA IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y MISIÓN INSTITUCIONAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014

EN EL AÑO DEL BICENTENARIO



IMAGÉN - OBJETIVO, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y MISIÓN INSTITUCIONAL

BAKOVIC Y BALIC INGENIEROS CONSULTORES LTDA.

CAPÍTULO V
IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

INDICE

5.1. Introducción 227
5.1.1. Descripción de las Dimensiones 229
5.1.1.1. Dimensión: Existencia de Brechas o Déficit Estructurales 229
5.1.1.1.1. Déficit Estructural en Infraestructura y Equipamiento 230
5.1.1.1.2. Existencia de Problemáticas Sociales 230
5.1.1.1.3. Existencia de Problemáticas en la Gestión Institucional 230
5.1.1.2. Dimensión: Existencia de Condiciones Estructurales para el Desarrollo Comunal 231
5.1.1.2.1. Potencialidad de Desarrollo del Sector Turismo 231
5.1.1.2.2. Potencialidad de Desarrollo Inmobiliario de Calidad 231
5.1.1.2.3. Fortalecimiento de Actividades Agrícolas, Comercial y de Servicios 231
5.1.1.2.4. Existencia de Terrenos disponibles para la Inversión Pública y/o Privada 232
5.1.1.2.5. Potencialidad de Implementación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Domiciliarios 232
5.2. Escenarios Futuros 232
5.2.1. Escenario Pesimista: La Comuna Perdedora 233
5.2.2. Escenario Regular: La Comuna Dormida 234
5.2.3. Escenario Optimista: La Ciudad Ganadora 235
5.3. La Visión de Futuro: Marco Conceptual 236
5.3.1. Marco Conceptual 236
5.3.2. Ejemplos de Visiones de Ciudades 236
5.4. Visión de Futuro de Villa Alemana 237
5.5. Desafíos Estratégicos de la Visión de Futuro 238
5.5.1. Instalación (y/o re – instalación) del Concepto: "Comunal Vital, Cuna de un clima privilegiado" 238
5.5.2. Competitividad Económica y Productiva 238
5.5.3. Competitividad Territorial-Urbana 240
5.5.4. Competitividad Medio - Ambiental 241
5.5.5. Competitividad Institucional 243
5.6. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal 244
5.6.1. Matriz: Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos - Juicio de Expertos 245
5.7. Desarrollo de los Lineamientos Estratégicos 245
5.7.1. Lineamiento Estratégico 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social 247
5.7.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo Medio Ambiental 254
5.7.3. Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo Urbano 257
5.7.4. Lineamiento Estratégico 4: Modernización Municipal 262
5.7.5. Lineamiento Estratégico 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial 268
5.7.6. Lineamiento Estratégico 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación. 270
5.7.7. Lineamiento Estratégico 7: Fortalecimiento Actividad Agrícola, Comercial y de

Servicios 272
5.8. Relación Lineamientos y Estructura Municipal 277
5.8.1. Matriz: Relación entre Lineamientos Estratégicos y las Unidades Municipales 278
5.9. Misión Institucional 279
5.10. MISION INSTITUCIONAL 280

5. ETAPA III: DETERMINACIÓN DE ESCENARIOS DE DESARROLLO E IMAGEN OBJETIVO, DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Introducción

La planificación, en su diseño clásico como las versiones más modernas de tipo estratégica, no son un sistema de gobierno ni un fin en sí mismo; es un instrumento destinado a permitir el más lúcido y completo análisis de la mayoría de los problemas que enfrenta la sociedad y el territorio y ofrecer métodos de organización para el uso de los recursos maximizando los beneficios al mínimo costo social.[10]

Según lo anterior el PLADECO, es una oferta que hace el Municipio para enfrentar el desarrollo de la ciudad de Villa Alemana en los próximos años. Para ello debe tomar en cuenta los antecedentes y datos levantados, sistematizados y analizados en la fase del diagnóstico comunal, con lo cual se logra tener una mirada sobre la situación actual de la comuna. Se trata de fijar un punto de partida desde el cual se ponen en marcha las medidas que permitirán alcanzar la situación deseada en el futuro. Esta imagen objetivo constituye la visión de futuro que se busca para Villa Alemana. En ella se define el tipo y calidad de ciudad en la que desean vivir sus habitantes en los próximos años y la forma en que dicha visión se hará realidad.

En este capítulo se describen algunos escenarios posibles de desarrollo para la comuna, la definición de la estrategia de desarrollo comunal, lo cual representa su carta de navegación para el quehacer institucional en los próximos 5 años. Es la etapa central en todo el PLADECO, ya que contiene los principios rectores para el desarrollo de la Comuna.

También se elabora la propuesta de futuro, o la imagen objetivo deseada por las organizaciones de la sociedad, por las instituciones públicas de nivel local y otras instancias relevantes para la vida de la ciudad, junto con los ejes o lineamientos estratégicos para alcanzar la imagen objetivo. Los lineamientos constituyen las vías o caminos que habrá que transitar para lograr concretar la comuna deseada por la ciudadanía y sus autoridades políticas y técnicas. Finalmente se propone una serie de objetivos generales, a nivel de unidades o áreas de gestión, y objetivos específicos relativos a las unidades municipales encargadas de implementar las estrategias definidas.

Es sabido que la sola definición de una visión de futuro y una estrategia, es insuficiente para conseguir materializar los objetivos que de esta se derivan. También es relevante conocer y compartir los valores y la filosofía desde la cual se quiere construir ese mejor futuro para los ciudadanos. En este sentido el desarrollo que se desea debe representar y estar fundado en los valores, la identidad y la forma de ser de los Villalemaninos.

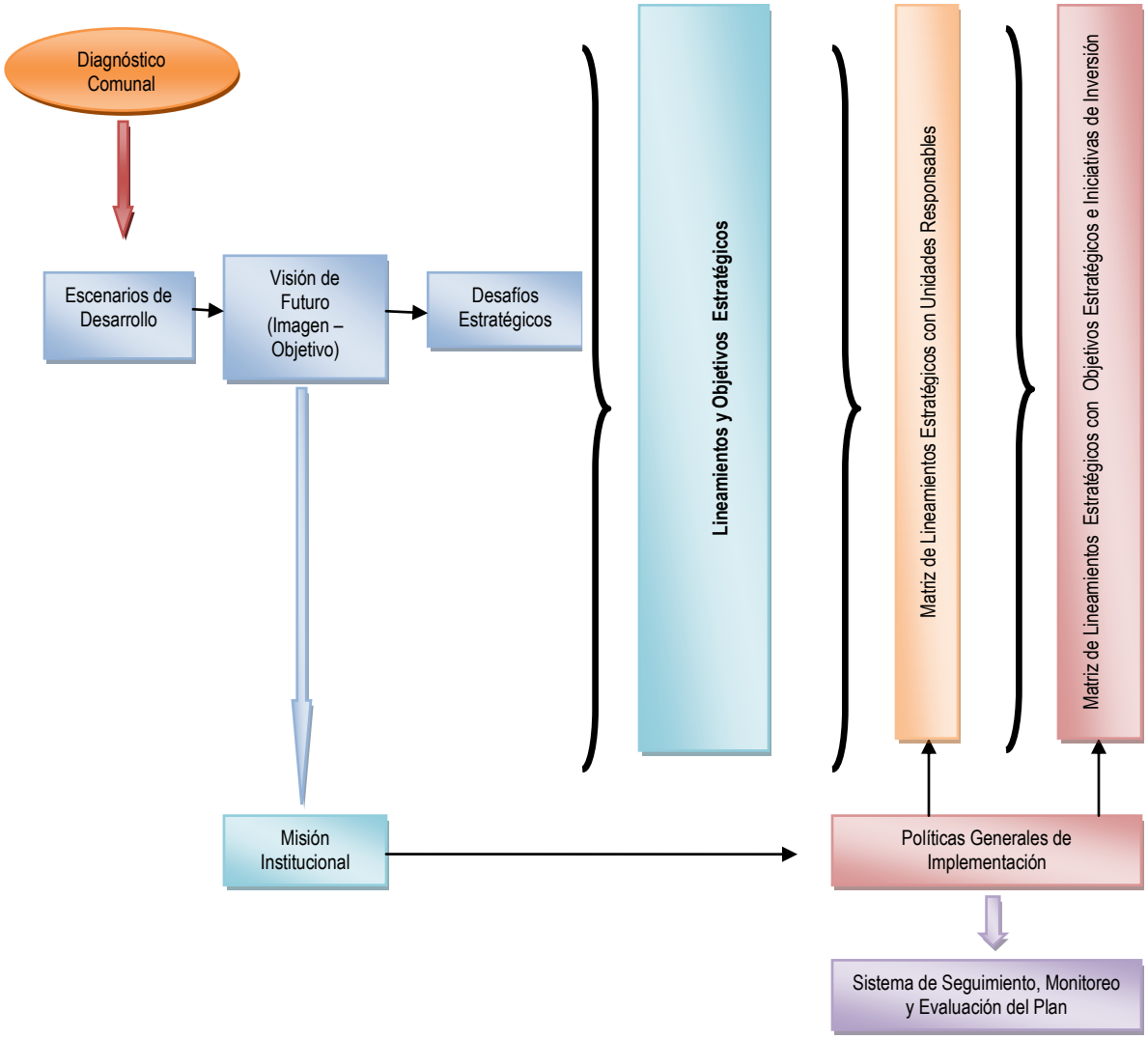
Metodológicamente el desarrollo de los contenidos se ha abordado combinando una serie de técnicas de investigación principalmente de orden cualitativa, aplicando varios procedimientos para levantar información fidedigna basada en la participación de la ciudadanía, los funcionarios municipales, aplicación de entrevistas para identificar la percepción sobre distintos tópicos relativos al desarrollo comunal, y un profuso trabajo

[10] Asociación Chilena de Municipalidades. Planificación Municipal, L. Meneses & P. Reyes. 1995.

de gabinete destinado a analizar los contenidos sistematizados por el equipo técnico de la consultoría.

Antes de exponer el desarrollo de los contenidos del capítulo, es conveniente exponer un esquema acerca del modelo que se ha utilizado para desarrollar los contenidos de la planificación estratégica:

Esquema Nº1: Modelo General de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.



5.1 Escenarios de Desarrollo y Gestión Institucional

El proceso de implementación del Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Villa Alemana tiene sus propias particularidades. Estas han podido visualizarse a partir de los aportes generados en cada una de las instancias de participación ciudadana, política y funcionaria, en las observaciones efectuadas por el equipo consultor en el desarrollo del trabajo y de la extrapolación de la información recogida del diagnóstico comunal.

En términos generales y a la luz de los resultados del diagnostico comunal, es dable señalar que la comuna de Villa Alemana, cuenta en la actualidad con las siguientes ideas - fuerzas que definen su accionar en el corto y mediano plazo, a saber:

1. Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano.
2. Potencialidad de Desarrollo del Sector turismo.
3. Potencialidad del Desarrollo Inmobiliario de Calidad.
4. Necesidad del Fortalecimiento de la actividad comercial, de servicios, construcción y agrícola de la Comuna.
5. Existencia de terrenos para la inversión pública y/o privada.
6. Potencialidad de Implementación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Domiciliarios a nivel provincial.

A su vez, estas ideas - fuerza, se pueden agrupar en dos dimensiones analíticas de desarrollo y de trabajo:

i. Dimensión: Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano, y
ii. Dimensión: Existencia de Condiciones para el Desarrollo Comunal.

5.1.1. Descripción de las Dimensiones

5.1.1.1. Dimensión: Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano

El déficit dicen relación con las necesidades, problemáticas o carencias que requieren de su resolución, minimización o reducción para mejorar el espacio, habitad o las condiciones en donde viven cotidianamente los habitantes de Villa Alemana; esta dimensión se puede dividir en tres ámbitos analíticos, a saber:

a. Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario.
b. Existencia de Problemáticas Sociales y
c. Existencia de Problemáticas en la Gestión Institucional.

5.1.1.1.1. Déficit en Infraestructura, Equipamiento Y Mobiliario Urbano.

La información recabada, señala que los principales déficit comunales en materia de Infraestructura y/o Equipamiento, guardan relación con los siguientes aspectos:

a. Déficit de Pavimentación.
b. Déficit de Alcantarillados.
c. Déficit de Alumbrado Público.
d. Déficit de Áreas Verdes.
e. Déficit de Espacios Deportivos.
f. Deficiente Conectividad Intracomunal.
g. Déficit de Sedes Comunitarias.
h. Problemas en la Recolección de Residuos Domiciliarios (Basura).
i. Déficit de Servicios Públicos.
j. Déficit de Centros Educacionales de Nivel Superior.

5.1.1.1.2. Existencia de Problemáticas Sociales

Respecto de las principales problemáticas sociales detectadas, estas son las siguientes:

a. Presencia de Delincuencia, Drogadicción, Alcoholismo y Violencia Intra Familiar (VIF)
b. Porcentaje significativo de la Población Comunal en Condiciones de Pobreza (16,5%)
c. Existencia de Cesantía.
d. Existencia de Perros Callejeros y Vagos.
e. Comuna sin Identidad.
f. Juventud sin espacios recreativos y culturales.
g. Envejecimiento de la población, sin programas atingentes.

5.1.1.1.3. Existencia de Problemáticas en la Gestión Institucional

La información recabad en la fase diagnóstica señala la existencia de las siguientes problemáticas relacionadas con la Gestión Institucional (Municipio)

a. Inexistencia de una Planificación Urbana Participativa.
b. Servicios y Áreas Municipales en distintas ubicaciones físicas.
c. Falta de Recursos Humanos, Físicos, Tecnológicos y Económicos.
d. Carencia de Indicadores de Gestión.
e. Motivación Laboral ligada al quehacer cotidiano.
f. Migración Población Escolar hacia Colegios Privados
g. Inexistencia de Metas de Gestión Institucional (Motivación Laboral ligada a metas)

5.1.1.2. Dimensión: Existencia de Condiciones para el Desarrollo Comunal

En la actualidad, en Villa Alemana existen distintas condiciones o soportes estructurales que permiten proyectar el desarrollo de la comuna en el corto, mediano y largo plazo, a saber:

5.1.1.2.1. Potencialidad de Desarrollo del Sector Turismo

Los distintos actores, señalan la existencia de un microclima privilegiado, una conectividad interprovincial e interregional expedita, como algunas de las principales fortalezas con que cuenta la comuna.

Además, en Villa Alemana existen distintos hitos históricos, cuya expresión arquitectónica y/o inmaterial, constituyen un capital turístico significativo.

Por otro lado, en los sectores rurales, al oriente de la comuna, principalmente en Quebrada Escobares, se visibiliza en ciernes, una infraestructura y equipamiento turístico, de carácter privado, de calidad.

5.1.1.2.2. Potencialidad de Desarrollo Inmobiliario de Calidad

La migración intraregional y la consecuente demanda inmobiliaria que esta genera, ha implicado una presión hacia la comuna, para disponer de terrenos en donde las inmobiliarias realicen sus proyectos habitacionales.
Esta situación, constituye una oportunidad para la comuna y para el municipio, al momento de poner a disposición el uso del suelo para las inversiones privadas, cuyas condiciones reguladoras[11], permitan poner en valor, los terrenos municipales disponibles, condicionando estos proyectos inmobiliarios, hacia segmentos socioeconómicos de nivel medio y medio - alto.

Por ende, la valorización del suelo condicionado a proyectos inmobiliarios para segmentos socioeconómicos específicos, redundara en la generación de ingresos municipales propios; ingresos que permitirán la implementación de distintas iniciativas de inversión que son necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más carenciada.

5.1.1.2.3. Fortalecimiento de Actividades Comerciales, de Servicios, Construcción y Agrícolas de la Comuna

En la comuna, existen, aun resabios de una actividad agrícola, que otrora fue significativa y que constituyo una parte importante del identitario y vocación comunal.

En algunos sectores rurales es posible observar que aún se producen vinos de calidad y productos hortofrutícolas, pero en cuya producción, se realiza, sin soportes o apoyos

[11] Plan Regulador Comunal de Villa Alemana.

estatales, que permitan su revalorización mediante su ampliación productiva y la consecuente facilitación o acceso a canales de comercialización.

Por otro lado, la necesidad de fortalecer el sector comercial y del sector servicios, constituye un requerimiento estratégicos para el desarrollo económico – productivo comunal.

5.1.1.2.4. Existencia de Terrenos disponibles para la Inversión Pública y/o Privada

Según el Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, cuyo el territorio comunal de 97 Km², señala la existencia de una superficie de alrededor de 10,3 Km², que están destinados a la expansión habitacional, industrial o turístico – recreacional.

Por otro lado, la superficie identificada como Zona Rural, es de aproximadamente de 69 Km².

Es decir, el Plan Regulador Comunal y la correspondiente definición y caracterización seccional del territorio comunal, explicitan que en la actualidad, la comuna de Villa Alemana cuenta o dispone de territorios para destinados a la atracción de inversiones de carácter público y/o privados.

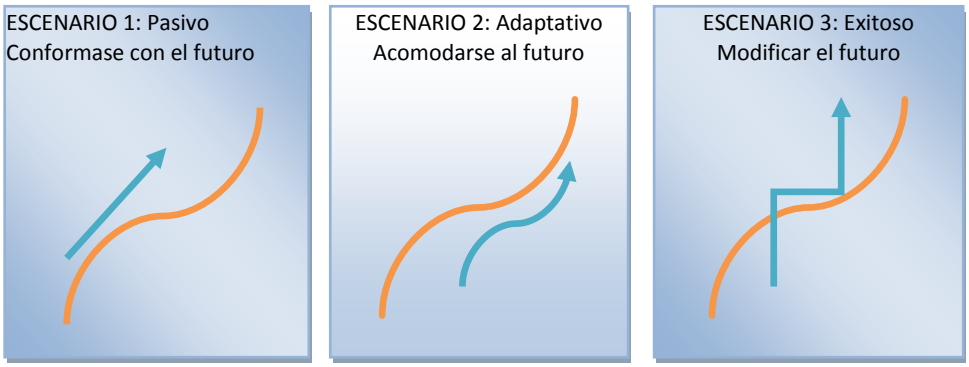
5.1.1.2.5. Potencialidad de Implementación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Domiciliarios

Los residuos generados por la ciudad son actualmente depositados de manera tradicional en el vertedero comunal que tiene capacidad de 24 hectáreas, ocupándose actualmente cinco de ellas. No obstante lo anterior, el Municipio de Villa Alemana se interesó en mejorar la situación actual, reduciendo los impactos ambientales de la actividad de disposición final, pero más aún, quiso avanzar hacia los conceptos de minimización, valorización y tratamiento de los residuos, como una manera de transformar un problema en una oportunidad de crecimiento sustentable para la comuna. Es en gran medida que gracias a esta visión del municipio, se ha logrado implementar con éxito la primera experiencia de Tratamiento Mecánico Biológico en Chile, recibiendo para ello el apoyo y la experiencia de Alemania, país líder en el desarrollo y consolidación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

5.2. Escenarios Futuros

La visualización de escenarios para el desarrollo futuro de la comuna constituye un análisis incorporando las variables de debilidades y fortalezas que se han desprendido del diagnóstico y de la breve caracterización de la situación comunal actual efectuada en el punto anterior.

Es necesario tener presente que el futuro es una situación incierta, no obstante desde el presente es posible actuar o tomar las medidas que permitan aproximarse a la situación deseada o imagen-objetivo que se ha propuesto la estrategia de desarrollo comunal.



El esquema muestra las tres opciones genéricas de los escenarios futuros, en relación a la capacidad de actuación de la entidad que busca modificar la situación actual. En primer término, el futuro puede ser concebido como una trayectoria inmodificable, lo cual lleva a la inacción y la pasividad en materia de gestión municipal.

También es posible aplicar la teoría de simple administración burocrática de la situación actual, adaptándose al curso de los acontecimientos, sin tener mayor incidencia desde la gestión en las situaciones que ocurren en el entorno social, económico y territorial.

Finalmente un escenario exitoso supone activar el conjunto de relaciones y movilizar la totalidad de los recursos disponibles para modificar los elementos del entorno, para producir los cambios cualitativos expresados en la visión de futuro o imagen-objetivo que se ha propuesto.

5.2.1. Escenario Pesimista: La Comuna Perdedora

Pérdida Progresiva de Competitividad en el Contexto Provincial y Regional

La comuna no logra articular redes públicas - privadas para la implementación de planes de acción detonantes que permitan un desarrollo sinérgico o salto cualitativo respecto del estadio actual; el municipio apuesta a una simple coordinación burocrática con las entidades públicas, por sobre la articulación horizontal y vertical con actores locales y agentes del desarrollo; la administración se centra en una gestión pasiva de recursos más que en la gestión e innovación para sus procesos internos y externos; la administración y las organizaciones de la ciudadanía no logran fomentar la atracción de nuevas inversiones públicas y privadas que articulen el sistema productivo y el sistema formativo técnico-profesional; los agentes locales privilegian sus intereses corporativos por sobre la cooperación y el trabajo colaborativo; el municipio no logra atraer oportunamente las inversiones de carácter privado; la administración local no genera las iniciativas viables que le permitan mejorar el "rostro" de la ciudad para crear más sentido de pertenencia ciudadana y más identidad de sus habitantes con el espacio y historiografía; las comunas aledañas competidoras, logran desarrollan sus ventajas competitivas, ofreciendo mejores condiciones para el desarrollo social, económico y medioambiental y para la localización de las actividades económicas desde el mundo privado - empresarial.

En definitiva se extinguen sus ventajas actuales y potenciales, pauperizando su oferta ligadas a sus fortalezas estructurales, tales como la localización de la comuna en la conurbanizacion regional, a su clima privilegiado y a la disponibilidad de terrenos para el desarrollo de iniciativas del sector turístico, inmobiliario e industrial y cultural.

Sus efectos de mediano y largo plazo serían: relocalización y expulsión de las actividades productivas por economías de escala, retención de las actividades más contaminantes, menos tecnológicas, disminución de la inversión privada con fines productivos, inmobiliarios y turísticos, pérdida de oportunidad de generar fuentes de trabajo, disminuye la oferta turística de calidad, se concentra el turismo ocasional o de menor categoría, emigración de los grupos de mayores ingresos, obsolescencia de la ciudad, por su expansión desregulada, desfinanciamiento de la ciudad, municipio burocratizado (cumpliendo las funciones básicas), degradación del entorno natural, por contaminación y acción antrópica sin control, zonas saturadas o sobresaturadas por densidad poblacional sin equipamientos y servicios básicos necesarios, incremento de la atomización social y problemáticas sociales ligadas a la falta de oportunidades, especialmente en el sector juvenil, insuficiencia en la cobertura de servicios a las personas y de mantención de la ciudad, y por último, una pérdida del patrimonio cultural.

5.2.2. Escenario Regular: La Comuna Dormida

Integración subordinada a las comunas de las Provincias del Marga - Marga que compiten por el liderazgo en la Conurbanización Regional.

La comuna logra mantener crecimiento vegetativo de la población y su economía se expande y contrae siguiendo el ritmo de las variaciones macroeconómicas. La ciudad no logra resolver sus requerimientos de capital (humano, físico, financiero, tecnológico, etc.). Algunas actividades económicas centrales (tales como el Comercio y Servicios) se desplazan del territorio comunal, buscando mejores condiciones de desarrollo, perdiéndose opciones de eslabonamientos o encadenamientos productivos con empresas MYPIMES. El territorio y la comunidad se polarizan, ya que se instalan segmentos sociales con un alto nivel de ingresos, ocupando los barrios mejor provistos de la ciudad versus otros segmentos sociales empobrecidos, quienes viven sin oportunidades de movilidad social, al margen de los beneficios del crecimiento, concentrados en áreas de vivienda social y con insuficiente equipamiento.

La municipalidad privilegia la función de simple administración burocrática, cediendo la iniciativa de inversión a actores públicos y/o privados, sin llegar a constituirse en una contraparte técnica relevante. La acción municipal, en consecuencia, adquiere una lógica de emergencia que se concentra en proveer atención a los grupos más vulnerables de la comuna.

Frente a lo anterior cabe esperar la aparición de algunos problemas estructurales, tales como: la sociedad local se descapitaliza socialmente, ya que al no contar con soportes que permitan la creación, generación y regeneración del Capital Humano, este tiende a migrar hacia comunas que cuenta con las condiciones para su desarrollo y evolución.

La desestructuración del territorio debido a la incorporación de segmentos sociales vulnerables, sin el adecuado equipamiento, infraestructura y programas sociales que les signifiquen una real integración y movilidad societal, posibilita, la instalación de condiciones objetivas y subjetivas a nivel de la percepción, actitud y opinión del conjunto de la ciudad respecto a la configuración de situaciones de temor, destinando recursos públicos para la reducción de tales efectos. La distribución del ingreso se mantiene estable y con tendencia a la distribución sin equidad. Las oportunidades sociales se concentran en los grupos de más altos ingresos. La ciudad crece en forma atomizada, con barrios y zonas residenciales aisladas entre sí. El medioambiente sufre procesos de depredación, que obliga a perder posibilidades de uso del patrimonio ambiental de la comuna. El turismo no logra construir una oferta masiva de estándar aceptable, dualizando la oferta local de hostelería versus a la oferta de las comunas aledañas. En el municipio se instala una operación coyunturalista y que la sobrepasa en su capacidad para gestionar los cambios. La ciudad se integra a medias a los procesos económicos dejando la titularidad a otras comunas que ofrecen mejores ventajas comerciales, productivas, de servicios y tecnológicas. La comuna crece desestructuradamente (en base a islas o fragmentos urbanos). El costo de mantención de la ciudad se eleva sin opción de financiamiento propio y pleno. En definitiva la Villa Alemana decae, salvo en algunas funciones vinculadas a actividades económicas de la actividad comercial y de servicios, configurándose finalmente como una "Ciudad Dormitorio".

5.2.3. Escenario Optimista: La Ciudad Ganadora

Este escenario significa poner todas las opciones de desarrollo en juego, para ganar en competitividad social y cultural, económica, ambiental e institucional, haciendo de Villa Alemana una ciudad cuya comunidad se integre proactivamente y se proyecte hacia el exterior.

La ciudad logra poner en práctica su visión de futuro, adoptando las medidas que permiten adquirir liderazgo al interior de la Provincia del Marga – Marga y de la región, siendo un polo de interés para las inversiones públicas y privadas, atractivas y diversificadas para el turismo, la industria y como lugar de residencia. Una ciudad que crece armónicamente y se configura respetando el entorno y el paisaje. Una comuna que incrementa su ingreso per cápita, que incrementa sus niveles de calidad educativa, que brinda servicios urbanos en forma homogénea en el territorio. Se convierte en un centro dinámico y diversificado, con una identidad y sello de calidad que atrae nuevas iniciativas de localización económica no contaminante. Con una administración local que se configura como un actor vital para el desarrollo, con capacidad de articular recursos públicos y privados, de poner en relación a los organismos de la sociedad civil, del mercado y de Estado en función de mejorar la calidad de vida general. La ciudad tiene pleno empleo y una oferta y cobertura suficientes para atender a los sectores de menores recursos. Lograr atraer inversiones que fortalecen su impronta turística, inmobiliaria, industrial, medioambiental y cultural con instalaciones emblemáticas que le otorgan una identidad distintiva en la región y en el país y en el mundo. La ciudad logra posicionarse, atrayendo sectores interesados en desarrollar iniciativas productivas con fuerte énfasis tecnológico, turístico, inmobiliario y en la implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente. En resumen un buen lugar para vivir, recrearse, trabajar y hacer negocios.

5.3. La Visión de Futuro: Marco Conceptual

5.3.1. Marco Conceptual

Como se ha señalado la definición de una visión de futuro constituye un factor clave dentro del proceso de planificación. Como plantea Joel Barker (2004) la visión sin acción es una fantasía inalcanzable. La acción sin visión es una actividad azarosa. La visión y la acción juntas pueden cambiar el mundo.

Jack Fleitman (2000) define la visión como el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento. Es decir constituye un enunciado socialmente compartido, que define el camino y el fin y cuya función instrumental es el de orientar y encauzar las acciones de mediano y corto plazo.

Campbell y Nash[12], consideran que la visión, desde el punto de vista de las organizaciones, se refiere al futuro, lo que no sólo define los objetivos sino también los valores bajo los que se deben alcanzar. Se refieren a la intención estratégica que da dirección a los esfuerzos de la organización al contrastar la situación deseada en el futuro versus las condiciones existentes o situación actual.

La visión de futuro, en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, constituye en sí mismo, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un periodo definido.

En esencia, la Visión de Futuro, constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalizacion, permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales.

La visión de futuro cumple dentro de la planificación la función de vincular el presente con los sueños o ideales de futuro de un conjunto de personas.

5.3.2. Ejemplos de Visiones de Ciudades

Las grandes ciudades que han enfrentando el desafío de establecer un salto cuantitativo y cualitativo en su desarrollo endógeno y exógeno, han destinado importantes esfuerzos para definir una imagen o visión de futuro de la ciudad con suficiente potencia para ordenar el accionar de las administraciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos del sector privado inversionista, hacia un fin común.

[12] Campbell, A. & Nash, L. A sense of mission, Reading, Mass: Addison Wesley, 1992.

Ejemplos de Visión de Futuro de algunas ciudades[13]:

Ciudad	Visión de futuro	
San Francisco 1982	*To create an environment that allows San Francisco to provide reasonable business growth and employment opportunities for its residents.*	*Crear un ambiente que permita a San Francisco proveer de un razonable crecimiento a los negocios y oportunidades de empleo para sus residentes.*
New York 1984	*To make New York a better place to live, to work and to conduct the business*	*Hacer de Nueva York un mejor lugar para vivir, trabajar y manejar los negocios.*
Barcelona 1992	*Consolidar a Barcelona como una metrópoli emprendedora europea, con incidencia sobre la macroregión con una elevada calidad de vida, socialmente equilibrada y arraigada en la cultura mediterránea.*	
Lyon 1990	*Lyon metrópole tertiarie européenne.*	*Lyon la metrópolis terciaria europea.*
Melbourne 1991	*By 2001, establish a dynamic Melbourne as one of the commercial, industrial, intellectual and cultural capital of the world, while retaining our global leadership as a livable city.*	*Establecer un Melbourne dinámico hacia el 2001 como una capital comercial, industrial, intelectual y cultural del mundo, conservando nuestro liderazgo global como una ciudad habitable.*
Madrid 1993	*Convertir a Madrid en un centro urbano de primer rango en el arco mediterráneo europeo mediante el aumento de su competitividad económica y su calidad de vida.*	
Rio de Janeiro 1995	*Tornar o Rio de Janeiro uma metrópole com crescente qualidade da vida, socialmente integrada, respeitosa da coisa pública e que confirme sua vocaçao para a cultura e alegría de vivier. Uma metrópole empreendedora e competitiva, com capacidade para ser um centro de pensamento e generaçao para o país e de sua conexao privilegiada con o exterior.*	*Convertir a Rio de Janeiro en una metrópolis con creciente calidad de vida, socialmente integrada, respetuosa de los asuntos públicos y que confirme su vocación para la cultura y alegría de vivir. Una metrópolis emprendedora y competitiva, con capacidad para ser un centro de pensamiento y generación para el país debido a su privilegiada conexión con el exterior.*

5.4. Visión de Futuro de Villa Alemana

Los elementos centrales que los actores comunales relevaron en sus aspiraciones de futuro para la ciudad se pueden resumir de la siguiente manera:

"VILLA ALEMANA COMUNA VITAL, CUNA DE UN CLIMA PRIVILEGIADO, CON UN ANHELO DE VIDA SANA, FORTALECE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y PROPICIA INICIATIVAS SUSTENTABLES INNOVADORAS, REFORZANDO SU LIDERAZGO EN LA REGIÓN QUE LA POSICIONAN COMO LA CAPITAL DEL MEDIO AMBIENTE.

[13] Tomado de José Martínez Guell. Planificación estratégica de ciudades. 2006.

5.5. Desafíos Estratégicos de la Visión de Futuro

Lo que está implícito en la definición o sueño que expresa la comunidad Villalemanina hacia el futuro, es el reconocimiento de las condiciones territoriales privilegiadas debido a su localización geográfica, expresadas en los aspectos del orden climático, del patrimonio cultural y turístico, fomentando esencialmente, el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, como en el hecho de avanzar en la implementación de iniciativas medioambientales que la posicionen a nivel provincial y regional, con ventajas comparativas.

Esta propuesta supone asumir los siguientes desafíos o retos estratégicos para alcanzar la visión de futuro señalada, a saber:

5.5.1. Instalación (y/o re – instalación) del Concepto: "Comunal Vital, Cuna de un clima privilegiado"

Una de las característica que instala a Villa Alemana en el concierto histórico – geográfico regional y nacional, reside en la descripción, de distintos personajes históricos y escritores, los cuales develan y congratulan la existencia de un microclima privilegiado.

5.5.2. Competitividad Económica y Productiva

Más servicios con alto impacto en el empleo y en la calidad de vida de las familias.

El liderazgo aludido en la visión implica un crecimiento y desarrollo con fuerte impacto social. Para esto es vital integrar la planificación y ordenamiento territorial, ampliar y seguir mejorando la cobertura, en algunos casos y la calidad en otros, del equipamiento y los servicios urbanos, integrar el concepto de la calidad en las actividades económicas y buscar respuestas innovadoras a los desafíos de la sustentabilidad del desarrollo. Villa Alemana quiere ser reconocida y adquirir liderazgo como un centro de servicios de alto estándar. Una ciudad con capacidad de dar respuestas a sus desafíos desde una óptica tecnológicamente innovadora y eficiente.

Actualmente las experiencias exitosas de desarrollo económico local son las que logran una interacción estable entre el sector público y el sector privado, en una relación complementaria con capacidad para movilizar los nexos tanto verticales como horizontales (entre niveles y sectores), esto adquiere importancia considerando que en el mundo globalizado, como plantea Helmsing (1999), los que compiten no son sólo empresas, si no sistemas territoriales. Esto impone la necesidad de un gran esfuerzo por articular el accionar de los distintos agentes y actores que intervienen en el territorio en pos de crear riqueza local y desarrollo económico.

Desde la perspectiva del soporte económico comunal, las expectativas se centran en el sector terciario, principalmente en los subsectores de turismo, servicios directos a las personas y servicios a las empresas e industrias y a la innovación mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia para enfrentar el desarrollo de áreas estratégicas para la ciudad.

La comuna deberá consolidar la "oportunidad" de desarrollar el sector turístico, y que en la actualidad se presenta aún en forma insuficiente. Este sector, en términos estructurales, es visto como una de las palancas del crecimiento económico, no sólo por el aporte de divisas directas, sino por su efecto expansivo en el mercado del trabajo local, y su potencia para actuar como otro dinamizador socioeconómico. Esta industria provoca la concentración espacial de actividades productivas y de recursos humanos, concentración directamente dirigida a la búsqueda de economías de escala y aglomeración, lo que convierte al turismo en uno de los sectores productivos con mayores potencialidades de cara a la generación de procesos de desarrollo (CEPAL, 2001). Se visualiza así, al turismo, como la oportunidad de agregar un nuevo soporte económico a la comuna (junto a la actividad comercial y de servicios), especialmente por la demanda agregada que potencialmente genera la industria. Para algunos núcleos fuera del límite urbano (asentamientos pequeños), este puede ser un complemento a sus actividades principales, cuando no adquirir un rol central en sus economías.

Para que el turismo sea una industria con capacidad de crear links hacia adelante y hacia atrás, se requiere elevar la oferta local para el ocio y la recreación idealmente con la fijación de estándares de calidad, junto con otros aspectos complementarios como el ornato, el aseo, la mantención del patrimonio público y privado, el hermoseamiento de los espacios públicos, limpieza de escombros y desechos en algunos sectores de la ciudad, etc.

Los servicios directos a las personas y a las empresas son vistos como parte de la estrategia de crecimiento, aun cuando la comuna tiene una clara vocación hacia el sector comercio y servicios, junto a la función residencial, es necesario seguir mejorando los estándares de calidad. Esto supone articular el accionar de los distintos agentes y actores que intervienen en el territorio, tanto el sector inversionista, el sector comercio y servicios, la ciudadanía organizada y desde luego los órganos de administración y gobierno local y regional. Se debe tener presente que esta estrategia generará expectativas de distinto alcance entre los actores (mejoramiento de la rentabilidad de las inversiones, empleo estable, nuevos emprendimientos, acceso a mejores equipamientos e infraestructura, etc.), por eso es que parte importante de su implementación deba considerar el aporte de recursos de todos los involucrados para conseguir los cambios deseados. De igual manera se debe articular la coordinación con las instancias regionales de financiamiento, siguiendo las metas propuestas para ir avanzando en la consecución de los objetivos de desarrollo.

Es sabido que el crecimiento económico es una condición necesaria pero insuficiente para producir desarrollo económico y social, por ello el reto estratégico es aumentar la cantidad y la calidad de las inversiones públicas y privadas, construyendo condiciones ventajosas, tanto en materia de localización, infraestructura, como de servicios a los nuevos negocios que ven en la ciudad una oportunidad de localización. La Municipalidad puede y debe disponer de un portafolio con iniciativas para el sector privado o para la interacción con

éste (negocios conjuntos público-privado)[14], que construyan encadenamientos productivos sectoriales con la máxima integración posible de los distintos niveles de la producción (micro, pequeño y mediano) y los sectores.

5.5.3. Competitividad Territorial-Urbana

La Ciudad de Calidad

Un esfuerzo principal es la integración efectiva de la ciudadanía al diseño de la ciudad y el uso del territorio. En el enfoque que aquí se plantea el territorio es un espacio, económico, cultural, pero sobre todo social, de ahí que sea clave que la población lo identifique como suyo para que deje de ser un mero receptáculo de la acción del Estado o del mercado. La ciudad como construcción física o fenómeno espacial, no sólo debe responder a las exigencias de los mercados, sino que sobretodo permitir a los ciudadanos obtener un nivel de vida creciente y durable.

Un factor preponderante es lograr un ordenamiento y una planificación urbana, que perfile una ciudad amigable, funcional y estéticamente agradable, para sus residentes y visitantes. Se trata de dar valor a las ventajas competitivas estáticas de la ciudad y el territorio, tales como la localización y concentración geográfica, la disponibilidad de infraestructuras (suelo, edificaciones, sistemas de comunicación y transporte), estándares medio-ambientales aceptables (bajos niveles de ruido, contaminación, etc.). De cara al desafío de hacer de Villa Alemana una ciudad con calidad, es fundamental diseñar e implementar un modelo físico urbano que se ajuste a los requerimientos sociales, económicos, culturales y ambientales, armonizando los distintos intereses que legítimamente pugnan por el uso del suelo.

La comuna dispone de algunos *stocks* de capital físico que debe potenciar para mejorar sus alternativas de ser un centro de atracción de personas y empresas. También dispone de ventajas tales como una oferta paisajística (tanto de la costa como el relieve árido hacia el poniente), un territorio urbano acotado (ajeno a la metropolización), por tanto, de menor complejidad para su administración, una población estable; ciertos barrios con identidad y tradición, coberturas de servicios urbanos suficientes, importante centros de servicios públicos y privados (colegios, hospital, clínicas de salud, servicios profesionales, comercio, centros deportivos, etc.). Sin embargo, existen importantes déficits de calidad en el estado de conservación de los espacios públicos, especialmente en las áreas periféricas donde se concentran los grupos de menores ingresos. En las áreas centrales esto se refleja especialmente en el aseo y ornato en el barrio histórico, donde se observa aceras deterioradas, obsolescencia, deterioro e insuficiencia del mobiliario urbano (basureros, escaños, kioscos, etc.), alta contaminación visual por exceso y anarquía de la publicidad y propaganda, acústica por concentración de vehículos de transporte público y privado, las líneas de tendido eléctrico y de comunicación área, comercio ambulante, falta de mantención vial vehicular en algunos sectores (siendo el más llamativo la perdida de la cubierta de rodado en algunas intersecciones de la Calle Esmeralda). En resumen se observa deterioro y abandono de algunos espacios públicos.

[14] En este sentido nos referimos a la resolución de problemas públicos con recursos privados, cuestión en la que el Estado nacional ha tenido importante experiencia, por ejemplo mediante la fórmula de las concesiones para crear infraestructura. Los Municipios tienen la facultad legal de concesionar los BNUP y los bienes municipales.

A nivel de barrios o áreas interiores, se advierte una similar sensación de abandono especialmente en las áreas destinadas a la recreación (plazas) y el deporte. En varios lugares el espacio público ha sido dejado a su suerte por los residentes, aumentando el deterioro y la sensación de inseguridad en ellos. En resumen el deterioro de los espacios públicos ha ido consolidando un paisaje urbano con baja calidad de las instalaciones que deben servir para la convivencia ciudadana y por esta vía el comercio y la actividad económica de distinta escala.

El patrón urbano de desarrollo de la ciudad, originariamente en torno a un núcleo administrativo, residencial y de servicios y actividad comercial, se ha expandido en forma irregular, con densificaciones medias y algunos polos o focos que han creado un perfil irregular de la ciudad. En alguna medida esto es resultado de la planificación territorial parcial (planes seccionales). El desarrollo territorial integral pasa a ser un desafío principal para ganar en competitividad. Esto se refiere a la paridad entre el ordenamiento territorial y la cobertura y calidad de los equipamientos y servicios de mantención de la ciudad, adecuando las necesidades de crecimiento urbano en forma armónica con los requerimientos de suelo para uso residencial y de actividades productivas. Es esencial actualizar los instrumentos de regulación normativa del suelo (PRC), para tener un horizonte o imagen-objetivo general que oriente la planificación urbana en el largo plazo.

Una ciudad para el turismo, el comercio y los servicios, considerando el emplazamiento urbano y el territorio, tendrá que abordar conceptos de densificación, los usos mixtos de suelos y complementada por buenos sistemas de transporte (ciclovías, transporte público, etc.), soluciones imaginativas a los requerimientos de servicios urbanos de alto estándar (aseo y ornato, vías de comunicación, equipamiento de los espacios públicos, etc.) para producir los efectos favorables múltiples que se desean en el plano ambiental, económico y social; pero sobre todo tener como horizonte la integración social de la ciudad evitando los guetos o segregación residencial, que terminan polarizando socialmente a los habitantes.

El uso del suelo residencial ha ido generando zonas de distribución de la población segregada, configurando una divergencia socioeconómica territorial.

5.5.4. Competitividad Medio - Ambiental

La Innovación para la Sustentabilidad del Desarrollo Comunal

Las ciudades exitosas son las que han logrado estándares de desarrollo humano altos en un entorno ambiental saludable y protegido[15]. Como dice Guimaraes (1998), han logrado encontrar respuestas efectivas a la dimensión ecológica (escasez de recursos) y ambiental (escasez de depósitos «contaminables»). Los recursos naturales y los ecosistemas naturales que están dados y asociados a un asentamiento humano de cualquier tamaño, son un patrimonio y su estado de conservación y explotación racional es altamente valorado como indicador del nivel de desarrollo que alcanzan las comunidades. El desafío para la comunidad Villalemanina es actuar para salvaguardar el medioambiente natural y artificial que le permite disponer de una calidad de vida saludable. Pero no sólo se trata de conservar sino de recuperar los entornos que se han degradado por la acción del hombre.

[15] Prescindiendo de otras variables que han sido abordadas anteriormente, como la cohesión e inclusión social, las redes sociales, la confianza social, el medio urbano, etc.

El territorio es un complejo de relaciones entre los recursos naturales y la sociedad humana que los usa en función de su desarrollo. Esta relación es sustentable cuando la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, no comprometen la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Brundlandt; 1998). Esto apela a la aplicación de criterios de manejo de dichos recursos, asegurando su acceso a toda la comunidad pero también preservándolos para las generaciones futuras. Así sus componentes (clima, atmósfera, subsuelo, microorganismos, vegetales, animales, los insumos energéticos, el agua, etc.) deben ser asimilados por la ciudad, asumiendo que pueden ser agotados, por tanto deben ser preservados de su explotación irracional.

En este sentido la autoridad comunal, de acuerdo a la legalidad vigente es co-responsable de la conservación y de los daños al medioambiente, por tanto tiene un rol que cumplir, pero también desde la dimensión social se requiere actuar adaptando las prácticas y conductas individuales y sociales que pueden tener incidencia en la contaminación del medio urbano y natural que administra la Municipalidad.

La protección de la biodiversidad es un desafío y un compromiso avalado en acuerdos internacionales que ha suscrito el país. Para dar cumplimiento a este objetivo aparecen como tareas ineludibles del nivel municipal el identificar las áreas terrestres susceptibles de ser protegidas para este fin. De igual modo definir criterios de uso y ocupación en las áreas rurales, que al incrementar su población pueden poner en riesgo la estabilidad de algunos ecosistemas.

La sustentabilidad futura de la ciudad y de la comuna depende de las medidas que se apliquen hoy en materia de protección, conservación y recuperación de especies y recursos. Pero también es importante adoptar medidas tendientes a una mayor utilización de recursos que siendo escasos no son integrados a procesos de reciclaje y reutilización, en tal dirección importa la acción educativa.

Otra variable relevante para la competitividad de la ciudad y que constituye además un bien social que impacta sobre la identificación de los ciudadanos, sobre la identidad de los lugares y a su vez sobre la capacidad de atraer visitantes al territorio tiene que ver con el patrimonio histórico, cultural, y medioambiental de la comuna. Actualmente se considera el patrimonio arquitectónico y arqueológico como parte integrante del medioambiente de los territorios. En este sentido la ciudad tiene importantes reservas de patrimonio, expresado en edificios que por su interés, valor estético o histórico, como parte del desarrollo, herencia o características culturales de la ciudad, deben ser conservados.

En este plano se debe actuar buscando compatibilizar la revitalización de áreas urbanas con la necesaria conservación de las instalaciones de valor patrimonial, teniendo presente, como dice López Jaén (1993) que la conservación hoy se entiende como un medio para el desarrollo y el fomento de la calidad de vida de los ciudadanos, más que para proteger o defender en exclusiva y a ultranza los bienes artísticos e históricos.

En este sentido el rescate y la conservación patrimonial urbana requiere de una alianza pública-privada (muchas instalaciones son de propiedad privada).

5.5.5. Competitividad Institucional

La Modernización Municipal

La Municipalidad es la entidad protagónica en la implementación del Plan. En su capacidad de ajustarse en forma interna radica la profundidad con que pueda implementar el PLADECO. Al ser el Plan una oferta de desarrollo relacional (que supone la acción de otros actores), no sólo obliga a establecer un nuevo marco de relación basado en la corresponsabilidad y la cooperación, sino también hace necesario una adecuación del funcionamiento municipal para adaptarse a la visión expresada por la comunidad.

Hoy resulta más evidente que la administración comunal no puede por sí sola dar respuesta a las necesidades y derechos de todos los ciudadanos, y de que la responsabilidad del bienestar colectivo es una meta que pasa por el fortalecimiento de los agentes estatales y no estatales, para lo cual el municipio debe impulsar todas las acciones relacionales, promover la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos, la articulación del tejido asociativo, establecer alianzas y generar sinergias con los otros niveles de gobierno, con el sector privado inversionista y con las organizaciones ciudadanas para dar respuesta a las necesidades y problemas sociales (Ozlack, 2002).

Los desafíos estratégicos para la institucionalidad municipal, se pueden estructurar en los siguientes ámbitos:

a. **La calidad en los servicios que se brindan:** Esto supone que el centro de la gestión son las personas. La calidad está referida al trato y la atención a los ciudadanos, pero también al incremento en la calidad de las relaciones internas (unidades, funcionarios, etc.). Otra variable principal para actuar con calidad es la asignación de tareas, funciones y recursos focalizadamente en las áreas o unidades que presentan más déficit para cumplir sus objetivos.

b. **La equidad en la oferta de servicios:** Se encuentra implícita en esta sentencia no sólo la equidad social, sino también territorial, procurando brindar servicios con un estándar homogéneo en todos los habitantes de todos los sectores de la comuna.

c. **La eficacia, para proveer de los servicios a los habitantes:** Esto implica una organización interna que permita poner énfasis en los fines o productos. La eficacia está vinculada con una interacción permanente (comunicación) y coordinación tanto horizontal como vertical (desde las jefaturas y entre las unidades), para asegurar una comprensión común de los resultados esperados.

d. **La eficiencia en los procesos:** Implica una organización interna con una asignación de tareas y funciones que aseguren el logro de los fines al menor costo, sin descuidar los mecanismos de control de calidad de los procesos y de la legalidad de los procedimientos. Se debe poner en tensión el uso de los recursos según la distribución social y territorial de las necesidades al menor costo relativo.

e. **Efectividad en la gestión y uso de recursos:** La finalidad del presupuesto municipal es no sólo lograr el equilibrio entre ingreso y gastos, sino también poner los recursos donde se requieren y en la oportunidad que se necesitan.

5.6. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos se entienden como los ejes básicos que guían el desarrollo de la comuna y surgen desde las oportunidades y desafíos estratégicos que posee estructuralmente la comuna para implementar su desarrollo a futuro. Estos sirven para orientar las decisiones fundamentales que se tienen que tomar para asegurar una mayor eficacia en el logro de los objetivos que se desprenden de la visión de futuro. Cada lineamiento, a su vez, está compuesto por un conjunto común de objetivos, que deben reducidos y operacionalizados mediante las iniciativas de inversión a contener en la Cartera de Proyectos y a su vez, a estas iniciativas, poder aplicar un sistema de seguimiento y evaluación, que permita determinar el impacto de las acciones y los cambios producidos en un periodo de tiempo.

Para la formulación de estos Lineamientos Estratégicos, se realizaron distintos talleres de trabajo con Directores, Jefes de Departamentos y Jefes de Programas del municipio, desde los cuales surgieron los siguientes:

- ✓ Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social
- ✓ Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación
- ✓ Fortalecimiento de la Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna.
- ✓ Desarrollo Urbano
- ✓ Modernización Municipal
- ✓ Desarrollo Medio Ambiental
- ✓ Desarrollo Inmobiliario Residencial

Posteriormente, estos 7 (siete) Lineamientos Estratégicos resultantes fueron presentados a un conjunto de expertos[16] los cuales procedieron a asignarles puntajes de manera diferenciada, de acuerdo a su opinión respecto de la importancia que tiene cada LE para su implementación estratégica en el Plan, es decir, establecer una jerarquización operacional correspondiente.

Para esto se establecieron los siguientes puntajes:

Puntaje 1 = Principal Jerarquía.
Puntaje 2 = Segunda Jerarquía.
Puntaje 3 = Tercera Jerarquía y así sucesivamente.

[16] Cuerdo Directivo del Municipio.

Los puntajes, se estructuraron en una matriz que sumo valores y donde cuyos resultados obtenidos son los siguientes:

5.6.1. Matriz: Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos - Juicio de Expertos

Nuevos Lineamientos Estratégicos	Jerarquías Asignadas a cada LE (Juicio de Expertos)								Total Frecuencia Opiniones	Jerarquía Obtenida
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7	Experto 8	8 Expertos	
Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social	1	4	5	1	1	1	3	1	17	1
Desarrollo Medio Ambiental	5	1	1	3	4	3	2	5	24	2
Desarrollo Urbano	4	5	4	2	2	2	4	2	25	3
Modernización Municipal	2	2	2	7	6	6	1	7	33	4
Desarrollo Inmobiliario Residencial	7	3	3	4	5	4	6	3	35	5
Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación	3	6	6	5	3	5	7	4	39	6
Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna	6	7	7	6	7	7	5	6	51	7
Valores de Control	28	28	28	28	28	28	28	28	224	

En consecuencia, los Lineamientos Estratégicos Jerarquizados en el Plan de Desarrollo de Villa Alemana para el periodo 2010 – 2014 son:

1. Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social
2. Desarrollo Medio Ambiental
3. Desarrollo Urbano
4. Modernización Municipal
5. Desarrollo Inmobiliario Residencial
6. Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación
7. Fortalecimiento de la Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna

5.7. Desarrollo de los Lineamientos Estratégicos

Para profundizar los LE, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental para el Plan que se ejecutará en los próximos 5 años.

En rigor, se trata de establecer las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen el Lineamiento Estratégico especifico.

Para lograr esta profundización instrumental, se realizaron distintos Talleres de Trabajo, empleando el Enfoque Marco Lógico al utilizar las técnicas de "Árbol de Problemas" y Árbol de Objetivos"; talleres en donde asistieron únicamente y exclusivamente, los Directores, Jefes de Departamentos y/o Programas, que están relacionados desde su gestión institucional, de manera directa con el Lineamiento Estratégico en cuestión.

Otro producto colateral esperado de la aplicación de esta técnica de Planificación Estratégica en estos talleres, consistió en que dado que el "Árbol de Objetivos" en su "base o raíces", requiere que se identifiquen los posibles "medios[17]" que se necesitarían para reducir o neutralizar las causas negativas que dificultan el desarrollo del Objetivo[18]; posibilito, que los asistentes explicitaran el medio o iniciativa respectivo y visualizaran, en consecuencia, su compromiso para la implementación de estas posibles soluciones.

Señalar además, que la opción metodológica empleada define los siguientes criterios para la elaboración de los Lineamientos Estratégicos, a saber:

a. Los Lineamientos Estratégicos, se basan en la realidad diagnóstica.

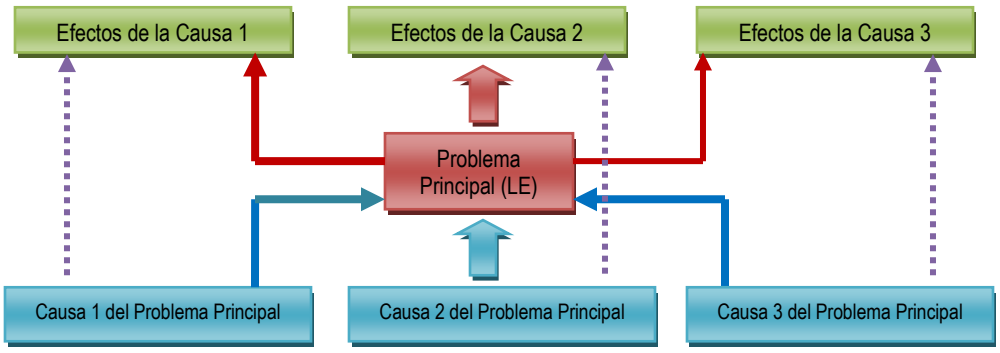
b. Los Lineamientos Estratégicos son efectivamente, posibles de implementar por la institución municipal en el periodo de vigencia del Plan.

c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, son reales, factibles, medibles y cuantificables.

d. Los Lineamientos Estratégicos responden a la opinión, actitud, sugerencias o demandas establecidas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados en el proceso de elaboración del instrumento, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y societal.

Teóricamente, el Marco Lógico[19] y su técnica de "Árbol de Problemas" y "Árbol de Objetivos" consisten básicamente en el desarrollo del siguiente esquema:

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Problemas"

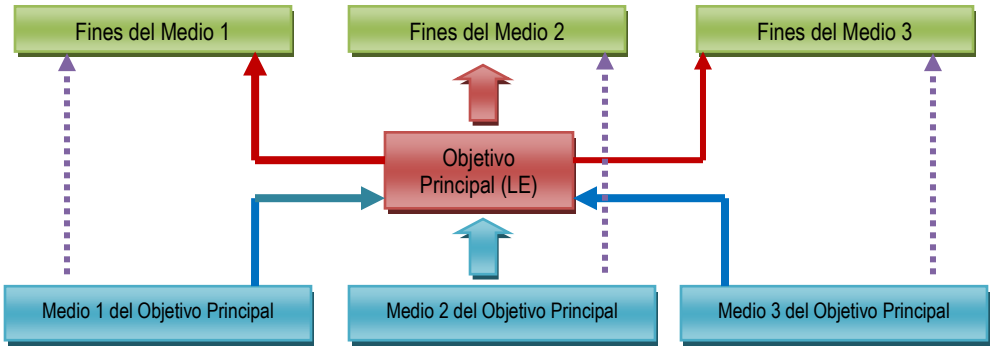


[17] Medios = Soluciones, Proyectos, Estudios, Programas de Inversión; Gestión, etc.
[18] En nuestro caso, el Objetivo Central = Lineamiento Estratégico.
[19] Existe una profusa documentación online relativa al Enfoque Marco Lógico.

En donde se define, en primer lugar, la condición "negativa" del Lineamiento Estratégico, señalando las causas que están en su origen y que lo configuran como un "Problema Principal", ya que en rigor, el hecho de que exista el Lineamiento Estratégico, es resultado de una carencia, debilidad o problema, que es necesario de implementar o desarrollar para superar el presente contexto histórico, político y social de la cuidad.

Así, una vez elaborado el "Árbol de Problemas", este se coloca en "positivo" construyéndose el "Árbol de Objetivos" en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal; técnica que permite analíticamente y de manera simple, estructurar operacionalmente el Lineamiento Estratégico analizado en un programa de trabajo; objeto del PLADECO.

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Objetivos"



En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el "Árbol de Problemas" al "Árbol de Objetivos" en donde:

- ✓ Las causas se transforman en los medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y
- ✓ Los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de trabajo, consistió en la operacionalización del Lineamiento Estratégico para circunscribir sus componentes y en la involucración en su resolución – operacionalización al representante del área o departamento municipal respectivo.

El resultado de estos talleres con los Directivos; Jefes de Departamentos y Jefes de Programas del municipio para cada Lineamiento Estratégico son los siguientes:

5.7.1. Lineamiento Estratégico 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social

Metodológicamente, el primer momento del Taller de Marco Lógico, que consiste en la elaboración del "Árbol de Problemas" y en donde, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de una… **"Baja Inclusión Social, Baja Protección y Baja Participación de las Familias para la generación de Capital Social"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Baja Inclusión Social, Baja Protección y Baja Participación de las Familias para la generación de Capital Social"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Falta de tiempo laboral de los apoyos familiares para implementar la metodología del Programa Puente	• Las familias usuarias del Programa Puente sistema Chile Solidario no obtienen una atención a tiempo completo debido a la dificultad horaria de los apoyos familiares.
• Excesiva burocracia municipal para la tramitación de los diferentes procesos de las unidades dependientes de la DIDECO.	• Demora en la obtención del Beneficio, ayuda o resolución de la necesidad, para las familias beneficiarias del Programa Puente.
• Infraestructura ineficiente para la ejecución del programa Puente.	• Deficiente atención a los usuarios del programa Puente.
• Pocas posibilidades de trabajo y las exigencias de tener los cursos de enseñanza media (violencia intrafamiliar)	• Desesperación, stress lo que lleva a la VIF dentro de esto comienzan los problemas como la deserción escolar y/o consumo de alcohol y drogas.
• Sobre existencia de viviendas sociales en construcciones masivas con un alto riesgo social comunitario debido al fácil acceso a programas sociales sin costo para el beneficiario.	• Aumento excesivo de la demanda, que los proyectos no pueden gestionarse e impide canalizar la oferta habitacional a Programas que mejoren la calidad de vida de las familias y el desarrollo urbano de la comuna.
• Poca comunicación en la familia en cuanto a los beneficios sociales.	• Mala información sobre los beneficios en el entorno familiar como también en la comunidad
• Falta de políticas comunales y recursos para el segmento joven de la comuna.	• Percepción de envejecimiento de la comunidad de Villa Alemana y desmotivación y falta de identidad local del segmento juvenil de la comuna.
• Falta de Información de programas y ayudas sociales.	• Desconocimiento de programas, proyectos y ayudas sociales reales entregadas a través de la Municipalidad.
• Adulto Mayor con Falta Participación y pocas oportunidades de distracción. • Falta de participación de los Adultos Mayores • Baja oportunidad de Distracción • Falta de coordinación con los Consultorios de Salud para la atención que requieran los Adultos Mayores	• Adultos mayores se sienten excluidos de la familia y la sociedad. Tienen mucho tiempo para el ocio. • Adultos Mayores que dejan de creer en el sistema público • Adultos Mayores que son vulnerables en sus necesidades básicas
• Delincuencia, drogadicción. • Falta de Trabajo, descontento familiar; falta de educación, falta de comunicación, deterioro valórico.	• Alta tasa de delitos, percepción ciudadana de temor. Inseguridad. • Aumento del consumo de alcohol y drogas

"Baja Inclusión Social, Baja Protección y Baja Participación de las Familias para la generación de Capital Social"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Deserción escolar • Circulo de la pobreza • Ambiente familiar carenciado • Exclusión • Insuficiente espacios para el ocio y tiempo libre.	
• Alumbrado público presenta insuficiencia en cuanto a la cantidad y calidad de luminarias. • Deterioro de los espacios públicos, lo cuales presentan déficit de áreas verdes y/o equipamiento urbano. • Existencia de Microbasurales. • Presencia de matorrales y arbustos sin mantención	• Desincentivo del uso peatonal y mayor vulnerabilidad de los vecinos frente a la ocurrencia de delitos de oportunidad. • Falta de apropiación de los espacios de uso público. • Déficit en el buen uso del tiempo libre y falta de instancias de encuentro comunitario. • Dificultad de accesibilidad al movimiento peatonal y el control del entorno. • Obstrucción de campos visuales y deterioro de las condiciones de seguridad ambiental de la comuna.
• Desconocimiento de funcionamiento de organismos que entregan información y orientación a las víctimas de delitos. • Vecinos carecen de confianza en el sistema procesal – penal. • La ocurrencia de un hecho delictual no siempre garantiza un resultado favorable en términos de sanción al victimario y reparación al daño causado.	• Disminución en la tasa de denuncia comunal. • Escaso nivel de vinculación de la población y adherencia con los programas de la red social e institucional de la comuna. • Percepción negativa del trabajo de las policías en materia de control del delito
• Deserción escolar prolongada. • Inicio precoz en el consumo de sustancias ilícitas. • Debilitamiento del vínculo parental o establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia. • Presencia de adultos/as con consumo de drogas y/o conductas transgresoras esporádicas.	• Disminución de la edad de los niños/as y adolescentes catalogados como infractores de ley. • Aumento de la violencia al interior de los establecimientos escolares de la comuna. • Padres presentan problemas de vinculación con sus hijos, control parental debilitado.
• Falta de infraestructura, espacios comunales que potencien el desarrollo de segmento joven de la comuna. • Carencia de un Plan de Desarrollo Comunal orientado al segmento joven de la Comuna. • Ausencia de ofertas laborales y recreativas para el segmento joven de la comuna.	• Dispersión y ausencia de oportunidades de desarrollo de los distintos segmentos del público joven de la comuna

"Baja Inclusión Social, Baja Protección y Baja Participación de las Familias para la generación de Capital Social"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Falta de integración e identidad comunal de los distintos sectores del público joven de la comuna	
• No se cuenta con unidad de desintoxicación en Hospital Provincial. • No se cuenta con Centros de Tratamiento Residencial en la comuna para hombres.	• Existencia de personas drogodependientes. • Desestructuración de Núcleos Familiares.

El segundo momento metodológico del taller, que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar una… **"Alta Inclusión Social, Alta Protección y Alta Participación de las Familias para la generación de Capital Social"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados; los resultados son los siguientes:

"Alta Inclusión Social, Alta Protección y Alta Participación de las Familias para la generación de Capital Social"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Contratación a tiempo completo de los apoyos familiares para la aplicación de la metodología del Programa Puente.	• Familias participativas en la aplicación de la metodología del Programa Puente
• Aplicación de mecanismos generadores y no obstaculizador a los procesos municipales. • Otorgar autonomía a las unidades dependientes de la DIDECO.	• Acortar los plazos entre la solicitud del beneficiario y la entrega o solución efectiva de lo solicitado.
• Existencia de un espacio adecuado para la atención de público. • Realización de talleres y otros relevantes para la metodología del programa,	• Mejorar la atención a los usuarios del programa, promoviendo su participación del mismo.
• Programa o estudio o integrar talleres en donde se trabaje con las familias y no sólo con la mujer. • Integrar temáticas de los diversos programas que tiene la Municipalidad y generar información.	• Inclusión Social de la mujer con mayores posibilidades de acceder a un empleo. • Trabajar a la vez con las familias, con el fin que sea un trabajo más integral.
• Crear una política habitacional propia comunal (Estudio de Política)	• Mejorar la calidad de vida de las familias utilizando como las diferentes ofertas del MINVU.
• Entrega de Información completa y clara sobre los beneficios sociales. • Programa de capacitación a los funcionarios municipales sobre la oferta de beneficios a la comunidad.	• Sociedad informada y participativa. • Funcionarios capacitados en la Oferta Municipal y Pública.
• Creación Casa de la Juventud con inclusión de profesionales e infraestructura. • Creación de Red Comunal Juventud con distintas organizaciones juveniles de la comuna.	• Facilitar y nutrir la oferta juvenil en la comuna. • Motivar la participación y espacios de desarrollo y oportunidades para los jóvenes de Villa Alemana.
• Postular un proyecto para la adjudicación de un Móvil (vehículo) Social a través de la Circular 26.	• Entregar información idónea a los diferentes actores de la comunidad.
• Recuperar la memoria Comunitaria a través de un Concurso y Publicaciones. • Promover la creación de nuevos clubes o instituciones afines. • Adquisición de un bus para planificar paseos permanentes para los clubes de Adultos Mayores • Concursos para rescatar el patrimonio histórico de los Adultos Mayores sobre la comuna • Implementar un sistema de derivación desde	• Alta inclusión social del Adulto Mayor. • Alta protección y Alta participación de los Adultos Mayores.

"Alta Inclusión Social, Alta Protección y Alta Participación de las Familias para la generación de Capital Social"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
la oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad a los Consultorios pertenecientes a la Corporación Municipal • Generar convenios de servicios de privados a menor costo para los Adultos Mayores asociados a los clubes	
• Programas de prevención. • Oportunidades laborales. • Dar un enfoque de salud al problema.	• Evitar el consumo desde la niñez. Integración Familiar.
• Programas de prevención de delitos. • Programas de ocupación y recuperación de espacios públicos.	• Disminución de la comisión de delitos de oportunidad en la comuna de Villa Alemana. • Ocupación de los espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. • Aumento de la permanencia de los vecinos y del tránsito peatonal. • Mejora de la percepción de temor de los vecinos.
• Programas de Capacitación comunitaria en materias de prevención de la victimización. • Programas de Información a la comunidad sobre derechos y procesos en seguridad ciudadana. • Implementación de Red Local en prevención de la victimización.	• La comunidad sensibilizada e informada respecto de los derechos de las víctimas y procesos involucrados en la victimización. • Vecinos con habilidades y estrategias potenciadas y desarrolladas en materia de prevención de la victimización. • Red local articulada y coordinada en torno a la prevención de la victimización. • Mejorar la percepción de seguridad de los vecinos de la comuna de Villa Alemana.
• Programas de Habilidades y Competencias sociales para niños, niñas y adolescentes. • Programas de Capacitación a la Comunidad Escolar en temática Ley Responsabilidad Juvenil Penal.	• Niños, niñas y adolescentes desarrollan habilidades y competencias sociales que les permiten integrarse en los espacios sociales. • Niños, niñas y adolescentes disminuyen sus conductas asociadas a la violencia y a la delincuencia. • Comunidad escolar capacitada en la temática de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil. • Padres y/o adultos significativos con habilidades parentales fortalecidas.
• Creación de la Casa integral de la Juventud, con mejoramiento de infraestructura,	• Obtener mayores posibilidades de desarrollo y una oferta juvenil que

"Alta Inclusión Social, Alta Protección y Alta Participación de las Familias para la generación de Capital Social"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
aumento de recursos y creación de un equipo multidisciplinario de apoyo a las distintas áreas del segmento joven de la comuna. • Desarrollo y coordinación de un Plan de Desarrollo Comunal orientado a la detección de necesidades del segmento joven de la comuna. • Desarrollo de una política de integración para el sector joven de la comuna, que potencie la participación del público joven en los distintos ámbitos de la comuna, ya sea laboral como recreativo. • Creación de la Red Comunal Juventud con distintas organizaciones juveniles de la comuna.	potencie la participación, integración y bien común de todos los sectores del público joven de la comuna.

Que nos señala la información resultante:

No señala que el lineamiento apunta al trabajo directo del municipio con las familias y la comunidad villalemanina, en pos de canalizar las políticas de protección a las personas, junto con diseñar las medidas de inclusión social de los sectores más vulnerables, además de utilizar metodologías de intervención e información que favorezcan la creación y fortalecimiento del capital social de la comuna[20].

El recurso más importante de una comuna son sus ciudadanos/as y su núcleo parental que es la "Familia", por ello es prioritario mejorar las condiciones y la calidad de la vida en que se desenvuelven, así como la participación cívica de los habitantes ya sea en forma organizada o en forma indirecta, en los distintos asuntos de interés público de la ciudad. Se trata de potenciar y fortalecer a los habitantes a mediana escala (localidades, unidades vecinales y barrios) y a micro escala (familias, grupos parentales, grupos de interés), así como de las organizaciones temáticas focalizadas en diversos aspectos propios de la vida de la cuidad y que están presentes en la opinión pública local.

En este lineamiento cobra relevancia el construir ofertas de asistencialidad y desarrollo social vinculadas entre sí, para lograr potenciar el uso de los recursos que se destinan a estos fines. En términos estratégicos se hace fundamental relacionar las medidas asistenciales que implementa la Municipalidad hacia los grupos más pobres (red social de gobierno, subsidios directos, becas, ayudas materiales, etc.), con las iniciativas más relacionadas con la promoción social (programas de capacitación e inserción laboral, apoyo a los microemprendedores y trabajadores por cuenta propia, etc.).

Además, en este lineamiento, los sectores de la salud y la educación son parte esencial de la estrategia de inclusión y protección social y de la generación de capital social comunal

[20] Se asume el concepto de capital social como el aumento de los grados de confianza entre los actores sociales, a través de asociaciones locales, de una mayor fluidez en la circulación horizontal de información, de recursos y capacidades. (Putnam, 1993)

de carácter competitivo, ya que el primero, debe brindar los soportes bio-psico sociales para el conjunto de la población comunal y el segundo, debe generar e instalar en las cohortes educacionales, el conocimiento societal pertinente en base a la tecnología disponible y los aprendizajes sociales de manera competitiva respecto del concierto provincial y regional.

Respecto de las políticas públicas de protección ciudadana destinadas a enfrentar la sensación de inseguridad entre la población[21]; estas deben superar la neutralización del uso del entorno cotidiano, posibilitando y estimulando la generación y potencialización de dinámicas de involucramiento natural y cotidiano entre los habitantes o residentes de un mismo sector, calle, barrio o pasaje, en función del control propositivo de sus espacios y entorno identitario, ya que esto, constituye en esencia, el mejor método de reducción de la sensación de inseguridad en la que actualmente viven las familias.

La identificación del segmento juvenil, que debe ser incorporado a las estrategias de desarrollo y de gestión institucional, resulta gravitante al momento poner en marcha, políticas de auto generación del capital social local.

Por otro lado, la existencia de dificultades institucionales para el buen desenvolvimiento de la gestión de las direcciones o departamentos, es una constante que se repite en todos los ámbitos y que en consecuencia, constituye un factor gravitante al momento de diseñar una política de modernización institucional.

5.7.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo Medio Ambiental

En este taller, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un… **"Bajo Desarrollo Medio Ambiental"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Bajo Desarrollo Medio Ambiental"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Bajo involucramiento ciudadano en el tema medio ambiental	• Ciudad sucia y no pago de cuotas de aseo
• Bajo compromiso institucional	• No hay normas institucionales para el medio ambiente
• Falta de herramientas para implementar iniciativas de vecinos y colegios • Escasez de recursos para proyectos ambientales	• Frustración y desencanto • Ausencia de proyectos ambientales

[21] Se entiende el concepto de seguridad en este estudio en un sentido amplio de desarrollo humano entendido como: la ampliación de la gama de oportunidades de que dispone la gente. Y la seguridad humana, como el ejercicio de esas opciones de forma segura y libre y la relativa confianza en que las oportunidades del presente no desaparecerán mañana. PNUD, 1998.

El segundo momento metodológico del Taller de Marco Lógico y que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar un… **"Alto Desarrollo Medioambiental"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados.

Los resultados son los siguientes:

"Alto Desarrollo Medioambiental"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Campañas de educación ambiental en colegios y JJVV con el objetivo de mostrar la realidad local y lo importante del aporte de cada ciudadano.	• Mejorar la participación ciudadana disminuyendo las basuras en las calles y Microbasurales.
• Certificar al municipio • Implementar talleres relativos al medio ambiente	• Municipio certificado y líder en medio ambiente
• Certificación ambiental de los colegios • Aumentar las fuentes y los montos de los recursos redestinando fondos municipales y generar economías ambientales y reinversión de ahorros ambientales.	• Instrumentos de gestión ambiental accesibles a la comunidad • Aumento de disponibilidad de proyectos ambientales

Villa Alemana desde el punto de vista de la localización de actividades económicas en su territorio posee la oportunidad de implementar diversas iniciativas económicas – productivas ligadas al desarrollo de iniciativas innovadoras en el plano medioambiental.

En este sentido, el Proyecto de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB) es un sistema que conjuga metodologías operacionales mecánicas y biológicas, con el fin de estabilizar la materia orgánica presente en los residuos sólidos urbanos, previo a su disposición final.

Producto de este tratamiento, se logran diversos y positivos resultados entre los que se encuentran, el minimizar el potencial de contaminación atmosférico, el producto del biogás, así como evitar la contaminación del subsuelo por lixiviados generados a partir de la descomposición anaerobia de la materia orgánica de los residuos. Esto significa que al finalizar el proceso de TMB, sólo queda un sustrato ambientalmente "inactivo", que no requiere de complejos y costosos sistemas de disposición final, control y monitoreo ambiental.

EL sistema de TMB también permite una notable reducción del volumen de residuos domiciliarios(degradación de la materia orgánica), lo que implica una menor necesidad de suelos para efectuar la disposición final del sustrato estabilizado, el cual puede alcanzar altos índices de compactación, es decir, una mayor cantidad de material en una mismo espacio de terreno.

De esta manera, a través del TMB se logra minimizar el impacto ambiental y los costos de la disposición de los residuos, reduciendo ésta a su mínima expresión, consagrando con ello el concepto de "invertir" en valorización y tratamiento para reducir el gasto en disposición final.

Los residuos generados por la ciudad son actualmente depositados de manera tradicional en el vertedero comunal que tiene capacidad de 24 hectáreas, ocupándose actualmente cinco de ellas. No obstante lo anterior, el Municipio de Villa Alemana esta interesada en mejorar la situación actual, reduciendo los impactos ambientales de la actividad de disposición final, pero más aún, avanzar provincial y regionalmente, hacia los conceptos de minimización, valorización y tratamiento de los residuos, como una manera de transformar un problema en una oportunidad de crecimiento sustentable para la comuna.

Es en gran medida que gracias a esta visión del municipio, se ha logrado implementar con éxito la primera experiencia de Tratamiento Mecánico Biológico en Chile, recibiendo para ello el apoyo y la experiencia de Alemania, país líder en el desarrollo y consolidación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

Por otro lado, esta situación implica la necesidad de dotar al municipio de instrumentos de gestión medioambientales de carácter "transversal" a todas las unidades municipales, aspecto esencial e imprescindible para articular institucionalmente el desarrollo de este lineamiento.

Además, el fomento de un medioambiente saludable, es un contenido que debe ser integrado en la totalidad de la gestión de los servicios municipales, donde cada uno hará su aporte de acuerdo a su especificidad. A modo de ejemplo, el sector educación tiene un rol fundamental en materia de la creación de conciencia y difusión para un entorno comunal y barrial saludable, integrando y desarrollando masivamente (hacia todas las comunidades educativas) contenidos formativos de conciencia energética, de cuidado doméstico de los recursos, del reciclaje, etc.

Por ende, la nueva Dirección de Medio Ambiente, desde la óptica del hábitat libre de contaminación y la implantación de tecnologías limpias e innovadoras en los procesos productivos, debe definir una política - marco para particularizar los estándares medioambientales a que aspira la comuna.

En otra dimensión y en términos paliativos, es esencial aplicar políticas específicas de control de plagas, medidas de zoonosis, del control de microbasurales, de la limpieza de los esteros y/o canales de regadío, asumiendo el tema desde la óptica de la prevención y mitigación de problemáticas medioambientales barriales, como también enfrentar participativamente el control y reinserción de perros callejeros y abandonados.

El sector salud, interviene en este lineamiento, desde la perspectiva de la prevención y el tratamiento a las afecciones que pueden derivar en problemas ambientales graves (epidemias). Desde la mirada del cuidado del ambiente, los equipos de salud tienen una función básica, especialmente en su labor educativa y preventiva.

El sector educación, es vital al momento de generar conciencia en los distintos niveles de educandos, el respeto, la defensa y la protección del medio ambiente, siendo un objetivo transversal en las políticas y planes educacionales, así como un objetivo rector y

transversal en el Plan Educativo Institucional Comunal y en los PADEM de cada establecimiento educacional.

Por otro lado, la necesidad de que la comunidad participe activamente en la protección del medio ambiente, también es un ámbito a considerar alcanzado mayores niveles de involucramiento ciudadano.

En este sentido, la participación comunitaria, es un área que puede tener un rol significativo, en la medida que sea la propia ciudadanía, la que asuma un rol de supervisión y alerta frente a los problemas que se identifiquen en cada barrio. Estas instancias pueden también contribuir a viabilizar las iniciativas de reutilización y reciclaje de desechos y la diferenciación en el origen de las basuras; aspecto clave al momento de implementar socialmente el concepto de "Villa Alemana: Capital del Medio Ambiente"

5.7.3. Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo Urbano

En este taller, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un… **"Bajo Desarrollo Urbano"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Bajo Desarrollo Urbano"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Ineficiencia instrumentos de planificación • Ausencia de políticas urbanas comunales • Segregación Norte-Sur Línea Ferrocarril • Déficit Cobertura de Servicios Básicos • Migraciones Urbanas • Subdivisión de la propiedad • Localizaciones inapropiadas en Educación y Transporte • Aguas lluvias • Asentamientos precarios • Aumento Parque Automotriz.	• Altas Tasas de Delincuencia • Contaminación acústica – Polvos en Suspensión • Falta Conectividad Norte – Sur • Inundaciones Sector Central de la ciudad.
• Falta de estructura vial definida • Carencia de conexión vial entre sectores Norte-Sur	• Ciudad desintegrada, desordenada. • Congestión Vehicular
• Espacios urbanos inhóspitos	• Desencuentro poblacional -delincuencia
• Discontinuidad vialidad estructurante	• Congestión vehicular, Dificultad de accesibilidad
• Déficit, falta de Áreas Verdes. • Falta de espacios Públicos.	• Bajas actividades recreativas de la población (zonas de esparcimiento)
• Zonas o puntos de inundación.	• Complicada accesibilidad a los sectores • Baja calidad de vida • Baja plusvalía del sector

"Bajo Desarrollo Urbano"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Sitios eriazos y abandonados; Morosidad, falta de recursos municipales para inversión	• Toma de terrenos por gitanos • Disminución de inversión en proyectos de equipamiento.

El segundo momento metodológico del Taller de Marco Lógico y que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar un… **"Alto Desarrollo Urbano"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados.

Los resultados son los siguientes:

"Alto Desarrollo Urbano"	
Relación Medios – Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Ampliación pasos a Nivel • Línea Férrea Subterránea • Construcción Sistema de Aguas Lluvias • Estudio localización Terminales Rodoviario y Taxis • Programa Estudio de Catastro Viviendas Patrimoniales	• Mejorar conectividad Sector Norte • Fortalecer al Barrio (PQMB Minvu) • Recuperación Áreas Verdes • Recuperar sitios patrimoniales e hitos urbanos.
• Estudio para definir categorías de las vías.	• Definición de una Red Vial Básica.
• Conformación (construcción) de plazas y ejes importantes	• Encuentro e integración social, menos delincuencia.
• Identificación de circuitos (cierre o complementación) para proyectos de pavimentación. • Apertura o consolidación de vialidad estructurante. • Proyecto Troncal urbano: Marga-Marga; Maturana.	• Continuidad de flujo, Accesibilidad eficiente
• Construcción, Suficiencia de áreas Verdes	• Mejorar calidad de vida mediante esparcimiento
• Construcción y/o ampliación de proyectos para la evacuación de aguas lluvias (urbanizar)	• Elevar la Calidad de Vida del habitante de Villa Alemana.
• Adquisición de terrenos abandonados, construir equipamiento • Catastro de terrenos abandonados • Programa de recuperación de derechos morosos.	• Disminuir sitios eriazos • Disminuir la morosidad

El concepto de Desarrollo Urbano que aquí se sostiene excede el marco de la vivienda, se refiere a la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos, es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable o cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999); De ahí su estrecha vinculación con el concepto de calidad de vida. La visión aquí sostenida integra los conceptos de Habitar y Hábitat.

Es en el ámbito territorial, en donde con mayor influencia, se expresa la acción de los distintos actores y agentes que intervienen en la comuna. Desde la perspectiva de futuro y de la planificación y en base a los datos levantados, el principal aspecto a considerar es el ordenamiento territorial y el mejoramiento de los estándares de calidad en la cobertura y mantención de los espacios públicos.

La creación, mantención y recuperación de los espacios públicos, apela más bien al reposicionamiento de la ciudadanía en estos, estando implicada una acción decisiva para intervenir sobre su hermoseamiento y confort, crear cada vez más, seguridad en los entornos y dotar de más y mejores áreas de recreación y esparcimiento, en los barrios o localidades en donde existe mayor déficit.

El mejoramiento de los espacios públicos, como ámbitos de encuentro y de interacción positiva, implica trabajar en red con las organizaciones ciudadanas, pudiendo ser aliadas en el cuidado y administración de estos espacios. En otros casos habrá que ofrecerlos como una alternativa de negocios conjuntos al sector privado con fines de lucro, de manera que se haga efectiva la idea de agregar valor, al desarrollo de los espacios de utilidad pública.

En el caso del ordenamiento se refiere a los instrumentos de la regulación del uso del suelo, de la armonización en la distribución de las áreas residenciales, la vialidad urbana y rural, comunicación y transporte que permitan una mayor interconexión entre las diversas zonas de la ciudad, el desarrollo o crecimiento urbano apropiado, la imagen-objetivo y el perfil urbano de la comuna de acuerdo a su identidad y cultura, la distribución del equipamiento urbano y la infraestructura sanitaria en el territorio, etc.

Desde la perspectiva social-urbana, el desafío prioritario es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, para construir oportunidades sociales homogéneas y facilitar el acceso al uso de los espacios y el equipamiento. Los territorios que concentran a los grupos de menores ingresos deben ser objeto, tal como lo ha sido hasta ahora, de una atención preferencial, cuidando que los métodos sean consistentes con el propósito de fortalecer la autonomía de los grupos beneficiarios. En este sentido, ampliar la acogida institucional a las emergentes iniciativas propiciadas por las organizaciones y la ciudadanía en general, es un camino para integrar más recursos a la gestión del desarrollo comunal.

Si bien el crecimiento (más cobertura), es un requisito para el desarrollo (más calidad), este debe ser un proceso equitativo, inspirado en políticas compensatorias (mayores recursos donde hay más déficit), para aproximarse al propósito de que Villa Alemana sea una comuna integrada social y territorialmente. Una forma de enfrentar este tema es recoger la tradición de los barrios o localidades fundacionales y proyectarlas hacia los nuevos sectores.

Villa Alemana ha sido y debe seguir siendo una comuna de "localidades – barrios", entendidos estos, como el lugar donde se facilita una efectiva y constante interacción entre sus habitantes, fomentando la identidad e identificación cotidiana (cara a cara) de las personas con su entorno, en donde surge y se fortalece la solidaridad colectiva y la participación para la superación de problemas comunes.

La "Localidad – Barrio", constituye una escala de intervención útil para aproximar las soluciones a las distintas comunidades. El fortalecimiento de éstos espacios con identidad y dinámica propia, es un esfuerzo para anteponerse a la amenaza dilusiva de lo local frente al fenómeno de lo global y por sobre todo, a la presión que ejerce la conurbanización hacia la comuna. De igual modo, el ejercicio consiste en implementar estrategias institucionales que en primer lugar reconozcan su existencia y en segundo lugar, fortalezcan la diversidad de comunidades existentes, es decir, fomentar la existencia de los colectivos sociales en función de intereses y propósitos similares.

Frente a la amenaza de incrementar la divergencia espacial de la comuna, las "localidades – barrios" constituyen las unidades de intervención institucional, que permitiría dotar a las áreas intracomunales de una cobertura de servicios suficientes y necesarios para el desarrollo de sus habitantes. A nivel más micro, el barrio debe llegar a ser una oferta de espacio público capaz de satisfacer necesidades colectivas de orden cotidiano. La dotación de equipamiento a esta escala, deberá ser consistente con el principio de utilidad pública del espacio, como lugar complementario y colaborativo en la socialización y desarrollo de los habitantes.

Los aspectos estratégicos que deben tener protagonismo en este lineamiento, se pueden expresar del siguiente modo:

En el área de los espacios públicos, las tareas de mantención de la ciudad en general gestionadas a partir de las funciones de ornato y aseo comunal, deben ser entendidas en un contexto más amplio, pues la ciudad debe armonizar las distintas funciones que cumple (productivas y residenciales, esparcimiento, etc.), de ahí que disponer de áreas verdes y de esparcimiento a distinta escala sirvan como un medio para vitalizar la vida social comunal.

En Villa Alemana, (*sin disminuir lo que la actual administración con grandes esfuerzos financieros, técnicos y políticos ha implementado*), ha existido una distribución diferenciada de la inversión en la construcción de espacios públicos de calidad. La carencia de instalaciones destinadas al esparcimiento y encuentro en las áreas circundantes (localidades - barrios), contrasta con el trabajo profundo que se ha dedicado a la construcción de jardines, hermoseamiento y arborización de las zonas del casco histórico (Centro de la Ciudad).

Por ende, el avance en su infraestructura y equipamiento urbano deberá combinar a futuro, dos criterios: la extensificación, llegando hacia aquellas áreas en las cuales aún existen déficits y la intensificación, dar la máxima calidad y diseño estético a las soluciones en aquellas áreas que se necesita potenciar en el territorio.

Elevar la cobertura y estándares del equipamiento en el espacio público, mejor mobiliario urbano, tales como papeleros, refugios peatonales, kioscos, etc., ligados a una imagen comunal relacionada con la "Capital del Medio Ambiente", implica disponer de un plan de manejo y reposición de especies arbóreas, reposición de áreas verdes con menor costo de mantención, iluminación de plazas y centros recreativos-deportivos, impulsar un programa de limpieza y recolección de residuos diferenciados, incluyendo la habilitación de uno o más puntos limpios (acopio y reciclaje de desechos urbanos), junto con un programa a nivel de barrios de diferenciación de residuos en el origen.

Es importante señalar que el espacio público no se agota en las áreas verdes y la limpieza de la ciudad ya que esto incluye la propia gestión del tránsito vehicular, idealmente poniendo al centro al peatón. El peatón, debería ser el actor protagónico en el uso de la ciudad, se deben explorar iniciativas como la extensión de ciclovías segregadas, como forma de contribuir a la revalorización de los espacios, de los peatones y de una vida sana.

En materia de planificación, ordenamiento territorial y promoción del desarrollo urbano, es necesario avanzar hacia un orden espacial que reconozca y resuelva los principales nudos críticos urbanos que se advierten en la ciudad. De entre estos los que han aparecido como más relevantes para asegurar la necesaria armonía espacial que debe generarse en la comuna, son: La conectividad y la organización del territorio comunal en relación a la presión inmobiliaria.

La existencia de una evidente falta de fluidez vial en el sentido norte-sur, requiere ser abordada estratégicamente, sobre todo con Metrotren (MERVAL), en función de dar solución a las problemáticas de conectividad que se presentan en el territorio y que en rigor, dividen estructuralmente a la comuna.

Un objetivo que se desprende de este lineamiento, es el optimizar el uso de las vías y el desplazamiento de los vehículos, que mitigue el impacto ambiental (ruido, contaminación por gases y partículas en suspensión), especialmente en el centro histórico y en los ejes principales.

En las áreas interiores (Casco Urbano Central) se requiere un reforzamiento de las medidas de protección al peatón (señalizaciones, reductores de velocidad, vallas de circulación, medidas de seguridad en los cruces, etc.)

Para esto, es fundamental disponer de un Plan Local de Tránsito, evaluando los impactos asociados y las inversiones complementarias para mejorar la actual trama de desplazamiento. Este diseño debe efectuarse en combinación con la autoridad regional respectiva. Se debe considerar, también que en Chile la principal causa de muerte de jóvenes son los accidentes de tránsito, en este nivel la información y educación constituye una materia ineludible.

La función de tránsito y transporte, tendrá cada vez más relevancia en la medida que logre optimizar los circuitos de desplazamiento interno que mitiguen los impactos contaminantes (gases y ruidos). Si bien la contaminación atmosférica por las emisiones de fuentes móviles, no tiene la importancia de otras ciudades del país, es necesario prever su aparición, ya que su impacto concreto, no solo afectaría la salud de los habitantes, sino también, al propio patrimonio identitario de la comuna que la identifican como cuidad con clima privilegiado y capital del medio ambiente.

Por otra parte, la imagen urbana comunal, presenta dificultades para proyectar una identidad comunal relacionada con la Visión de Futuro, ya que se aprecian zonas diferenciadas y acentuadas estéticamente.

La imagen comunal, no sólo es un concepto teórico en el que se proyecta idealmente el perfil urbano deseado, sino que es un instrumento de articulación de actores e iniciativas de inversión que involucran fuertes componentes de participación y negociación. En este sentido tampoco basta el marco normativo, se hace necesaria una práctica constante en que cada actor pueda exponer con eficacia sus puntos de vista e intereses según la escala que se desee intervenir. Por ende, se hace fundamental actualizar el instrumento rector de regulación del espacio (PRC) en función de la Imagen – Objetivo deseada para el presente periodo.

Así, la definición de "Capital del Medio Ambiente" y su operacionalización en los distintos instrumentos de planificación local, constituiría la base que orientaría la "imagen estética" en materias de construcción de las viviendas, los espacios públicos, el equipamiento y el mobiliario urbano, etc.

Por ende, en el proceso de actualización del PRC, es necesario que la expansión urbana deseable, en términos estratégicos, se aborde el desarrollo de la comuna ligada a la imagen - objetivo.

Otra condición de la actualización del PRC, consiste en desarrollar intencionadamente "subcentros urbanos", ya que estos tienen la ventaja de crear economías de escala y de aglomeración que, sin servir a la totalidad del área urbana incrementan su proximidad al consumidor y al ciudadano residente o visitante. Así, cada subcentro dotado de los equipamientos adecuados permite, por ejemplo, una desconcentración del empleo, un área para el acceso al trabajo, al comercio y a la recreación. Los subcentros urbanos son una oportunidad para aumentar la actividad económica productiva y optimizar el uso de la ciudad. En definitiva se trata de desconcentrar y en alguna medida descentralizar el funcionamiento de la ciudad, pensando en una perspectiva de crecimiento.

5.7.4. Lineamiento Estratégico 4: Modernización Municipal

En este taller, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un… **"Bajo Nivel de Modernización Municipal"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Bajo Nivel de Modernización Municipal"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Ausencia de una Política Municipal de modernización • Visiones alcaldicias contrapuestas • Ausencia de una Política y Reglamento de Capacitación funcionaria • Infraestructura dispersa (recintos)	• Inadecuado clima organizacional • Escaso compromiso funcionario • Deficiente atención al usuario
• Falta de Política de RRHH • Falta de recursos financieros	• Clima laboral desfavorable • Desmotivación del personal • Deficiente atención de público
• Falta de recursos monetarios • Falta de Políticas de Gestión Municipal	• Desmotivación del personal • Limitaciones al personal con ideas innovadoras • Presencia de malas prácticas laborales y de ineficiente gestión funcionaria • Dificultad para concretar proyectos efectivos • Ausencia de procedimientos claros y estandarizados
• Recursos humanos deficientes • Déficit de recursos financieros • Existencia de políticas anticuadas (Estatuto administrativo)	• Bajo perfeccionamiento del personal • Desorden administrativo • Poca claridad en las funciones asignadas • Duplicidad de labores y responsabilidades
• Déficit de infraestructura, planta física • Falta Política de Capacitación	• Hacinamiento del personal • Problemas de convivencia y clima laboral • Deficiencias en resultados de los servicios entregados, presencia de disconformidades.

El segundo momento metodológico del Taller de Marco Lógico y que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar un… **"Alto Nivel de Modernización Municipal"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados, los resultados son los siguientes:

"Alto Nivel de Modernización Municipal"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Elaboración de un Manual de Funciones • Elaboración de Reglamento de Capacitación • Programa de Capacitación permanente • Estudio de Clima Organizacional • Proyecto de Construcción de Edificio Consistorial • Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal (PLADEMUN)	• Disponer de una Política de Capacitación funcionaria • Mejorar Procedimientos Administrativos • Dotar de Mobiliario y Equipamiento adecuado al Municipio y sus unidades
• Estudio para elaborar una Política de RRHH • Programas de Capacitación Funcionaria según estamentos municipales • Programa de Coordinación entre Departamentos municipales	• Mejorar Clima Laboral • Tener personal motivado • Buena atención de público
• Programa de Gestión y Modernización Municipal • Estudio para elaboración de Políticas Municipales, Manuales de Procedimiento y Descripción de cargos • Estudio para un Catastro de Recursos de Modernización Municipal • Proyecto de Construcción o Adquisición de Edificio Consistorial	• Personal municipal motivado y capacitado • Mejorar las prácticas laborales • Disponer de manual de procedimientos
• Programa de Capacitación Funcionaria • Estudio para elaborar una nueva Ley de Presupuesto Municipal • Estudio para elaborar nuevas normas o leyes para el estamento municipal	• Disponibilidad de manual de Procedimientos • Disponer de Políticas de capacitación funcionaria • Inversión en tecnología para los procesos administrativos y de gestión
• Proyecto de construcción de edificio o dependencias municipales • Estudio de financiamiento para proyecto de Edificio Consistorial • Estudio para elaborar Política de Capacitación, Incentivos, Carrera Funcionaria • Programas de capacitación funcionaria	• Mejorar convivencia y clima laboral • Mejorar servicio municipal y logro de la conformidad del usuario y público.

Este lineamiento constituye un eje transversal, es decir, que es la totalidad de la organización institucional, la que debe actuar para implementar las acciones que permitan efectivamente modernizar la gestión municipal en pro de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Comunal.

Posiblemente las municipalidades, sean una de las organizaciones más variadas y complejas del mundo, por lo que modernizar su gestión institucional no es simple y requiere de elementos muy particulares, que logren dar cuenta de las dos funciones básicas que debe implementar, como lo son: las funciones gubernamentales - administrativas y la de proveer servicios sociales a la comunidad.

Actualmente, la ciudadanía, exige una oferta cada vez más cualitativa y más diversificada por parte de los municipios y espera una atención no sólo eficiente sino también empática y amigable. Lo que se busca es un trato personalizado y que se logre resolver las situaciones que les afectan de manera particular. En este sentido, una identidad corporativa municipal marcada por el sello de la calidad, significa la modificación de varios procedimientos vigentes, ya que debe incrementar las competencias de los funcionarios (no sólo técnicas, sino también hábitos y actitudes), actualizar las tecnologías (de trabajo e información) y diversificar la atención de público según grupos de demanda, entre otras. (Reyes; 2007).

La modernización del municipio enfrenta el desafío de compatibilizar el modelo de agregación de valor, exigido por la ciudadanía y el modo de organización operativa para cumplir de mejor manera las funciones legales que se le han asignado. Replantearse y flexibilizar su organización interna en pos de dar respuesta a las múltiples demandas constantes de la comunidad, es un desafío para la organización y su gestión interna, pues las municipalidades no son entidades que puedan cerrar sus puertas para idear un modelo óptimo de funcionamiento; por el contrario cualquier iniciativa en esta dirección debe ser aplicada sobre la marcha.

La elaboración del PLADECO, es posiblemente una de las pocas oportunidades que tienen los municipios de mirarse integralmente y detectar las áreas que requieren mayor eficiencia y visualizar una reorganización interna, pues el Plan supone modificar algunas rutinas y formas habituales de actuar. Es claro que a los municipios, se le exige más que a otras organizaciones, se les impone estándares comparativos con el sector privado, cuando no disponen ni de las flexibilidades ni de los recursos que les permitan competir en igualdad de condiciones. Aun así, el juicio público que redunda en una evaluación en primer lugar, de carácter político y en segundo lugar, de carácter técnico, tiene que ver con que para muchos ciudadanos la Municipalidad o más bien los servicios que dependen de ésta, son la única posibilidad real de vincularse con los organismos estatales para la resolución de sus problemáticas individuales. Esta proximidad al ciudadano, que en el caso de Villa Alemana, ha sido tradicionalmente muy estrecha, obliga a mejorar permanentemente los estándares de desempeño institucional, en un ambiente de confiabilidad, transparencia, participación y eficiencia.

Por ende, para que el Plan de Desarrollo Comunal, sea un instrumento que efectivamente pueda guiar las acciones del municipio, se deben abordar aspectos tales como el perfeccionamiento de los procesos administrativos internos, de la internalización de nuevas tecnologías de información, del optimizar la relación con los usuarios y contribuyentes mediante control de satisfacción de usuarios, del desarrollo de los recursos humanos y del mejoramiento en la captación de recursos de origen local, provincial, regional, sectorial y privado, entre otros, para constituirse en un aporte a la razón de ser de un municipio dinámico, eficiente y proactivo, capaz de integrar el bienestar social, económico y cultural de la población.

Dentro de las temáticas que se presentan típicamente con mayores áreas – problemas a nivel institucional, se pueden mencionar las siguientes:

Instrumentos para optimizar y potenciar la gestión administrativa interna: Desde el punto de vista de la modernización es importante considerar la aplicación de algunos principios y medidas que se desprenden de la teoría administrativa de las entidades públicas. Estas tienen por finalidad desarrollar un esquema de administración eficiente que mejore y tienda a disminuir los errores en los procesos que cotidianamente se aplican en la Municipalidad. Se trata de criterios básicos que deben ser aplicados al momento de actualizar la asignación de funciones en la estructura, el rediseño de procesos y la descripción de procedimientos, a saber:

a. **Asignación de funciones con criterio de homogeneidad:** Para que exista la más estrecha relación entre las unidades existentes y las funciones de carácter complementario y de cuya coordinación dependen la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos propuestos. Esto también requiere de un proceso continuo de capacitación y perfeccionamiento del personal.

b. **Unidad de Mando**: Es decir que las funciones homogéneas cumplidas por distintas unidades sean coordinadas, orientadas y supervisadas por una estructura única que haga efectiva la complementariedad ya aludida.

c. **Economía en la Administración**: Esto es que la estructura que se ponga en funcionamiento procurará evitar las duplicidades, superposiciones e interferencias entre las funciones correspondientes a las distintas unidades de la estructura.

d. **Descentralización de la Gestión:** Algunos ámbitos de decisión y gestión pueden ser delegados a las unidades intermedias, aun cuando el Alcalde dispone para el apoyo de su gestión del Coordinador Municipal y su equipo; muchas veces existen decisiones que pueden ser tomadas a nivel intermedio, cuestión que podría agilizar el funcionamiento de la institución. En este sentido la agrupación por áreas de gestión, ligados a los Lineamientos Estratégicos puede ser una posibilidad para acercar las decisiones a donde se encuentran los problemas o trabas de funcionamiento, implementando un sistema de delegación de facultades[22], para agilizar los procesos que se relacionan con cada línea estratégica del Plan.

e. **Interdependencia de las instituciones jurídicas-municipales:** Pues siendo el municipio de Villa Alemana, por su tamaño, una realidad compleja y dinámica, requiere de la participación de equipos multisectoriales que miren la realidad desde ángulos y técnicas diferentes, es esencial producir este alineamiento entre las distintas estructuras y funciones para dar cumplimiento al Plan. En este sentido la coordinación con la Corporación de Desarrollo Social, es un requisito para potenciar el logro de los objetivos propuestos y la visión de futuro comunal.

f. **Conducción Participativa:** Considerando que el desarrollo comunal no es responsabilidad única y excluyente del municipio, tampoco es una carga privativa de la Alcalde ni de la administración del municipio, es por ello necesario que la institución en su totalidad se comprometa en el mejoramiento continuo de la organización y con los contenidos del PLADECO. Pero también esta participación

[22] Nos referimos a las facultades y atribuciones que pueden ser delegadas, pues es sabido que existen en nuestro orden jurídico al menos dos tipos de atribuciones que son indelegables por parte del Alcalde, como son las reglamentarias y las sancionadoras.

debe desabordar el ámbito interno abriéndose a las demás instancias de representación que tienen una activa gestión en la comuna.

g. **Coordinación Instrumental:** Se trata de dar la máxima eficiencia en el uso de los recursos, lo cual obliga a establecer formalmente mecanismos para optimizar el funcionamiento de la organización, incluyendo los procesos de control, de auditoría preventiva y de evaluación de las acciones en base a los instrumentos que orientan el funcionamiento municipal como son el PLADECO, el Presupuesto Municipal, el PADEM, el Plan de Salud, etc.

Otro aspecto que requiere de mayor desarrollo son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) al interior de la organización. Esto supone que se puede hacer uso de todas las potencialidades que existen en la actualidad en las tecnologías de la información. Existen una serie de procesos que se efectúan manualmente, pudiendo estar automatizadas, al respecto es importante no sólo agregar nuevas tecnologías sino que estas tengan un estándar similar en el conjunto de funciones, de manera que la totalidad de los subsistemas se puedan interrelacionar. Ampliar los servicios web, los sistemas de información y en general incrementar el nivel de tecnología. Enfrentar este tema requiere tener un Plan Informático que permita programar los procesos de internalización tecnológico.

En materia de recursos humanos, es deseable disponer de una política de manejo y gestión, para asignar las cargas de trabajo en función de la distribución del personal en la estructura. Es frecuente que unidades que tienen alta demanda no cuenten con la suficiente dotación de personal, lo que redunda muchas veces en la eficacia y eficiencia de la función, al no poder responder a tiempo. Esto lesiona muchas veces la imagen y la visión de los usuarios. Para ello se requiere diseñar una propuesta que distribuya el personal en función de las demandas y requerimientos internos y externos.

Por su parte el mejoramiento de la gestión implica integrar en forma permanente opciones de capacitación y perfeccionamiento para los funcionarios. La capacitación para que sea aliada de la gestión, es la que se imparte luego de un acucioso examen de las necesidades de formación de acuerdo a las funciones que cada funcionario desempeña de acuerdo a la norma (para el ascenso, para mejorar el desempeño del cargo y para la formación complementaria profesional), para esto es necesario generar una oferta diferenciada según se trate de los distintos tipos de capacitación. Lo más relevante de acuerdo a las tendencias actuales, es poder identificar las competencias ocupacionales presente en la planta de funcionarios y establecer las brechas respecto del ideal requerido para el manejo de técnicas, actitudes y habilidades por cada unidad municipal, efectuando un programa de capacitación de acuerdo a dichas requerimientos.

El mejorar las condiciones físicas de trabajo, pasa en el caso de la Municipalidad de Villa Alemana por disponer de un edificio corporativo que pueda dar respuesta a las demandas de la ciudadanía tanto de quienes buscan prestaciones directas, o bien efectúan trámites que requieren una relación cara a cara (ej. Juzgados de Policía Local, beneficios sociales, etc.). Al respecto es importante disponer de una mayor concentración de las actividades para generar economías de escala, pero también conservar las instalaciones históricas que contribuyen al sentido de identidad institucional.

Otro aspectos muy sensible a las necesidades de los funcionarios, es el disponer de un mayor marco de beneficios y prestaciones que busquen un mejor bienestar de ellos y su entorno familiar. Es común la situación que muchos funcionarios que trabajan asignando beneficios a la comunidad, tengan una situación familiar también deprivada. A contar de la puesta en marcha de la ley que permite la creación de servicios de bienestar para los funcionarios, han ido quedando sobrepasadas las medidas implementadas a su amparo, por tanto se requiere de nuevas alternativas que incrementen el financiamiento de este servicio.

Otro tema sensible y esencial para el funcionamiento del municipio y para las opciones de financiar las medidas propuestas en el Plan, es la generación de más y nuevos recursos propios permanentes (contribuciones y derechos). En esta línea se requiere adoptar medidas que permitan una permanente revisión de los derechos establecidos en la ordenanza local, ajustando sus costos para evitar subsidios involuntarios. Además de definir nuevas áreas susceptibles de ser integradas a la base de recursos tributarios de la comuna (ej.: ordenanza de extracción de residuos domiciliarios; catastro de propaganda y publicidad, concesión de BNUP y Municipales, etc.)

5.7.5. Lineamiento Estratégico 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial

En este taller, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un… **"Deficiente Desarrollo Inmobiliario Residencial"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Deficiente Desarrollo Inmobiliario Residencial"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
Construcción de conjuntos residenciales con requisitos mínimos en cuanto a infraestructura vial. Emplazamiento de conjuntos residenciales en sectores conflictivos del punto de vista vial.	Sectores negros o conflictivos del punto de vista de Tránsito Riesgo de accidentes Congestión vehicular
Ausencia de políticas para medir y evaluar la calidad de las viviendas. No existe demanda por viviendas de mejor calidad y mayor valor	Existencia y construcción de viviendas de precaria calidad que no satisfacen las necesidades de la familia
Déficit de urbanización en ciertos sectores de la comuna. Alta densidad habitacional (hacinamiento)	Baja plusvalía de los terrenos Sobre oferta de proyectos inmobiliarios de carácter social

El segundo momento metodológico del Taller de Marco Lógico y que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar un… **"Eficiente Desarrollo Inmobiliario Residencial"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados, los resultados son los siguientes:

"Eficiente Desarrollo Inmobiliario Residencial"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Estudio interdisciplinario para determinar exigencias de infraestructura vial necesaria, para encauzar planificadamente los proyectos que presenten las inmobiliarias.	• Disminuir riesgos de accidentes y de congestión vehicular
• Estudio para Elaborar Políticas Municipales para medir y evaluar la calidad de las viviendas. • Programa de Incentivo para la construcción de viviendas de mejor calidad y altos estándares	• Eficiente desarrollo inmobiliario comunal
• Estudio para elaborar Política Municipal para el desarrollo de proyectos de viviendas de calidad, con mejor habitabilidad y calidad en los servicios. • Conformar una EGIS Municipal • Programa de creación de recursos humanos para elaboración y desarrollo de proyectos.	• Existencia de proyectos inmobiliarios eficientes • Aumento de proyectos inmobiliarios de calidad
• Proyectos y ejecución de obras de urbanización en sectores con potencial residencial • Estudio para Modificar PRC	• Disminución de la densidad habitacional

La migración intraregional y la consecuente demanda inmobiliaria que esta genera, ha implicado una presión hacia la comuna, para disponer de terrenos en donde las inmobiliarias realicen sus proyectos habitacionales.

Esta situación, constituye una oportunidad para la comuna y para el municipio, al momento de poner a disposición el uso del suelo para las inversiones privadas, cuyas condiciones reguladoras[23], permitan poner en valor, los terrenos municipales disponibles, condicionando estos proyectos inmobiliarios, hacia segmentos socioeconómicos de nivel medio y medio - alto.

Por ende, la valorización del suelo condicionado a proyectos inmobiliarios para segmentos socioeconómicos específicos, redundara en la generación de ingresos municipales propios; ingresos que permitirán la implementación de distintas iniciativas de inversión que son necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más carenciada.

[23] Plan Regulador Comunal de Villa Alemana.

5.7.6. Lineamiento Estratégico 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación.

En este taller, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un… **"Bajo Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Bajo Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Falta de infraestructura deportiva comunal: multicanchas, pistas de Skate de uso público comunal.	• Carencia de espacios públicos comunales para la recreación y el deporte
• Falta de espacios públicos deportivos comunales, falta de áreas verdes, plazas, gimnasios al aire libre	• Altas tasas de sedentarismo. • Vulnerabilidad social y pérdida de espacios públicos familiares
• Falta de infraestructura deportiva de administración municipal	• Ausencia de programas deportivos hacia la población comunal. • Ausencia de espacios óptimos y escasez de elementos de alta convocatoria.
• Falta de programas de financiamiento de deportistas destacados	• Escasez de deportistas destacados a nivel comunal, provoca una baja identificación con los líderes deportivos

El segundo momento metodológico del Taller de Marco Lógico y que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar un…**"Alto Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados.

Los resultados son los siguientes:

"Alto Desarrollo Turismo, Cultura, Deporte y Recreación"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Proyectos de construcción de equipamiento deportivo y recreacional comunal	• Espacios públicos deportivos y recreacionales disponibles y bien implementados
• Proyectos de construcción de plazas verdes y gimnasios al aire libre	• Disminuir la tasa de sedentarismo de la población comunal
• Programa de Financiamiento a deportistas destacados	• Apoyo a deportistas destacados
• Proyecto de Construcción y mejoramiento de espacios de administración municipal como piscinas, polideportivos, estadios, etc.	• Fortalecimiento de programas deportivos comunales a nivel competitivo comunal, regional y nacional

El Sector Turismo en la comuna, exhibe una alta potencialidad de desarrollo; así, los enclaves turísticos instalados en Quebrada Escobares, la existencia de una Flora y Fauna Nativa, el clima privilegiado, ampliamente reconocido e integrado al identitario regional y el hecho de contar con bienes inmuebles de carácter patrimonial, por nombrar algunas condiciones, preconfiguran un escenario favorable para el desarrollo del sector, el cual debe fortalecerse desde la gestión institucional, apoyando y orientando a la inversión privada y canalizando y/o fortaleciendo la comercialización de los productos de artesanos y pequeños agricultores; acciones, que desde su implementación conjunta, permitirían estructurar un "circuito" novedoso y atractivo en la región.

El turismo, es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas - construcción, fabricación, servicios, comunicaciones, etc. - y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas.

Este sector es una palanca que permitiría dar tracción al desarrollo económico local.

La Cultura constituye un ámbito de gestión con alta capacidad para incluir a amplios segmentos de la ciudadanía en la vida pública comunal. No sólo por su capacidad educativa e incidencia en la construcción y difusión de identidad local, sino también por el potencial de convocatoria masiva que tienen las actividades de apreciación y creación artística cultural.

Las actividades culturales naturalmente tienden a construir canales de participación social, concitan muchas veces organización en su entorno, de ahí la importancia que tiene para el fortalecimiento de las organizaciones funcionales y territoriales y por esta vía fomentar el capital social en la comuna.

Desde el punto de vista de la gestión municipal, se debe tener en cuenta que los niveles de éxito aumentan en la medida que los habitantes tienen acceso a la mayor diversidad de manifestaciones artísticas disponibles en la ciudad, fortaleciendo o creando las redes comunitarias de difusión artística y cultural. También es relevante el apoyo y fomento a la creación local, especialmente a la de tipo colectiva. Para esto, se requiere mayor número

de convenios y acuerdos, nacionales e internacionales que permitan difundir producciones artísticas en la comuna, facilitando el acceso a los recursos públicos y privados por parte de las organizaciones de base. El hermanamiento de la Ciudad de Villa Alemana con la Ciudad de Belén, constituye una oportunidad al respecto.

La función de preservación del patrimonio cultural y la identidad local, tiene un conjunto de desafíos para relevar esta dimensión del desarrollo, desde ya los objetivos de mediano plazo están referidos a la identificación del mayor número de bienes muebles e inmuebles que pueden ser declarados monumentos nacionales, asegurando su protección a través de la tuición del Estado. Esto se debe hacer extensible en un trabajo multidisciplinario que incluya al sector privado la identificación y calificación de los monumentos históricos, los monumentos públicos y los santuarios de la naturaleza, tal como lo establece la ley.

También el reconocimiento y su traspaso a la propiedad estatal de los sitios arqueológicos una vez descubiertos. Finalmente coordinar los procesos que permitan realizar investigaciones científicas o puestas en valor en los sitios arqueológicos. Lo anterior sin perjuicio de continuar dando apoyo a las manifestaciones no materiales de la cultura local.

El Deporte y la Recreación, contribuyen al logro de la visión de futuro comunal, en tanto es una actividad con gran potencialidad organizativa de la población en la base (clubes, asociaciones, etc.). También constituye un vehículo para fomentar la participación ciudadana en actividades de adhesión voluntaria y en la medida que logra imponerse como una práctica permanente impacta directamente sobre la salud de los habitantes.

De igual manera tiene una función esencial al momento de desarrollar una conciencia y actitudes valóricas frente al patrimonio cultural de comuna, como así mismo con el fomento de la identidad local y la identificación de los ciudadanos con su entorno.

5.7.7. Lineamiento Estratégico 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna.

En este taller, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un… **"Bajo Fortalecimiento de las Actividades Comercial, de Servicio, Construcción y Agrícolas de la Comuna"**

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

"Bajo Fortalecimiento de las Actividades Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícolas de la Comuna"	
Relación Causas - Efectos	
Causas	**Efectos**
• Municipio con escaso recursos para capacitación y entrenamiento. • Crecimiento urbanístico poco planificado. • Escasa oferta de trabajo. • Poco apoyo del Gobierno central a programas de emprendimiento productivo	• Alta cesantía • Poco compromiso de y con la comunidad • Alta demanda de apoyos y ayudas sociales por parte de la comunidad • Aumento delincuencia y drogadicción juvenil
• Inexistencia de cobertura de agua potable y alcantarillado • Degradación de los suelos • Contaminación de aguas subterráneas • Existencia de actividades de carboneo (quema de especies, polución, contaminación)	• Riesgos de enfermedades contagiosas • Baja productividad agrícola • Aumento de la erosión de terrenos agrícolas • Pérdida de especies nativas
• Falta oficina PRODESAL para fomentar rubro y sector agrícola • Falta de asociatividad de los pequeños y microempresarios	• Deficiente respuesta institucional a las necesidades del rubro agrícola. • Déficit en la presentación de proyectos para fortalecer el sector y fomentar la agricultura • Falta de asociatividad del productor agrícola, generando fuertes competencias y debilitando un potencial desarrollo productivo.
• Pocos recursos para incentivo de actividades productivas y de emprendimiento económico. • Desconocimiento, desinformación respecto de los instrumentos de fomento del estado	• Baja creación de empresas y otras actividades productivas. • Pérdida de recursos y baja postulación a fondos de capacitación y de proyectos productivos
• Déficit de Ofertas laborales a nivel comunal • Personal no calificado para las diversas áreas laborales	• Alta cesantía y desempleo

El segundo momento metodológico del Taller de Marco Lógico y que consiste en la elaboración del "Árbol de Objetivos", los asistentes definieron participativamente, el siguiente Objetivo Principal, a saber:

Alcanzar un… **"Alto Fortalecimiento de las Actividades Agrícolas, Comercial y de Servicios"**

La operacionalización del Objetivo Principal consistió en establecer los "Medios" que están en su base y los "Fines" esperados, los resultados son los siguientes:

"Alto Fortalecimiento de las Actividades Agrícolas, Comercial y de Servicios"	
Relación Medios - Fines	
Medios (Iniciativas)	**Fines (Objetivos Instrumentales del LE)**
• Programas de Capacitación en oficios y servicios • Programa de fomento a la asociatividad entre asociaciones, convenios con empresas privadas e instituciones públicas para obtención de mayores recursos. • Programa de información a las JJVV de las ofertas de postulación a proyectos económicos. • Programa de crecimiento urbanístico con visión de futuro	• Disminución de la cesantía comunal. • Comunidad dispone de oficios que presten servicios a los habitantes de Villa Alemana • Vecinos agrupados y organizados
• Proyectos de construcción de red de agua potable y alcantarillado rural • Proyecto de construcción de Embalse Sector Escobares • Estudio catastro de elementos patrimoniales • Estudio hidrológico • Programa de Forestación y Recuperación de Suelos	• Mejorar distribución de agua potable • Disminuir riesgo de enfermedades contagiosas • Aumentar número de hectáreas bajo riego • Puesta en valor de sectores: Capilla, Viña, cementerio y otros • Disponer de información sobre napas subterráneas • Aumento de la capacidad talajera
• Programa PRODESAL • Creación de Oficina Agrícola • Programa de Capacitación a microempresarios, agrupaciones • Programas de Fortalecimiento de la Asociatividad	• Fortalecimiento del desarrollo económico local de Villa Alemana • Fomento al Área Agrícola • Mayor participación en la postulación a recursos estatales para la actividad agrícola • Creación de grupos productivos, clúster productivos. • Fomento de la asociatividad.
• Programa de Fomento Productivo Comunal • Programa de boletín de estadísticas sectoriales para el micro y pequeño empresario	• Aumentar la creación de nuevas unidades y empresas económicas • Incrementar la postulación a fondos de fomento
• Programa de Capacitación para mejorar las competencias laborales y oficios • Estudio de ofertas laborales en otras comunas cercanas a Villa Alemana	• Disminuir cesantía • Mejorar desarrollo económico del sector

Avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de distintos sectores productivos, constituye una condicionante *"sine quanon"* del rol que le corresponde al Estado y al Gobierno Local en la materia.

La promoción del desarrollo económico local, es una de las nuevas funciones que se le han asignado a los municipios (Ley 18.695. Art 4, letra d.). Con ello se está asumiendo la idea que las posibilidades de desarrollo social están estrechamente ligadas al crecimiento económico que acontece en los territorios comunales, en tanto este crecimiento puede incidir en un mejoramiento del ingreso *per cápita* de la población, así como también en una mayor disposición de recursos redistributivos (mediante el incremento de los recursos propios permanentes municipales) y en un mejoramiento de las condiciones y calidad de vida general.

Desde la perspectiva de la gestión local, las relaciones entre el sector público y el sector privado se encuentran condicionadas por los roles que el modelo de desarrollo vigente asigna a cada sector. Las actividades económicas tienen una dinámica propia, muchas veces sin vinculación alguna con los municipios.

La apuesta en este lineamiento, es conseguir crecimiento productivo, la inserción laboral, el crecimiento económico y desarrollo social, pero comprendidos dentro de una racionalidad que recoja la especificidad local, el contexto provincial y regional.

Los principios que orientan los logros que debería alcanzar la comuna en esta materia son los siguientes:

La articulación de actores debe tener como principal contenido el de la competitividad local para su máxima inserción en la economía local, provincial y regional. Se asume que la competitividad moderna (ventajas competitivas) es función del *stock* de capital: el físico (infraestructura y equipamiento territorial); el capital humano (calificación laboral de la población) y el *stock* de conocimiento (en particular la investigación y desarrollo aplicado a los procesos productivos). Todos estos componentes, al menos, los dos primeros, deben ser abordados en forma ineludible en el diseño de políticas de desarrollo económico local. La convocatoria para la interacción pública-privada debe estar asociada a la generación en algunos casos y mejoramiento en otros, de las ventajas comunales.

Creación de fuentes de empleo de calidad. El crecimiento económico sin generación de empleo, no es de gran utilidad para la comuna. El crecimiento que sirve es aquel que logra desencadenar nuevos procesos económicos entre los habitantes que se traduzcan en entidades menores coadyuvantes de la actividad principal. Villa Alemana quiere fortalecer la actividad vinculada al conocimiento, a la asociatividad de los pequeños, medianos y microempresarios, lo cual pone en tensión a su sistema municipal de apoyo. El supuesto básico para la gestión de este lineamiento es que no hay desarrollo económico sustentable, si este no se fundamenta en un crecimiento social.

Las funciones relevantes para este lineamiento son:

El Fomento Productivo, cómo área de trabajo que tiene directa incidencia en la consecución de la imagen fijada en la visión de futuro, y las características de la estructura productiva de la comuna (comercio, servicios, turismo, tecnologías, etc.), es una materia estratégica para sostener el desarrollo, y el mejoramiento en las condiciones de vida general. En el mundo global, la competencia de las ciudades tiene como foco precisamente el atraer inversiones productivas, para aumentar las alternativas de generación de empleos e incrementar el volumen de recaudación fiscal que será distribuido en obras públicas y mejoramiento de los servicios.

El fomento desde la perspectiva local tiene como foco natural a la micro y pequeña actividad. Es en este nivel donde se dan dos fenómenos recurrentes la informalidad o ilegalidad y el autoempleo para la sobrevivencia. Promover en términos realistas alternativas de formalización, no sólo mejora la eficiencia de las unidades productivas afectadas, sino también la economía general de la ciudad. La existencia de un sector informal (llamado también economía real) suele tener un alto costo en el nivel local, expresándose en una creciente marginación, integración a medias, afianzamiento de la fragmentación territorial de la ciudad, impactos ambientales negativos y una subutilización de la base de recursos de ésta. También se advierten pautas de producción cuyos procesos internos tienen graves problemas de gestión, insuficiencia tecnológica, debido a la atomización y la falta de esquemas asociativos que permitan crear ventajas económicas de aglomeración.

Es frecuente encontrar en los barrios múltiples talleres, con similares condiciones de producción (ilegalidad, precarias condiciones de empleo, escasa o nula reinversión productiva, etc.) que concurren con el mismo producto, y demandando similares servicios de apoyo y requerimientos de infraestructura, información, insumos, etc. Además se puede estimar que es en este nivel en donde se da la mayor prevalencia de empleos precarios, subempleos y otras formas de trabajo que atentan contra los derechos laborales. De ahí que los programas de fomento productivo, que tienen como foco a estos sectores no sólo tengan impacto sobre la riqueza monetaria sino también sobre las condiciones de vida de la población.

Las PYME´s (mediana y pequeña empresa), es un subsector que seguirá buscando apoyo en las instancias públicas, que desde el punto de vista de la gestión local representa un desafío a sumir dada su alta potencialidad para la generación de puestos de trabajo[24]. En esta línea de trabajo iniciativas como las incubadoras como motor de emprendimiento; el apoyo a la obtención de propiedad industrial e intelectual de la innovación desarrollada por éstas; la canalización de financiamiento para operación; las asesorías para el mejoramiento de la productividad y competitividad; la incorporación de tecnologías; fomentar la cultura del emprendimiento; apoyar la inserción de las PYME´s a nuevos mercados provinciales, regionales o nacionales; coordinar la batería de instrumentos de apoyo, etc., son funciones que deberá asumir el municipio, en coordinación con otros organismos, desde este lineamiento estratégico.

La Zona Industrial definida en el PRC, puede significar una oportunidad estratégica siempre y cuando se ofrezca una mejor infraestructura y conectividad a la producción de gran volumen.

Por otro lado, la fiscalización de las actividades productivas debe ser una medida permanente pues el surgimiento de una amplia franja de comercio ambulante, que en su modalidad de funcionamiento actual encuentra el rechazo del comercio establecido y de algunos residentes, afectando también mediante la evasión tributaria, el comercio de artículos de procedencia incierta, nulo control sanitario (venta de alimentos preparados) y en general afectando la imagen de los espacios públicos en algunas zonas. Al respecto es necesario activar estrategias que permitan transformar su situación desde comercio ambulante a comercio estacionado.

[24] De acuerdo a los informes del Ministerio de Economía, las medianas y pequeñas empresas generan el 60% de los puestos de trabajo en Chile. Primera Encuesta Longitudinal de Empresas Subsecretaría de Economía, 2009.

El comercio minorista, como un sector importante de la economía local, requiere de planes sectoriales que busque atraer demanda para el beneficio común (estrategias de marketing, certificaciones de estándares de calidad, etc.), en definitiva para generar ventajas locales por parte de los agentes económicos con asiento en la comuna. Un objetivo central para el sector servicios es la consolidación de un núcleo de empresas de servicios personales y empresariales para atender la población local y la demanda de los productores.

La función de fomento del empleo y colocación laboral, como parte del lineamiento estratégico se constituye en un núcleo vital para tener mejor calidad de vida para las personas y las familias.

Si bien la dinámica del mercado del trabajo tiene sus propios mecanismos de ajuste, el municipio puede aportar articulando para un cierto nivel ocupacional la demanda con la oferta. Pero además puede canalizar los recursos disponibles destinados a dar valor a la mano de obra mediante la capacitación laboral.

En el contexto actual, la colocación laboral debe adquirir un mayor protagonismo aplicando mejores instrumentos para la identificación de la demanda y la oferta de mano de obra. En términos mediatos, se requiere articulación con la función de capacitación laboral para asegurar que en los periodos de expansión del empleo la población demandante tenga más y mejores opciones de colocación laboral respecto del resto de la demanda regional.

Ha sido el crecimiento del flujo de visitantes lo que ha justificado el crecimiento de la planta hotelera en los últimos años en Villa Alemana. La actividad tiene enorme potencialidad para generar fuentes de empleos directa o indirectamente, por sus atractivas condiciones climáticas y su entorno natural, siempre de interés para la población urbana que busca estos espacios de descanso, abiertos y de gran belleza natural. Asimismo, el hecho formar parte de una de las zonas de mayor interés turístico del país (Valparaíso – Viña del Mar), contribuyen también a fortalecer esta actividad económica, que requiere, en este proceso de desarrollo, de una mayor organización y asociatividad de sus actores, que se traduzca en una oferta ordenada, variada e informada orientada a su mercado objetivo.

5.8. Relación Lineamientos y Estructura Municipal

Los Lineamientos Estratégicos establecidos tienen una relación directa con las áreas o unidades de gestión municipal, ya que son estas unidades, las responsables institucionales de su implementación efectiva.

En esta etapa corresponde identificar la (o las) Unidad(es) Municipal(es) que está adscrita al Lineamiento Estratégico, en base a la estructura interna del municipio (organigrama y unidades especializadas), con la finalidad de reconocer más fácilmente la instancia responsable de programar, implementar y evaluar las medidas propuestas para cada lineamiento.

5.8.1. Matriz: Relación entre Lineamientos Estratégicos y las Unidades Municipales

MATRIZ DE RELACION ENTRE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y LAS UNIDADES MUNICIPALES (Según Organigrama a Julio 2010)							
	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS						
Dirección / Unidad / Departamento / Oficina.	LE Nº 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social	LE Nº 2: Desarrollo Medio Ambiental	LE Nº 3: Desarrollo Urbano	LE Nº 4: Modernización Municipal	LE Nº 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial	LE Nº 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación	LE Nº 7: Fortalecimiento de la Actividad Agrícola, Comercial y de Servicios
Coordinador Municipal	●	●	●	●	●	●	●
SECPLA	●	●	●	●	●	●	●
Dirección de Transito		●	●	●	●		
Dirección de Obras	●	●	●	●	●	●	●
Secretaria Municipal		●		●			
Control Interno		●		●			
Dirección Dpto. Jurídico		●		●			
DIDECO	●	●	●	●	●	●	●
Dirección de Recursos		●		●			
Dirección Administración y Finanzas	●	●	●	●	●	●	●
Dirección de Cobranzas		●	●	●			
Departamento RR.HH.		●		●			
Dirección de Operaciones		●		●			
RR.PP.	●	●	●	●	●	●	●
(Nueva) Dirección de Medio Ambiente	●	●	●	●			●
Dirección de Salud	●	●		●		●	
Dirección de Educación	●	●		●		●	●

● = Relación principal entre la Unidad Municipal y el Lineamiento Estratégico. Se debe considerar que en el caso de los lineamientos, Desarrollo Medio Ambiental y Modernización Municipal, son transversales a todas las unidades municipales.

5.9. Misión Institucional

La información diagnostica, el análisis FODA aplicado a los Directores, Jefes de Departamentos y Jefes de Programas de la institución, a los Actores Políticos (Concejales) y a los Actores Sociales (Dirigentes de Organizaciones Comunitarias); además de los Talleres Marco Lógico, permitió conocer el estado en el que se encuentra en la actualidad el municipio de Villa Alemana.

La información obtenida, señala las diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, respecto de las condiciones en que se encuentra la institución para ejecutar el Plan de Desarrollo Comunal; identificando las posibles estrategias que podrán ser adoptadas con el fin de darle mayor solidez a lo extraído como fortalezas y oportunidades (factor interno) y disminuir las debilidades y amenazas (factor externo).

La Misión responde a la consulta respecto a: ¿Cuál es el propósito que se tiene como municipio hoy y cuál debiera ser en el futuro, para concretar, el logro de la visión o imagen objetivo?

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo es habitualmente insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una declaración que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos. No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica de la entidad.

La formulación de la misión es determinante para el proceso de planificación, ya que tendrá consecuencias en la estructura de la organización, en los criterios de asignación de recursos, en las posibilidades de desarrollo de las personas, en el medio externo y en toda la comunidad Villa Alemanina.

En este sentido, y en función del actual contexto político, técnico y social de la cuidad de Villa Alemana, la misión institucional establecida para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos se traduce en el siguiente párrafo:

5.10. MISION INSTITUCIONAL

Implementar la Visión de Futuro de Villa Alemana, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar, servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos los habitantes.

En consecuencia, la misión institucional, así entendida, obliga a diseñar una Política de Modernización Municipal, que replantee las dinámicas de relación interna de las unidades municipales, en función de hacer realidad la Visión de Futuro, mediante las modalidades expuesta en la misión.

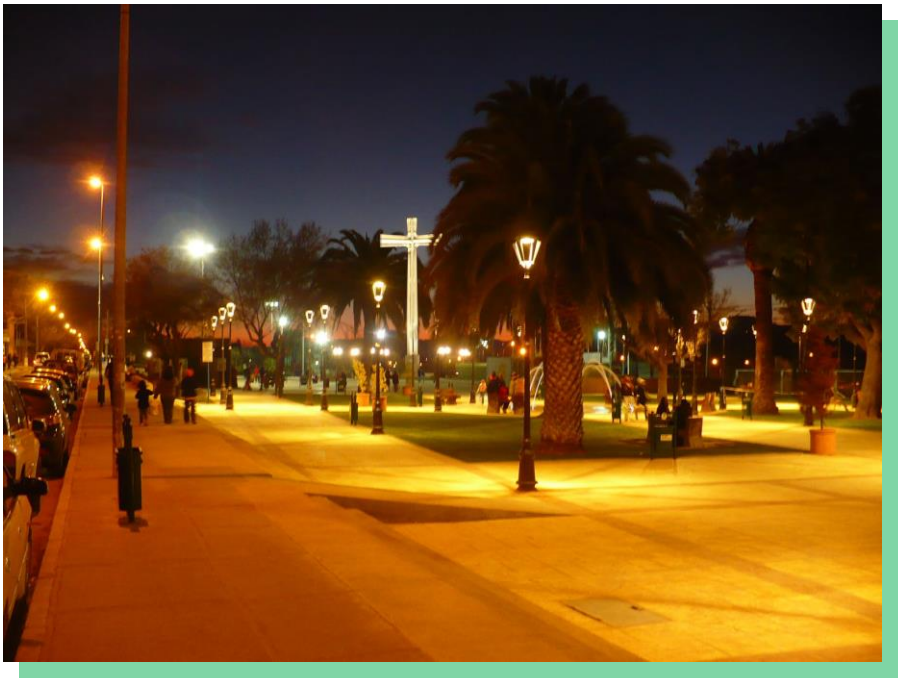
Cumplir la misión supone aplicar algunas modificaciones funcionales, esto si bien no constituye un rediseño de la organización, es una forma de adaptar funcionalmente la estructura para hacer posible la implementación del Plan y la consecución de los Lineamientos Estratégicos de desarrollo comprometidos en este instrumento.

CAPÍTULO VI. CARTERA DE INVERSIÓN E INICIATIVAS 2010-2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD D VILLA ALEMANA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014

EN EL AÑO DEL BICENTENARIO



PLAN DE INVERSIÓN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

BAKOVIC Y BALIC INGENIEROS CONSULTOR LTDA.

CAPÍTULO VI
PLAN DE INVERSIONES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO VI.....283
PLAN DE INVERSIONES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VILLA ALEMANA 2010 – 2014.....283
6.1 Introducción al Plan de Inversiones284
6.1.1 Matrices de Iniciativas de Inversión286
6.1.1.1 Matriz: Iniciativas Institucionales286
6.1.1.2 Matriz Nuevas Iniciativas de Inversión288
6.2 Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación296
6.2.1 El Rol de la Evaluación en el PLADECO298
6.2.2 Mecanismos Operativos de la Evaluación299
6.2.2.1 La Estructura para el Seguimiento y la Evaluación299
6.2.2.2 Las Funciones para el Seguimiento y la Evaluación301
6.2.3 El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Pladeco302

PLAN DE INVERSIONES (CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN) DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VILLA ALEMANA 2010 – 2014

6.1 Introducción al Plan de Inversiones

La definición del Plan de Inversiones, constituye la etapa más concreta del proceso de elaboración del Pladeco, ya que es en esta fase en la cual se plasma la voluntad técnica y política de la institución municipal para implementar el Plan –mediante iniciativas concretas- la Visión de Futuro deseado; Visión a obtener a través de la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos que residen en su base.

Constituye en sí, un acto del "compromiso explícito" de la institución frente a la comunidad.

En este sentido se presenta el Plan de Inversiones a desarrollarse durante el periodo 2010 – 2014, las cuales se indican priorizadas como Prioridad A (Alta), Prioridad M (Media) y Prioridad B (Baja), respecto a cada uno de los Lineamientos Estratégicos.

Además se identifican 3 tipos de iniciativas: Proyecto (PY), Programa (PG) y Estudio (ES).

También, señala la Unidad Municipal Responsable (UMR) de cada iniciativa, en el marco del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO 2010 – 2014.

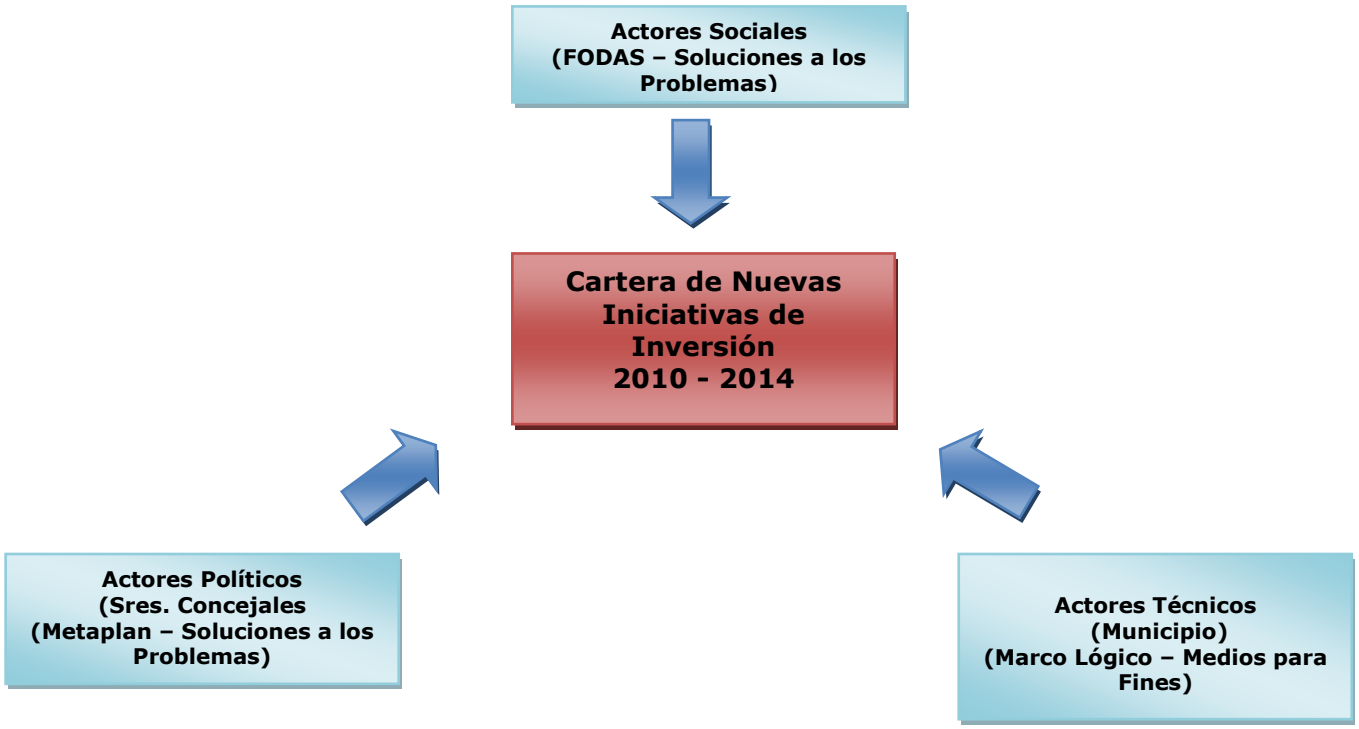
Para una mejor comprensión se ha procedido a dividir el Plan de Inversiones o Cartera de Iniciativas de Inversión en las siguientes categorías:

a. **Iniciativas Institucionales:** Son todas aquellas iniciativas que se encuentran postuladas y/o ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (BID – MIDEPLAN), u otras iniciativas que fueron detectadas antes de la elaboración de este PLADECO, y/o que están en pleno proceso de elaboración por parte de la SECPLA, y

b. **Nuevas Iniciativas de Inversión:** Son todas aquellas iniciativas extraídas del propio proceso de elaboración del PLADECO, desde los siguientes ámbitos, a saber:

 - Taller de Trabajo "Metaplan", con los miembros del Concejo Municipal.
 - Talleres de Trabajo "FODA´s", con representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunales (Territoriales y Funcionales)
 - Talleres de Trabajo "Marco Lógico", con Directores, Jefes de Departamentos y Programas del Municipio y
 - Observación Participante de los Profesionales de la Consultora.

Es decir, las nuevas iniciativas surgieron del trabajo participativo y colaborativo, en distintas jornadas, talleres y reuniones con los distintos actores y que se expresa gráficamente:



En consecuencia, para operacionalizar las categorías antes señaladas en un Plan de Inversiones, se elaboraron las siguientes matrices que concentran la información obtenida:

- ✓ **Matriz: Iniciativas Institucionales y**
- ✓ **Matriz: Nuevas Iniciativas de Inversión**

6.1.1 Matrices de Iniciativas de Inversión

6.1.1.1 Matriz: Iniciativas Institucionales

A modo definición, las iniciativas institucionales son todas aquellas que, básicamente, están resididas en la SECPLA y se encuentran en pleno proceso de gestión, por parte del municipio, para su financiamiento respectivo.

Estas iniciativas, a su vez, están definidas con anterioridad al presente proceso de elaboración del Pladeco, por ende, para su debida incorporación operacional en el presente instrumento, se procedió a analizar cada una de ellas y ha adscribirlas (según su correspondencia instrumental) en un Lineamiento Estratégico específico, cuyo resultado, es el hecho de que cada una de estas iniciativas, se encuentran insertas, relacionadas y asociadas a un LE.

Matriz de Iniciativas Institucionales

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad Implementación	Año de Ejecución y Puesta en Marcha				Unidad Municipal Responsable
				A = Alta M = Media B = Baja	2011	2012	2013	2014	
LE Nº 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social.	**1**	Construcción Sede Social JJVV Aguas Claras	PY	A	X				SECPLA
	2	Construcción Sede Social JJVV La Hermandad	PY	A	X				SECPLA
	3	Construcción Sede Social JJVV Gerona	PY	M	X				SECPLA
	4	Construcción Sede Social Asociación de Minusválidos	PY	M	X				SECPLA
	5	Construcción Sede Social JJVV R.E.S Etapa 1	PY	M	X				SECPLA
	6	Construcción Sede Social JJVV Esperanza	PY	M	X				SECPLA
	7	Ampliación Sede Social JJVV El Cóndor	PY	M	X				SECPLA
	8	Construcción Sede Social JJVV B-2 (Pobl. Fuentes)	PY	M	X				SECPLA
	9	Construcción Sede Social Club Deportivo V. Martínez	PY	M	X				SECPLA
	10	Construcción Sede Social JJVV J. Tellier.	PY	M	X				SECPLA
	11	Construcción Sede Social JJVV Los Avellanos	PY	M	X				SECPLA
	12	Construcción Sede Social y Camarines Club Deportivo Loma Linda	PY	M	X				SECPLA
	13	Construcción Sede Social Aguas La Foresta	PY	A	X				SECPLA
	14	Construcción Techado Multicancha Escuela Básica M. Baquedano	PY	A	X				SECPLA
	15	Mejoramiento Comedor Cocina Escuela M. Baquedano	PY	A	X				SECPLA
	16	Construcción Techado Multicancha Escuela Básica Latina	PY	A	X				SECPLA
	17	Construcción Pavimento Calzada Cervantes y 4	PY	A	X				SECPLA

Matriz de Iniciativas Institucionales

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad Implementación	Año de Ejecución y Puesta en Marcha				Unidad Municipal Responsable
				A = Alta M = Media B = Baja	2011	2012	2013	2014	
		Sur							
	18	Rampa de Acceso Merval	PY	A	X				SECPLA
	19	Construcción y Reposición de veredas sector Rosenquist	PY	A	X				SECPLA
	20	Construcción y Reposición de diversas veredas sector 1	PY	A	X				SECPLA
	21	Construcción pavimento calzada San Martín y El Rocío	PY	M	X				SECPLA
	22	Construcción y Reposición de diferentes veredas diferentes sectores II	PY	A	X				SECPLA
	23	Hospital del Marga-Marga	PY	A	X				SECPLA –COORD.
	24	Construcción CESFAM	PY	A	X				SECPLA-CORPORACIÓN
	25	Reparación Posta Las Américas	PY	A	X				SECPLA-CORPORACIÓN
	26	Reparación Consultorio E. Frei	PY	A	X				SECPLA
	27	Casa Cuartelero Cuarta Cía. De Bomberos	PY	A	X				SECPLA
	28	Pavimentos Participativos diversos sectores (71)	PY	A	X	X	X	X	SECPLA
LE Nº 2: Desarrollo Medio Ambiental.	**1**	Programa de Educación Ambiental y Minimización mediante Compostaje y Lombricultura	PG	M	X	X	X	X	DIRECCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
	2	Registro de Individualización de Mascotas	PG	M	X	X	X	X	DAM
	3	Certificación Ambiental de Colegios Municipal	PG	A	X				DAM
	4	Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y un Programa de Recolección Diferenciada	PG	A	X	X	X	X	DAM
	5	Construcción Centro de Transferencia y Valorización RSD Marga-Marga	PY	M	X				DAM-SECPLA
	6	CIDITEC FNDR GLOSA 24	PY	B	X				DAM-SECPLA
LE Nº 3: Desarrollo Urbano.	**1**	Construcción Agua Potable y Alcantarillado Ampliación Prat.	PY	A	X				SECPLA
	2	Construcción Agua Potable y Alcantarillado Sector Alto Las Vegas.	PY	A	X				SECPLA
	3	Extensión Red Alcantarillado Calle Las Rozas	PY	M	X				SECPLA
	4	Construcción Red Alcantarillado Pobl. Baquedano	PY	A	X				SECPLA
	5	Colector Aguas Lluvias Calle Av. Primera	PY	A	X				SECPLA
	6	Mejoramiento Paseo Latorre	PY	A	X				SECPLA-COORDINACIÓN
	7	Mantención Vialidad Urbana: 22 diversos proyectos	ES – PY		X	X	X	X	
LE Nº 4: Modernización Municipal.	**0**	S / I							

Matriz de Iniciativas Institucionales

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad Implementación	Año de Ejecución y Puesta en Marcha				Unidad Municipal Responsable
				A = Alta M = Media B = Baja	2011	2012	2013	2014	
LE Nº 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial.	**0**	S / I							
LE Nº 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y Recreación.	**1**	Mejoramiento Gimnasio Municipal	PY	A	X				SECPLA
	2	Construcción Piscina Municipal	PY	M	X				SECPLA
	3	Multicancha Centro Comunitario Gumercindo	PY	M	X				SECPLA
	4	Construcción Multicancha Comité M. Champagnat	PY	M	X				SECPLA
	5	Construcción Multicancha Foresta El Carmen	PY	A	X				SECPLA
	6	Instalación Circuitos Áreas Verdes de la comuna	PY	A	X	X	X	X	SECPLA
	7	Parque San Enrique	PY		X				
	8	Restauración Teatro Pompeya	PY	A	X				SECPLA
LE Nº 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna	**0**	S / I							

Fuente: SECPLA I. Municipalidad de Villa Alemana Enero 2011.

6.1.1.2 Matriz Nuevas Iniciativas de Inversión

Como lo señaláramos en la Introducción, estas iniciativas se basan en la información extraída desde los siguientes ámbitos investigativos:

- Taller de Trabajo "Metaplan", con los miembros del Concejo Municipal.
- Talleres de Trabajo "FODA´s", con representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunales (Territoriales y Funcionales)
- Talleres de Trabajo "Marco Lógico", con Directores, Jefes de Departamentos y Programas del Municipio y
- Observación Participante de los Profesionales de la Consultora.

Los insumos proporcionados en esas jornadas de trabajo, permitieron la elaboración de la siguiente matriz de iniciativas provenientes de los Actores Técnicos, Políticos y Sociales, a saber:

Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
LE Nº 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social.	1	Programa de Coordinación Intersectorial para el fortalecimiento de la gestión del Programa Puente.	PG	B				X	DIDECO
	2	Programa integral de talleres de trabajo con las familias y la mujer.	PG	M		X			DIDECO
	3	Diseño de una Política habitacional comunal	ES	A	X				DIDECO –DOM
	4	Programa de Capacitación a los funcionarios municipales sobre la oferta de beneficios a la comunidad	PG	A	X	X	X	X	DIDECO
	5	Construcción Casa de la Juventud	PY	A			X		DIDECO
	6	Conformación de Red Comunal Juventud	PG	A	X	X			DIDECO
	7	Adquisición de un Móvil (vehículo) Social a través de la Circular 33.	PY	A		X			DIDECO
	8	Implementar un sistema de derivación desde la oficina del Adulto Mayor a los Consultorios	PG	A	X				DIDECO
	9	Convenios de servicios de privados a menor costo para los Adultos Mayores asociados a los clubes	PG	A	X				DIDECO
	10	Programa de Recuperación de la memoria Comunitaria a través de Concursos y Publicaciones	PG	A	X				DIDECO
	11	Programa de Capacitación comunitaria en materias de prevención de la victimización.	PG	A	X				DIDECO
	12	Programa de Información a la comunidad sobre derechos y procesos en seguridad ciudadana.	PG	A	X				DIDECO
	13	Implementación de Red Local en prevención de la victimización.	PG	A	X				DIDECO
	14	Programa de Ocupación ciudadana y recuperación de espacios públicos	PG	A	X				DIDECO
	15	Programa Promoción de Habilidades y Competencias sociales para niños, niñas y adolescentes. (Apoyo familiar en la base)	PG	A	X				DIDECO
	16	Programa de Capacitación a la Comunidad Escolar en temática Ley Responsabilidad Juvenil Penal.	PG	M	X				DIDECO-JURIDICO
	17	Instalación de Cámaras de Vigilancia	PY	M		X			DIDECO – JURIDICO – DAF
	18	Incentivar el Mejoramiento Control Policial	PG	M		X	X	X	DIDECO –DAF
	19	Estudio Restricción	ES	A	X				DAF –JURIDICO

Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
		Horaria en Ventas de Alcohol							
	20	Diseñar Política de integración que potencie la participación juvenil en los ámbitos laboral y recreativo.	ES	A	X	X			DIDECO
	21	Elaboración Plan de Desarrollo Comunal "Juvenil" orientado a la detección de necesidades del segmento joven de la comuna.	ES	A	X	X			DIDECO
	22	Programa Prevención de Delitos	PG	B				X	DIDECO
	23	Programa de Acogida a Pacientes con problemáticas de Alcoholismo y Drogadicción. (Prevención y Rehabilitación)	PG	B				X	DIDECO
	24	Programa Educación para la población escolar infanto – juvenil sobre los efectos del Alcoholismo y Drogadicción.	PG	A	X				DIDECO
	25	Programa de Mejoramiento de Calidad de Vida de Adultos Mayores en control de crónicos	PG	B				X	DIDECO – CORPORACIÓN
	26	Programa de Rehabilitación Física Integral para personas en situación de discapacidad	PG	M		X			DIDECO – DEPORTES
	27	Programa de Atención Diurna para personas con trastornos psiquiátricos severos	PG	B				X	DIDECO
	28	Realizar un diagnóstico de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar de la comuna.	ES	A	X				DIDECO
	29	Crear una oficina Municipal de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).	PG	A	X				DIDECO
	30	Construir un diagnóstico de la situación socioeconómica del sector rural de la comuna.	ES	A	X				DIDECO
	31	Gestionar un proyecto para la adquisición de un Bus, para el traslado de delegaciones que participen en las actividades planificadas por Organizaciones Comunitarias	PY	A	X				DIDECO
LE Nº 2: Desarrollo Medio Ambiental.	1	Programa de educación ambiental en colegios y JJVV.	PG	A	X	X	X	X	Dirección Ambiental Municipal (DAM)
	2	Certificación ambiental del Municipio	PY					X	DAM
	3	Certificación ambiental de los colegios	PG	A	X	X	X	X	DAM
	4	Generación de economías ambientales y reinversión de los recursos obtenidos.	ES	A	X	X	X	X	DAM
	5	Diseño de Política –	ES	A	X	X	X	X	DAM

Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
		marco para particularizar los estándares medioambientales a que aspira la comuna							
	6	Programa control de plagas, medidas de zoonosis, control de microbasurales, limpieza de los esteros y/o canales de regadío.	PG	A	X	X	X	X	DAM
	7	Programa Innovación en el Tratamiento de Residuos Domiciliarios. (Biodiesel – Cultivos Orgánicos – Separación Residuos)	PG	A	X				DAM
	8	Recuperación de Espacios Públicos (Plan Compartido Municipio – Comunidad)	PG	B		X	X	X	DAM
	9	Programa de Control Perros Vagos (Canil Municipal)	PG	A	X				DAM
	10	Programa de Educación Tenencia Responsable de Animales	PG	A	X				DAM Y CORPORACIÓN
	11	Programa de Capacitación ciudadana en Cuidado y mantención Áreas Verdes	PG	M		X			DAM
	12	Implementar talleres relativos al medio ambiente	PG	A	X	X	X	X	DAM
	13	Programa a nivel de barrios de diferenciación de residuos en el origen	PG	A	X				DAM
	14	Anteproyecto de Ordenanza Territorial Ambiental y diseñar un mecanismo de participación ciudadana de acuerdo a la normativa establecida en la Ley 20.417.	ES	A	X				DAM
	15	Construcción Centro de Gestión Ambiental	PY	M	X	X			DAM
	16	Programa de Lombricultura y Compostaje	PG	M	X	X			DAM
	17	Etapa 1 de Programa de Minimización, Educación Ambiental y Reciclaje Inclusivo en 16 colegios de la Corporación Municipal y 3 Puntos Limpios de la ciudad	PG	M	X				DAM
	18	Implementación de Etapa 2 de Programa de Minimización, Educación Ambiental y Reciclaje Inclusivo	PG	M		X			DAM
	19	Estudio Parque Municipal Villa Alemana	ES	M		X			DAM
	1	Ampliación Pasos a Nivel (Peñablanca)	PY	B			X	X	SECPLA-DOM
	2	Plan Maestro de Aguas Lluvias	ES	M		X	X		SECPLA-DOM
	3	Estudio localización Terminales Rodoviario y Taxis	ES	M			X		SECPLA-DOM
	4	Catastro Viviendas Patrimoniales	ES	M		X			SECPLA-DOM
	5	Estudio para definir categorías de las vías (Estudio Capacidad Vial)	ES	A	X				SECPLA-DOM
	6	Conformación (construcción) de plazas y ejes importantes	PY	A	X	X	X	X	SECPLA-DOM

Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
LE Nº 3: Desarrollo Urbano.	7	Identificación de circuitos (cierre o complementación) para proyectos de pavimentación.	ES	A	X	X			SECPLA-DOM
	8	Apertura o consolidación de vialidad estructurante.	ES – PY	A	X	X			SECPLA-DOM
	9	Proyecto Pavimentación Marga-Marga; Maturana	PY	M		X	X		SECPLA-DOM
	10	Construcción y/o ampliación de proyectos para la evacuación de aguas lluvias (urbanizar)	PY	B				X	SECPLA-DOM
	11	Adquisición de terrenos abandonados	PG	M			X		SECPLA-DOM
	12	Construir equipamiento áreas verdes y plazas.	PY						SECPLA-DOM
	13	Catastro de terrenos abandonados	ES	A		X			SECPLA-DOM
	14	Programa de recuperación de derechos morosos.	PG	A	X	X			COBRANZAS
	15	Mejoramiento Alumbrado Público y aumento potencia de luminarias	PY	A	X	X			OPERACIONES – DAF
LE Nº 4: Modernización Municipal.	1	Programa mejoramiento Gestión Administrativa Interna	PG	A	X	X			COORDINADOR – RRHH
	2	Estudio Financiamiento para proyecto de Edificio Consistorial	ES	A	X				COORDINADOR – DAF –SECPLA
	3	Programa Incorporación Tecnológica TIC	PG	A	X	X			DAF – COORDINADOR
	4	Programa de captación de recursos y generación de nuevos ingresos propios permanentes.	PG	A	X	X			COORDINADOR – FINANZAS
	5	Estudio Diagnostico de Servicios Municipales	ES	M		X			RRHH – DAF
	6	Estudio Diagnostico Desarrollo Organizacional – Clima Laboral – Gestión Orientada a Metas.	ES	A	X	X			RRHH –DAF
	7	Adquisición de Tecnologías y Equipos Tecnológicos para la Gestión Institucional	PY	A	X	X			DAF
	8	Programa Incorporación de Procesos de acreditación Municipal	PG	A		X			COORDINADOR
	9	Programa Incorporación de Procesos al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)	PG	M		X	X		COORDINADOR
	10	Plan de Capacitación a Funcionarios Municipales	PG	A	X	X	X		RRHH
	11	Implementación Estructura Control de Gestión. (Comité Técnico – Político)	PG	M		X			SECPLA
	12	Programa de Entrenamiento (Coaching) Institucional	PG	M		X			RRHH
	13	Incorporación de Tecnologías y Procedimientos de Difusión, Comunicación e Información eficaz, orientados a la comunidad y al activo dirigencial	PY	M			X		DIDECO – ORG.COM.
	14	Capacitación en Modelo	PG	A	X				CORPORACIÓN

Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
		de Salud Familiar para funcionarios de la APS							
	15	Capacitación a funcionarios APS en Gestión de Listas de Espera	PG	A	X				CORPORACIÓN
	16	Manejo del Stress y Conflictos en los equipos de Salud APS	PG	A	X	X			CORPORACIÓN
	17	Catastro de Recursos Tecnológicos para la Modernización Municipal	ES	A	X	X			JURIDICO – FINANZAS
	18	Estudio para elaboración de Políticas Municipales, Manuales de Procedimiento y Descripción de cargos	ES	A	X	X			RRHH – FINANZAS
	19	Diseño de Políticas RRHH, de Reclutamiento, Incorporación y Retiro de personal municipal	ES	A	X	X			RRHH – FINANZAS
LE Nº 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial.	1	Estudio Capacidad Vial	ES	M	X				AS. URBANA – TRANSITO
	2	Estudio para Elaborar Políticas Municipales para medir y evaluar la calidad de las viviendas.	ES	M		X			DOM
	3	Estudio para elaborar Política Municipal para el desarrollo de proyectos de viviendas de calidad, con mejor habitabilidad y calidad en los servicios.	ES	M		X			DOM
	4	Estudio para la implementación EGIS Municipal	ES	B			X	X	DOM –DIDECO
	5	Estudio Modificación PRC	ES	A	X				AS. URBANA-DOM – SECPLA
LE Nº 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y Recreación.	1	Construcción de equipamiento deportivo y recreacional comunal	PY	A	X	X	X	X	DEPORTES – SECPLA
	2	Construcción de Áreas verdes y gimnasios al aire libre	PY	A	X	X	X	X	SECPLA
	3	Programa de Financiamiento a deportistas destacados	PG	A		X			DIDECO – DEPORTES
	4	Habilitación de espacios para eventos masivos	ES – PY	A	X	X	X	X	SECPLA
	5	Construcción Parque de Skate	PY	M		X			COORDINADOR – SECPLA
	6	Plan de Gestión de Recintos Deportivos	PG	A		X	X		DEPORTES
	7	Programa promoción de la identidad local	ES – PG	M	X	X	X	X	TURISMO – CULTURA
	8	Celebrar Convenios y acuerdos, nacionales e internacionales que permitan difundir producciones artísticas en la comuna.	PG	M	X	X	X	X	CULTURA
	9	Desarrollo de un circuito turístico, cultural, recreacional y deportivo.	ES – PG	M	X	X	X	X	CULTURA – DEPORTES – AS. URBANA
	10	Programa Capacitación para las instituciones deportivas	PG	A	X				DEPORTES
	1	Capacitación en oficios y servicios	PG	A	X	X	X	X	DIDECO
	2	Programa de Fomento a la asociatividad con empresas privadas e instituciones públicas para obtención de	PG	A	X	X	X	X	DIDECO – JURIDICO – SECPLA Y DAF

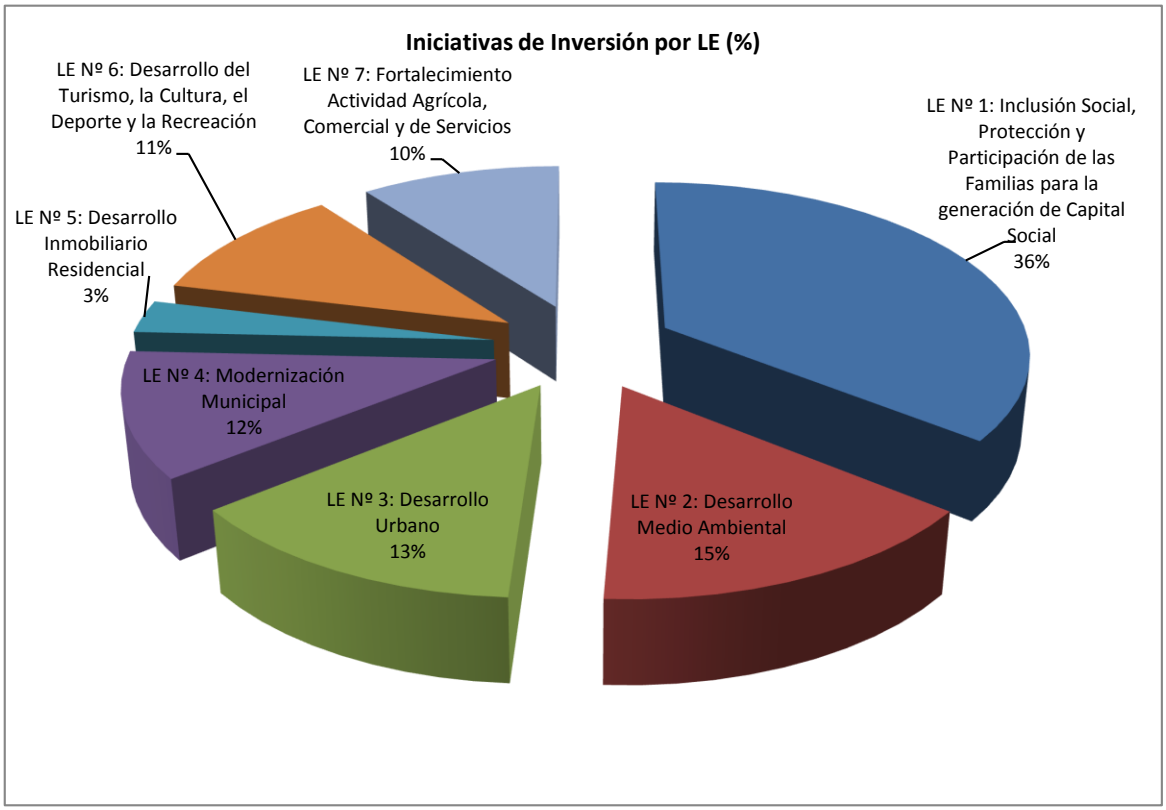
Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
		mayores recursos.							
LE Nº 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna	3	Programa de Capacitación a las Organizaciones Comunitarias respecto postulación a proyectos.	PG	A	X	X	X	X	DIDECO
	4	Saneamiento Básico para el sector rural	PY	M		X	X		SECPLA
	5	Construcción de Embalse Sector Quebrada Escobares	PY	M			X	X	SECPLA
	6	Catastro patrimonial	ES	M		X	X		AS.URBANA
	7	Estudio hidrológico Sector Rural	ES	M		X	X		AS.URBANA – SECPLA
	8	Programa de Capacitación a microempresarios, y agrupaciones	PG	A	X	X	X	X	DIDECO
	9	Programa de Fomento Productivo Comunal (Coordinación Publico Privado)	PG	A	X	X	X	X	DIDECO
	10	Elaboración boletín de estadísticas sectoriales para el micro y pequeño empresario	PG	A	X	X	X	X	DIDECO
	11	Estudio de ofertas laborales en otras comunas cercanas a Villa Alemana	ES	A	X	X	X	X	DIDECO – OMIL
	12	Programa de Forestación y Recuperación de Suelos	PG	M		X	X		DAM
	13	Catastro de Actividades Empresariales y Microempresariales (Formales e Informales)	ES	A	X				DIDECO
	14	Convenios de Inserción Laboral con Empresas	PG	A	X				DIDECO
	15	Construcción Centro de Comercialización de Productos Locales	PY	A			X	X	DIDECO – SECPLA
	16	Creación Centro de Emprendimiento Productivo Comunal : "Villa Alemana INNOVA" (Incubadora de empresas)	ES – PG	A		X	X		DIDECO
	17	Programa de Certificación de la calidad del recurso laboral de Villa Alemana, otorgado por el Municipio	PG	A	X	X	X		DIDECO

En resumen, las iniciativas agrupadas por Lineamientos Estratégicos son:

Lineamientos Estratégicos	Nº de Iniciativas	%
LE Nº 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social	59	36%
LE Nº 2: Desarrollo Medio Ambiental	25	15%
LE Nº 3: Desarrollo Urbano	22	13%
LE Nº 4: Modernización Municipal	19	12%
LE Nº 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial	5	3%
LE Nº 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación	18	11%
LE Nº 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna	17	10%
Total Iniciativas del Plan de Inversiones	**165**	**100%**

Gráficamente:



En consecuencia, ambas matrices, (Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas de Inversión), categorizadas a su vez en: Prioridad, Año de Implementación, Unidad Municipal Responsable y a su vez, agrupadas por Lineamientos Estratégicos, constituyen en sí, el Plan de Inversiones de Villa Alemana para el periodo 2010 – 2014.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VILLA ALEMANA 2010 - 2014

6.2 Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación

"Lo que no se mide no se puede controlar y Lo que no se controla no se puede gestionar..."

El Plan de Desarrollo Comunal, no es una formulación estática, por el contrario este representa la mirada de un momento en la evolución de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobretodo en tanto la realidad social, económica, cultural, medioambiental, institucional, etc., van experimentando modificaciones, cuestión muy válida para Villa Alemana, comuna que ha venido cambiando aceleradamente, en un muy corto tiempo.

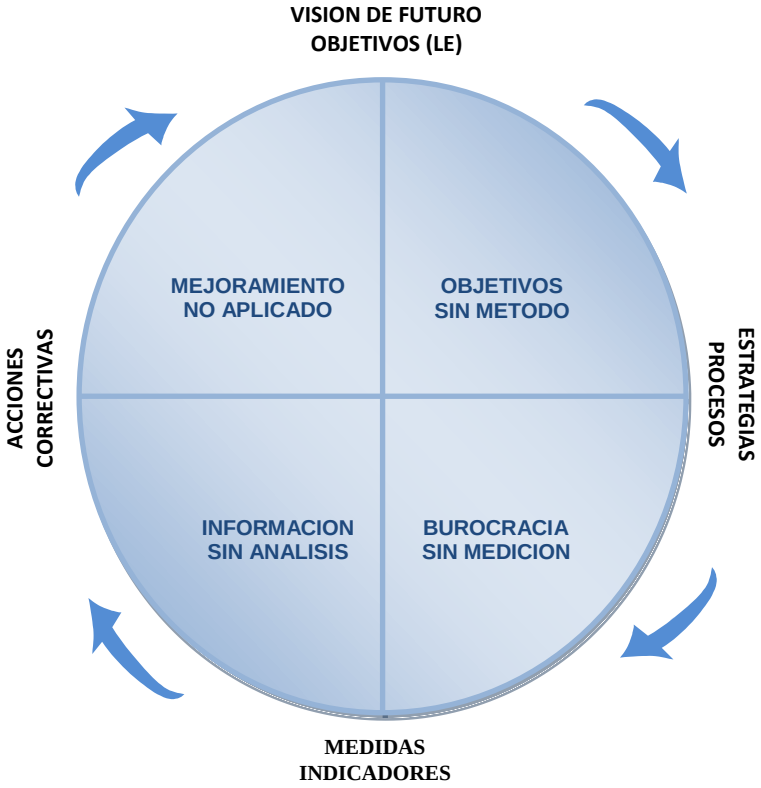
Sin embargo estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva Villa Alemana no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de seguimiento y Evaluación del PLADECO, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Entonces hay que tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces parece entenderse), sino que es un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos, estudios) propuestas en cada lineamiento estratégico han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que buscan cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Villa Alemana.

Por ende, este módulo de Seguimiento y Evaluación del PLADECO, es un componente esencial del mismo y cumple la función de aportar información permanente para retroalimentar la planeación, permitiendo determinar los factores que inciden negativamente en la concretización de las metas propuestas, aplicando las medidas correctivas necesarias para alcanzarlos. A su vez, este ejercicio debe aportar en una doble dimensión: por una parte evidenciar el nivel de logro de las actividades, o lo que puede denominarse "**eficacia"** del Plan y por otro lado, evidenciar los costos o el nivel y velocidad de uso de los recursos o **"eficiencia"** del Plan.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los objetivos. El Plan que es concebido como un

instrumento estático, inflexible, frente a las variaciones que experimenta el medio, entraña el riesgo cierto de imposibilitar cualquier mejoramiento propuesto en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno que influye a la comuna y sus habitantes. El esquema siguiente muestra los riesgos inherentes a la gestión del Plan, en caso de que algunas de las fase no se implemente adecuadamente.



Como se observa los cuatro momentos que constituyen el ciclo formal del Plan corresponde a una totalidad integrada. Así si se pretende sólo centrase en la Visión de Futuro y los Objetivos de Desarrollo subordinando las estrategias y los procesos involucrados para dar cumplimiento al Plan, se corre el riesgo de avanzar hacia los objetivos sin método.

Por su parte si el centro de la gestión del Plan son las estrategias y los procesos definidos para concretarlas se corre el riesgo de tener burocracia pero sin capacidad de medición.

Si por el contrario la gestión se concentra en las mediciones y el seguimiento de los indicadores (función centrada en la contraloría) sin vínculo con las medidas correctivas, el riesgo es que el Plan se detenga por exceso de información sin análisis.

Finalmente la acumulación de estos fenómenos pone en frente, el riesgo de no aplicar los mejoramientos y correcciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos y la Visión de Futuro.

De este conjunto de riesgos se desprende la necesidad de disponer de un sistema de seguimiento y evaluación del PLADECO, para que sea un instrumento que verdaderamente "presida y preceda a la acción" (Matus, 1988).

6.2.1 El Rol de la Evaluación en el PLADECO

La evaluación, para efectos de este análisis es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa del Plan.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades.

La evaluación de los resultados y objetivos significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permiten ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del PLADECO, que a lo menos debe permitir lo siguiente:

- ✓ Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- ✓ Permitir ajustar los costos y las acciones programados.
- ✓ Implementar los Lineamientos Estratégicos propuestos con la realización de los proyectos.

La Evaluación de Resultados es equivalente, en algunas definiciones a la Evaluación de Impacto, es decir el proceso de comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o del Plan en su conjunto, para determinar la medida en que el proyecto ha contribuido al desarrollo esperado.

Por su parte la evaluación como proceso, también denominada "permanente", aporta información sobre cada aspecto del proyecto, para detectar los aspectos más débiles y determinar las medidas de solución en el momento oportuno.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las distintas etapas de un proyecto (en este caso se refiere a indicadores de cumplimiento), es decir acabar con una tarea planificada.

Por su parte los indicadores de evaluación están asociados al rendimiento que obtiene de una tarea, trabajo o proceso. Están relacionados con las cifras que ayudan a identificar fortalezas, debilidades para implementar las acciones del Plan.

Por otra parte los indicadores de gestión, están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que permiten administrar un proceso.

Los indicadores de gestión por su parte, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. Son un subconjunto de los indicadores, porque sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicio o productos son generados por la institución. El valor del indicador es el resultado de la medición del indicador y constituye un valor de comparación, referido a su meta asociada.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

6.2.2 Mecanismos Operativos de la Evaluación

Disponer de indicadores y sistemas de evaluación y seguimiento es básico disponer de una estructura formal en la organización que los implemente, para esto se debe tener presente una estructura funcional coherente a su vez con la estructura del Plan.

6.2.2.1 La Estructura para el Seguimiento y la Evaluación

La reorganización operativa municipal por Lineamientos Estratégicos permite agrupar a la estructura municipal a **Nivel Directivo**, según responsabilidad de la implementación de los objetivos de desarrollo y las iniciativas de inversión que residen en su base operacional.

De este modo se definen 7 categorías de agrupación, según Lineamientos Estratégicos, con las respectivas Direcciones Municipales que la integran. A saber[25]:

[25] La SECPLAC, estará representada en todas las áreas atendiendo a la responsabilidad que le cabe, de acuerdo al mandato legal (LOCM), según señala su artículo 21, letra c: evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES
Lineamiento Estratégico Nº 1: Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar una... "**Alta Inclusión Social, Alta Protección y Alta Participación de las Familias para la generación de Capital Social"**	• Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC) • Corporación Municipal • Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) • Dirección Obras Municipales (DOM) • Asesoría Jurídica • Dirección Administración y Finanzas (DAF) • Dpto. Deportes.
Lineamiento Estratégico Nº 2: Desarrollo Medio Ambiental	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar un... **"Alto Desarrollo Medioambiental"** Posicionando a Villa Alemana como la "Capital del Medio Ambiente"	• Dirección Ambiental Municipal (DAM) • Corporación Municipal
Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Urbano	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar un... **"Alto Desarrollo Urbano"**	• Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC). • Dirección de Obras Municipales (DOM) • Dirección de Cobranzas. • Depto. Operaciones. • Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
Lineamiento Estratégico Nº 4: Modernización Municipal	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar un... **"Alto Nivel de Modernización Municipal"** Configurando un municipio que ejecuta fielmente su Misión Institucional, a saber: *"Implementar la Visión de Futuro de Villa Alemana, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar, servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos los habitantes."*	• Coordinador Municipal • Administración Municipal. • Depto. Recursos Humanos (RR.HH.) • Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC). • Dirección de Administración y Finanzas (DAF). • DIDECO. • Corporación Municipal. • Dirección Asesoría Jurídica. • Depto. Control.
Lineamiento Estratégico Nº 5: Desarrollo Inmobiliario Residencial	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar un... **"Eficiente Desarrollo Inmobiliario Residencial"**	• Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC). • Asesoría Urbana. • Dirección de Tránsito. • Dirección de Obras Municipales (DOM). • DIDECO.
Lineamiento Estratégico Nº 6: Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar un... **"Alto Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación"**	• Coordinador Municipal. • Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC). • Asesoría Urbana. • DIDECO. • Depto. Deportes. • Depto. Turismo. • Depto. Cultura.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES
Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna	Implementar distintas acciones e iniciativas que permitan alcanzar un... **"Alto Fortalecimiento de las Actividades Agrícolas, Comercial y de Servicios"**	• Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC). • Asesoría Urbana. • DIDECO. • Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) • Dirección de Administración y Finanzas. (DAF). • Dirección Asesoría Jurídica. • Dirección Ambiental Municipal (DAM).

6.2.2.2 Las Funciones para el Seguimiento y la Evaluación

Al estar la función de evaluación de planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal y la responsabilidad de informar **radicada esencialmente** en la **Secretaría Comunal de Planificación**, será esta la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura anteriormente señalada, para el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO 2010 - 2014.

Por ende, corresponderá a la Secretaría Comunal de Planificación, las siguientes funciones para el seguimiento del Plan:

a. Actuar como Secretaría técnica de evaluación del Plan. Prestando asesoría a cada dirección municipal y área de gestión, para apoyar las tareas de evaluación del área respectiva.

b. Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión estratégica, al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Plan.

c. Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del Plan.

d. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas.

e. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar los datos contenidos en el Plan.

f. Emitir un informe (resumen ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, que será remitido al Sr. Alcalde, Coordinador Municipal y Directores Municipales.

g. Elaborar un informe anual de impacto del Plan, indicando las modificaciones principales que se han producido en cada una de las áreas de intervención que constituyen los siete (7) Lineamientos Estratégicos. Deberá agregar además las

medidas adoptadas para su perfeccionamiento y los impactos logrados con las iniciativas desarrolladas.

h. Mantener actualizado los antecedentes del diagnóstico global y sectorial, conforme se generen nuevos datos, y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.

i. Según lo anterior a cada director integrante de cada Lineamiento Estratégico de Gestión, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y necesarios para una adecuado seguimiento del Plan y su evaluación[26].

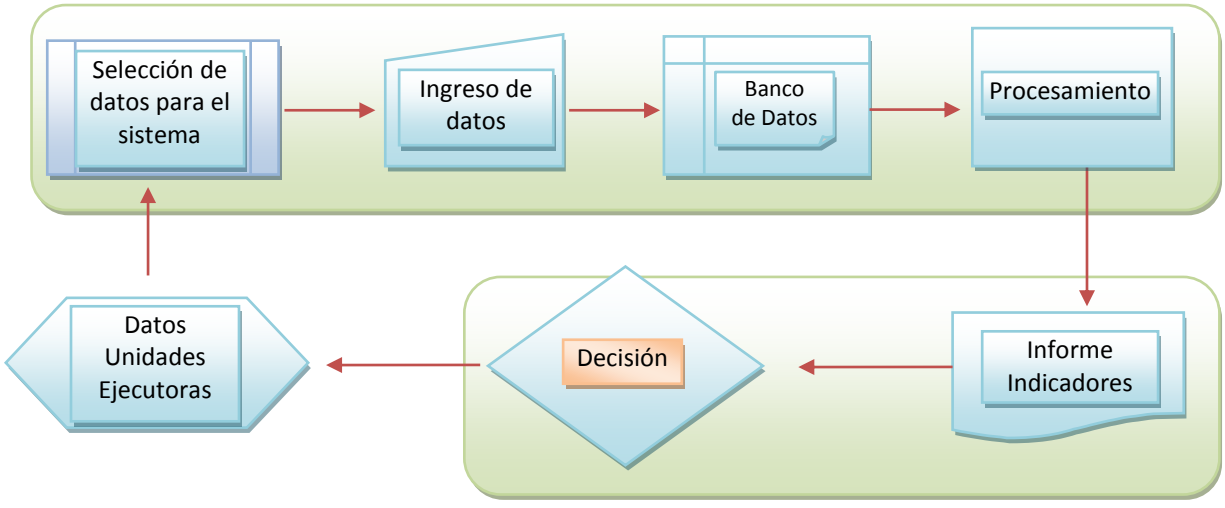
j. Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la SECPLA deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión.

6.2.3 El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Pladeco

En el Plan de Inversiones se identifican un total de 165 iniciativas o medidas (estudios, programas y proyectos), agrupadas en los siguientes Lineamientos Estratégicos, a saber:

Es a través de estas acciones, se busca concretar la estrategia municipal para alcanzar la Visión de Futuro o Imagen Objetivo definida.

Esquema: Modelo de Seguimiento y Actualización del Plan.



El esquema muestra el flujo de información y el modelo de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

[26] Es deseable que se formalice mediante un decreto municipal el funcionamiento de esta instancia de seguimiento y evaluación.

Como se observa las unidades municipales aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo evaluador, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente se emite el informe en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.

En consecuencia, el Sistema de Seguimiento se ha construido sobre tres dimensiones que permiten medir los estados de avance de los estudios, programas y proyectos, estos son:

Aspectos Administrativos: referidos a los grado de avance de aspectos tales como, la elaboración de bases técnicas y administrativas para implementar la iniciativa; publicación o llamado a licitación o bien la instrucción de inicio del respectivo estudio, programa o proyecto; la adjudicación en el caso que se trate de un contrato con terceros o bien la orden de servicio tratándose de recurso municipales; los aspectos contractuales y las garantías del servicio o bien adquirido. Con ello se busca determinar el nivel de cumplimiento de las fases administrativas iniciales involucradas en la ejecución de la iniciativa.

Nivel de Avance Físico o Material; de la iniciativa que se evalúa, considerando aspectos tales como: Ejecución de las obras o inicio de los servicios; recepciones provisorias de las etapas del cronograma propuesto para el desarrollo de la iniciativa o bien los informes de avance del estudio o servicio contratado; la recepción final de la obras o la recepción conforme del bien o servicio, y finalmente los informes de evaluación del producto emitido por el ITO o ITS, según corresponda[27].

Nivel de Avance Financiero del estudio, programa o proyecto contratado o ejecutado directamente por el municipio.

A modo de ejemplo: (Ficha Seguimiento de Iniciativas: Estado de Avance)

Equipo Evaluador:						**Fecha de la evaluación:**						
	Avance administrativo					Avance Físico				Avance Financiero		
Estudio, Programa, Proyecto.	Bases técnicas - administrativas	Publicación	Adjudicación	Contrato/convenio	Garantías	Ejecución	Recepción Provisoria / Informe Avance	Recepción final / Informe final	Informes de Evaluación	Estado de Pago Nº 1 (% del contrato)	Estado de Pago Nº N (%del contrato)	Estado de Pago Final
1												
2												
3												
4												
5												

[27] ITO, corresponde a la Inspección Técnica de Obras. ITS, equivale a la Inspección Técnica del Servicio.

Para dimensionar el estado de avance se ha procedido a establecer una pauta de asignación de valores asociada a cada variable del cuadro de evaluación. La tabla que contiene la asignación de puntaje es la siguiente:

PAUTA DE PUNTAJE	
Categoría	**Puntaje**
Logrado	10
Semi logrado	5
No logrado	0

Dónde:

Logrado: Corresponde al cumplimiento del 100% de las actividades previstas en el plazo establecido, según el cronograma del estudio, programa o proyecto que se implementa y que está dentro de los plazos del cumplimiento de las metas por cada área de intervención propuesta en los Lineamientos Estratégicos del PLADECO.

Semi logrado: Representa el cumplimiento equivalente al 50% y más de las actividades o procesos programados en el tiempo, referidos a un estudio, programa o proyecto.

No logrado: Equivale a un nivel del cumplimiento bajo el 50% de las actividades o procesos previstos en el cronograma de lo que se evalúa.

Luego de asignar los puntajes a cada una de las variables contenidas en el cuadro de evaluación, es posible determinar un mecanismo que permitirá evaluar cada estudio, programa o proyecto en particular así como al lineamiento en general.

Como se observa el en Cuadro, existe un Indicador de Desempeño por cada Lineamiento Estratégico (DLE) de acuerdo al grado de cumplimiento del mismo. Según esto es posible calificar el nivel logro alcanzado en vista al resultado obtenido en el momento de la evaluación.

Las opciones de resultados son:

Óptimo: Nivel de logro del 100% de las actividades de cada iniciativa (Estudio, Proyecto y/o Programa) que compone el Lineamiento Estratégico según cronograma de ejecución.

Básico: El nivel de logro básico indica un rango de cumplimiento entre el 99 y 50%, es decir corresponde a las iniciativas que requieren ser reforzadas para alcanzar los resultados previstos en los plazos estimados.

Crítico: Es decir aquellas iniciativas que se encuentran bajo el 50% de logro y sobre las que deben adoptarse decisiones de fondo.

Matriz de Resultados del Sistema de Evaluación por Lineamiento Estratégico

Lineamiento Estratégico		Desempeño por Lineamiento Estratégico (DLE) (Año 201…X)	
L1:	Inclusión Social, Protección y Participación de las Familias para la generación de Capital Social		
L2:	Desarrollo Medio Ambiental		
L3:	Desarrollo Urbano		
L4:	Modernización Municipal		
L5:	Desarrollo Inmobiliario Residencial		
L6:	Desarrollo del Turismo, la Cultura, el Deporte y la Recreación		
L7:	Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna		
	AVANCE PLADECO		
		NIVEL DE LOGRO	**SIGNIFICADO**
Fecha evaluación:		DL=> 100	OPTIMO
Equipo Evaluador:		DL<100>50	BASICO
		DL=<50	CRITICO

Finalmente señalar que es de vital importancia, implementar el Sistema de Seguimiento del Plan ya que sólo así, será posible evaluar la gestión del Municipio en función de mejorar la calidad de vida de todos los villalemaninos.